

Plan Estratégico Regional Ribera de Chapala

2019-2024
Visión 2030



Plan Estratégico Regional Ribera de Chapala

2019-2024



Plan Estratégico Regional

RIBERA DE CHAPALA

2019-2024

Visión 2030

Gobierno del Estado de Jalisco
Agencia de Proyectos Estratégicos
del Estado de Jalisco

PLANES ESTRATÉGICOS REGIONALES
PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL
RIBERA DE CHAPALA

D.R. 2021
Gobierno del Estado de Jalisco
www.jalisco.gob.mx

Julio de 2021

Guadalajara, Jalisco, México
Impreso en México



Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco





Plan Estratégico Regional (PER) Ribera de Chapala 2019-2024 Visión 2030

El *Plan Estratégico Regional Ribera de Chapala 2019-2024. Visión 2030* es uno de los instrumentos del modelo de planeación integral del desarrollo regional que el Estado de Jalisco ha formulado para impulsar en escenarios de corto, mediano y largo plazo, regiones estratégicas que poseen un alto potencial para equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y de infraestructura.

El modelo de desarrollo regional que se propone establece un equilibrio entre la sostenibilidad territorial, la responsabilidad social y la productividad como un esquema que detone la economía local y aporte mayor valor agregado a la economía regional, actuando bajo los principios de gobernanza y coordinación intergubernamental, a fin de asegurar una corresponsabilidad global desde la acción local en el territorio.

El Plan Estratégico Regional (PER) busca la transformación social y productiva sostenible basado en un ordenamiento territorial sustentable, una infraestructura integral que mejore la calidad de vida de la población y una economía local fortalecida de la Ribera de Chapala





ÍNDICE

MENSAJE DEL GOBERNADOR	3
INTRODUCCIÓN	6
ANTECEDENTES	12
DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN	26
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	92
ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL	124
CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	152
MODELO DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS	212
GLOSARIO, ABREVIACIONES Y REFERENCIAS	225
ANEXOS	238



MENSAJE DEL GOBERNADOR

La refundación de Jalisco pasa por corregir las deficiencias administrativas que han dejado al estado dividido en dos: regiones prósperas y competitivas y regiones rezagadas con una deuda histórica acumulada: han quedado al margen importantes sectores de la población y del territorio, especialmente en materia de promoción económica e inversión pública. No se han compensado adecuadamente los acelerados procesos demográficos de urbanización y migración, así como la histórica centralización administrativa.

La planeación regional, por tanto, hasta ahora ha sido insuficiente para promover un desarrollo integral y sostenible para gestionar estratégicamente el territorio; especialmente al interior del estado, donde ésta no se ha traducido en mejores niveles de vida para los habitantes del Jalisco rural, de las ciudades medias y pequeñas. La regionalización no ha podido trasladarse a políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos efectivos que subsanen los desequilibrios, al tiempo que no ha podido trazar una ruta para tratamiento de la realidad socioeconómica en el espacio. De ahí la importancia de formular e implementar Proyectos Estratégicos Regionales.





A nuestra gente, que con esfuerzo saca adelante a su familia, les debemos una acción más contundente por parte del gobierno, promoviendo el desarrollo sostenible que dinamice la economía, incentive la creación de fuentes de empleo de calidad, construya infraestructura básica y vivienda digna en las comunidades.

Jalisco no puede esperar más: el gran motor que representa nuestro estado para la economía nacional debe impulsar de forma más equitativa el bienestar para todos los jaliscienses. Por ello, hemos generado una estrategia integral de intervención, que de forma participativa toma en cuenta las voces de los distintos actores sociales, identifica las prioridades y construye proyectos sumando acciones públicas y privadas en favor de dinámicas más sustentables, productivas e incluyentes para las regiones, en un modelo de gobernanza.

Nunca más se podrá decir que el Gobierno del Estado de Jalisco olvidó a su gente en los municipios y no hizo lo necesario para integrar en prosperidad compartida a un solo Jalisco. Nuestra apuesta es clara, llevar desarrollo a cada rincón en donde ha estado ausente, promover inversión donde se requiere y facilitar al sector privado los medios que favorezcan las actividades productivas, sustentables social y medioambientalmente.

¡La refundación de las regiones de Jalisco ha llegado!

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador del Estado de Jalisco





INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La regionalización administrativa actual ha fragmentado territorios que comparten procesos históricos, actividades económicas y características socio territoriales y ambientales. Esta regionalización abstraída de la realidad sociocultural y económica de sus habitantes ha sido incongruente y comprometedor para un desarrollo territorial sostenible y sustentable.

La política de planeación y desarrollo estratégico busca contribuir a resolver estas contradicciones y agregar valor al integrar las políticas sectoriales en un instrumento rector. La planeación estratégica hace posible orientar la acción pública y social al desarrollo municipal, regional y estatal con una visión coherente e integral de largo plazo, utilizando como sus principales instrumentos el equilibrio ecológico territorial, la productividad, el empleo digno, la cohesión social y la prevención de riesgos.

Con estos componentes, el Gobierno del Estado de Jalisco en coordinación con los Gobiernos Municipales, asume el compromiso institucional de construir un modelo de desarrollo con planeación estratégica, a fin de reforzar la intervención del gobierno que permita el pleno aprovechamiento del potencial del territorio, al tiempo de equilibrar y reducir la disparidad social, económica y de infraestructura existente.

Este modelo se ha materializado en la construcción conjunta de Planes Estratégicos Regionales denominados PER. En este documento se presenta el PER de la región Ribera de Chapala, que conecta ciudades y poblaciones, nodos turísticos y rodea el vaso lacustre más grande del estado.

La región de la Ribera de Chapala está integrada por los municipios de Chapala, Jamay, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto y Tuxcueca. Es un territorio con características económicas y territoriales muy marcadas, que definen y enriquecen su patrimonio humano y natural. Sin embargo, aún no se ha logrado articular e institucionalizar una política pública regional que permita alcanzar los objetivos de desarrollo y mitigue los efectos negativos de la desigualdad social y económica.

Mapa 1. Municipios del Ribera de Chapala en Jalisco



Fuente: elaboración propia

Con una visión de futuro, la actual administración estatal se ha propuesto articular las aspiraciones de los diferentes actores y sumar sus voluntades con el fin **de mejorar las condiciones de vida de los habitantes** de la región Ribera de Chapala, **revitalizar su economía e impulsar la prosperidad para esta región de gran riqueza natural**.

La Ribera de Chapala tiene un patrimonio medioambiental y cultural importante pues el Lago de Chapala está denominado como humedal de importancia internacional (sitio Ramsar) y los cerros que lo rodean están declarados como áreas naturales protegidas, además destacan como patrimonio cultural la Isla de Mezcala y el sitio sagrado de la comunidad Wixárika, ubicado en la Isla de los Alacranes, y Ajijic recientemente denominado como Pueblo Mágico. Todo esto hace esta región especialmente importante para la cultura, el equilibrio ecológico y la protección del territorio del estado.

Además, es una región de gran potencial productivo y turístico que requiere de instrumentos novedosos para aprovecharlo y beneficiar del progreso a sus habitantes. Por esta razón, demanda esfuerzos multisectoriales, públicos y privados para enfrentar los desafíos regionales.

Este modelo estratégico de desarrollo tiene dos retos: en primer lugar, articular la participación de varias dependencias de gobierno con la participación privada, que presenta grados de dificultad en tiempos que trasciendan los ejercicios fiscales; esquemas financieros para la coinversión y distribución de responsabilidades legales, pero a la vez, en un marco de eficiencia y apropiación por parte de los sectores sociales y empresariales.

El Plan Estratégico Regional (PER) ha sido diseñado buscando la integralidad de la acción pública en tres áreas claves: primero, considera como premisa básica la actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento del territorio; segundo, la consecución en el corto plazo de obras de infraestructura para el desarrollo social y económico; y tercero, la definición de una cartera de proyectos estratégicos con una visión de mediano y largo plazo.

Todo ello a partir de un proceso de gobernanza participativa a fin de construir las relaciones interinstitucionales; el vocacionamiento y aptitud territorial para el desarrollo; entre los que destacan, el desarrollo tecnológico productivo, el turismo regional especializado, la protección medio ambiental y la construcción de poblaciones resilientes.

Los PER buscan intervenir en la solución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades de la región de la Ribera de Chapala, con políticas públicas transversales, presupuestos orientados a la solución de problemas y alianzas Gobierno – Sector Productivo – Sociedad Civil con un componente de innovación social y productiva.

Finalmente, estos planes son a la vez aceleradores y promotores del desarrollo ya que buscan potencializar el impacto socioeconómico, contribuir al logro de múltiples metas y articular alianzas locales a favor de un desarrollo regional sostenible e inclusivo.





Estructura del documento

A partir de esta breve **Introducción** el lector podrá encontrar los siguientes apartados en el documento.

El lector encontrará en un primer apartado de **Antecedentes**, el marco general y conceptual que contiene la estrategia de desarrollo regional de la administración estatal. Sus instrumentos de gobernanza y de gestión, así como la forma en que se inserta en el marco legal e institucional actual.

Posteriormente, se presenta el **Diagnóstico de la Región** dividido en las dimensiones social, medioambiental y económica, que permite entender los desafíos regionales, con una metodología de acopio de información estadística, trabajo de campo y procesos de consulta con las redes de gobernanza, líderes sociales, autoridades locales, productores y grupos empresariales de diversos sectores.

Posteriormente, se aborda el **Ordenamiento Territorial** elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para la conformación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional y tener una visión integradora que sirva para el planteamiento territorial de los diversos proyectos sociales y económicos en la región.

El siguiente apartado plantea la **Estrategia de Desarrollo Regional** a partir de la propuesta de intervención en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos generales y específicos y sus estrategias transversales, para concluir con la exposición a detalle de cada una de las cuatro estrategias de desarrollo que integran y forman parte del plan para la región.

Con base en los anteriores apartados se conforma una **Cartera de Proyectos Estratégicos** basada en las necesidades detectadas, las consultas de las redes de gobernanza y las potencialidades territoriales. Estos son clasificados en seis tipos de infraestructuras y la estrategia a la que abonan.

Para cerrar, el **Modelo de Gestión e Instrumentos** que describe como el modelo de gobernanza es complementado con uno de gestión e instrumentos organizados en cinco niveles de actuación. Al terminar con consideraciones finales.

Lo que a continuación se encuentra es un esfuerzo multidisciplinario y multisectorial para repensar las dificultades regionales y replantear la apuesta gubernamental que lidere una nueva forma de intervenir en la región para potenciar su desarrollo integral.





ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

El concepto de región es una creación social en el tiempo, con una clasificación y una forma de delimitar un conjunto de relaciones políticas, sociales o económicas en torno a un territorio. Por lo general, una región se refiere a un espacio geográfico en el cual se organiza, de manera ordenada, recurrente y continua, una determinada realidad: actividades económicas, relaciones sociales, problemáticas comunes, historia, cultura, etcétera. Sin embargo, la delimitación de las regiones no deja de ser un proceso arbitrario y estratégico: estas cambian según las variables que se utilicen (económicas, sociales, demográficas, políticas, históricas) y los propósitos, teóricos o administrativos, por los que se originan (Moreno Pérez, 2008).

El territorio de Jalisco se organiza en doce regiones administrativas, según el acuerdo de modificación de la regionalización administrativa del Estado de Jalisco, publicado el 22 de noviembre de 2014 en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”. En 2016, se generó una nueva regionalización administrativa en el Estado, la cual buscaba corregir los diversos resultados generados con la primera regionalización de 1998 (Gutiérrez Pulido y Portilla Tinajero, 2016). Sin embargo, las dinámicas socioeconómicas inter, intra y trans-regionales requieren, además, un abordaje estratégico del territorio, sentado en la identificación de problemáticas y potencialidades determinadas en polígonos específicos, con identidades, problemáticas, oportunidades y vocacionamientos claros, más allá de las regiones administrativas. Para esto es que se generan los Planes Estratégicos Regionales (PER).



El concepto de región es un constructo social, una clasificación y una forma de delimitar un conjunto de relaciones políticas, sociales o económicas en torno a un territorio.



En las últimas administraciones, la planeación regional del estado ha tomado como referencia las doce regiones administrativas. Los resultados han sido diversos y los impactos no son determinantes. No obstante, en los últimos años se han identificado dinámicas socioeconómicas y políticas particulares que permiten reconocer regiones estratégicas que, con apoyo de un modelo de planeación integral del desarrollo regional, poseen un alto potencial para equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y territoriales.

Los PER identifican un polo potencial de desarrollo, que puede contribuir a resolver muchos de los problemas que aquejan a los distintos municipios que las conforman y potencializan las capacidades de desarrollo, generando nuevas oportunidades que se entienden a partir de características comunes y vocacionamientos compartidos, más que desde una delimitación política o administrativa.

Los planes estratégicos regionales

En esta sección se presentan los principales elementos que caracterizan el modelo de intervención de los Planes Estratégicos Regionales, mismos que fueron incluidos en el “*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030*”¹.

El modelo de desarrollo estratégico regional está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de gobernanza: mecanismos deliberativos y de diálogo entre agentes públicos, sociales y privados. También considera proyectos de conservación y protección de los recursos naturales, marcos normativos de ordenamiento territorial, así como mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de nuevas dinámicas de desarrollo social y económico sostenible.

El esquema de consolidación de los Planes Estratégicos Regionales que se propone es la suma de la organización institucional estatal y la coordinación intergubernamental, con los gobiernos municipales, en un modelo de gobernanza y de negociación colectiva con actores locales, a fin de lograr una clara capacidad de transformación y adecuación a las necesidades sociales a través de un instrumento rector de actuaciones públicas y privadas que estructuren un orden de prioridades para la atención de los temas claves que permitan un desarrollo integral.



¹ En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Gráfico 1. Modelo de desarrollo estratégico regional



Fuente: elaboración propia con base en PEGD 2019-2024, pag.234.

La gestión de la planeación y la implementación de los PER se realizará a través de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco (APEJ), adscrita al Despacho del Gobernador como órgano técnico auxiliar y en colaboración con las cuatro Coordinaciones Generales Estratégicas de la administración pública estatal.

El proceso de integración del PER del Ribera de Chapala es una oportunidad para hacer aportes decisivos sobre múltiples aspectos en el plano del ordenamiento territorial integral e impulsar a la vez las potencialidades que pueden derivar de la inteligencia colectiva y el conocimiento que los habitantes tienen de los territorios.



En este contexto, es indispensable la participación de la ciudadanía organizada en los nuevos mecanismos de planificación y gestión interadministrativa, que supere las limitaciones territoriales y políticas de los gobiernos locales.

Articulación del desarrollo regional con otros instrumentos de planeación

La Agenda 2030: Objetivos y metas de desarrollo sostenible

Cada región y los municipios que la componen representan un escenario permanente de contradicción: combina grandes potencialidades y retos medioambientales y económicos con un esquema de protección social precario e informal. En ese sentido, la complejidad de detonar un desarrollo equilibrado y articulado en sus tres dimensiones (económica, social y territorial) es un reto para los “hacedores e implementadores de políticas públicas” y para los gobernantes en turno.

Los desafíos más importantes muestran esa diversificación de problemáticas y retos para alcanzar el desarrollo regional. Así mismo, las regiones muestran potencial ecológico y natural y a la vez, desafiante para lograr un desarrollo equilibrado del aprovechamiento de los recursos de futuras generaciones, es decir, lograr un desarrollo sostenible. Por esta razón, el Plan Estratégico Regional (PER) estructura una hoja de ruta con perspectiva de la Agenda 2030 combinando un enfoque de desarrollo regional desde lo local con perspectiva global.

En el año 2015 se aprobó la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible por 150 países del mundo, entre ellos México; esta agenda está compuesta por 17 objetivos de desarrollo, 169 metas con 244 indicadores que buscan impulsar políticas y alianzas globales a favor de una prosperidad compartida y de un desarrollo económico que proteja al planeta y garantice condiciones sociales para que nadie se quede atrás de los beneficios del desarrollo.

La erradicación de la pobreza y el hambre, mejorar las condiciones de educación, salud y empleo, igualdad de género, protección de los bosques y la vida marina, producción de energías limpias, gestión del agua, crecimiento económico sostenido, industrialización sostenible, paz y justicia, son entre otras, las aspiraciones de un mundo que busca de aquí al año 2030: “alcanzar un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”².

² Definición de Desarrollo Sostenible de la ONU. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Para esto, cada país ha implementado diversas estrategias, formas institucionales, mecanismos de seguimiento y reporte que muestren el compromiso nacional con la Agenda. Sin embargo, en el ámbito subnacional y regional existe una amplia posibilidad de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y poco se ha explorado al respecto.

Territorializar la Agenda 2030 es un esfuerzo que se debe hacer de la mano de los tres ámbitos de gobierno con la participación de los actores sociales y productivos de las comunidades. En este sentido, la actuación de gobiernos intermedios con capacidad de movilizar esfuerzos y recursos para resolver problemas del territorio, pero también para maximizar sus potencialidades y articular actores para la transversalización de los ODS, es clave en la implementación de la agenda.

Gráfico 2. Objetivos de desarrollo sostenible, ONU-hábitat



Fuente: Grafico tomado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



Se busca territorializar la Agenda 2030 mediante:

- Políticas públicas transversales
Implementar proyectos estructurantes en el territorio de la región que de manera transversal contribuyan con los objetivos de desarrollo sostenible y mejoren la vida de la región en lo económico, social y medioambiental.
- Presupuestos orientados a la solución de problemas
Articular los presupuestos del gobierno estatal (programas y proyectos) en la región para impulsar una política coordinada que priorice y atienda las principales problemáticas regionales y contribuya con la aspiración de “no dejar a nadie atrás”.
- Alianzas gobierno – Sector productivo
Generar una alianza con los sectores empresariales para impulsar nuevas inversiones socialmente responsables y financieramente sostenibles que generen valor agregado a la economía regional y persigan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Innovación social y productiva
Nuevas interrelaciones socioeconómicas que modifiquen prácticas, productos, procesos, marcos regulatorios, etc., al introducir elementos novedosos para hacer posible una sociedad con desarrollo local sostenible.



Los Planes Regionales de Desarrollo deben mantener una visión de mediano y largo plazo, que oriente las prioridades y el desarrollo de políticas y proyectos estratégicos.



Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

La ley señala que los planes regionales se referirán a las zonas que se consideren prioritarias o estratégicas, tanto en lo que atañe al Municipio como al Estado, en función de los objetivos generales fijados en el plan estatal o los planes municipales. Los planes regionales serán formulados al interior de los Consejos de Participación y Planeación Regional del Desarrollo con la participación de las entidades, dependencias y, en su caso, los municipios que se encuentren involucrados.

Gráfico 3. Sistema estatal de planeación participativa del Estado de Jalisco



Fuente: elaboración propia, con base en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto a la visión regional, destacan las siguientes disposiciones derivadas de la Ley Estatal de Planeación Participativa:

- Se deberá elaborar un proyecto integral para impulsar el desarrollo de cada región de la entidad, en función de los objetivos y estrategias fijados en el “*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030*”³.
- Los planes regionales deberán contener como mínimo: diagnóstico; metas y objetivos; líneas programáticas y acciones; la relación con otros instrumentos de planeación; las responsabilidades que regirán el desempeño en su ejecución; acciones de coordinación; mecanismos de evaluación, actualización y, en su caso, corrección del plan.
- Los planes regionales deberán ser sometidos por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana en el seno de los Consejos de Participación y Planeación Regional y estos servirán de insumo para el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

³ En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

- Los planes regionales, al igual que los sectoriales, institucionales y especiales, se deberán publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Finalmente, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y los planes derivados de éste serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

Por otra parte, conforme al Código Urbano para el Estado de Jalisco, el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano se integrará por un conjunto de programas y planes cuya ejecución es obligatoria, deben estar articulados entre sí y en relación directa con los ordenamientos ecológicos y los atlas de riesgo, organizados de la siguiente manera:

Gráfico 4. Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano

	Programas	Planes	Referencias
<i>Estatal</i>	Programa Estatal de Desarrollo Urbano		Ordenamiento Ecológico Regional del Estado
<i>Regional</i>		Planes de Desarrollo Regional	Planes Regionales de Integración Urbana
<i>Metropolitano</i>	Programas de Desarrollo Metropolitano		Planes de Ordenamiento Territorial Metropolitano
<i>Municipal</i>	Programas Municipales de Desarrollo Urbano Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana	Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población Planes Parciales de Desarrollo Urbano	

Fuente: elaboración propia con base en el Código Urbano para el Estado de Jalisco

Los programas o planes que integran la planeación y regulación integral del ordenamiento del Territorio estarán a cargo de manera concurrente por el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos involucrados y deberán ser congruentes entre sí. Son de carácter obligatorio y deberán incorporarse a un sistema integral de planeación del desarrollo regional.



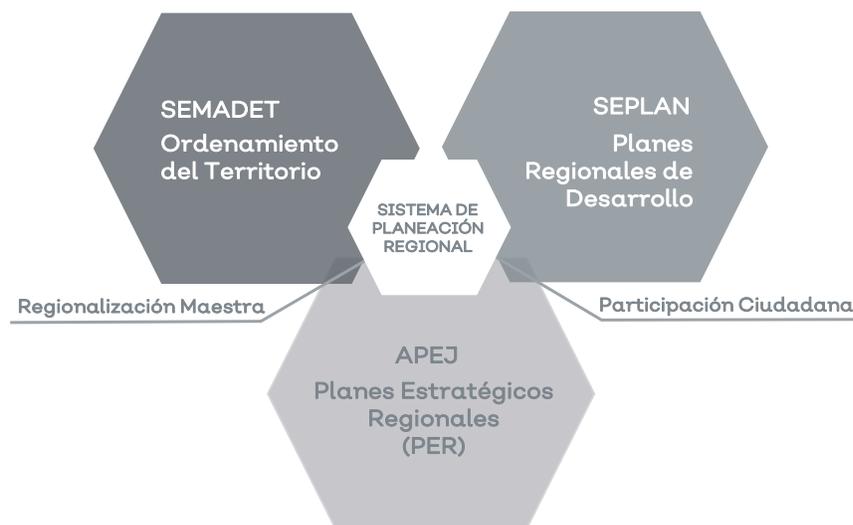
Articulación del sistema de planeación regional

Los principios básicos de articulación del Sistema de Planeación Regional son:

1. El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza como el instrumento rector de las políticas públicas de gobernanza para el desarrollo que orientan la actuación pública de la administración estatal aplicable para el periodo constitucional.
2. El Plan Regional de Desarrollo deben mantener una visión de mediano y largo plazo. La planeación regional debe ser flexible, dinámica y sujetarse a un proceso permanente de seguimiento, evaluación, ajuste y control. Debe permitirse que los municipios propongan y ajusten la definición de las regiones en función de sus intereses y condiciones socioeconómicas.
3. Los Planes Estratégicos Regionales (PER) deberán contener las estrategias de desarrollo que orienten territorialmente la planeación, programación y ejercicio del gasto del sector público, además de articular las inversiones del sector social y privado en una política estratégica de interés público.
4. Los instrumentos de Ordenamiento del Territorio que se conforma con el programa de ordenamiento ecológico, los programas municipales de desarrollo urbano y los planes de desarrollo urbano de centros de población, los cuales integran el criterio en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de conformidad con el marco jurídico aplicable para cada instrumento de planeación.

El sistema de planeación regional debe contar con los instrumentos de monitoreo de la información territorial que permita su gestión, ejecución, seguimiento y evaluación.

Gráfico 5. Sistema de Planeación Regional



Fuente: elaboración propia con base en Sistema de Planeación regional Estado de Jalisco

Modelo de gobernanza como mecanismo participativo de planeación regional

El modelo de Gobernanza se estructura mediante tres instancias: La Comisión Intergubernamental como órgano máximo de representación y articulación con los tres ámbitos de gobierno, las Redes de Gobernanza como espacios de participación ciudadana y social y el Consejo Económico como instancia de participación del sector privado.

Comisión Intergubernamental

La Comisión Intergubernamental de la región se plantea como una instancia de coordinación ejecutiva en la que participan las entidades y dependencias de los tres ámbitos de gobierno involucradas en los temas clave del desarrollo regional.

La Comisión Intergubernamental será la máxima instancia de toma de decisiones en el territorio regional y tendrá como objetivo la ejecución y seguimiento de la agenda gubernamental del PER.

Estará integrada por:

- El gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
- Los Presidentes Municipales de la región.

A invitación expresa de éstos, también podrán participar:

- Representantes del gobierno federal
- Titulares de las entidades y dependencias estatales
- Titulares de las entidades y dependencias municipales
- Especialistas

Funciones sustantivas de la Comisión Intergubernamental

- Aprobar el Plan Estratégico Regional (PER)
- Determinar los proyectos estratégicos regionales
- Contribuir a que la planeación regional sea un proceso permanente
- Aprobar los estudios o asuntos relacionados con el logro de sus objetivos
- Establecer políticas y acciones de fomento y promoción del desarrollo productivo, turístico, rural, tecnológico e industrial.
- Desarrollar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de los PER.



Redes de Gobernanza

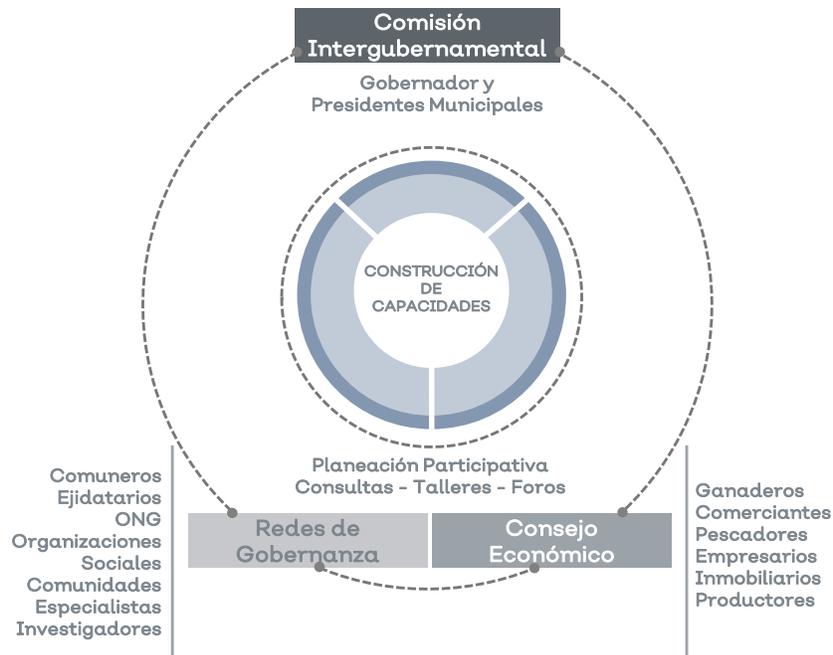
Las redes de gobernanza se construyen bajo los principios del derecho a la participación ciudadana, inclusión social e igualdad sustantiva, se integran con grupos sociales de interés como productores, ejidatarios, comerciantes, organizaciones sociales, sindicatos, especialistas e investigadores, entre otros y se sustenta en el diálogo abierto, a fin de fortalecer la toma de decisiones conjuntas lo que deriva en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo. Busca un nuevo vínculo de colaboración entre Gobierno y ciudadanía dentro de las regiones.

Imagen 1. Reunión del Consejo de Ordenamiento Territorial Ribera de Chapala



Fuente: archivo APEJ

Gráfico 6. Modelo de Gobernanza



Fuente: elaboración propia con base en PEGD 2019-2024, pag.235.

Consejo Económico

Este consejo se manejará como un organismo auxiliar de consulta, cuyo objetivo es escuchar, opinar y emitir puntos de vista de los actores directos que ejercen la acción económica, productiva, laboral y profesional de la región.

Se integrará por representantes de las micros, pequeñas y medianas empresas tanto de los sectores primario, industrial, comercial y de servicios, así como emprendedores y profesionales, electos por su calidad moral y reconocida trayectoria en el ámbito empresarial.

Funciones sustantivas de las Redes de Gobernanza y el Consejo Económico

- Coordinar mecanismos deliberativos y de diálogo.
- Proponer proyectos e inversiones en infraestructura productiva y competitividad.
- Contribuir en el seguimiento y la evaluación del PER.



Las consolidación de redes de gobernanza fortalecen la capacidad del sector social y privado para gestionar eficazmente el proceso de desarrollo para la región.







DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN



DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN

Se presenta un diagnóstico de la región estratégica de Ribera de Chapala. Conformado por cinco apartados:

1. Introducción a la región
2. Ecosistema y territorio
3. Población - Características sociodemográficas.
4. Económico
5. Redes de gobernanza – Consulta ciudadana

Los cuales permitirán identificar problemas y oportunidades de la región, a partir de los cuales se generarán estrategias y proyectos estructurantes para potencializar su desarrollo sostenible.

Introducción a la región

La región de Ribera de Chapala está formada por los municipios de Chapala, Jamay, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto y Tuxcueca. De estos municipios Ocotlán, Jamay y Poncitlán, se consideran metropolitanos. El establecimiento de los límites de esta región estratégica tiene por objeto implementar un modelo de desarrollo con incidencia pública y privada que permita proteger el entorno natural, dinamizar la economía y generar cohesión social.

Mapa 2. Localización de la Región Ribera de Chapala



Fuente: elaboración propia con base al Limite estatal y municipal 2012, decreto 26837 (IIEG).



Historia

Los vestigios más antiguos de la región se encuentran en Tizapán el Alto, según los estudios esta zona fue habitada por Toltecas por el siglo VII, se establecieron en los márgenes del Lago y el río de La Pasión.

Chapala fue Chapallan un asentamiento prehispánico en el siglo XII fundado por tribus de origen náhuatl. Mientras en Poncitlán sus habitantes eran de las tribus cocas, quienes, a principios del siglo XVI, a la llegada de los españoles, estaban gobernados por el cacique llamado Ponze, Ponzehui o Ponzetlán quien fue bautizado por los conquistadores como Pedro Ponce, el apellido se le dio a semejanza del vocablo Ponzitlán.

El pueblo de Zamayn – Jamay - se realizó para vigilaran los movimientos de los purépechas que frecuentemente incursionaban por los ríos, ahora conocidos por Lerma, Zula y Santiago. Fue un sitio estratégico para los aborígenes, utilizado también por los españoles que venían de La Barca.

Fueron los grupos indígenas de Cutzalan o Cotzalan (entre las ollas), ahora San Juan Cosalá, quienes también fundaron otros pueblos como Axixic, Tzapotlán, hoy San Cristóbal, Xocotepec y Tomatlán.

Antes de la llegada de los españoles, también vivió en Poncitlán el cacique Chapalac que por desavenencia con Ponce salió de este pueblo en 1510 y se llevó tras de sí una muchedumbre de familias que después de peregrinar por varios pueblos se establecieron definitivamente en el actual Chapala. Tuxcueca por su parte era un sitio fundado por tribus chichimecas y se establecieron en el margen derecho del arroyo de Las Carretas.

Esta región, antes de la conquista, estuvo habitada por aborígenes idólatras, desnudos y errabundos. La conquista la hizo pacíficamente Alonso de Avalos en 1524, siendo los fundadores de Xolotepec los naturales ya bautizados. Siendo la fundación de la Provincia de Avalos en Tuxcueca.

Durante la colonia el señorío de Chapallan fue reconocido como parte del Nuevo Mundo y como parte de las labores de evangelización en 1531 construyeron el convento en Chapallan, una iglesia en San Antonio Tlayacapan y un hospital donde hoy es la capilla de Nuestra Señora del Rosario en Axixic.

En 1529 llega Nuño de Guzmán a Coynan, enviando emisarios a las regiones circunvecinas, entre ellas Cuitzeo. Después de la conquista en Ocotlán los agustinos fundaron un convento y llamaron al poblado Santiago de Ocotlán. En 1540 hubo una rebelión contra los conquistadores que duró dos años.

Durante la Independencia, José Encarnación Rosas, originario de Chapala, libró algunas batallas y al lado del rico hacendado Luis Macías, conocido por los aborígenes como "El Brigadier", así como con el párroco de Ocotlán, Marcos Castellanos y el aborígen José Santa Ana, originario de Mezcala. Fue en Mezcala donde sostuvieron las batallas más históricas de la zona de la insurgencia, que llenó de gloria a jefes y soldados, siendo indios la mayor parte de estos, cuyo amor a la causa de la liberación los hizo lograr las victorias.

Durante más de los cuatro años que duró el sitio de la isla de Mezcala, los habitantes de Tizapán estuvieron ayudando con alimentos, armas municiones y ropa a los heroicos defensores de la isla, que solo fueron doblegados por el hambre y la peste quienes sin rendirse firmaron un pacto de suspensión de las hostilidades. En esta época Tizapán sufrió un gran ataque enviado por Ángel Linares en este ataque se destruyó el pueblo y asesinaron a gran parte de la población, después de la Independencia los que habían logrado huir regresaron y aunque libres en la zona continuó bajo la influencia la familia dueña de la Hacienda de San Francisco.

Imagen 2. Isla de Mezcala



Fuente <http://www.documentaliamx.com/historicos.html>

La Revolución llegó a Tizapán con el reparto agrario en 1920, 1925 y 1937, sin embargo, el reparto desapareció la unidad de producción que existía en la Hacienda San Francisco, una fábrica de azúcar y alcohol, jabón, un molino de harina y la industria de curtiduría.



Es a partir de 1885 cuando Chapala empieza a desarrollarse como centro turístico. Chapala se convirtió entonces en el sitio de verano que poco a poco fueron transformando el paisaje de esta "aldea de pescadores" en fincas de estilo europeo construidas entre los años de 1878 y 1920 tomaron asiento hacia el oriente y poniente de la Parroquia de San Francisco de Asís.

Frente del Primer Hotel, el "Arzapalo" (cubierto por el Mirador del Restaurante Beer Garden), la Casa Braniff (hoy Restaurante Cazadores), la Casa del Arq. Luis Barragán (costado sur del Supermercado sobre la avenida Madero), el Hotel Palmera (hoy Hotel Nido) y el Hotel Niza (hoy Banco BITAL) ambos sobre la avenida Madero.

Sobre la calle Hidalgo se encuentran las Villas Bell, Villa Josefina, Villa Niza, Villa Tlalocán, Villa Ferrara, Villa San José, Villa Adriana y la Villa Montecarlo (ahora Hotel). En el extremo sur de la calle Aquiles Serdán se localizan Mi Pulman, Villa Aurora, Villa Ave María, frente al Lago se aprecian la Casa Capetillo y la Villa Paz.

Imagen 3. Playa de Chacaltita 50's

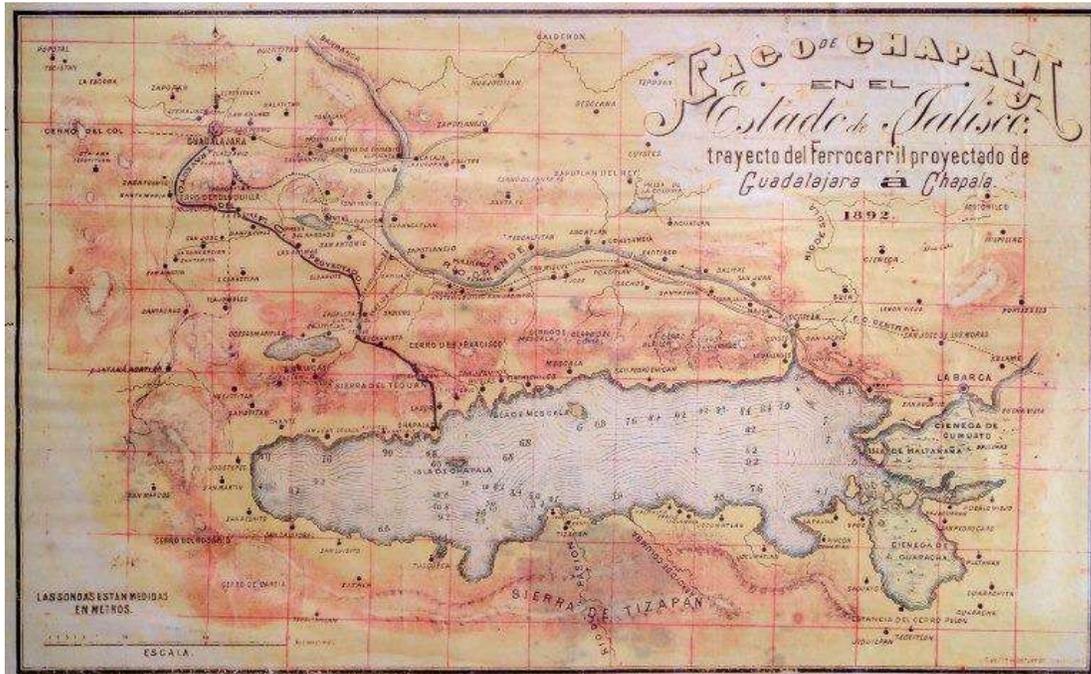


Fuente <https://www.arquine.com/esplendores-de-chapala/>

Asimismo, sobre el Paseo Ramón Corona se ubican dos fincas de finales del siglo XIX. La llegada del ferrocarril a Chapala que la conectaban de una manera muy cómoda con Guadalajara y de ahí hacia el norte y hacia la ciudad de México ayudo a que se consolidara y que el lugar se convirtiera en un sitio turístico, entre las dos primeras décadas del presente siglo XX.

El tren sustituyó el viaje a paso de mula o caballo o de las primeras diligencias que tardaban hasta 12 horas, o los primeros autobuses "Wichita" de llantas duras y que cubrían en 5 horas la distancia que el tren lo hacía en sólo 3 horas. El edificio de la Antigua Estación de Ferrocarril, además de ser considerado el baluarte de la ciudad, representa el despegue de la Gran época de la Ribera Chapalica⁴.

Mapa 3. Mapa del tren proyectado a Chapala, 1892



Fuente <https://patrimonica.wordpress.com/2018/10/23/configuracion-del-territorio-de-la-ribera-de-chapala-a-partir-del-ferrocarril-los-sistemas-de-transporte-multimodal-y-las-haciendas-a-principios-del-siglo-xx/>

Entre 1930 y 1940 Ajijic se convierte en un imán para extranjeros, la primera Ayenara Zara Alexeyewa, apodada "La Rusa" quien fuera una famosa interprete de ballet ruso algunos siguieron sus pasos, actualmente se estima que en la zona viven 20 mil extranjeros, la mitad de estos estadounidenses y el resto canadienses y europeos, la mayoría retirados en busca de un lugar tranquilo para vivir⁵.

Entre 1950 - 1980, el Lago de Chapala comenzó a tener crisis de desecación, perdió su transparencia y aumentó el nivel de fosforo un 80% arriba de la concentración recomendada, en 1994 tuvo una crisis por el florecimiento de algas, que dieron al lago un olor distinto, sumando los metales pesados que son absorbidos por las plantas acuáticas, mismas que han llegado a infestar el lago hasta en un 25% de su superficie, la disminución de la fauna acuática, de la que dependen hasta 100 mil residentes. Estos hechos a lo largo de los años detuvieron el impulso turístico que llevaba la región en la primera mitad del siglo XX.

⁴ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/index.html>

⁵ <https://chapala.ajijic.gdltours.com/blog/ajijic/extranjeros-en-ajijic/>

Ajijic, Denominación como Pueblo Mágico

Ajijic es uno de los 9 pueblos mágicos de Jalisco, esta denominación es adquirida a través del registro en un Programa Federal cuyo objetivo es promover de manera conjunta poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación y que representan alternativas frescas y variadas para los visitantes nacionales y extranjeros. Esta denominación se obtiene a través de un proceso de inscripción que gestiona el propio municipio en el 2020.

Un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros⁶.

Imagen 4. Malecón de Ajijic de la Región Ribera de Chapala



Fuente <https://www.gob.mx/sectur/articulos/ajijic-jalisco>

⁶ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Gui_a_2017_de_Incorporacio_n_2017.pdf

La permanencia en el Programa Pueblos Mágicos, es una gran responsabilidad, ello implica un esfuerzo permanente por alcanzar estándares que aseguren a cada participante una posición dentro del concierto de localidades que han logrado el Nomenclato; el Programa requiere del compromiso de todos los actores por ello se han determinado ciertos elementos que se revisan en una evaluación anual del impacto de la actividad.

Ajijic es un lugar para descansar y relajarse. El pueblo en sí mismo es un atractivo, gran parte de sus casas son de adobe y teja, hay también casas de campo. Sus calles empedradas están llenas de árboles, la plaza principal es muy colorida y es un agradable oasis de sombra. Cuenta también con una playa en el lago de Chapala y un muelle en donde se puede rentar una lancha y navegar por el Lago, o simplemente dar un paseo en el malecón, sentarse en una banca y disfrutar del hermoso paisaje que nos regala este lugar⁷.

Imagen 5. Imagen Ajijic de la Región Ribera de Chapala



Fuente <https://mexicotravelchannel.com.mx/pueblos-magicos/20200930/ajijic-jalisco-el-pueblo-del-lago/>



⁷ <https://www.gob.mx/sector/articulos/ajijic-jalisco>

Patrimonio Cultural Estatal

La Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, tiene como objetivo garantizar el derecho humano relativo a la salvaguarda del Patrimonio Cultural del Estado constituido por elementos y manifestaciones materiales e inmateriales de la actividad humana y del entorno natural, a los que los habitantes de la entidad, por su significado y valor, les atribuyen importancia intelectual, científica, tecnológica, histórica, natural, literaria, artística, arqueológica, paleontológica, etnológica, arquitectónica, industrial y urbana.

Es a través de esta Ley y los procedimientos que marca que se han declarado de manera oficial y publicado en el Periódico Oficial los siguientes elementos patrimoniales de la región:

- Zonas de protección Centros históricos
- Áreas típicas
- Lugares Sagrados
- E Inmuebles Inventariados⁸

Gráfico 7. Patrimonio Inventariado de los municipios de Ribera de Chapala

Municipio	Zonas de Protección	Inmuebles Inventariados
Chapala	1 Centro Histórico Chapala	44 total inmuebles 26 artísticos relevantes 18 artísticos ambientales
	2 Área típica de la Floresta Ajijic	
	3 Centro Histórico Ajijic	
	4 Área Típica de Santa Cruz de la Soledad	
	5 Área Típica de San Nicolás de Ibarra	
	6 Área Típica de Atotonilquillo	
	7 Área Típica de San Antonio de Tlayacapan	
	8 Área de Valor Natural Isla de los Alacranes	
Jamay	9 Centro Histórico de Jamay	
Jocotepec	10 Centro Histórico de Jocotepec	
Ocotlan	11 Centro Histórico de Ocotlan	5 total inmuebles
		5 artísticos relevantes
Poncitlan	12 Centro Histórico de Poncitlan	
Tizapan el Alto	13 Centro Histórico de Tizapan el Alto	
Tuxcueca	14 Centro Histórico de Tuxcueca	

Fuente: elaboración propia con base en <https://sc.jalisco.gob.mx/patrimonio/inventario-estatal-del-patrimonio-cultural>



⁸ <https://sc.jalisco.gob.mx/acervos/documentos/3556>

Con este formato encontramos 14 zonas de protección a lo largo de los municipios de la ribera, entre centros históricos y áreas típicas. Además, que de manera particular en el centro histórico de Chapala todavía se encuentra algunos de los Chalets de época de autoría de Pedro Castellanos, con intervenciones de Luis Barragán, Ignacio Díaz Morales, Miguel Aldana Mijares y el club de yates de Fernando González Gortázar, por mencionar algunos. Ubicados principalmente sobre las calles que dan la Ribera (Hidalgo, Paseo Ramón Corona y González Gallo) mismos que están inventariados 26 como inmuebles artísticos relevantes y 18 como inmuebles artísticos ambientales.

También encontramos en el centro del lago de Chapala la Isla de los Alacranes donde se encuentra uno de los sitios sagrados de la cosmovisión wixárika. Existen cinco lugares sagrados considerados los soportes del universo, pues constituyen los puntos centrales que orientaron a los ancestros en su creación, a saber:

- Tee'kata (centro) ubicado en el municipio de Mezquitic, Jalisco.
- Xapawiyemeta (sur) ubicado en la Isla de los Alacranes, municipio de Chapala, Jalisco
- Wirikuta (oriente) ubicado en los municipios de Real de Catorce, Charcas, Matehuala, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz y Villa de Ramos, San Luis Potosí.
- Tatei Haramara (poniente) ubicado en el puerto de San Blas, Nayarit.
- Hauxa Manaká (norte) ubicado en el municipio de Pueblo Nuevo, Durango.

Imagen 6. Cabaña donde dejan las ofrendas a sus dioses en la Isla de los Alacranes



Fuente <https://www.reconociendomexico.com.mx/isla-de-los-alacranes/>

Sitios Ramsar, humedales de importancia internacional.

El pasado 2 de febrero de 1971 fue aprobado en la ciudad iraní de Ramsar, el tratado internacional para la Conservación sobre Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de aves migratorias o Convención Ramsar, el cual busca “la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales, gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo” (Ramsar, 1971).

Sin embargo, es hasta el 4 de julio de 1986 que México se adhiere a dicho tratado, convirtiéndose hoy en día en uno de los países líderes de la conservación de estos sitios. Actualmente se cuentan con 142 Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar), con una superficie de 8'657,057 hectáreas (Humedales continentales 92, Humedales marinos o costeros 89, Humedales artificiales 37).

En Jalisco existen 13 Sitios Ramsar, de los cuales solo uno se encuentra en la región al Lago de Chapala. Es por lo anterior que la designación de un humedal representa el compromiso del Gobierno de adoptar las medidas necesarias para garantizar que se mantengan sus características ecológicas.

Ramsar 01 “Lago de Chapala”

Con una extensión de 114,659 hectáreas el Lago de Chapala es el más grande del país, el tercero en tamaño en América Latina, funciona como zona de refugio, alimentación, hibernación y reproducción de aves silvestres. Sostiene especies de peces endémicos: el Charal y el Pez blanco, que se encuentran en estatus de protección especial.

En el área de influencia del lago se identifican 4 tipos de vegetación: acuática, matorral subtropical, bosque tropical caducifolio y el bosque de encino-pino. El Lago de Chapala es de vital importancia para los habitantes de los municipios ribereños, pues contribuye significativamente a su economía principalmente por la pesca, el riego para la agricultura, la ganadería y el turismo.

Además, influye favorablemente en los regímenes de temperatura y precipitación regional de la cuenca Lerma-Santiago, la cual incluye siete estados de la República Mexicana.

En el lago también habitan aves migratorias de Alaska, Canadá y Estados Unidos. Los Sitios Ramsar y las Áreas Naturales Protegidas son en su conjunto el territorio con mayor riqueza natural y biodiversidad de la región y es necesaria su conservación para mantener el equilibrio ecológico de la región y del estado.



Áreas naturales protegidas

Son porciones del territorio protegidas a través de una declaratoria cuya finalidad es conservar la biodiversidad representativa de los ecosistemas y asegurar su conservación y preservación. Están jurídicamente bajo la vigilancia de la CONANP Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. México cuenta con 182 áreas declaradas, en Jalisco, están 12 de estas. En la región del Ribera de Chapala se encuentran dos de las cuales la de Cerro Viejo corresponde casi el 50% a la región y la de Sierra Cóndiro el 75% se encuentra en la región.

Gráfico 8. Áreas naturales protegidas en la Región Ribera de Chapala

Cerro Viejo – Chupinaya – Los Sabinos	Sierra Cóndiro - Canales y Cerro San Miguel - Chiquihuitillo	Total
11,516.45 ha	13,938.45 ha	25,454.90 ha

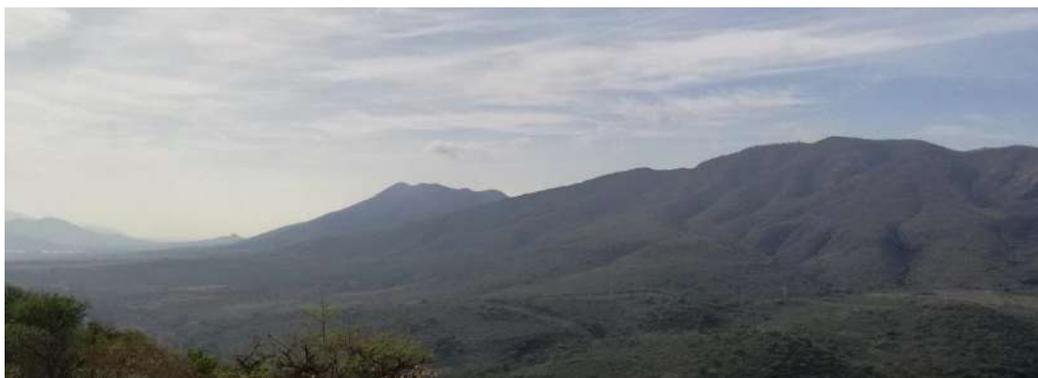
Fuente: elaboración propia con base en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

ANP.01 “Cerro Viejo – Chupinaya – Los Sabinos”

Con una extensión total decretada (23,176.97 hectáreas), al interior de la región de 11,516.45 hectáreas, esta área ocupa el 49.69 por ciento de la superficie decretada como Área Estatal de Protección Hidrológica se establece para contribuir a la conservación del ecosistema, la biodiversidad y el uso sustentable de los mismos, así como, para mantener la provisión de servicios tales como la captación del agua, el mantenimiento de especies de flora y fauna silvestres, el esparcimiento y la promoción de actividades productivas sustentables.

La riqueza potencial de fauna es tal que se encuentran 509 especies, perteneciente a 29 órdenes y 101 familia de anfibios, reptiles, aves y mamíferos. En cambio, su abundancia en la flora está compuesta por Bosque Tropical Caducifolio, Bosque Espinoso, Bosque de Encino, Bosque de Pino-Encino, Pastizal, Bosque Mesófilo de Montaña, Bosque de Galería.

Imagen 7. Cerro Viejo



Fuente: <https://www.imeplan.mx/es/fotogaleria/cerro-viejo>

ANP 02 “Sierra Cóndiro - Canales y Cerro San Miguel - Chiquihuitillo”.

Con una extensión total decretada (18,608.91) y al interior de la región de 13,938.45 hectáreas, esta área ocupa el 74.90 por ciento de la superficie decretada y catalogada como Área Estatal de Protección Hidrológica. Cabe mencionar que provee de servicios ecosistémicos a la población inmersa en el área, contribuye a la preservación de sus recursos biológico - culturales y la subsistencia de los ecosistemas que ahí se presentan.

Respecto a la biodiversidad que existe en la zona en el Cerro San Miguel - Chiquihuitillo se encuentran 262 especies de aves, 113 mamíferos, 49 reptiles y 20 anfibios. Su vegetación es principalmente Selva Baja Caducifolia, Bosque Tropical Caducifolio, Selva Baja Espinosa Caducifolia, Bosque espinoso, Bosque de Quercus, Matorral inducido, pastizal inducido. Mientras que en la Sierra Cóndiro - Canales su fauna está compuesta por 250 especies de aves, 108 mamíferos, 40 reptiles y 18 anfibios; y su vegetación se encuentra constituida por cuatro tipos Bosque de Encino, Matorral Subtropical, Matorral Crasicaule y Pastizal. Sus especies de flora representativas son el encino roble, encino, uña de gato y huizache.

Mapa 4. Sitios Ramsar y Áreas Naturales Protegidas. (ANP)



Fuente: elaboración propia con base en los polígonos de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2018 y del Sitios RAMSAR (RAMSAR, 2020).



Ecosistema y territorio

El territorio forma parte de un ecosistema, las condiciones del medioambiente establecen el marco físico y biológico en el que los humanos se desarrollan económica y socialmente, la relación entre el medio ambiente y el ser humano se puede definir como una simbiosis ya que los humanos transforman el medio, pero el medio transforma las sociedades y conductas humanas. (Torres-Martínez, 2011) Lo que significa que las actividades económicas y sociales que se realizan en una región están determinadas por las características de su territorio.

Regionalización administrativa de Jalisco

Los Planes Estratégicos del Estado de Jalisco, no coinciden con la regionalización administrativa como tal, en el caso de la región Ribera de Chapala y los cuatro municipios que la conforman se encuentran dentro de la Región Ciénega y Sureste.

La Región Lagunas está integrada por 12 municipios: Acatlán de Juárez, Amacueca, La Región Ciénega está integrada por 9 municipios: Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, Jamay, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey, de los cuales solo Jamay, Ocotlán y Poncitlán forman parte de la Región Ribera de Chapala. La región tiene una superficie de 3,766 km² una población de 402,199 habitantes y un grado de marginación bajo.

Por otra parte, la Región Sureste está conformada por 10 municipios: Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupan, Santa María del Oro, Tizapán el Alto, Tuxcueca y Valle de Juárez. De los cuales solo los municipios de Chapala, Jocotepec, Tizapán el Alto y Tuxcueca, pertenecen a la región Ribera de Chapala. Esta región cuenta con 3,616 km² una población de 163,747 habitantes y un grado de marginación bajo.

Por otro lado, San Gabriel pertenece a la Región Sur, esta región tiene una superficie de 8,330 km² una población de 163,747 habitantes y un grado de marginación Muy bajo.

La elección de esta regionalización está basada en el bosque que comparten los municipios y su cercanía geográfica.



Tabla 1. Extensión territorial de los municipios de Ribera de Chapala, 2020

Municipio	Superficie km ²	% Par. Regional	Densidad Habitantes/km ²
Región	1,425	1.8 del estado	222
Chapala	128	9.0%	431
Jamay	151	10.6%	165
Jocotepec	323	22.7%	146
Ocotlán	226	15.9%	469
Poncitlán	276	19.4%	194
Tizapán el Alto	189	13.3%	120
Tuxcueca	132	9.3%	51

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el 22.7% de la superficie del Ribera de Chapala, corresponde a el municipio de Jocotepec, por lo tanto, este posee mayor potencial de crecimiento demográfico, debido a su extensión, sin embargo, el municipio de Ocotlán cuenta con una mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, aproximadamente 469 debido a que forma parte de una de las áreas metropolitanas de la entidad.

Estructura territorial

La Región Ribera de Chapala está formada por los municipios de Chapala, Jamay, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto y Tuxcueca. El establecimiento de los límites para esta región estratégica tiene por objeto implementar un modelo de desarrollo con incidencia pública y privada que permita conservar y proteger el entorno natural, dinamizar la economía, generar cohesión social y promover acciones de prevención y atención inmediata de riesgos.

Su extensión territorial comprende cuatro municipios con 1,425 km² que representan el 1.7% del total del territorio estatal. Colinda al norte con los municipios de Tlajomulco de Zuñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Zapotlán del Rey, Tototlán y Atotonilco El Alto, al este con La Barca, al oeste con Acatlán de Juárez, Zacoalco de Torres y Teocuitatlán de Coronay al sur con Concepción de Buenos Aires, Manzanilla de la Paz y el lago de Chapala.

Mapa 5. Localización de la Región Ribera de Chapala



Fuente: elaboración propia con base al límite estatal y municipal 2012, decreto 26837 (IIEG).

Imagen 8. Imagen satelital



Fuente: De NASA - Satellite imagery taken from NASA World Wind software (by screenshot), Dominio público, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=457131>

Municipios de la región

Los siete municipios que conforman esta región estratégica de desarrollo tienen mucho más en común que el bosque y la sierra que los caracteriza, se podría decir que tienen rasgos culturales, económicos y sociales en común, por lo que conviene ubicarlos en un contexto regional más amplio, a continuación, se describirán brevemente.

Imagen 9. Embarcadero, Municipio de Chapala



Fuente: <https://tipsparatuviaje.com/lago-de-chapala/>



Chapala

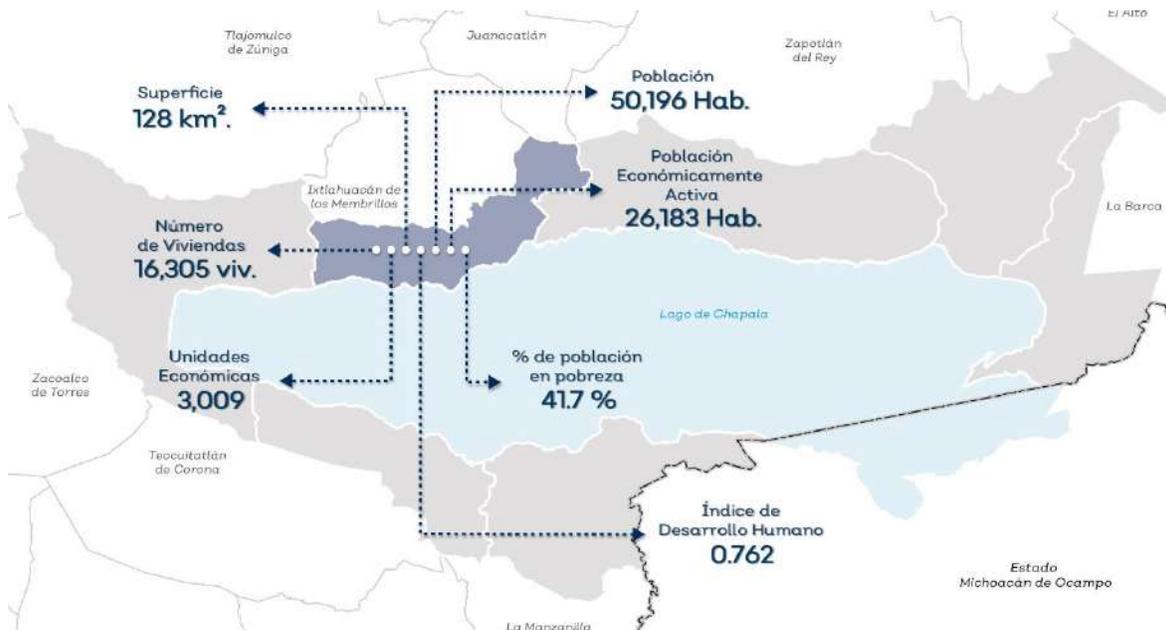
El municipio de Chapala pertenece a la región sureste del estado de Jalisco, su nombre significa “lugar de búcaros u ollas pequeñas” (náhuatl); “lugar muy mojado o empapado” (coca), o el “lugar de chapulines sobre el agua” (náhuatl).

Es a partir de 1885 cuando Chapala empieza a desarrollarse como centro turístico. En 1896 se originó como municipio y en 1970 se le da categoría de ciudad.

Por decreto número 747 del 30 de diciembre de 1896, se erigen en 7° cantón las municipalidades de: Chapala, Tlajomulco, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tuxcueca y Tizapán el Alto; siendo Chapala la cabecera.

Otra oleada inmigratoria tendría lugar a finales del siglo XIX con la llegada de gentes del extranjero que atraídos por la belleza de la ribera y las bondades de su clima, construyeron las primeras fincas “veraniegas” que poco a poco fueron transformando el paisaje de esta “aldea de pescadores” como lo mencionaba el Padre Orozco cuando llegó a este lugar a finales del siglo XIX.

Mapa 6. Datos sociodemográficos del Municipio de Chapala



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

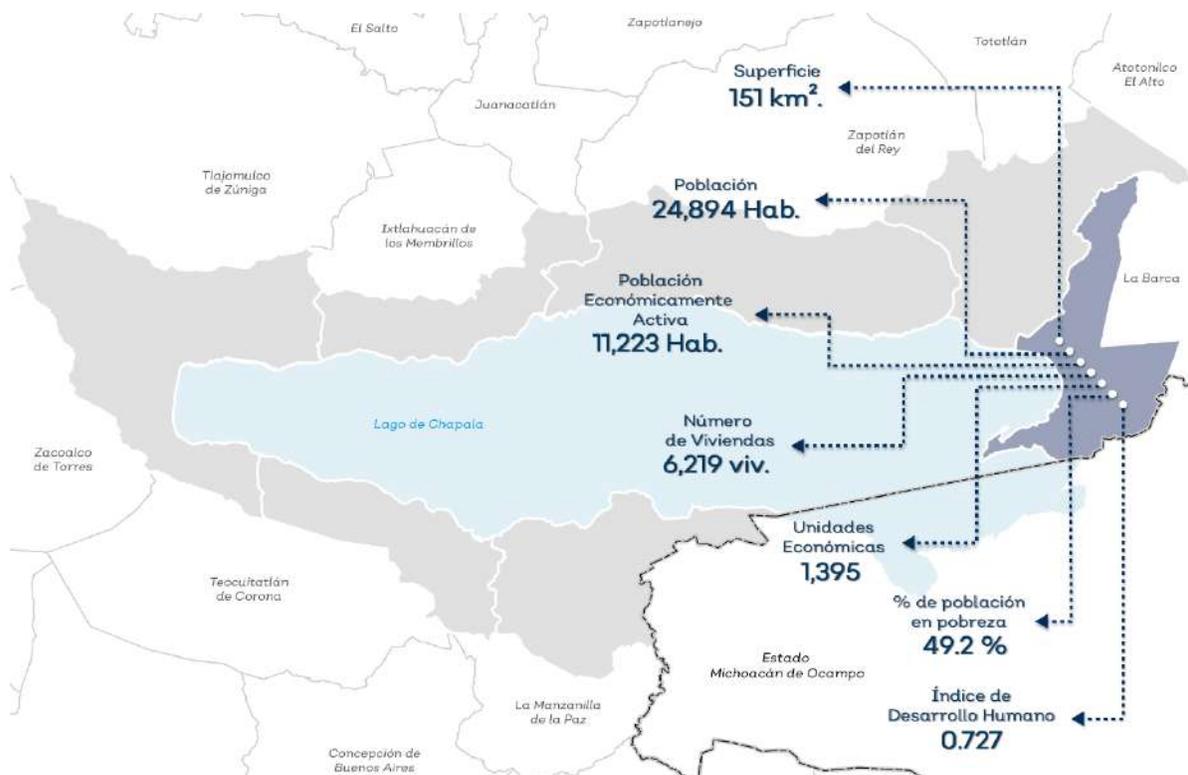
Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

Jamay

El municipio de Jamay pertenece a la región Ciénega del estado de Jalisco, junto con los municipios de Jocotepec y Ocotlán forman parte del Área Metropolitana de Ocotlán, el etimológico de su nombre Jamay, Xaiman, Xamayan, es bastante discutido. Algunas interpretaciones que se han hecho de su nombre son: Lugar del rey Amulteca Xama; o lugar donde se fabrican adobes.

En 1833 Jamay es mencionado como municipio, aunque existen registros que lo consideran parte del municipio de Ocotlán en 1890. Fue hasta 1914 que vuelve a ser considerado municipio, hasta la fecha actual.

Mapa 7. Datos sociodemográficos del Municipio Jamay



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

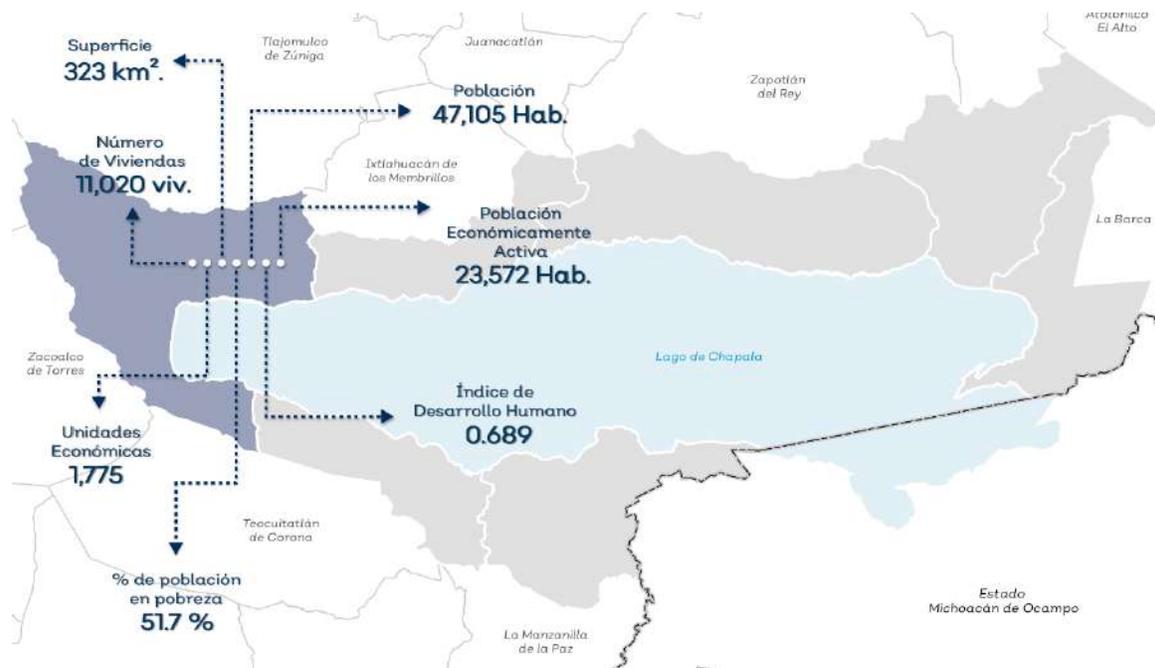
Jocotepec

Forma parte de la región sureste del estado de Jalisco, Jocotepec o Xolotepec, significa “lugar de frutos ácidos o agrios”, El poblado fue fundado por grupos indígenas de Cutzalan o Cotzalan (entre las ollas), ahora San Juan Cosalá, que pidieron a su cacique Xitomatl o Tzacuaco (hombre de grandes ojos saltados), salir a fundar otros pueblos como Axixic, Tzapotlán, hoy San Cristóbal, Xocotepec y Tomatlán.

Fue mencionado como municipio hasta 1835, antes de esta fecha era considerado parte de Chapala. En 1825 tenía ayuntamiento; por decreto número 430, publicado el 13 de marzo de 1832, adquirió el título de villa.

En 1846 Jocotepec es cabecera del Departamento de Chapala. Desde 1897, por decreto número 774, Jocotepec fue cabecera del 7º cantón hasta 1903 que regresó a Chapala. En ese mismo decreto, publicado el 20 de mayo de 1903, se dispuso que se erigiera un nuevo departamento en el 7º cantón, formado por los municipios de Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán; teniendo por cabecera la primera población.

Mapa 8. Datos sociodemográficos del Municipio Jocotepec



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

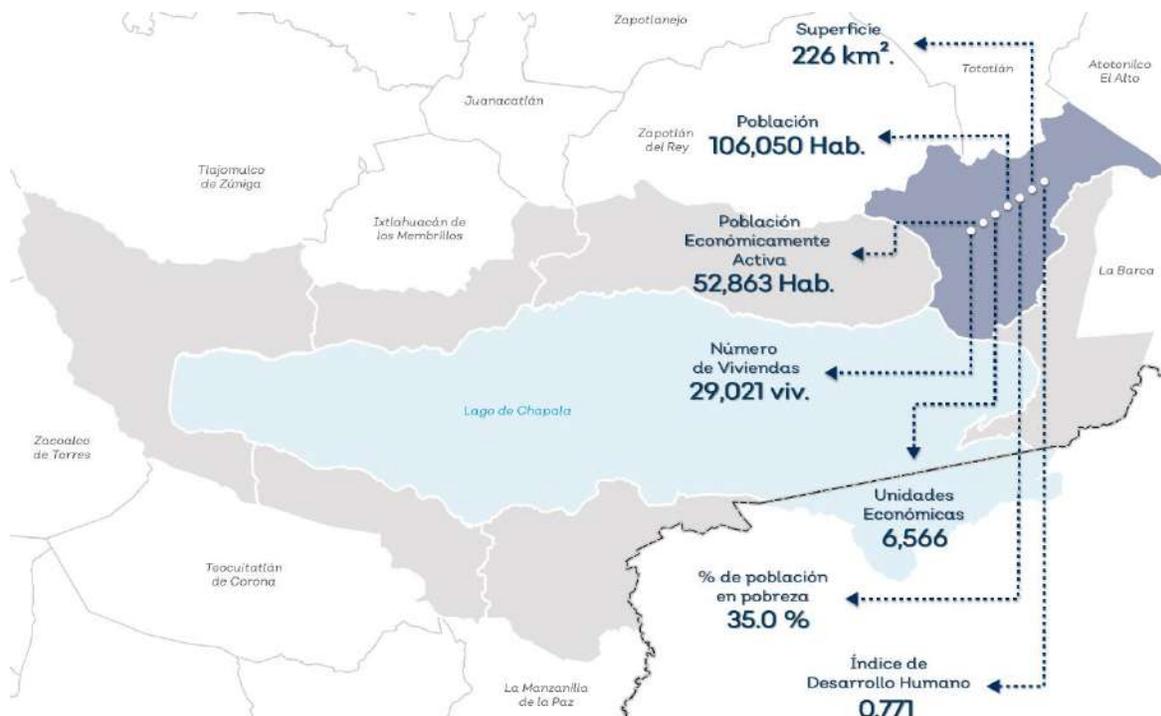
Ocotlán

El municipio de Ocotlán forma parte de la región Ciénega, junto con los municipios de Jamay y Poncitlán forman parte del Área Metropolitana de Ocotlán, su nombre significa “junto a los pinos”; también se ha interpretado como “lugar de pinos u ocotes”. El libro más antiguo que se encuentra en su archivo es el llamado “Libro Primero Mixto de Bautizos y Matrimonios” que contiene datos desde el 6 de mayo de 1660 hasta el 1º de abril de 1690.

Desde 1825 ya tenía Ayuntamiento y desde esa fecha pasó a pertenecer al 3er. Cantón de La Barca. El 5 de octubre de 1886, se suprimió el municipio de Poncitlán y todas sus comisarías se agregaron al de Ocotlán y el 20 de febrero de 1888 el municipio de Ocotlán perdió la comisaría de Poncitlán, que volvió a ser municipalidad.

No se conoce exactamente la fecha de creación del municipio de Ocotlán, pero ya se menciona como ayuntamiento en las Estadísticas de la Provincia de Guadalajara de fecha 15 de agosto de 1823. En 1963 se le dio la categoría de ciudad “por su importancia en todos los órdenes y como estímulo al esfuerzo y a la amplia labor desarrollada por sus habitantes”.

Mapa 9. Datos sociodemográficos del Municipio Ocotlán



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

Nota: Se usaron datos de población 2015 en el caso del índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

Poncitlán

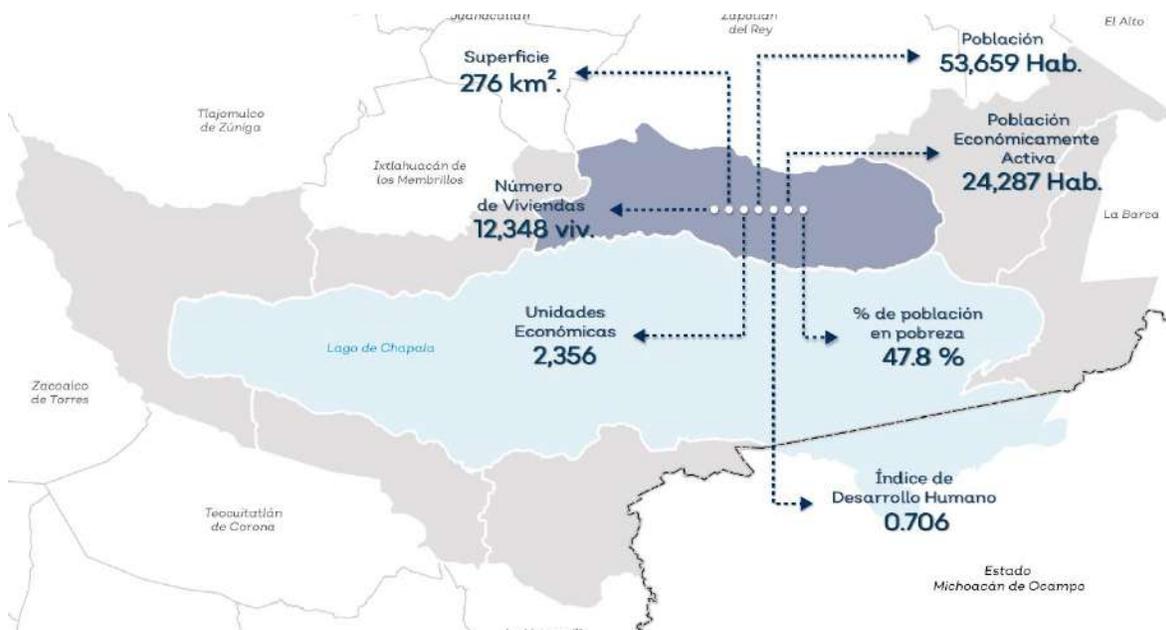
Es un municipio perteneciente a la región Ciénega del estado de Jalisco, junto con los municipios de Jamay y Ocotlán forman parte del Área Metropolitana de Ocotlán. El significado del nombre que lleva el municipio es bastante discutido y se le han dado varias interpretaciones. Para algunos, el nombre de Poantzitlán o Poncitlán se deriva de las voces “Ponsehul” o “Ponzetlán” que significa “lugar de cilacayotes”, “junto a los chilares de la ribera” o “lugar del dios Ponze”, ídolo que adoraban los naturales de la raza coca.

Ponze o Poanzehui es un término coca que mexicanizado fue Ponzetlán y en lengua de Castilla vino a quedar en Poncitlán como ahora se le conoce. En 1825, Poncitlán ya tenía ayuntamiento; desde ese año y hasta 1878 perteneció al 3er. cantón de La Barca. De 1878 hasta 1891 al 1er. cantón de Guadalajara y desde esa fecha de nuevo al 3er. cantón.

En el decreto del 27 de marzo de 1824 ya se menciona a Poncitlán como ayuntamiento. Por decreto número 200, publicado el 5 de octubre de 1886, se dispuso la supresión del municipio de Poncitlán con todas sus comisarías, agregándose a la municipalidad de Ocotlán.

El 21 de febrero de 1888, se publicó el decreto número 277 mediante el cual se erigió de nuevo en municipio la comisaría de Poncitlán con los mismos límites y extensión que tenía antes de ser agregada al municipio de Ocotlán.

Mapa 10. Datos sociodemográficos del Municipio Poncitlán



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

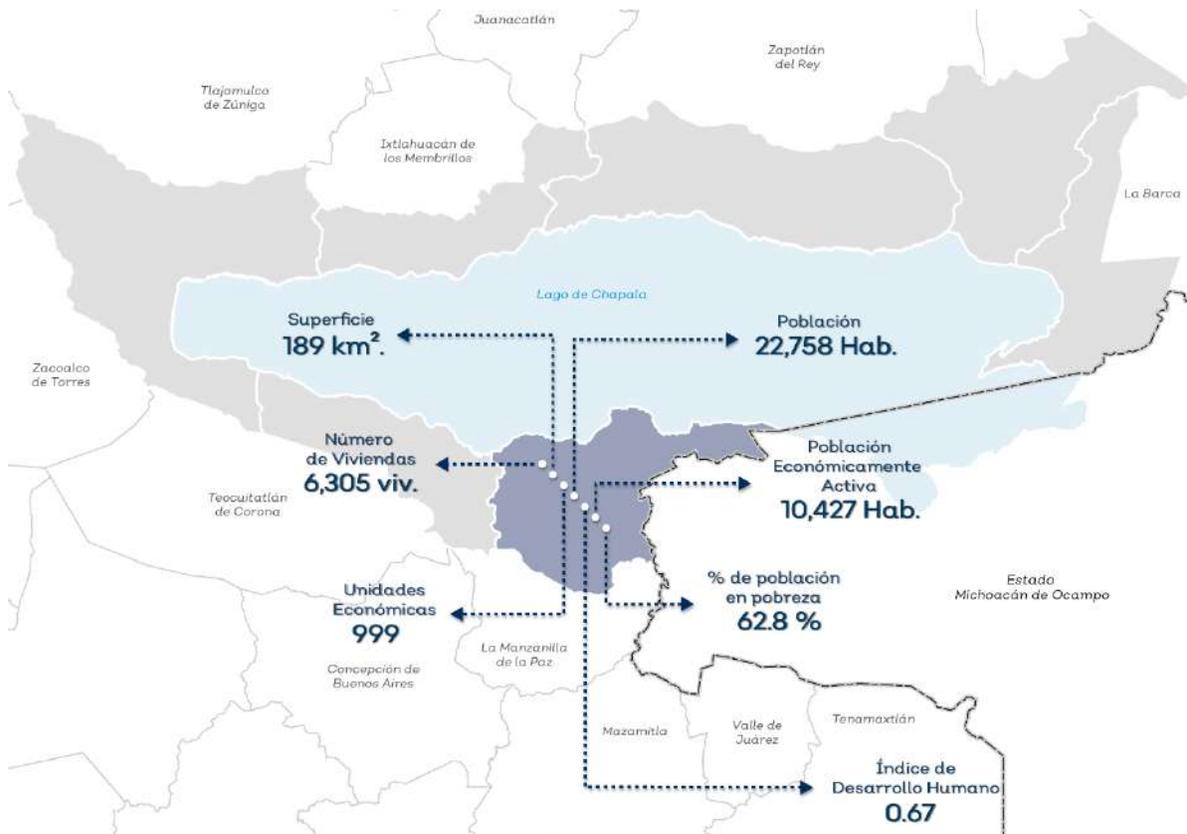
Nota: Se usaron datos de población 2015 en el caso del índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

Tizapán el Alto

Este municipio pertenece a la región sureste del estado su nombre significa lugar de Tiza, o agua sobre el tizate debido a los bancos de ese mineral no metálico que existen alrededor de esta región.

En 1896, pasa a formar parte del 7° Cantón de Chapala por decreto 747 del 30 de diciembre de ese mismo año. En 1906, por decreto del Gobernador Miguel Ahumada, la Comisaría de La Manzanilla se erige en municipio.

Mapa 11. Datos sociodemográficos del Municipio Tizapán el Alto



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

Nota: Se usaron datos de población 2015 en el caso del índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

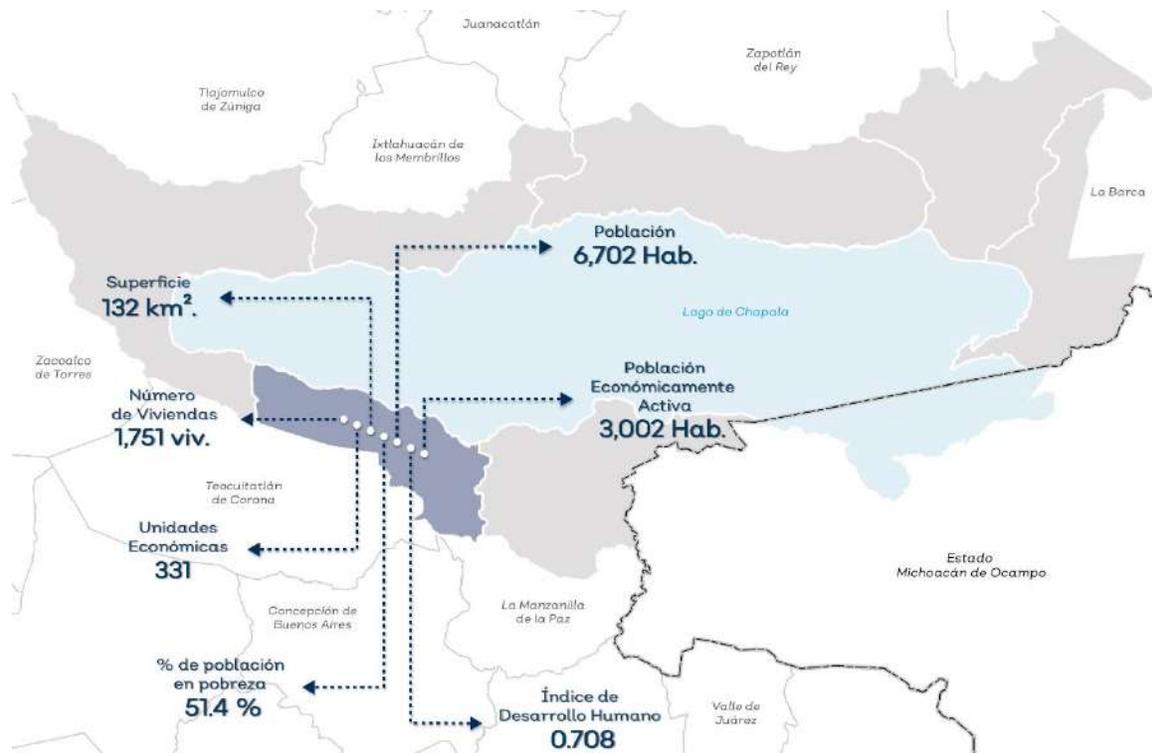


Tuxcueca

Pertenece a la región sureste del Estado de Jalisco, su nombre significa Tuxcueca, Tuxcuecan o Yolcuexcan, se interpreta como “bullicio de conejos” o “lugar donde se hacen enaguas de pelo de conejo”.

Por muchos años fue comisaría de Tizapán el Alto, hasta que el general Ramón Corona (1837-1889), originario de Puruagua, Tuxcueca, llevó a cabo las gestiones que permitieron que este poblado fuera cabecera, convirtiéndose en municipio por decreto número 184, publicado el día 20 de abril de 1886.

Mapa 12. Datos sociodemográficos del Municipio Tuxcueca



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

Nota: Se usaron datos de población 2015 en el caso del índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

Los municipios de la región Ribera de Chapala tienen el Lago de Chapala en común lo que provoca una comunicación lacustre que los une cultural y socialmente ya que es una región muy diversa con respecto a actividades económicas y agrícolas.

Fragilidad ambiental

La fragilidad ambiental es la capacidad intrínseca de un territorio o ecosistema de enfrentar agentes de cambio, es determinada de acuerdo a la susceptibilidad que tiene el territorio a perturbarse y su capacidad para regenerarse y adaptarse, de esta manera se pueden identificar las zonas que por sus condiciones naturales pueden causar conflicto para la incorporación de actividades ya sea para el desarrollo urbano o económico, por lo que presentarán condiciones que restrinjan en el análisis para determinar la aptitud del territorio en las nuevas condiciones del medio.

La actividad humana ha estado devastando las ANP y Sitios Ramsar, además de que los riesgos geológicos e hidrometeorológicos presentes en la región, ocasionan que el 73.96 por ciento del territorio muestre un nivel de fragilidad ambiental a considerar (de nivel medio a alto).

Ribera de Chapala presenta una fragilidad alta en 15,968.45 hectáreas, lo que representa el 11.21 por ciento del total del territorio, mientras que en 89,417.42 hectáreas, es decir 62.75 por ciento de la superficie regional se extiende una fragilidad de nivel medio.

Dicha información se deriva de los cambios en el territorio, de acuerdo a la carta de uso de suelo y vegetación del INEGI serie V (2011) y serie VI (2017), definiendo donde ha habido una transformación importante en su ecosistema. Permitiendo identificar con el cruce de otros datos, tales como los de marginación social y puntos de mayor vulnerabilidad territorial.

Mapa 13. Fragilidad Ambiental en Ribera de Chapala



Fuente: elaboración propia con base Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET.

Grado de intensidad de riesgo

Como parte del diagnóstico se cuenta con un análisis territorial de los niveles de riesgos que se presentan en la región, además de tener identificados los fenómenos más relevantes a los que están expuestos y las zonas más vulnerables, que son resultado de los mismos riesgos estudiados.

En el siguiente mapa es observable que gran parte de las localidades ubicadas al norte de la región presentan un mayor número de afectaciones por eventos naturales, en los que se destaca la inestabilidad de laderas, lluvias torrenciales e inundaciones.

Específicamente, los municipios de Chapala y Poncitlán se ven afectados principalmente por lluvias torrenciales, inundaciones e inestabilidad en laderas, en cambio los municipios de Jamay, Jocotepec y Ocotlán presentan con mayor frecuencia daños por cuestiones inundaciones e inestabilidad de laderas, mientras que Tizapán el Alto y Tuxpan se ven perjudicados por las inundaciones. Estos riesgos en conjunción con la actividad humana presentan un reto para reaccionar ante las externalidades, pues pueden significar pérdidas materiales y peor aún, humanas.

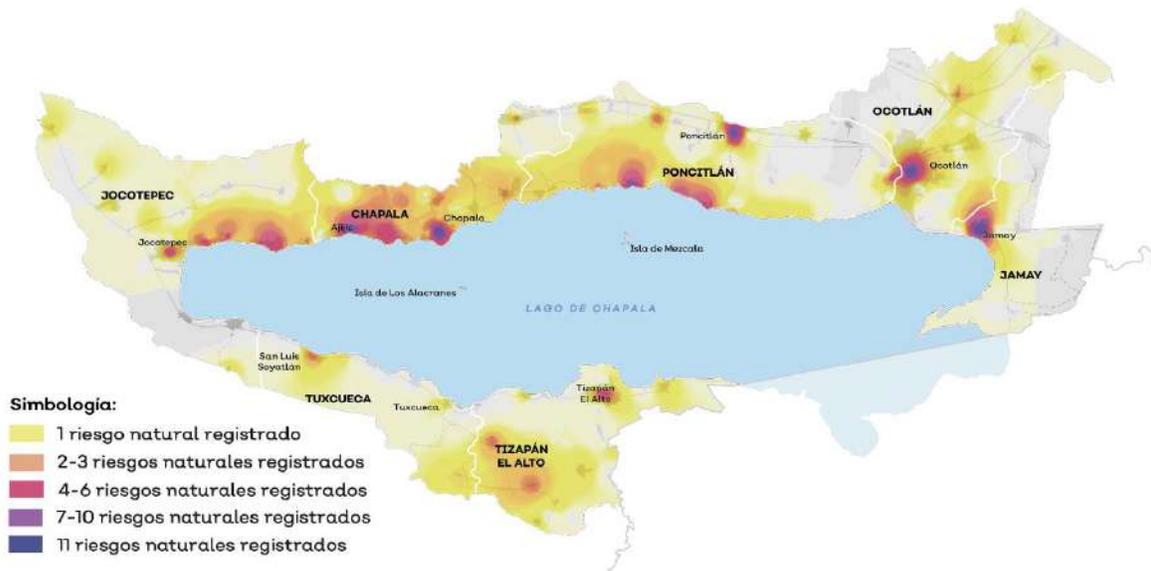
Un riesgo se refiere a las condiciones, procesos, fenómenos o eventos que debido a su localización y frecuencia pueden causar heridas, enfermedades o la muerte de seres humanos y provocar daños al medio ambiente. Un riesgo geológico es aquel riesgo provocado por fenómenos naturales (Servicio Geológico Mexicano, 2020). Los riesgos están compuestos por amenazas y vulnerabilidades. Cada riesgo es estudiado para conocer las causas de este, sus posibles alcances y así poder tomar medidas al respecto.

En el mapa de “localidades con riesgo” se puede observar que existen 30 localidades con algún tipo de riesgo de consideración. Donde Chapala, Jamay, Ocotlán y Poncitlán tienen un nivel de alto a muy alto de riesgo por presentar más de 7 tipos eventos naturales que ponen en riesgo a la población. Le siguen 7 localidades de riesgo medio (de 4 a 7 eventos) en el que destaca Ajijic, Mezcala, Jocotepec, entre otros. Con un nivel de riesgo bajo se encuentran 19 poblaciones mayormente rurales.

Pese a lo anterior, la región no cuenta con un sistema de protección civil y gestión de riesgos compartidos entre sus municipios. Dicho sistema es vital en la zona debido a la cantidad de riesgos a los que están potencialmente expuestos los habitantes de la región.



Mapa 14. Localidades con riesgo hidrometeorológico y geológico registrados



Fuente: elaboración propia con base en Atlas Estatal de Riesgos para el Estado de Jalisco con base en información hidrometeorológica y geológica (CENAPRED 2007) y el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG 2015).

Uso de suelo vegetación

El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su capacidad agrológica y por tanto de su potencial de desarrollo, se clasifica de acuerdo a su ubicación como urbano o rural, representa un elemento fundamental para el desarrollo de las ciudades y sus habitantes ya que es a partir de éstos que se conforma su estructura urbana y por tanto se define su funcionalidad (PAOT, 2003).

La Ribera de Chapala cuenta con una riqueza natural, orientada principalmente al uso agrícola, pecuario y forestal que ocupan el 30.84 por ciento del territorio, seguido de la selva caducifolia con el 14.74 por ciento, después le continúa con el 5.20 por ciento el bosque de encino y el pastizal inducido con el 4.49 por ciento.

La proporción de los usos de suelo, evidencia la necesidad de conservación de selva y bosque, evitando la deforestación, además de proteger la biodiversidad de la misma mediante esquemas de pago por servicios ambientales.



Imagen 10. Paisaje de sabinos, Cerro Viejo, Ribera de Chapala



Fuente: <http://semanariolaguna.com/43901/>

Mapa 15. Uso del suelo y vegetación.



Fuente: elaboración propia con base en información Uso de Suelo y Vegetación, serie V, (INEGI 2015).



Conectividad

La conectividad es el vínculo entre territorios y actividades que se interrelacionan. Un territorio conectado será aquel que tiene una red de corredores de diversa naturaleza (carreteras, aeropuertos, telefonía, internet, etc.) que soporten el tránsito de los bienes, servicios, información y personas. La conectividad está basada en la capacidad de movilización de estos, el desarrollo económico y productivo depende de las políticas de conectividad, las cuales tienen por objeto sustentar el sistema productivo (Rozas & Figueroa, 2006).

El acceso a bienes y servicios de primera necesidad es parte central de la distribución de la producción generada en la región, las estrategias de conectividad tienen por objetivo la vinculación del sistema productivo, comercial y financiero con la economía estatal y nacional (Rozas & Figueroa, 2006).

Su cercanía con el Área Metropolitana de Guadalajara hace que la Ribera de Chapala sea la mejor conexión terrestre al atravesarla carreteras como la federal 15 “México – Nogales”, la autopista 15D y la federal 35 “Zamora – Santa Rosa”. Así como su cercanía con la autopista 54D “El Trapiche – Colima” y el Macrolibramiento. Dichas carreteras proporcionan conectividad de forma estatal y nacional.

La conectividad y la movilidad en la región deben ser planificadas y renovadas para mejorar el acceso y detonar su crecimiento. La señalética actual es insuficiente y poco funcional para el visitante; razón por la cual, debe instalarse nueva señalética e implementarse un plan de reconstrucción y conservación de carreteras y la creación de un plan de movilidad integral regional.

Imagen 11. Carretera Chapala-Guadalajara, Ribera de Chapala



Fuente: <http://semanariolaguna.com/48483/>

Mapa 16. Infraestructura carretera, aeroportuaria, ferroviaria y de movilidad no motorizada



Fuente: elaboración propia con base en Atlas de Caminos y Carreteras 2012 así como del conjunto de datos vectoriales correspondientes a cartas topográficas de (INEGI, 2008).

Imagen 12. Ciclovía Ajijic, Ribera de Chapala



Fuente: <https://4.bp.blogspot.com/-YOZ1MNHU-J4/WXAdrmEBtLI/AAAAAAAAARS8/-rtvdEruWlId--BL0k-WkIA2E7kOa54IACLcBGAs/s1600/DSCN9691.JPG>

Población - características sociodemográficas

La sociedad es la base de cualquier territorio o país, el crecimiento económico sin desarrollo social carece de sentido. Cualquier tipo de plan que pretenda desarrollar una región debe estar basado en sus habitantes, en cubrir sus necesidades, generar oportunidades y potencializar sus capacidades.

En el caso de Ribera de Chapala la población gira en torno al lago y el cinturón verde de bosques que lo rodea ya que todos sus usos y costumbres están determinadas por él. Los habitantes de la región podrían ser descritos como trabajadores, aventureros y amables con los visitantes.

El desarrollo social debe tener prioridad para forjar una región incluyente. Muchas personas en la región se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos de desigualdad y pobreza, como es la falta de acceso a una vivienda digna y resistente, contar con los servicios básicos como son agua, luz eléctrica, además de proporcionarles a la población servicios de salud y educación de calidad. Sin embargo, los presupuestos municipales no son suficientes para abarcar este fin.

Esta sección se enfoca en conocer las características generales de la población de Ribera de Chapala con el fin de conocer y cubrir sus necesidades, generar oportunidades y potencializar sus capacidades, debido a que cualquier plan que pretenda desarrollar una región debe estar basado en sus habitantes. Se analiza la dinámica de la estructura demográfica, servicios de vivienda, marginación, pobreza y desigualdad, educación, salud.

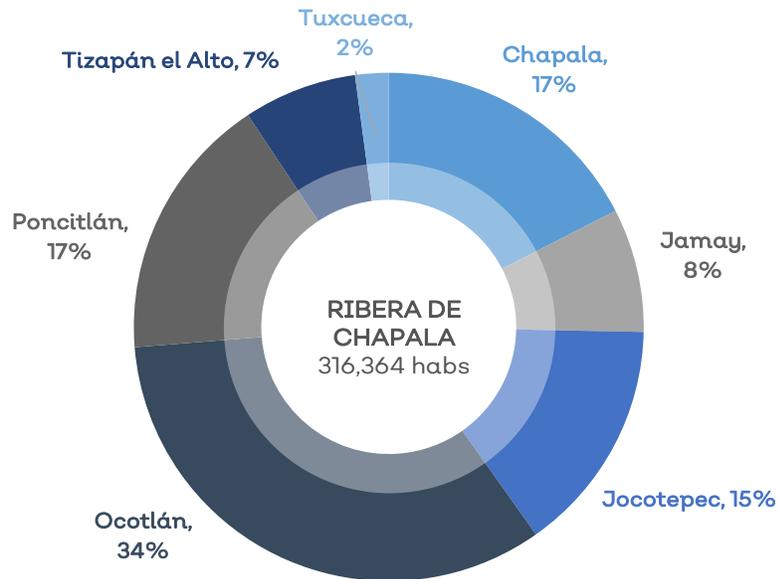
Estructura social

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, la población de la región es de 316,364 habitantes, los cuales representan el 3.8% del total del estado.

De los siete municipios que forman la región Ribera de Chapala, solo Tuxcueca tiene una población menor de 15 mil habitantes, siendo Ocotlán el de mayor peso demográfico con 33.5 por ciento del total. En contraste, Tuxcueca cuenta con la menor cantidad de población, representa el 2.1 por ciento del total regional.



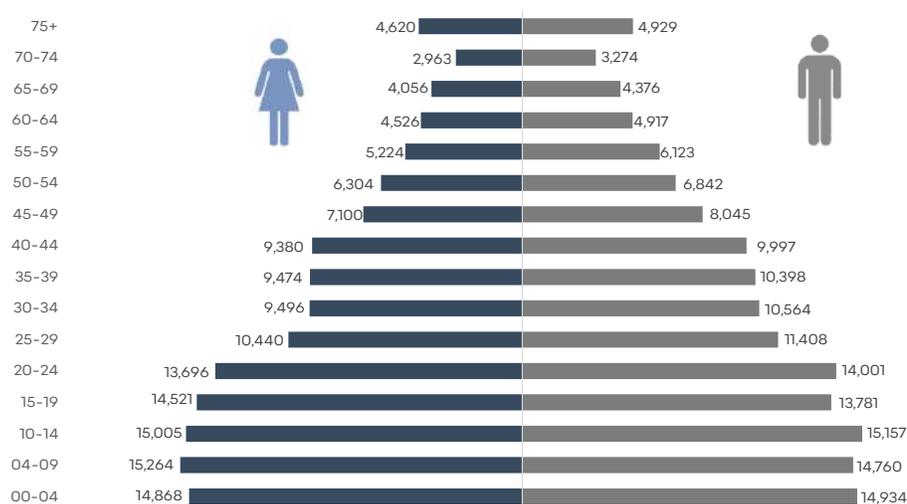
Gráfico 9. Población, distribución municipal y porcentual, 2020



Fuente elaboración propia con base en: (INEGI, 2020)

La tasa de crecimiento que se proyecta al 2030 refleja el aumento de una manera moderada en la Ribera de Chapala: se espera que llegue a 343,812 habitantes para el 2030 (un crecimiento aproximado de 1.8 por ciento al año). La expansión demográfica de la región presenta un proceso de diferenciación interna muy acentuado, debido a la diversidad existente entre sus municipios, ya que exige todos los días nuevos servicios y equipamientos en áreas nuevas y de expansión que los municipios por si mismos no pueden financiar, mercados públicos, parques, unidades deportivas, transporte público colectivo, cementerios entre otras instalaciones y servicios son requeridos diariamente ante los ayuntamientos.

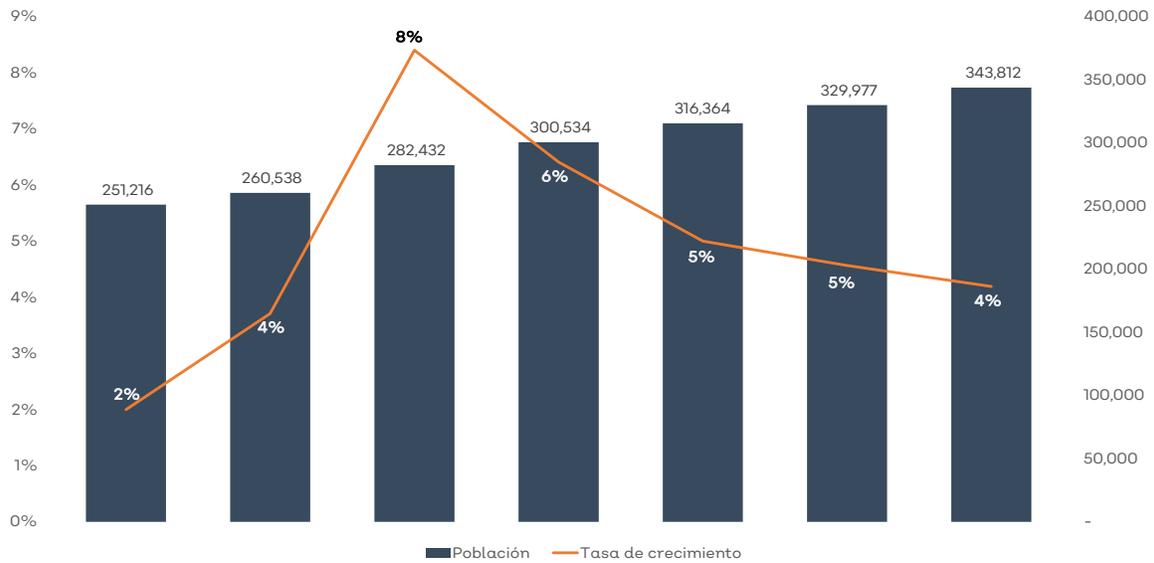
Gráfico 10. Pirámide demográfica de Ribera de Chapala, 2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020).

Ribera de Chapala se caracteriza por tener población joven ya que el 39% se concentra en el grupo de 0 a 20 años. Para el rango de edad mayor a 60 años representa el 11% de la población en la región con 33,661 habitantes. La región mantiene en términos generales un equilibrio en la relación entre hombres y mujeres, debido a que el 51% de su población son mujeres. Se observan pirámides poblacionales proporcionales a la juventud de la población.

Gráfico 11. Tasas de crecimiento, 2000-2030



Fuente: elaboración propia con base en (CONAPO, 2015), (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

Tabla 2. Estimación de crecimiento poblacional 1995-2030.

Municipio	Población							
	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
Región	233,921	251,216	260,538	282,432	300,534	316,364	329,977	343,812
Chapala	40,252	43,444	43,345	48,839	50,738	55,196	57,121	59,035
Jamay	18,685	21,157	21,223	22,881	24,753	24,894	26,708	27,835
Jocotepec	34,491	35,713	37,972	42,164	46,521	47,105	49,994	52,269
Ocotlán	78,128	84,200	89,340	92,967	99,461	106,050	106,951	111,160
Poncitlán	36,893	40,827	43,817	48,408	51,944	53,659	57,757	60,818
Tizapán el Alto	19,963	19,766	19,076	20,857	20,961	22,758	24,091	25,018
Tuxcueca	5,509	6,109	5,765	6,316	6,156	6,702	7,355	7,677

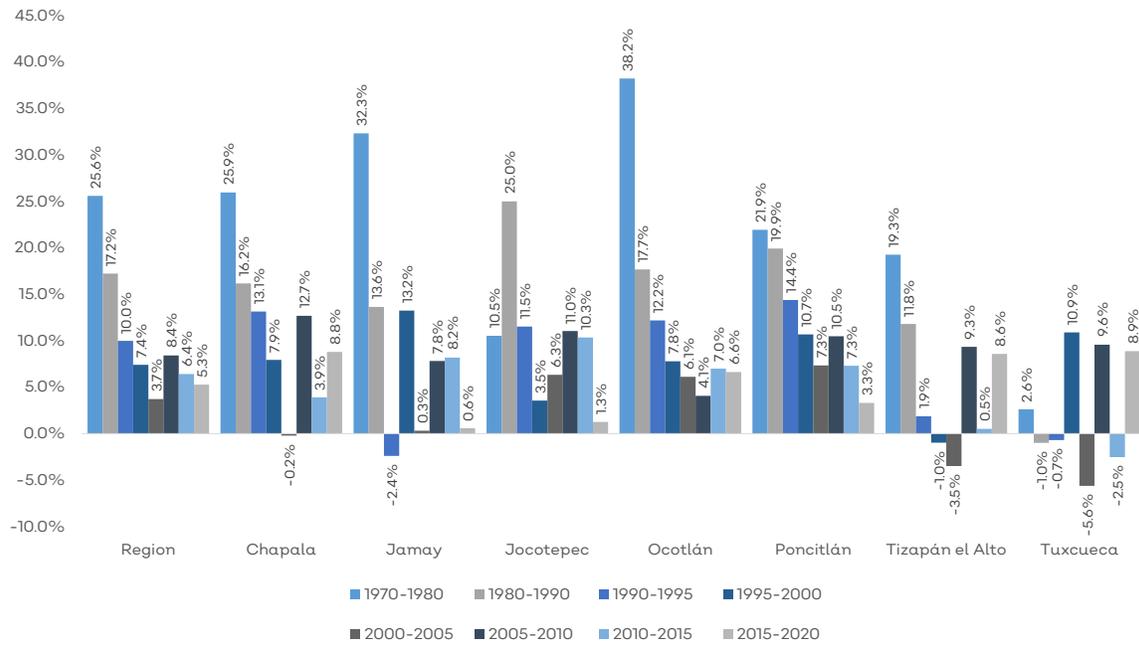
Fuente: elaboración propia con base en (CONAPO, 2015) (INEGI, 2020).

Nota: Se usaron datos de proyección de población 2015 publicados por CONAPO en 2019.

Dinámica de crecimiento demográfico

La Ribera de Chapala tuvo un incremento de 27,561 habitantes (28%) por lo que creció menos que la media estatal. Los municipios de la región en conjunto tienen un comportamiento similar, en el periodo 1970-1990 Ocotlán fue el municipio con mayor crecimiento, a partir del año 1990 el municipio con mayor crecimiento de población es Poncitlán. Destaca que en el periodo 2000-2005 la población en Tizapán el Alto y Tuxcueca se redujo.

Gráfico 12. Tasa de crecimiento poblacional de la Región, 1995-2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 1970) (INEGI, 1980) (INEGI, 1990) (INEGI, 1995) (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

Para el periodo 2015-2020 el municipio de Tuxcueca ha presentado la mayor tasa de crecimiento de la población con 8.9% anual para cada periodo respectivamente, sin embargo, en cantidad de habitantes, Ocotlán ha crecido más que ningún otro municipio, al pasar de 42,833 habitantes en 1970 a 111,160 en 2020, lo que significa que prácticamente duplicó su población.

Tabla 3. Crecimiento de la población por año y municipio 1970-2020

Municipio	Población								
	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Región	144,509	181,459	212,702	233,921	251,216	260,538	282,432	300,534	316,364
Chapala	24,321	30,629	35,578	40,252	43,444	43,345	48,839	50,738	55 196
Jamay	12,735	16,848	19,145	18,685	21,157	21,223	22,881	24,753	24 894
Jocotepec	22,390	24,746	30,928	34,491	35,713	37,972	42,164	46,521	47 105
Ocotlán	42,833	59,196	69,646	78,128	84,200	89,340	92,967	99,461	106 050
Poncitlán	22,067	26,905	32,259	36,893	40,827	43,817	48,408	51,944	53 659
Tizapán el Alto	14,701	17,531	19,598	19,963	19,766	19,076	20,857	20,961	22 758
Tuxcueca	5,462	5,604	5,548	5,509	6,109	5,765	6,316	6,156	6 702

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 1970) (INEGI, 1980) (INEGI, 1990) (INEGI, 1995) (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

El promedio de hijos nacidos vivos en Ribera de Chapala es de 2.4, por arriba de la cifra estatal (2.1). La región tiene un comportamiento de fecundidad homogéneo, la fecundidad para Chapala es de 2.2, Jamay 2.4, Jocotepec 2.4, Ocotlán 2.2, Poncitlán 2.6, Tizapán el Alto 2.6 y Tuxcueca 2.6.

Se destaca que la fecundidad creció en el estado de Jalisco en el periodo 2015-2020 ya que pasó de 1.7 a 2.1, así mismo en la región la fecundidad también aumentó, al pasar de 1.8 a 2.4, lo que implica prácticamente un hijo más por mujer, situación que podría estar dada por una mala planificación familiar.

Tabla 4. Fecundidad promedio de hijos nacidos vivos, 2015-2020

Municipio	2015	2020
Jalisco	1.7	2.1
Región	1.8	2.4
Chapala	1.7	2.2
Jamay	1.8	2.4
Jocotepec	2	2.4
Ocotlán	1.6	2.2
Poncitlán	2.2	2.6
Tizapán el Alto	1.9	2.6
Tuxcueca	1.9	2.6

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

En Ribera de Chapala, la migración en el año 2000 fue muy alta para Jamay, alta para los municipios de Jamay y Tuxcueca, media en el caso de Jocotepec, Ocotlán, Chapala y Poncitlán, en promedio el 13.56 por ciento de las viviendas recibieron remesas, 8.19 por ciento de los hogares tienen emigrantes del quinquenio anterior, además de que el 3.55 por ciento de las viviendas tienen migrantes en retorno del quinquenio anterior (INEGI, 2000).

En perspectiva al año 2010, la migración en la región ha bajado considerablemente ya que en Chapala y Ocotlán tiene un grado de migración bajo, Jamay, Jocotepec, Poncitlán y Tuxcueca medio, Tizapán el Alto ya que el 16.46% de las viviendas reportó recibir remesas y su índice de intensidad migratoria fue de 6.0. La migración ha ido bajando en los últimos años, posiblemente derivados de las políticas antimigratorias estadounidenses que son el primer destino de los jaliscienses. Esta región destaca por tener muchos inmigrantes ya que solamente en Chapala residen alrededor de 5,000 extranjeros en la localidad de Ajijic.

La cantidad de migración indica que la gente que nace en Ribera de Chapala se queda en la región y trabaja en actividades relacionadas con el vocacionamiento económico y social del territorio.

La población de Ribera de Chapala tiene cuatro características fundamentales:

- Es mayormente de niños y adolescentes, lo que implica que en los próximos diez años se constituirá un bono demográfico importante, por lo que es esencial propiciar condiciones de desarrollo educativo y económico.
- Mantiene un crecimiento positivo a lo largo del tiempo y se espera que siga creciendo.
- Tiene un equilibrio entre la cantidad de hombres y mujeres.
- Es una zona atractiva para que los extranjeros decidan establecerse.

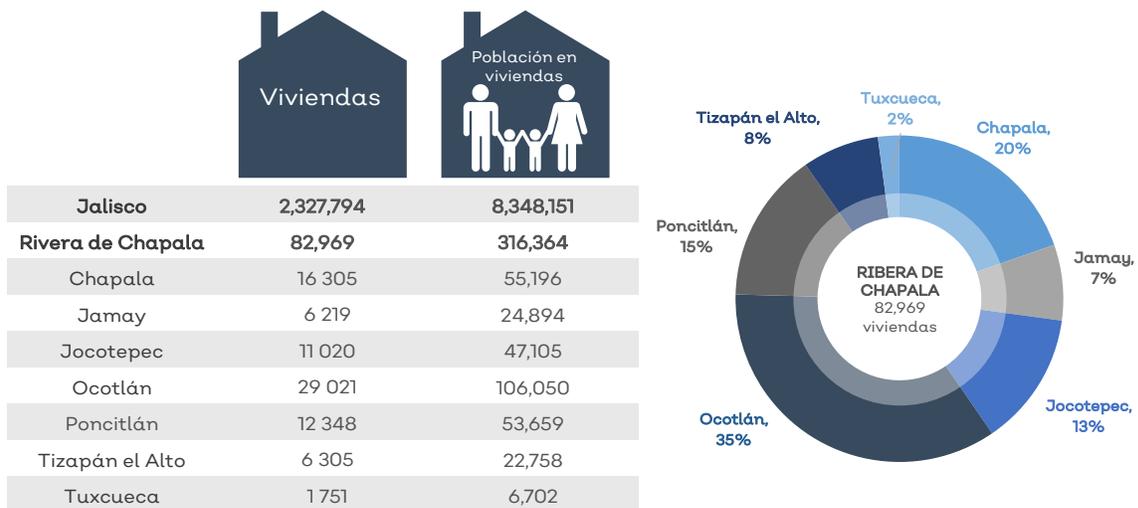
Vivienda

El desarrollo social debe ser la prioridad de un Jalisco incluyente. Muchos jaliscienses se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos de desigualdad y pobreza, como es la falta de acceso a una vivienda digna y de calidad.

Ribera de Chapala contaba con 82,969 viviendas habitadas en 2020, las cuales albergaban 316,364 habitantes, Ocotlán es el municipio que cuenta con la mayor cantidad de viviendas en la región (35 por ciento), debido a que es el municipio con mayor cantidad de habitantes. El promedio de ocupantes por vivienda se ubica entre tres y cuatro personas para toda la región.



Gráfico 13. Número de viviendas habitadas e integrantes promedio, 2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020).

Tabla 5. Población municipal, Tasa de crecimiento Poblacional y Demanda de vivienda por municipios, 2015- 2020*

Municipio	Población		Incremento	Demanda de vivienda según incremento 2015-2020	Tasa de crecimiento (%) 2015-2020	Prom. Ocupantes por vivienda 2015
	2015	2020				
Región	300,534	316,364	15,830	3,958	5.3%	4.0
Chapala	50,738.00	55,196	4,458	1,205	8.8%	3.7
Jamay	24,753.00	24,894	141	34	0.6%	4.1
Jocotepec	46,521.00	47,105	584	133	1.3%	4.4
Ocotlán	99,461.00	106,050	6,589	1,689	6.6%	3.9
Poncitlán	51,944.00	53,659	1,715	381	3.3%	4.5
Tizapán el Alto	20,961.00	22,758	1,797	486	8.6%	3.7
Tuxcueca	6,156.00	6,702	546	50	8.9%	3.7

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

El incremento de la población provoca incrementos en la demanda de vivienda, un aumento de 15,830, generó un aumento de 3,958 viviendas lo que corresponde a un crecimiento de 5.3 por ciento. Cabe mencionar que el municipio de Ocotlán ha demostrado un importante crecimiento en materia de vivienda en los últimos cinco años, presentando un incremento de 1,689 viviendas del 2015 al año 2020.

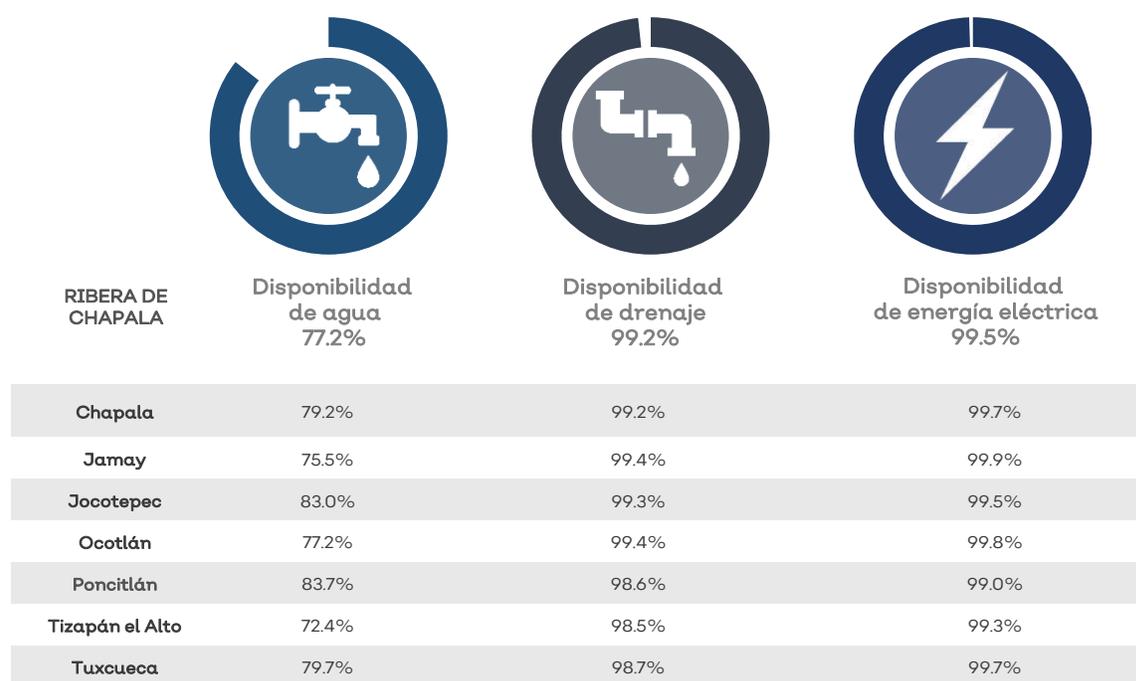


Para hablar de vivienda digna es necesario garantizar el abastecimiento de al menos tres servicios básicos: agua entubada, drenaje y electricidad. Se observa que la región tiene una cobertura deficiente en agua potable más del 14% de la población no cuenta con acceso a ella por la red, mientras en drenaje y electricidad tiene coberturas casi completas del 99%.

En Ribera de Chapala 65,714 viviendas cuentan con el servicio de agua de la red pública, lo cual equivale al 77.2 por ciento del total de las viviendas con disponibilidad de agua. Lo que subraya la necesidad de proveer de agua potable a cerca de 17,199 que no cuentan con el servicio, por lo cual no pueden incrementar su calidad de vida y desarrollo humano.

Para el caso de drenaje y energía eléctrica la situación no es tan alarmante. El 99.2 por ciento de las viviendas de la región cuenta con servicios de drenaje y 99.5 por ciento con energía eléctrica, lo que les proporciona una cobertura casi completa.

Gráfico 14. Disponibilidad de servicios en la vivienda



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

La carencia de agua entubada tanto como de drenaje es perjudicial para la salud ya que se vuelven focos de enfermedades estomacales, respiratorias, entre otras. Además, puede consumir grandes cantidades de tiempo en la dinámica familiar debido a que necesitan acarrear agua a sus hogares.

Abastecer de agua potable a la región es uno de los proyectos prioritarios para atender ya que en la consulta pública fue uno de los temas más mencionados.

Índice de Marginación

La marginación se encuentra asociada con la carencia de oportunidades sociales, aunado a la incapacidad para adquirirlas o generarlas, además de las privaciones de bienes y servicios. El índice de marginación está conformado por cuatro dimensiones o componentes principales: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios (CONAPO, 2013).

En Ribera de Chapala, los municipios en promedio tienen grados de marginación bajos (Poncitlán, Tizapán el Alto, Tuxcueca y Jamay) o muy bajos (Chapala y Ocotlán) los municipios con mayor índice de marginación es Tizapan el Alto y Tuxcueca, mientras que el menos marginado es Jamay. Estos niveles se deben mejorar con servicios públicos como el abastecimiento de agua potable.

Tabla 6. Índice de Marginación de la Región

Municipio	Índice de Marginación	Grado de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto Estatal
Jalisco	-0.82	Bajo	27
Región	-0.9775	Bajo	79
Chapala	-1.341	Muy bajo	113
Jamay	-1.355	Muy bajo	115
Jocotepec	-0.659	Bajo	43
Ocotlán	-0.992	Bajo	81
Poncitlán	-0.71	Bajo	48
Tizapán el Alto	-0.808	Bajo	56
Tuxcueca	-0.808	Bajo	56

Fuente: elaboración propia con base en (CONAPO, 2015).

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

Sin embargo si se hace un análisis territorial del índice de marginación encontramos zonas específicas clasificadas con “muy alto”, en cuatro localidades, “alto” en 58 localidades y “medio” en 36 localidades de la región, el resto de las localidades se encuentran clasificadas como “bajo” y “muy bajo”.



Mapa 17. Índice Marginación por localidad en Ribera de Chapala



Fuente: elaboración propia con base en (IEEG, 2010) (IEEG, 2015).

Nota: información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

Pobreza y desigualdad

La pobreza y la desigualdad entre la población son de las preocupaciones centrales de los gobiernos ya que altos niveles de producción no aseguran la calidad de vida entre la población. Lamentablemente, el crecimiento económico y el desarrollo social no siempre van de la mano. Por esta razón, es necesario la creación de políticas públicas adecuadas para disminuirlas. Una problemática importante que enfrenta Ribera de Chapala es la pobreza, misma que impide a su población alcanzar niveles básicos de bienestar que les permitan tener calidad de vida.

En el 2015, CONEVAL estimó la pobreza multidimensional a nivel municipal: de los datos que arroja esta medición se puede ver que Ribera de Chapala tiene 48.5% de su población viviendo en situación de pobreza, de las cuales, 6.7% está en pobreza extrema. En cuanto a vulnerabilidad por carencias sociales, la región tiene 29.2% personas que, a pesar de sus ingresos, no tienen garantizados todos sus derechos sociales de educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, además 7.3% no tiene un ingreso suficiente. Así sólo 15% de la población no es pobre o vulnerable. Se estima que solo 2,000 personas lograron salir de la pobreza en la región en el periodo 2010-2015.

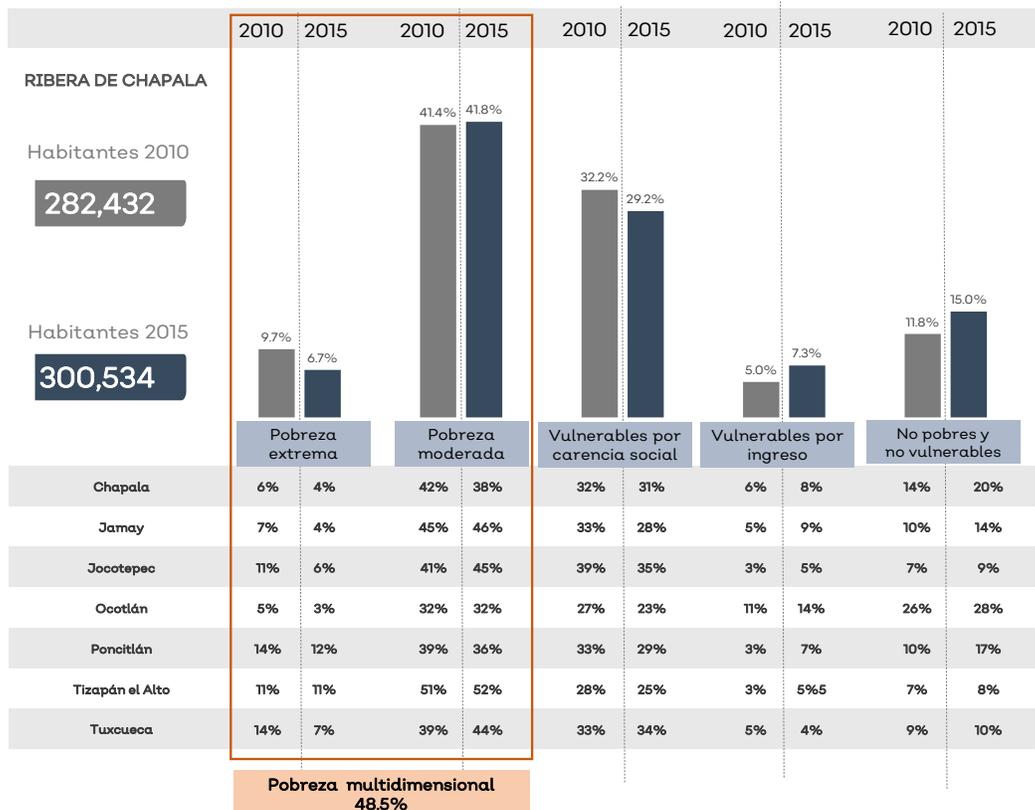


A nivel municipal, se observa que Tizapán el Alto y Jocotepec son los municipios con mayor problemática de pobreza en la región; Poncitlán es el municipio con mayor porcentaje de población en pobreza extrema (11.5 por ciento). Chapala es el municipio de la región que más ha disminuido la pobreza multidimensional, en unas 2,397 personas de una medición a otra (2010 a 2015). Sin embargo, Tizapán El Alto la aumentó en 1,966 personas.

En cuanto a seguridad social, la situación es más grave que el promedio nacional y estatal. Es evidente que la falta de empleo formal afecta los sistemas de protección para la vejez a los que pueden acceder los habitantes de la región. Esta carencia se encuentra por arriba del 38 por ciento en todos los municipios de Ribera de Chapala y para el caso del municipio de Tizapán el Alto, el 78.2 por ciento no cuenta con seguridad social.

La pobreza requiere, entre otras acciones, la implementación de una estrategia que permita expandir los sectores productivos e incrementar la calidad de vida de la población. Aproximadamente una de cada dos personas se encuentra en situación de pobreza en la región, por lo que disminuir la pobreza es una prioridad en la Ribera de Chapala.

Gráfico 15. Datos de pobreza por Región y municipios



Fuente: elaboración propia con base en (CONEVAL, 2015)

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

Con respecto a los indicadores de pobreza, en la región Ribera de Chapala el 83.2% de las personas presentan al menos una carencia social, el 69.9% no tienen acceso a la seguridad social, mientras que el 56% tiene ingresos inferiores a la línea del bienestar.

Se destaca que se ha reducido el acceso a la alimentación de 27.6% en 2010 a 17.9% en 2015, bajo un 9.7% aproximadamente, entre los que se resalta la reducción de municipios como Poncitlán que paso del 53.9% a 20.3%, o el caso de Jamay que se redujo de 37.7% a 17.7%, situación que puede estar relacionada a la cruzada con el hambre.

Por otra parte, se puede observar que la carencia acceso a los servicios de salud, también presentó una disminución significativa al reducirse un 18.2% en el periodo.

Tabla 7. Indicadores de pobreza por Región y municipios

Indicador de pobreza en (%)	Chapala		Jamay		Jocotepec		Ocotlán	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Rezago educativo	23.3	20.3	27.6	25.7	32.7	32.1	22.3	21.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	43.6	26.6	27.8	14.8	57.1	24.1	24.8	17.6
Carencia por acceso a la seguridad social	69.2	58.6	68.5	62.4	77.1	73.7	41.9	38.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	11.1	9.6	6.5	9.4	17.2	18.5	5.5	7.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	6.1	4.4	7.1	5.9	19.9	14.0	18.0	10.6
Carencia por acceso a la alimentación	17.3	12.8	37.7	17.7	28.3	20.1	15.3	14.5
Población con al menos una carencia social	80.3	72.5	85.3	77.0	90.4	86.3	63.4	58.2
Población con tres o más carencias sociales	22.4	13.5	24.4	13.7	41.5	25.3	15.5	13.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	54.1	49.6	57.6	58.7	54.1	56.4	47.3	49.0
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	18.0	12.1	21.7	14.9	20.5	15.8	16.2	12.2

Indicador de pobreza en (%)	Poncitlán		Tizapán el Alto		Tuxcueca		Región	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Rezago educativo	32.0	29.1	30.9	30.9	28.4	24.9	28.2	26.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	31.0	14.6	37.2	21.4	42.6	17.6	37.7	19.5
Carencia por acceso a la seguridad social	69.6	61.3	85.4	78.2	77.7	74.8	69.9	63.9
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	23.0	23.5	6.6	8.4	16.7	9.9	12.4	12.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	20.9	36.0	11.5	23.4	12.2	10.1	13.7	14.9
Carencia por acceso a la alimentación	53.9	20.3	15.9	20.9	25.0	19.1	27.6	17.9
Población con al menos una carencia social	86.7	76.6	89.9	87.5	86.3	85.8	83.2	77.7
Población con tres o más carencias sociales	43.6	33.0	24.3	26.7	33.6	17.6	29.3	20.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	56.5	54.4	64.8	67.4	57.8	55.4	56.0	55.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	22.3	20.4	31.5	29.7	28.9	24.0	22.7	18.5

Fuente: elaboración propia con base en (CONEVAL, 2015)

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

Educación

Contar con una educación de calidad es parte esencial para disminuir las brechas sociales de la población, una población con poca educación tiene menores ingresos y por ende menor calidad de vida, mientras que un mayor nivel educativo fomenta la productividad y la innovación (CONAPO, 2013).

El promedio de preparación en la Ribera de Chapala es de 7.9 años de escolaridad, lo que implica secundaria incompleta. El 65.4 por ciento de la población en la región tiene educación básica, solo el 16 por ciento de la población tiene educación media superior y 12.2 por ciento educación superior.

El municipio con mayor porcentaje de habitantes con educación superior es Chapala con 19%. Otro indicador relevante de la insuficiencia educativa, es que el 6.2% de los habitantes de la región no cuentan con ningún nivel de escolaridad; siendo las personas con más de 65 años las más afectadas.

Tabla 8 Porcentajes de la población y Grados de escolaridad por municipio

Municipio	Población de 3 años y más	Sin escolaridad	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	No especificado	Grado promedio de escolaridad
Jalisco	7,912,955	5.3%	53.0%	24.9%	16.4%	0.30%	9
Región	298,778	6.2%	65.4%	16.0%	12.2%	0.2%	7.9
Chapala	52,549	4.7%	57.4%	18.6%	19.0%	0.2%	9.0
Jocotepec	23,475	6.9%	68.6%	16.2%	8.1%	0.1%	7.7
Ocotlán	44,236	6.6%	70.9%	13.0%	9.3%	0.2%	7.6
Poncitlán	100,770	5.9%	61.1%	17.4%	15.4%	0.2%	8.9
Jamay	50,027	7.4%	71.4%	14.3%	6.6%	0.2%	7.5
Tizapán el Alto	21,415	7.3%	74.0%	13.1%	5.3%	0.3%	7.1
Tuxcueca	6,306	6.0%	73.1%	14.2%	6.5%	0.2%	7.6

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

La brecha es amplia entre los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara y Ribera de Chapala. A pesar de que la región tiene una cobertura educativa del 100% en educación básica, se deben reunir esfuerzos para lograr aumentar las habilidades de los estudiantes, además de elevar el promedio de escolaridad de 7.9 años a la mínima básica de 9 años. Así mismo, es indispensable generar las condiciones de acceso a educación superior para los niños y adolescentes de la región y evitar la deserción, para que sigan con una educación media superior o técnica.

Salud

La salud junto con la educación constituye las principales palancas para el desarrollo ya que existe una relación directa entre el mejoramiento de la salud y la productividad económica. La falta de salud afecta de forma directa a la pérdida de fuerza de trabajo lo que tiene repercusiones económicas (Wolf A. , 1967).

Al menos el 65.9% de los habitantes de la Ribera de Chapala se encuentran afiliados a algún servicio de salud. Entre los que destaca el IMSS ya que el 41.2 por ciento de la población de Ribera de Chapala se encontraba afiliada a este servicio en 2020, seguido por el Instituto de Salud para el Bienestar que es la segunda institución con más derechohabientes sirviendo aproximadamente al 20 por ciento de la población.

Tabla 9. Población afiliada a servicios de salud

Municipio	Población	Afiliada	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	PEMEX	Instituto de Salud para el Bienestar	IMMS Bienestar	Otra Institución	No afiliada
Jalisco	8,348,151	69.9%	49.7%	2.8%	0.3%	14.5%	0.2%	2.9%	0.7%	29.4%
Región	316,364	65.9%	41.2%	2.5%	0.1%	0.5%	20.0%	0.3%	1.6%	0.5%
Chapala	55,196	55.8%	31.7%	2.1%	0.1%	0.1%	15.5%	0.2%	5.2%	1.7%
Jamay	24,894	70.7%	35.2%	2.3%	0.1%	3.7%	28.8%	0.1%	0.9%	0.3%
Jocotepec	47,105	59.1%	28.8%	2.2%	0.2%	0.1%	26.2%	0.9%	1.0%	0.3%
Ocotlán	106,050	76.5%	60.9%	2.6%	0.1%	0.4%	12.3%	0.1%	0.8%	0.3%
Poncitlán	53,659	67.1%	41.5%	2.2%	0.1%	0.3%	22.3%	0.2%	1.0%	0.2%
Tizapán el Alto	22,758	49.1%	9.9%	3.6%	0.1%	0.1%	35.0%	0.3%	0.4%	0.1%
Tuxcueca	6,702	60.1%	21.8%	3.7%	0.1%	0.0%	34.0%	0.5%	0.5%	0.2%

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

Nota: Incluye afiliaciones múltiples.

Se evidencia la falta de formalidad del empleo en la región. Ya que 34 por ciento de los habitantes no se encuentra afiliado a ningún servicio de salud. Se debe promover la formalidad laboral para los trabajadores, agricultores y comerciantes, para que puedan tener derechos como trabajadores.

En cuanto a los servicios hospitalarios se cuenta con un hospital comunitario en Jocotepec, además de una clínica de atención obstétrica y cuidados neonatales en Ocotlán, cuenta con 32 centros de salud, dos unidades móviles en Tizapán el Alto y Tuxcueca y dos módulos de atención en Ocotlán y Poncitlán, los cuales necesitan rehabilitación, mantenimiento y mejora.

Cabe destacar que la región no cuenta con ningún Hospital General Regional. El más cercano se encuentra en Guadalajara, lo que evidencia la necesidad de incrementar la cobertura de los servicios de salud.

Índice de Desarrollo Humano

El desarrollo humano puede ser definido como un conjunto de oportunidades para ser y actuar, es la posibilidad de elegir con autonomía. Uno de los principales promotores de la medición del desarrollo humano es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ellos calculan un índice, el cual considera que los factores básicos para el desarrollo humano son la posibilidad de alzar una vida larga y saludable (esperanza de vida, indicador de salud), tener accesibilidad al conocimiento (indicador de educación) y nivel de ingresos (indicador de ingreso medido a través del PIB per cápita) (COEPO, 2010). El índice de desarrollo humano permite observar el desarrollo de un país o región y compararlo con otros.

Jalisco se encuentra en el lugar número 14 con respecto al índice de desarrollo humano a nivel nacional el cual es de 0.751 y se considera de nivel alto. La región Ribera de Chapala en conjunto tiene un índice de 0.692, lo que la ubica en un nivel “medio” de desarrollo. El municipio con menor nivel de desarrollo es Poncitlán, sin embargo, también se ubica en el nivel medio. Como se observa, los cuatro municipios tienen índices muy similares ya que tienen las bases para ser agregados como una región, pero están muy lejos de alcanzar en índice alto de Jalisco ya que esta aproximadamente a 33 años de rezago.

Como se evidenció en el diagnóstico social, la región Ribera de Chapala tiene un rezago importante con respecto al resto del estado. Se destaca la baja disponibilidad de agua en las viviendas ya que el 22.8% de estas no cuentan con el servicio, además del bajo nivel educativo ya que el grado medio de escolaridad es secundaria trunca, lo que evidencia la necesidad de incrementar la oferta educativa en la zona.

Tabla 10. Índice de Desarrollo Humano

Municipio	IDH
Jalisco	0.773
Región	0.719
Ocotlán	0.771
Chapala	0.762
Jamay	0.727
Tuxcueca	0.708
Poncitlán	0.706
Jocotepec	0.689
Tizapán el Alto	0.670

Fuente: elaboración propia con base en (PNUD México, 2019).

Nota: Los datos proporcionados por el PNUD corresponden a 2015, pero fueron publicados en 2019

En cuestiones de salud, la informalidad laboral afecta de manera contundente a la región ya que solo el 41.2% cuenta con IMSS, lo cual es explicado por la cantidad de personas que se dedican al sector agropecuario y servicios al turismo, fuera de un hotel como tal. Los habitantes manifestaron tener carencia de infraestructuras de salud, especialmente un hospital en la región de Ocotlán.

La población se ve afectada fuertemente por la pobreza una de cada dos personas en la región es pobre, así que, si se combina, falta de acceso a los servicios de salud, baja escolaridad y una estadística alta de personas en pobreza, el índice de desarrollo humano tiene valores bajos que representan 33 años de rezago con la media estatal.

Imagen 13. Comerciante de la Ribera de Chapala



Fuente: <https://www.facebook.com/EnriqueAlfaroR/photos/pcb.3905039039527239/3905038909527252>



Economía

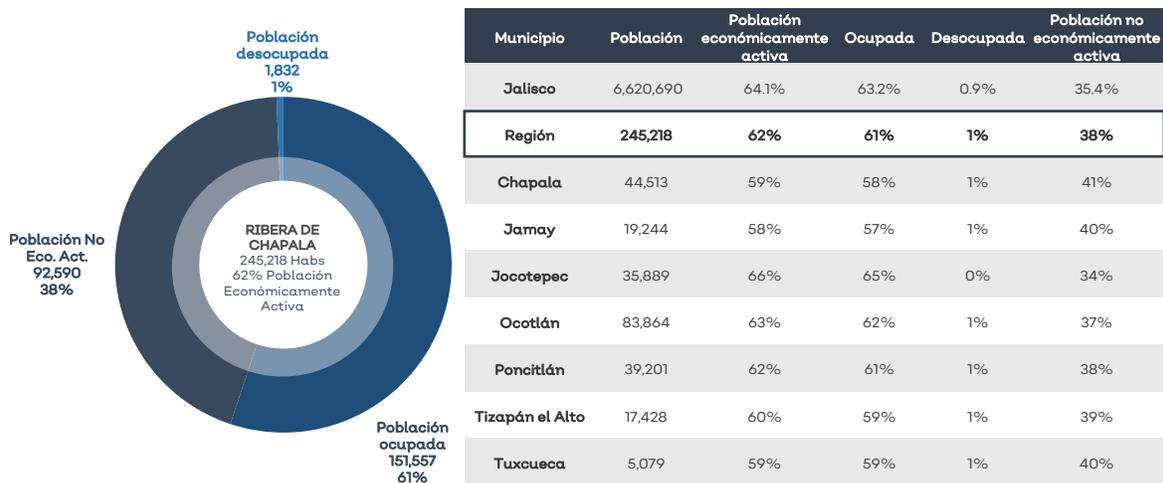
El crecimiento económico es el incremento en el número o intensidad con el que se lleva a cabo la actividad productiva de una sociedad, que se ve reflejado en la generación de riqueza para la población que participa en una economía ya sea de forma activa o pasiva (Krugman, 1998). Por lo que el crecimiento económico puede no estar ligado al desarrollo social, además de que el sector de generación de valor más fuerte en una región, no necesariamente, es la principal vocación de la región.

El vocacionamiento económico de Ribera de Chapala se encuentra dividido, debido a la industria existente en Ocotlán y Poncitlán. Por una parte, se encuentra el turismo en Chapala, mientras que en el resto de los municipios se centran en producción agrícola y ganadera, debido al clima y fertilidad de la tierra.

Estructura económica

Según el criterio del INEGI, se considera Población Económicamente Activa (PEA), a las personas que tienen entre los 12 y 89 años de edad, por lo que es necesario dividir a este grupo de personas en dos grandes grupos; Activos e Inactivos. Todas las personas que se encuentran en este rango de edad y que cuentan con un trabajo integran al primer grupo, en tanto que el segundo, está conformado por estudiantes, amas de casa, personas que por un período mayor de 6 meses han buscado trabajo y no lo encuentran, o que por alguna discapacidad no pueden trabajar.

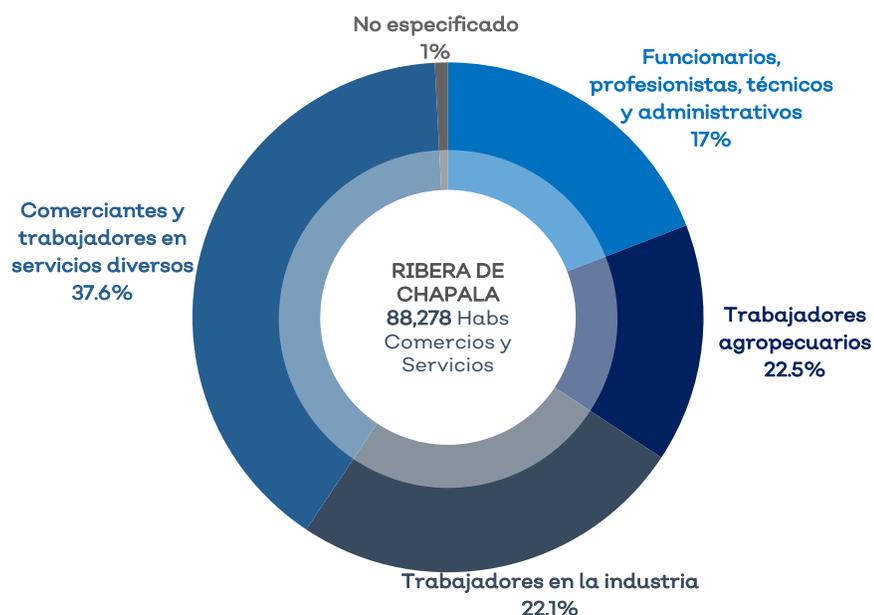
Gráfico 16. Población económicamente activa de Ribera de Chapala, por municipio, 2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

Nota: 299 personas no especificaron si pertenecían a la PEA o PNEA

Gráfico 17. Porcentaje de la población económicamente activa según actividad económica de Ribera de Chapala, 2020.



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

En la región Ribera de Chapala existen 245,218 personas mayores de 12 años, de las cuales 62% forma parte de la PEA, mientras que el 38% es parte de la PNEA, existe una desocupación solo el 1% en la región. La PEA paso de tener 114,868 habitantes en 2015 a 151,557 en 2020 lo que implica un crecimiento de la población en edad de trabajar de 36,698 personas, aproximadamente 32%.

Tabla 11. Porcentaje de la PEA Según actividad económica, por municipio, 2020

Municipio	Población Ocupada	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
Región	149,725	17.0	22.5	22.1	37.6	0.8
Chapala	19,832	3.8	22.5	47.9	24.7	0.9
Jamay	8,770	21.3	26.1	37.0	15.1	0.4
Jocotepec	17,962	28.1	21.5	37.3	11.8	1.2
Ocotlán	38,056	6.2	29.2	40.2	23.7	0.5
Poncitlán	16,459	18.7	28.9	36.6	14.7	1.0
Tizapán el Alto	7,088	38.1	12.4	35.7	13.1	0.6
Tuxcueca	2,159	41.4	14.1	28.3	15.7	0.3

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

El cuadro anterior corresponde a la PEA de Chapala, en el año 2015 el 50% de la población de la región pertenecía a la PEA, 3.3 puntos porcentuales por debajo del nivel estatal, se puede observar que la región tuvo dos periodos de crecimiento acelerado de la PEA (1970-1980 y 1990-2000), en contraparte en el periodo 1980-1990 y 2010-2015 la PEA en la región creció poco.

El principal sector económico que emplea a la región es el terciario (comercio y servicios), situación que se ve destacada en la región debido a la importancia que ha tomado el turismo de fin de semana proveniente en su mayoría del Área Metropolitana de Guadalajara, el sector primario de profesionistas, técnicos y administrativos, es el segundo sector con más empleados en la región, debido a que cuenta con una zona industrial maderera en Ocotlán y Poncitlán.

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, la región Ribera de Chapala cuenta con 16,431 Unidades Económicas a enero 2021, la mayoría de las unidades económicas se dedican a los servicios (87 por ciento del total de las empresas en la región), lo que corresponde con la cantidad de trabajadores que manifestaron trabajar en dicho sector.

Con respecto al tamaño de los establecimientos el 88% de las unidades económicas (14,459) tienen entre 0 y 5 empleados, solo 18 empresas tienen más de 251 empleados.

En el siguiente apartado, se analizará la producción de los sectores en la región para determinar cuáles son los que mayores beneficios traen a Ribera de Chapala.

Agricultura

Es uno de los sectores productivos más fuertes de la región, este generó en 2019, 4,957.4 millones de pesos en industria agrícola, lo que representa el 6.4% de la producción Estatal en el sector. El municipio con mayor producción agrícola es Jamay con el 26%, seguido de Jocotepec con el 25% y Poncitlán con 15%.

Los principales productos agrícolas de la región son maíz de grano con el 27.6% del valor de la producción, seguido por agave con el 26.21%, frambuesa con el 18.7%, cebolla con el 6.9% y tomate rojo con el 3.1%, la producción de estos 5 cultivos genera el 80.6% de toda la producción regional.

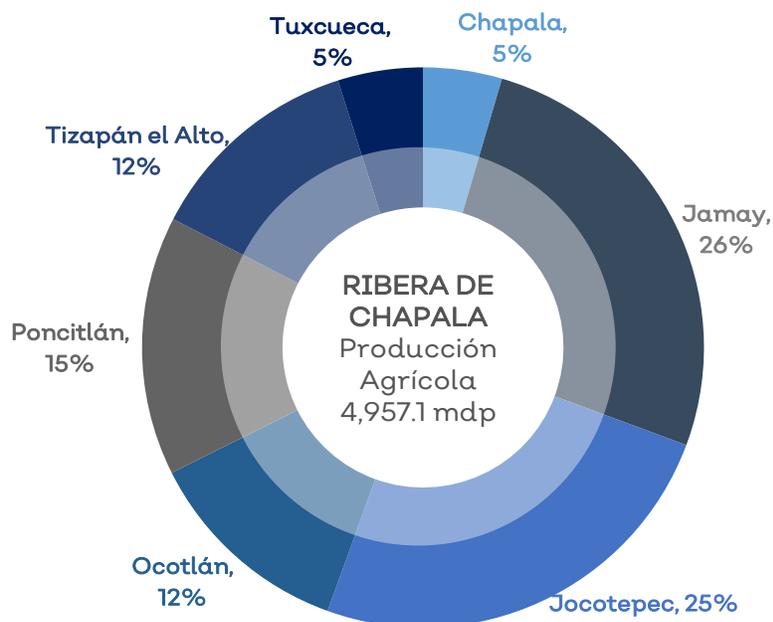


Tabla 12. Crecimiento del sector agrícola en Ribera de Chapala

Municipio	Población Ocupada	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
Región	149,725	17.0	22.5	22.1	37.6	0.8
Chapala	19,832	3.8	22.5	47.9	24.7	0.9
Jamay	8,770	21.3	26.1	37.0	15.1	0.4
Jocotepec	17,962	28.1	21.5	37.3	11.8	1.2
Ocotlán	38,056	6.2	29.2	40.2	23.7	0.5
Poncitlán	16,459	18.7	28.9	36.6	14.7	1.0
Tizapán el Alto	7,088	38.1	12.4	35.7	13.1	0.6
Tuxcueca	2,159	41.4	14.1	28.3	15.7	0.3

*Datos en millones de pesos
Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

Gráfico 18. Valor de la producción agrícola en Ribera de Chapala en millones de pesos.



*Datos en millones de pesos
Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

La región es competente en materia agrícola ya que aprovecha la disponibilidad de agua que tiene y exporta productos como frambuesa, zarzamora y mango. Ha mantenido un crecimiento en el valor de la producción agrícola prácticamente sostenido desde 2015 hasta el 2020.

Se detectó como posible apoyo a los agricultores la transformación sus productos como: empacadoras, deshidratadoras y equipos para procesamiento de alimentos, además de apoyos para la tecnificación del campo, para aprovechar al máximo su ventaja competitiva.

Tabla 13. Producción agropecuaria histórica en Ribera de Chapala

Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Jalisco	30,778	30,697	39,109	40,576	45,507	57,466	66,913	77,154.60
Región	2,582.2	2,260.4	2,137.0	2,331.7	2,744.1	2,984.4	3,688.0	4,957.1
% estatal	8.4%	7.4%	5.5%	5.7%	6.0%	5.2%	5.5%	6.4%
Chapala	131.5	133.4	106.4	115.3	128.3	162.4	170.4	225.1
Jamay	570.9	489.3	551.1	508.9	465.8	422.1	386.1	1,295.1
Jocotepec	676.3	601.7	515.0	558.0	894.6	894.0	1,118.8	1,231.7
Ocotlán	382.4	341.9	375.7	404.7	370.4	419.2	846.7	599.9
Poncitlán	601.6	411.6	275.5	401.5	394.1	504.7	539.2	741.6
Tizapán el Alto	177.9	207.1	234.7	246.6	322.1	397.5	418.7	621.2
Tuxcueca	41.5	75.3	78.6	96.8	168.7	184.6	208.1	242.6

*Datos en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

Ganadería

La ganadería es una actividad encaminada al cuidado y alimentación de animales, para aprovechar los productos que se extraen de ellos, así como sus derivados (INEGI, 2010). El clima y la disponibilidad de agua en la región favorecen dicha actividad. La Ribera de Chapala produce 2,973.7 millones de pesos, los cuales equivalen al 2.2% de la producción de ganado estatal.

El principal producto de la región es la producción de ganado bovino 93.2%, lo que significa que se centra en un solo producto ya que el resto de sus actividades como producción de miel, aves y huevos, no figuran, en la región.



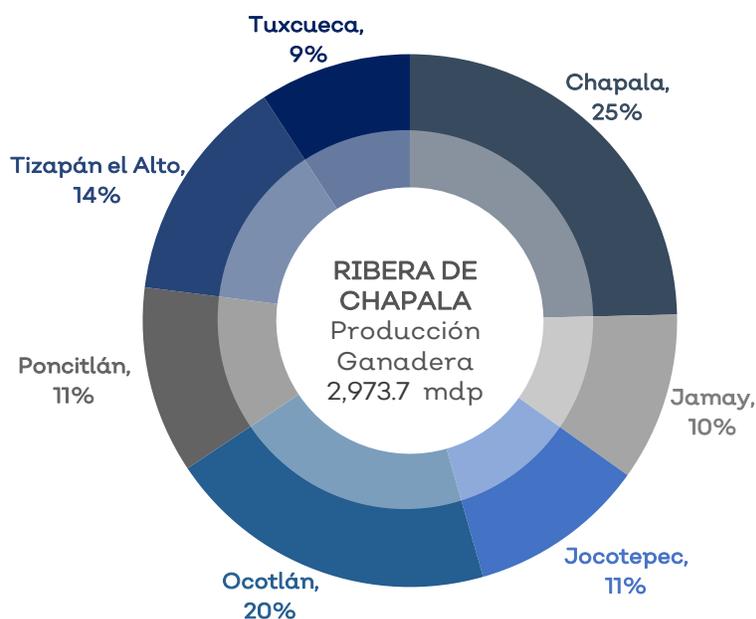
Tabla 14. Producción ganadero histórica en Ribera de Chapala

Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Jalisco	74,096	89,566	98,863	104,038	109,921	119,284	128,455	138,028
Región	1,896.7	1,689.6	1,683.4	2,012.6	2,306.1	2,622.5	2,803.8	2,973.7
% estatal	2.6%	1.9%	1.7%	1.9%	2.1%	2.2%	2.2%	2.2%
Chapala	318.3	331.8	394.8	421.2	509.5	586.5	677.9	732.6
Jamay	200.3	207.8	248.9	303.4	307.8	339.2	347.1	303.6
Jocotepec	296.3	220.4	152.9	167.5	227.7	287.3	293.9	319.2
Ocotlán	483.2	466.0	403.1	569.6	608.1	532.4	557.0	596.6
Poncitlán	264.6	144.7	167.9	206.6	209.3	285.0	314.2	337.6
Tizapán el Alto	137.4	132.0	177.4	195.2	256.7	355.9	365.5	410.8
Tuxcueca	196.7	186.8	138.4	149.2	187.1	236.2	248.3	273.2

*Datos en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

Gráfico 19. Valor de la producción agrícola en Ribera de Chapala en millones de pesos.



*Datos en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

La actividad pecuaria aumento 7% en la región en 2018 con respecto al 2017, recuperándose de la caída de 11% que tuvo en 2013 con respecto a 2012. A partir de entonces la producción ganadera en la región se ha mantenido creciendo.

Pesca

La Ribera de Chapala cuenta con 114,659 hectáreas de lago, lo que implica que existen actividades pesqueras en la región según el censo económico 2018. La producción pesquera bruta total fue de 121.6 millones de pesos en ese año, lo cual representó el 12.6% de la producción pesquera total de Jalisco.

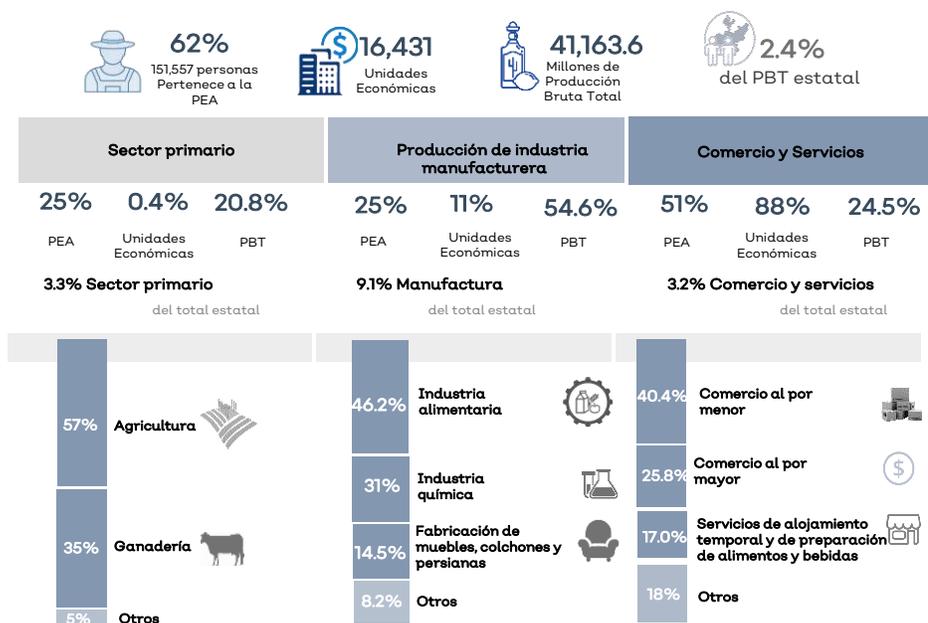
En la región existen 72 unidades económicas dedicadas a la pesca; los municipios con mayor producción pesquera es Jamay (35.9%) y Poncitlán (34.6%). Es primordial para los pescadores contar con ayuda para poder capturar pescado de manera eficiente, además de contar con una deshidratadora que les permita exportar el pescado o diversificar sus productos.

Producción bruta total

La producción bruta total se integra por la suma de todas las actividades económicas del estado (INEGI, 2014). El sector primario es el sector más fuerte en la región genera el 86% de la producción bruta total de Ribera de Chapala, entre agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal, seguido por el sector servicios con el 8.3% de la producción de la región.

El sector secundario se destacó la industria maderera, que produjo el 27.3% de la producción total de la industria, la producción alimentaria 16.3%. Con respecto al sector terciario, el comercio al por menor es el que más genera recursos con el 41%, se puede apreciar la influencia del turismo ya que el 28% son generados por dicho sector.

Gráfico 20. Producción bruta total por sector



*Datos en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2018) (SAGARPA, 2019)

Turismo

El turismo en Chapala es para ocio y descanso básicamente, es un destino de fin de semana para los habitantes del AMG, además de que alberga turismo extranjero debido a la población de habitantes internacionales que tiene. El turismo en la región debe crecer de forma planificada y para todos los municipios por igual. La densidad de hoteles en la región es baja, sin embargo, debido a que se está convirtiendo en una zona de retiro, tiene potencial para convertirse en un centro turístico de salud. El turismo de salud es definido como “el proceso en el cual una persona viaja por fuera de su lugar de residencia con el objetivo de recibir servicios de salud o de bienestar” (Aragones, Payares, & Navas, 2012)

Además del turismo de salud en la región, se puede desarrollar turismo de naturaleza o de aventura, con actividades como parapente, senderismo, entre otras. El turismo de naturaleza es definido “como aquél que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, la práctica de actividades deportivas que usen expresamente los recursos naturales de forma específica, sin degradarlos o agotarlos” (Blanco-Portillo, 2006), este está conformado por ecoturismo, turismo deportivo y el turismo de esparcimiento.

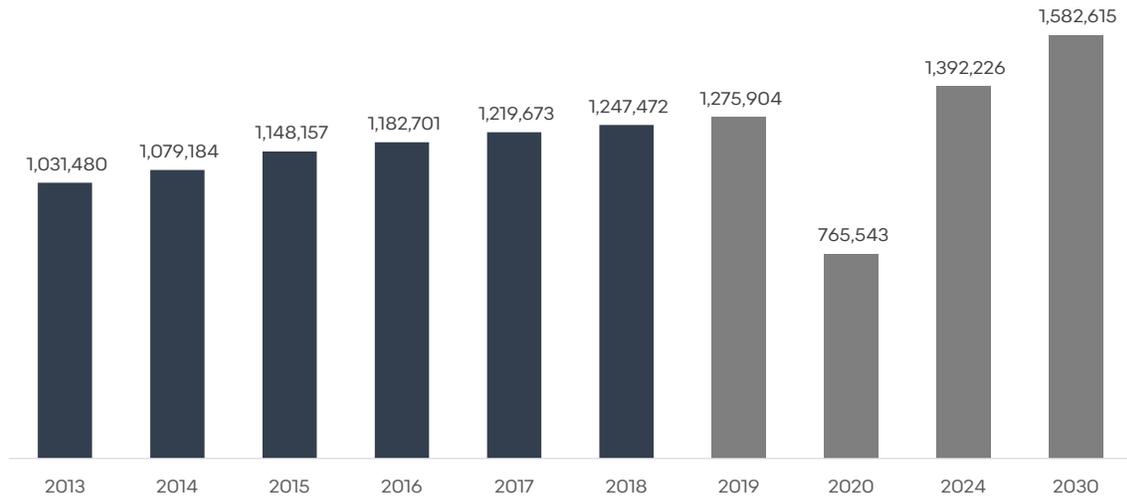
La inclusión de algún tipo de transporte marítimo que pueda usarse en el lago, tanto para transporte, como atractivo turístico, proporcione una actividad interesante e innovadora para realizar en la región. Todo tipo de proyecto debe ser amigable con el medio ambiente ya que el lago de Chapala debe de ser conservado, restaurado y limpiado, por lo que se proponen actividades que incentiven su conservación, además de que los visitantes le proporcionan vida a la ciudad y la explotación de esta belleza natural, puede traer beneficios para todos los municipios.

El turismo en la región es mayor a un millón de habitantes (1,247,472), tiene una derrama económica de 1,228 millones al año y crece a una tasa aproximada de 2% al año. Y sigue creciendo, debido al crecimiento del AMG y de los habitantes extranjeros en el municipio de Ajijic. La estancia promedio de los visitantes nacionales es de un día, mientras que los extranjeros duran 7 días hasta 8. Los nacionales gastan en promedio 700 pesos por día en su visita, mientras que el extranjero gasta 900.

Se espera que para el 2030 los visitantes de Ribera de Chapala alcancen superen el millón y medio anual, en la proyección se puede observar cómo se espera el impacto en la pandemia en la región.



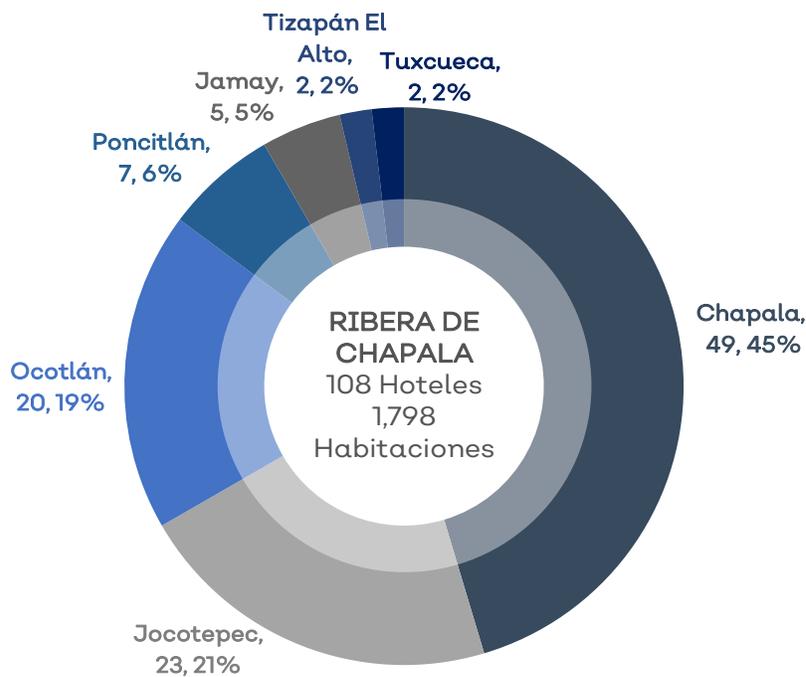
Gráfico 21. Proyección de visitantes de Ribera de Chapala



Fuente: elaboración propia con base en . (SECTUR, 2019)

La región Ribera de Chapala cuenta con 108 establecimientos de hospedaje registrados, de los cuales el 45% se encuentran en Chapala, 21% en Jocotepec, 19% en Ocotlán, 6% en Poncitlán, 5% en Jamay, 2% en Tizapán el Alto y 2% en Tuxcueca. Solo el 9.2% de los hoteles de la región tienen 5 o más estrellas.

Gráfico 22 Hoteles en Ribera de Chapala



Fuente: elaboración propia con base en (SECTUR, 2019)

El turismo es un sector con potencial en la región y de alto crecimiento, se ha consolidado el turismo de ocio y recreación, en zonas contundentes como Chapala y Jocotepec, aunque la propuesta es fomentar el turismo de salud y naturaleza, la creación de rutas turísticas, infraestructura de deportes extremos y de conectividad entre los municipios de la región.

La economía en la región Ribera de Chapala como se mencionó en el diagnóstico es mayormente industrial, siendo dominada por la industria alimentaria, química y mueblera, sin embargo, la producción agropecuaria también es relevante en la región, con productos de alta demanda, como agave y frambuesa.

El turismo es el otro sector fuerte en la región con más de un millón de visitantes al año y cada vez más visitantes, se necesita proporcionar servicios y actividades atractivas al turista con un enfoque de bajo impacto para el lago, para propiciar que los visitantes nacionales se queden a dormir en la región, así como diversificar el atractivo turístico hacia los 7 municipios.

Con respecto a la situación de las personas ocupadas en la región, la mayoría gana menos de dos salarios mínimos y no tienen seguro médico, por lo que sus condiciones no son las más adecuadas.

Mapa 18 Oferta turística de Ribera de Chapala



Fuente: elaboración propia con base en información de INEGI, DENU, 2019 y simbología turística y de servicios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Síntesis del diagnóstico

La región Ribera de Chapala presenta diversas problemáticas que aquejan a su población, como son la falta de agua en los hogares, carencia de servicios de salud, así como de una educación de calidad, situación que los mantiene con alrededor de 33 años de atraso con respecto al nivel de desarrollo de la media del estado, por lo que es apremiante generar una estrategia para abastecer de servicios básicos a la población.

Se debe incentivar la formalidad de los trabajadores para que tengan acceso a los servicios de salud y a una pensión, además de buscar mejorar las condiciones de vida los jornaleros de temporal y comerciantes.

La pobreza es crítica en la región, una de cada dos personas que viven en Ribera de Chapala son pobres, aunado al bajo nivel educativo, es muy complicado que la gente salga de los círculos de carencia en los cuales se encuentra, por lo que se propone programas de capacitación en la región, para que aprendan a hacer actividades que les permitan incrementar sus ingresos y con ello su calidad de vida.

La conectividad es de vital importancia, asegurar que las carreteras para acceder a Ribera de Chapala estén en buen estado, tengan mantenimiento, además de ofrecer acceso a las tecnologías de la información como el internet.

La economía en la región de Ribera de Chapala como se mencionó en el diagnóstico es mayormente industrial, entre los que destacan productos como la industria alimentaria, específicamente leche, industria química y la elaboración de muebles, presenta además del auge de productos agrícolas como berries, los cuales deben de ser incentivados de manera consiente.

El turismo es el otro sector fuerte en la región con más de 1 millón de visitantes al año y cada vez más, se necesita proporcionar servicios y actividades atractivas al turista con un enfoque de bajo impacto, como turismo regional, de salud y de descanso, por otra parte, se debe de ofrecer una imagen integral para la región, así como planes de movilidad, que permita, tanto a los visitantes como a los lugareños transiten por los municipios de la manera más ordenada posible.

La agricultura es uno de los sectores estrella de Ribera de Chapala, este necesita apoyo técnico, para producir cultivos de mayor calidad, además de delimitación.

Uno de los temas centrales es el tratamiento del agua y la preservación del lago de Chapala, disminuir la contaminación el máximo posible, además de implementar medidas que favorezcan su recuperación, como impulsar que el agua no llegue tan contaminada del Rio Lerma Santiago.

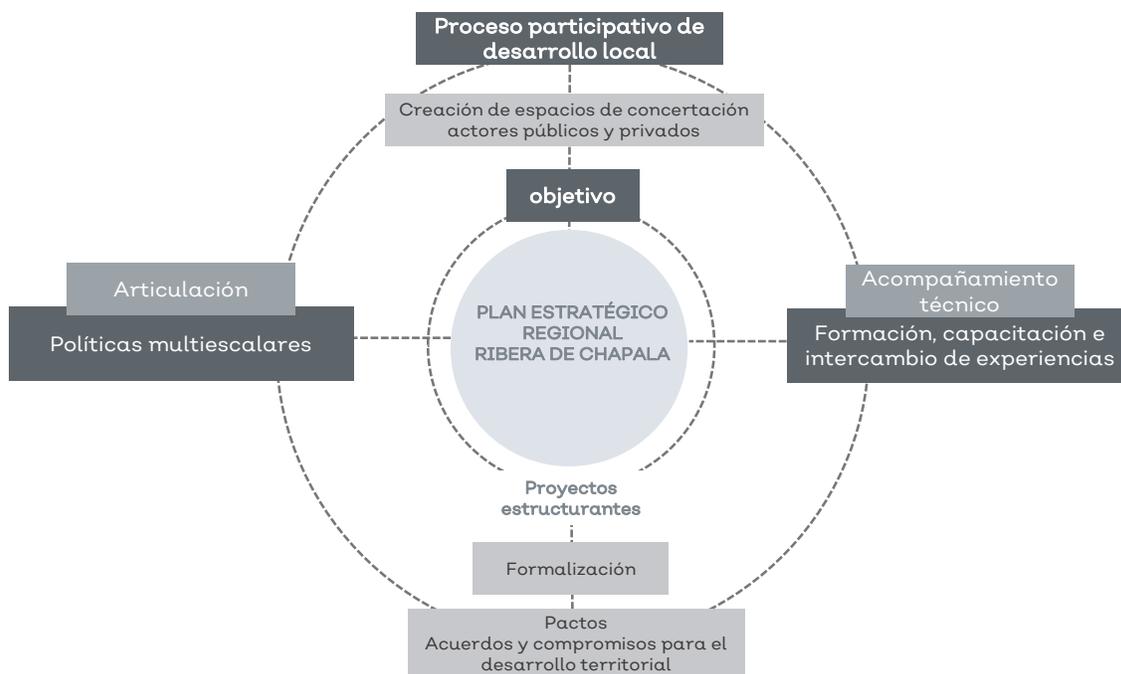
Redes de gobernanza – Consulta ciudadana

Son una vinculación del Gobierno con las organizaciones políticas, públicas, privadas y sociales para definir objetivos fundamentales y coyunturales para trazar en conjunto el rumbo de la sociedad, a través de la conformación de estructuras sociales sin ningún tipo de jerarquía.

La carencia de jerarquía favorece que en una red de gobernanza se creen nuevas relaciones con la sociedad, de una forma abierta para la participación ciudadana en los procesos de planeación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas (Aguilar, 2016).

La propuesta de las redes de gobernanza es crear espacios de concertación con actores públicos y privados para el desarrollo del territorio, considerando que los mismos son la clave del proceso.

Gráfico 23. Propuesta metodológica para la elaboración de pactos sociales territoriales



Fuente: elaboración propia con base en la metodología de la CEPAL

El objetivo del proceso participativo de desarrollo local es generar una planificación estratégica de desarrollo consensada, en este caso el Plan Estratégico Regional Ribera de Chapala.

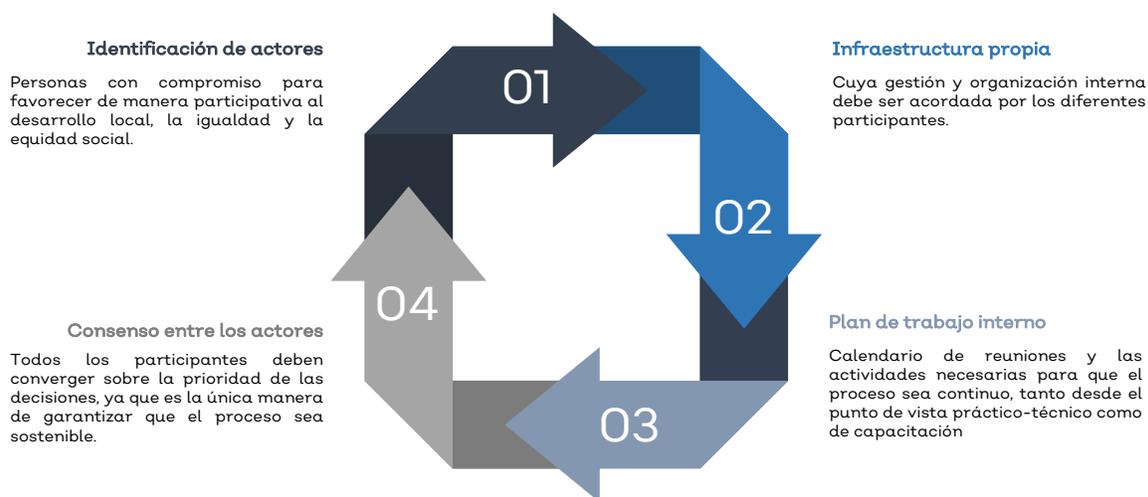
La creación de espacios de concertación permite que se expresen las necesidades de la región y se decide cuáles son los proyectos estructurantes que serán realizados en la región (macroproyectos que pueden cubrir diversas necesidades en una sola intervención), así como políticas multiescalares de distintos órdenes de gobierno.

Todo el proceso de concertación y consulta necesita un acompañamiento técnico otorgado por diversas instituciones del estado de Jalisco, como es la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco como la formuladora de los proyectos, además de todos los entes de gobierno implicados en el desarrollo de estos.

De esta manera el Plan Estratégico Regional (PER) surge como una planeación estratégica de desarrollo social consensuada con los actores públicos y privados, dichos proyectos deben ser formalizados y aceptados por los integrantes de la red para que se conviertan en compromisos a realizar para impulsar la región.

El éxito de los espacios de concertación radica en 4 elementos fundamentales:

Gráfico 24. Elementos fundamentales de los espacios de concertación



Fuente: elaboración propia con base en la metodología de la CEPAL

La formulación de las redes de gobernanza se hace a través de realizar una invitación a la ciudadanía en general, para hacer una reunión física, en la cual se realizan diálogos colaborativos por sector (los comuneros, ejidatarios, ONG, organizaciones sociales, comunidades, especialistas, investigadores, etc.), en dichas reuniones se habla de las necesidades de cada sector y se determina quienes serán las personas que integrarán a los trabajos de la red.

El consejo económico es integrado por los empresarios e inversionistas, productores y representantes de la sociedad civil entre otros, además del Gobierno del Estado y los presidentes municipales de cada municipio, ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la región.



Proceso de las Redes de Gobernanza

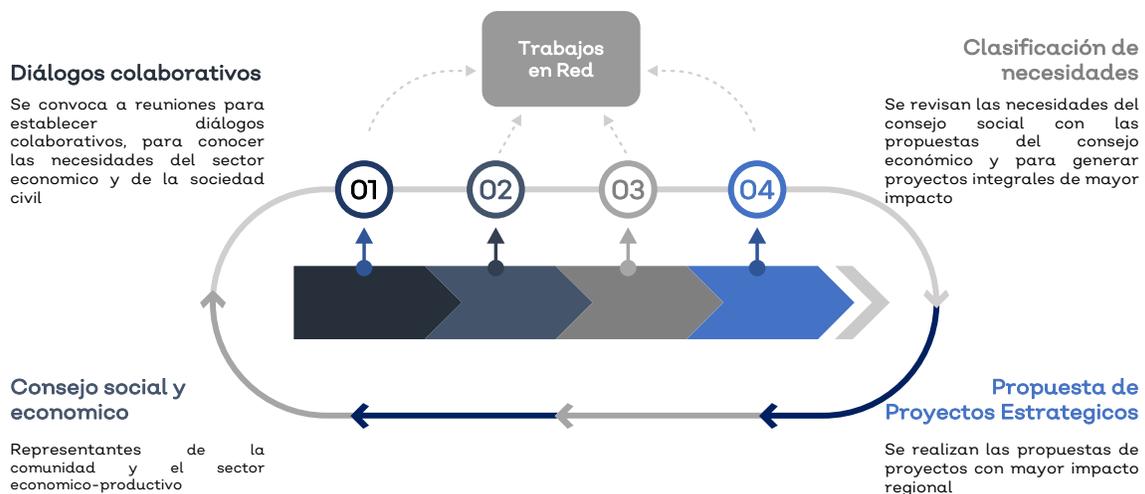
El primer paso para la formulación de las redes de gobernanza se hace a través de tener un primer acercamiento a la población, se realiza una invitación a la ciudadanía en general, para hacer una reunión física, en la cual se realizan diálogos colaborativos por sector (los comuneros, ejidatarios, ONG, organizaciones sociales, comunidades, especialistas, investigadores, etc.), en dichas reuniones se habla de las necesidades de cada sector.

La población asistente determina quienes serán las personas que integrarán a los trabajos de la red, dichos trabajos son a largo plazo, ya que estas personas estarán al pendiente y serán consultadas conforme avance la formulación de los proyectos para cada región.

El paso número 3 es hacer una clasificación de las necesidades y turnar aquellas que son específicas de una secretaria que tienen relación directa con el artículo 15 constitucional.

Como paso número 4 se clasifican las necesidades que pueden conformar proyectos de impacto regional.

Gráfico 25. Proceso de conformación de los trabajos en red del Consejo Social y Económico



Fuente: elaboración propia

La red de gobernanza tiene dos caras, debido a las características público-privadas de los proyectos se determinó que es necesario, la formulación de un consejo económico, dicho consejo es integrado por los empresarios e inversionistas, productores y representantes de la sociedad civil entre otros, además del Gobierno del Estado y los presidentes municipales de cada municipio, ciudadanos que comprometidos con el desarrollo de la región.

La conformación del consejo económico al igual que el consejo social parte de una convocatoria a empresarios de la región, con los cuales se tienen diálogos colaborativos, para detectar sus necesidades e intereses, para hacer que sus intereses converjan con los requerimientos de la región.

En un segundo momento los asistentes eligen quienes conformaran el consejo económico en el largo plazo ya que adquieren un compromiso para trabajar en conjunto con el gobierno del estado y la ciudadanía, para hacer los proyectos posibles.

Del trabajo de recopilación de necesidades en los consejos económicos y las redes de gobernanza, culmina con una la evaluación, en la cual se decide cuales proyectos estructurantes potencializaran la región, que proporcionen crecimiento económico y desarrollo social equitativo.

La actividad trascendental de la Agencia de Proyectos Estratégicos es encontrar esa intersección en la que las necesidades de la región se cruzan con los intereses de los empresarios y así lograr la creación de Proyectos Estratégicos Regionales de gran impacto, que impulsen el desarrollo económico y social de las regiones en conjunto.

El trabajo de participación no culmina con la generación de la propuesta de proyectos, sino que es una colaboración a largo plazo en las que ambos consejos intervienen y opinan sobre lo que se hace y como se hace en su región, mediante los trabajos en red.

Resultados de las Redes de Gobernanza

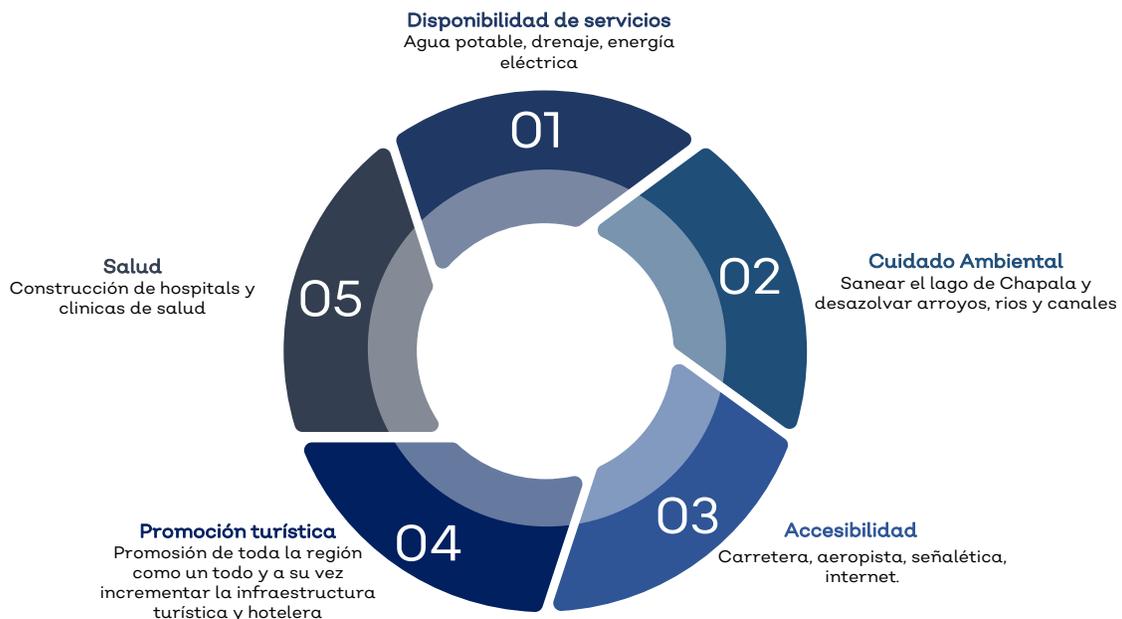
Del trabajo de recopilación de necesidades en los consejos económicos y las redes de gobernanza, culmina con una evaluación, en la cual se decide cuales proyectos estructurantes potencializaran la región, que proporcionen crecimiento económico y desarrollo social equitativo.

- Desarrollo sostenible del territorio
 - Construir y dar mantenimiento a carreteras que incrementen la conectividad de la región
 - Cuidar y conservar el Lago de Chapala
 - Plantas tratadoras
 - Desazolve de arroyos y canales
 - Infraestructura de conectividad carretera, aérea y de comunicaciones.
 - Manejo integral de residuos
- Desarrollo social
 - Proveer agua entubada y drenaje a las viviendas.
 - Fomentar las actividades artísticas y culturales.
 - Espacios en lugares públicos para exposiciones artísticas

- Construcción y habilitación de un nuevo hospital de especialidades
- Centro de acopio y comercialización para los artesanos.
- Remodelación, construcción y rehabilitación de escuelas
- Clínica de salud mental y centro de rehabilitación para adolescentes
- Centros deportivos y espacios públicos de calidad
- **Desarrollo económico**
 - Incrementar la infraestructura hotelera existente en la región.
 - Promover Turismo como región Ciénega (Poncitlán, Ocotlán y Jamay)
 - Apoyar a micro empresarios y jóvenes emprendedores
 - Promover y capacitar en nuevas técnicas de agrícolas

Considerando las necesidades manifestadas por los habitantes en cada eje se pueden agrupar y priorizar de la siguiente forma:

Gráfico 26. Prioridades de los habitantes de Ribera de Chapala



Fuente: Elaboración propia

Las necesidades detectadas entre los habitantes, serán incorporadas a las necesidades detectadas en el diagnóstico, para poder detectar los desafíos a trabajar en la región y trazar las iniciativas que regirán los proyectos estructurantes de la región.





Conclusiones

La región presenta necesidades que requieren redoblar esfuerzos y realizar acciones estratégicas planeadas en conjunto para incrementar la calidad de vida, disminuir las desigualdades y desarrollar las habilidades económicas.

Después del análisis estadístico, basado en la sociedad, el territorio y la economía, además del estudio de los resultados de las redes de gobernanza, se pudieron definir los siguientes temas de atención prioritaria en la Ribera de Chapala:

1. Cuidado ambiental/Lago de Chapala

El cuidado ambiental es un desafío con respecto al lago ya que la contaminación del Lago puede provocar problemas de salud en la población, por lo que es necesario implementar medidas y planes, así como plantas de tratamiento que ayuden a disminuir la contaminación en este.

2. Abastecimiento de agua, drenaje y energía eléctrica.

El desafío más grande de la región es el abastecimiento de agua. Esto es recurrente en las peticiones que señala la población como prioridad a atender. Además de contar con servicios como luz eléctrica y drenaje, algunos de sus municipios son parte del área metropolitana de Guadalajara, lo que provoca aumento de la población, por lo tanto, demanda vivienda y servicios básicos para esta, por lo que es importante poner un foco de atención en este punto.

3. Conectividad

El desafío de conectividad y accesibilidad integral rural es vital para desarrollar el turismo y lograr el desarrollo económico integral en la región, la construcción o rehabilitación de carreteras de calidad, contar con la capacidad necesaria para recibir la demanda actual y futura de turismo internacional o nacional; además de la ampliación de la red telefónica y de internet a la población.

4. Desarrollo turístico sustentable regional y de salud

En turismo, un desafío es ofrecer servicios turísticos de calidad, amigables con el medio ambiente, lo que implica un turismo consiente y responsable, es necesario reforzar los servicios turísticos de la región, buscar el posicionamiento de marca y darle una identidad clara (como señalética e imagen urbana), así mismo incentivar la diversificación del turismo en áreas de oportunidad como es el turismo de descanso y salud.

5. Provisión de una red hospitalaria y de servicios de salud

Mejorar la infraestructura hospitalaria de la región y proveer las clínicas de salud con personal médico y disposición de medicinas es una prioridad en la Ribera de Chapala. Además de construir clínicas de alta especialidad para atender padecimientos como cardiología, nefrología, etc.

6. Adición de valor agregado a la producción

En materia económica, un desafío es aumentar la generación de valor agregado a los productos agrícolas, ganaderos y turismo, a través en este caso en específico de la comercialización, pero también es importante apoyar a los microempresarios y emprendedores con capacitación, comercialización y hasta incubación de empresas.

7. Cultura

El reto es proporcionarles a los artesanos, productores de dulces, etc, herramientas (capacitación, comercio digital, asociación en cooperativas, etc.) así como espacios de promoción, difusión y punto de venta, para que puedan comercializar sus productos al mejor precio posible.

8. Aumento del empleo formal

Con respecto a la población, es vital incrementar la cantidad y la calidad de los empleos en la región, así como incorporar a las personas al trabajo formal, para que puedan obtener los servicios de un seguro social, así como fomentar la capacitación y formación especializada de sus habitantes.

9. Incremento de cobertura en educación media y superior

En cuanto a educación el desafío es mejorar la infraestructura de las escuelas, además de aumentar la oferta de servicios educativos en media superior y superior con el fin de elevar el número de años de escolaridad de la población.





ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El territorio de Jalisco presenta una gran diversidad de recursos naturales y culturales que constituyen la base de la riqueza estatal. Y enfrenta grandes retos y oportunidades que hacen indispensable la revalorización del territorio para orientar el desarrollo de nuestras regiones.

La visión del desarrollo regional de Jalisco implica la formulación de políticas, iniciativas e instrumentos de planeación del desarrollo con un enfoque estratégico del territorio que permita estructurar un marco de actuación gubernamental y de los sectores social y privado, para integrar con eficiencia económica y cohesión social a las ciudades y comunidades con el desarrollo regional.

La implementación de una política de ordenación del territorio es una prioridad en la formulación de los Planes Estratégicos Regionales (PER) para orientar el desarrollo con una visión de largo plazo, lograr mayor coherencia y eficiencia en la distribución de las actividades económicas y en la aplicación de los recursos financieros y presupuestarios para la realización de las obras de infraestructura social y productiva requerida, así como en la concentración de la población, la generación de empleos y el mejoramiento de la calidad de vida.

El Plan Estratégico Regional Ribera de Chapala, se guía por los objetivos del *“Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030”*⁹, a fin de abordar desde la perspectiva de actuación de la administración pública estatal, las políticas, las líneas estratégicas y la aplicación de presupuestos con una misión institucional al 2024 y una visión estratégica al 2030, que permita potenciar las capacidades económicas, disminuir las desigualdades sociales, conservar los recursos naturales, manejo adecuado de la energía, así como el buen funcionamiento de la infraestructura de servicios y el equipamiento social y productivo.

La política de ordenamiento del territorio busca reforzar la intervención del Estado para lograr el aprovechamiento pleno del potencial del territorio y reducir las disparidades regionales, a través de un desarrollo:

- Que reconoce la fortaleza y oportunidades de la región.
- Que reconcilia los objetivos de eficiencia económica, cohesión social y equilibrio ecológico.
- Basado en el fortalecimiento de la participación ciudadana y los mecanismos de gobernanza.

⁹ En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

La planificación del territorio¹⁰

El marco constitucional y legal deposita en los gobiernos municipales la facultad de regular y administrar el territorio.

Con base en esto, los criterios para marcar operativamente los acuerdos para la planificación del territorio deberán subordinarse en todo momento a dichas disposiciones, sin menoscabo del territorio que corresponde al ámbito de competencia estatal y federal.

La planificación del territorio implica la conciliación y concurrencia de los actores locales para conducir, convivir, proponer, modificar, administrar, regular y controlar el desarrollo en el territorio en correspondencia a los intereses colectivos, promoviendo la integración social y política regional para acceder a un proceso de desarrollo con equidad, equilibrio, reconocimiento multicultural y conciliación social.

El Ordenamiento del Territorio es una política pública cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo urbano-rural y las actividades productivas con el fin de lograr un proceso equilibrado de desarrollo de los asentamientos humanos, la protección al patrimonio cultural, del medio ambiente, así como la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento para el desarrollo sostenible.

Para orientar y concretar la estrategia de ordenamiento del territorio de la región se considera a través de la SEMADET **la elaboración integral y simultánea de los instrumentos de planificación territorial** institucional como son:

- A. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional
- B. Plan Regional de Integración Urbana
- C. Programas Municipales de Desarrollo Urbano
- D. Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población



¹⁰ Toda la información de este capítulo fue proporcionada por la SEMADET, siendo el resultado del proceso de planeación y ordenamiento territorial de la región del que estuvo a cargo. Se encuentran las versiones públicas en: SEMADET (2021). Bitácora ambiental y urbana de la Región Ribera de Chapala. <http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/ordenamiento/Chapala.html>



A. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Es un instrumento de la política ambiental que se concibe como un proceso de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores sociales y las autoridades de la región. En su proceso de elaboración se generan, instrumentan, evalúan y, en su caso, modifican las políticas ambientales con las que se busca alcanzar un mejor balance entre las actividades productivas y la protección de los recursos naturales a través de la vinculación entre los tres órdenes de gobierno, la participación de la sociedad y la transparencia en la gestión ambiental.

B. Plan Regional de Integración Urbana

Es un instrumento de orientaciones de desarrollo en el proceso de formulación, aprobación, aplicación y cumplimiento de los planes básicos de desarrollo urbano de los municipios, este plan definirá lineamientos generales de ordenamiento territorial, ecológico y urbano, para garantizar la congruencia, la integralidad, la sustentabilidad, la visión de largo plazo y la racionalidad de la política urbana estatal, regional y municipal.

C. Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Es un instrumento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento de estos.

El programa municipal de desarrollo urbano establece las directrices, lineamientos y normas conforme a las cuales las diversas personas y grupos que integran la población participarán en el proceso de urbanización y de desarrollo sustentable.

D. Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población

Es el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, en congruencia con el programa municipal, referidas a un centro de población determinado, tendientes a promover el desarrollo sustentable de su territorio.

Todos estos instrumentos tienen como objetivo orientar el desarrollo de los programas sectoriales hacia los sitios, con mayor aptitud y menor impacto ambiental, identificar áreas de atención prioritaria, optimizar el gasto público y asegurar la continuidad de las políticas ambientales. Referencia obligada para la elaboración de los instrumentos de planeación municipal y para cualquier proyecto o acción urbanística que se desarrolle en su área de aplicación.

Gráfico 27. Sistema de ordenamiento territorial

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional	Plan Regional de Integración Urbana	Programa Municipal de Desarrollo Urbano
<p>El instrumento de política ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de la tendencia del deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.</p>	<p>Conjunto de proyectos y acciones estratégicas, coordinadas entre los municipios y el gobierno del estado, para promover y planificar el desarrollo urbano sustentable de los centros de población y las áreas de influencia común que los delimitan, en la totalidad o parte del territorio de dos o más municipios.</p>	<p>Documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a planear ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos y destinos, reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento sustentable de los mismos.</p>

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)



El Ordenamiento Territorial de la región, permite su aprovechamiento sustentable y regula un desarrollo mas equitativo, salvaguardando el patrimonio natural y cultural



Proceso de actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial

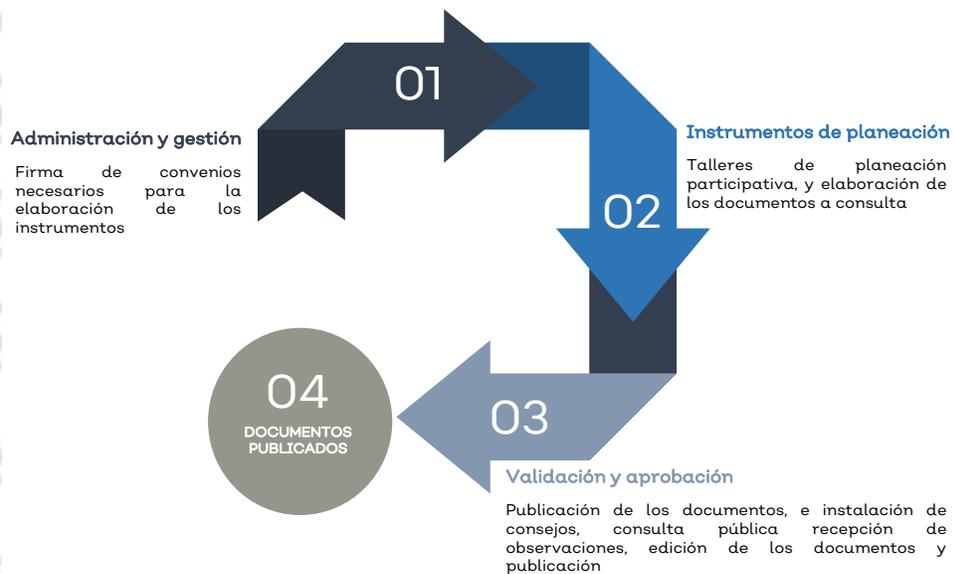
Se plantea que por primera vez la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) **realice de manera simultánea e integral los instrumentos de planificación territorial.**

Estos instrumentos se realizan con la participación del sector público de los tres niveles de gobierno, el sector privado con los principales grupos productivos que impactan el territorio, así como sociedad civil y la academia.

Esta ardua labor está dividida en tres etapas:

- Administración y gestión, firma de convenios necesarios para la elaboración de los instrumentos.
- Instrumentos de planeación participativa, talleres de planeación participativa y elaboración de los documentos a consulta.
- Validación y aprobación, publicación de los documentos, e instalación de consejos, consulta pública recepción de observaciones, edición de los documentos y publicación.

Gráfico 28. Dinámica de planeación



Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

Administración y gestión. Los Convenios

Se incluye en convenio macro entre el gobierno estatal y la federación. Además de la firma de un convenio específico entre la federación, el estado y los municipios y de manera particular e individual, firma con cada uno de los municipios para desarrollar los instrumentos de nivel municipal.

Gráfico 29. Convenios necesarios

Convenio marco de coordinación	Convenio específico de coordinación regional	Convenio de coordinación estado y cada uno de los municipios
Federación Estado	Federación Estado Municipios	Estado Municipios
SEDATU/SEMARNAT/ SEMADET	SEDATU/SEMARNAT/ SEMADET/CONAP/ Municipios	Gobierno de Jalisco / con cada uno de los Municipios de la región
Armonización legal entre instrumentos de Ordenamiento Ecológico y Ordenamiento Territorial	Coordinación para la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del POER	Integrar regiones, armonizar Ordenamiento Ecológico con Programas Municipales de Desarrollo

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

Instrumentos de planeación participativa

Una vez firmados los convenios correspondientes, el equipo de la SEMADET se da a la tarea de hacer la caracterización de la región, talleres de la agenda ambiental, diagnóstico, pronóstico, modelo de zonificación y armado de los documentos técnicos para poner a consulta.



Talleres y Foro web de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano

Se llevaron a cabo dos talleres con el objetivo de dar cumplimiento a la agenda ambiental y urbana, requisito indispensable en el proceso de ordenamiento, el cual identificará las problemáticas territoriales y conflictos sectoriales a fin de crear un instrumento que defina políticas que respondan a las necesidades de la región, misma que se integra por los municipios de Chapala, Jamay, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto y Tuxcueca

Estos talleres estuvieron dirigidos a los habitantes de la región y se llevaron a cabo el 24 de octubre de 2019 en el Centro Universitario de la Ciénaga de Ocotlán, el 15 de octubre del 2019 en el Auditorio “Marcos Catellanos”, de Jocotepec y el 8 de octubre del 2019 en el Casino Ejidal, de Tizapan el Alto.

Imagen 14. Talleres de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano para Ribera de Chapala

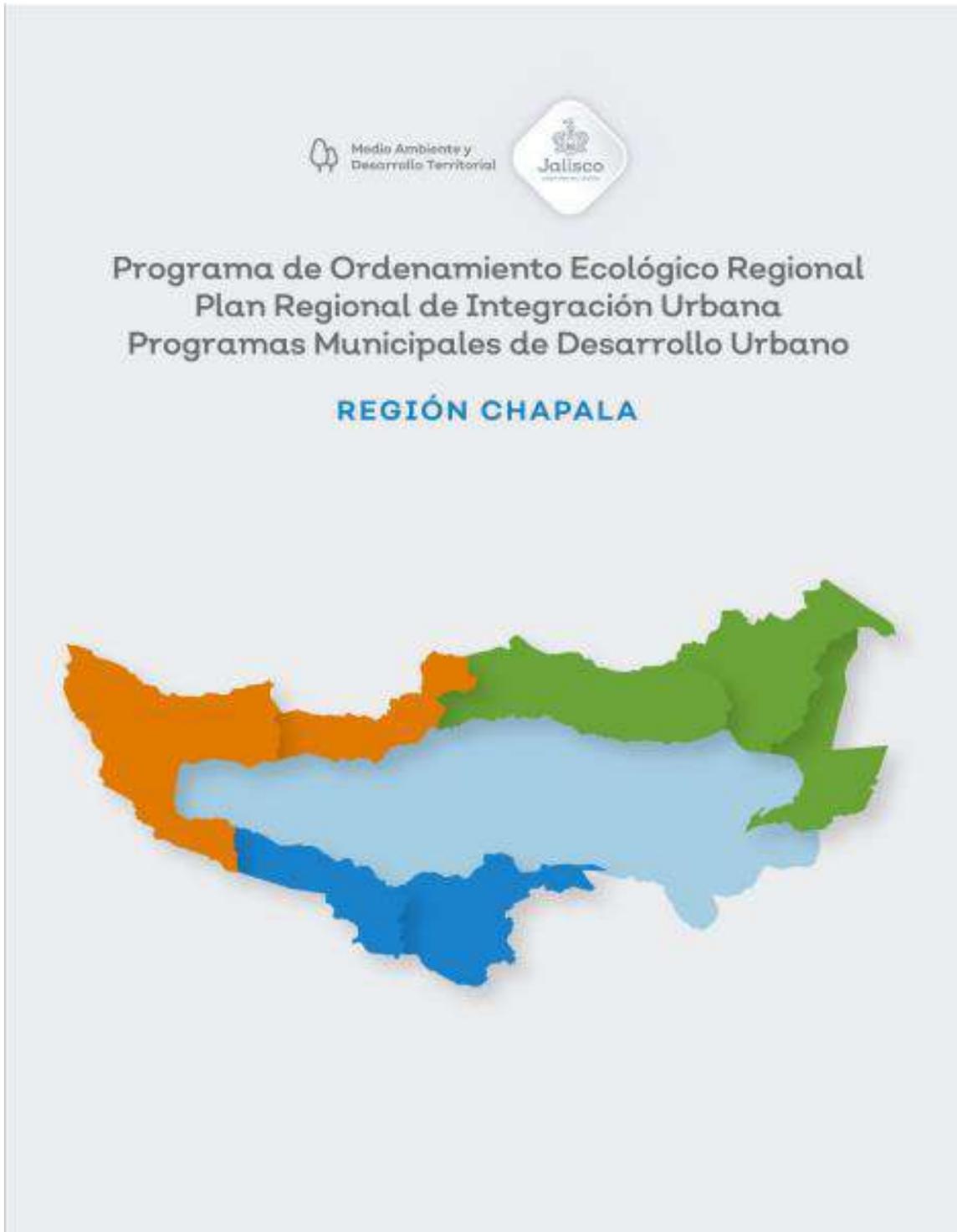


Fuente: archivo SEMADET

Elaboración de los documentos técnicos a consulta

Posteriormente a los talleres, el equipo de la SEMADET trabajó en los extensos documentos técnicos que componen el ordenamiento territorial y sirven como la base del diálogo en los procesos de consulta de los mismos.

Gráfico 30. Documentos técnicos a consulta



Fuente: archivo SEMADET (2021)



Validación y aprobación

Consulta pública

Se pusieron a consulta los siguientes instrumentos:

1. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional Chapala
2. Plan Regional de Integración Urbana Región Chapala
3. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Chapala
4. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotepec
5. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jamay
6. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ocotlán
7. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tizapán el Alto
8. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tuxcueca
9. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Poncitlán

El acceso a la información y la recepción de observaciones de la consulta pública se realizó en formato digital a través de páginas oficiales, encontrando los instrumentos de ordenamiento y el mapa digital de Unidades de Gestión Ambiental.

La consulta inicio el 22 de julio y terminaba el 7 de septiembre de 2020 para luego tener una ampliación, hasta el 23 de noviembre de 2020. Los actores del territorio consultados fueron empresarios ganaderos, productores apícolas, grupo Visión Chapala, desarrolladores, seis comunidades indígenas, grupos de pescadores y 27 ejidos.

Imagen 15. Talleres de ordenamiento ecológico, territorial



Fuente: archivo SEMADET



Imagen 16. Reuniones de consulta pública



Fuente: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/112897>

Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano

Su finalidad es proteger el medio ambiente, así como preservar y aprovechar los recursos naturales de forma sustentable, a partir de analizar las tendencias de deterioro y el potencial de aprovechamiento de los mismos que brinda el territorio.

Tras la instalación, se presentó el Programa de Ordenamiento Territorial Regional (POER), el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) y los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU), que buscan integrar una política pública que oriente el proceso de desarrollo territorial y de desarrollo urbano en la región. De esta manera se pueden promover acciones para gestionar los recursos hídricos, además de la regularización de uso del suelo, actividades productivas y asentamientos humanos.

“Los elementos naturales que impulsan el desarrollo integral de la Región Chapala se ponen en riesgo por la expansión urbana e industrial y la pérdida del capital natural. En esta zona nos enfrentamos a la pérdida de capacidad para mantener el ciclo hidrológico y la irrupción del paisaje visual por la agricultura extensiva”, señaló Aldo Gil Pérez, Director de Ordenamiento Ecológico y Territorial.

“A través de este Consejo, podremos desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial que otorguen certezas sobre el uso de suelo y permitan un desarrollo armónico de la región (...) con visión de cuenca y de conservación de ecosistemas”, dijo Sergio Graf Montero, titular de la SEMADET. Mencionó además que este modelo es útil para el país y extendió su agradecimiento a SEMARNAT y SEDATU por el apoyo brindado.

Aprobación

La aprobación de los instrumentos se dará en los propios cabildos de los municipios para su posterior publicación, una vez publicados estos se convierten en instrumentos de ordenamiento jurídicos que deben de respetarse y los municipios están obligados a dictaminar con base en estos instrumentos.

Gráfico 31. Resumen del proceso de elaboración de los instrumentos

Proceso de elaboración del Ordenamiento Ecológico Regional	
Administración y gestión	Convenio marco SEDATU/SEMARNAT/SEMADET Convenio específico: SEDATU/SEMARNAT/SEMADET/CONANP/ Municipios Convenio de coordinación Gobierno de Jalisco / con cada uno de los Municipios de la región
Instrumentos de planeación	Caracterización Talleres de agenda ambiental Diagnóstico Pronóstico Modelo (UGAS's zonificación, lineamientos estrategias, criterios) Plan Regional de Integración Urbana Programas Municipales de Desarrollo Urbano
Validación y aprobación	Instalación del Consejo Regional Consulta pública Aprobación por cabildos Publicación

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)



Los instrumentos de ordenamiento territorial – Región Chapala

La región Ribera de Chapala se orienta hacia el Orden lo que permite la construcción de un nuevo acuerdo social, voluntario, consensado e incluyente, por la visión de una recuperación a largo plazo de la región Ribera de Chapala, acordando los ordenamientos y planes que permitan favorecer la conservación de la naturaleza y los usos del territorio acordes con su aptitud, limitando aquellos contradictorios y gestionando de mejor manera los centros de población.

Estos componentes sientan las bases para la propuesta de estrategias. En cuanto a protección de los acuíferos subterráneos, el equilibrio y recuperación de los servicios ecosistémicos de la región y el control adecuado del desarrollo urbano.

Se formularon por primera vez de manera simultánea los siguientes instrumentos:

- A. Programa de Ordenamiento Ecológico - Región Chapala.
- B. Plan Regional de Integración Urbana - Región Chapala
- C. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Chapala
- D. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotepec
- E. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jamay
- F. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ocotlán
- G. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tizapán el Alto
- H. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tuxcueca
- I. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Poncitlán

Que permitirán contar con instrumentos integrales, complementarios y congruentes de aplicación general en la región.

Problemática y causas

La primera tarea del equipo de la SEMADET para hacer el planteamiento de los documentos técnicos fue la identificación de las principales problemáticas y causas de estas en la región, esto con base en los talleres y consultas realizadas en conjunto con el análisis técnico del territorio.

Los principales problemas en la región de Chapala son:

- Deforestación
- La disponibilidad y calidad de agua
- La expansión urbana en zonas de riesgo
- El crecimiento de la mancha urbana
- El incremento de agricultura protegida

De manera más desagregada las problemáticas y sus causas son:

Gráfico 32. Problemática de la Región

Deforestación	<ul style="list-style-type: none">● Crecimiento mancha urbana● Apertura de zonas agropecuarias● Desarrollos turísticos● Invernaderos
Disponibilidad de agua	<ul style="list-style-type: none">● Mala gestión hídrica (GOBERNANZA)● Sobreexplotación acuífero● Pérdida de cobertura forestal● Impermeabilización de suelos● Crecimiento de mancha urbana
Calidad de agua	<ul style="list-style-type: none">● Residuos agropecuarios● Residuos urbanos● Falta de infraestructura
Expansión urbana en zona de riesgo	<ul style="list-style-type: none">● Especulación urbana● Mala gestión territorial● Estratificación social

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

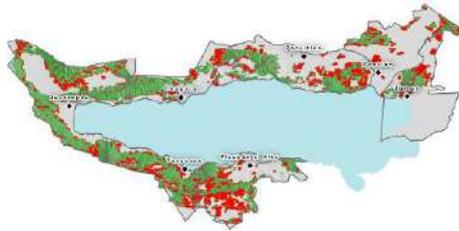
Imagen 17. Centro Tizapan el Alto



Fuente: <https://i.pinimg.com/originals/7a/3c/0b/7a3c0b4e6853a01e43959496f15acf55.jpg>

Mapa 19. Análisis territorial de las problemáticas.

Deforestación



- De 2015 a 2018 se registró una pérdida de 16,339.81 ha de selva baja caducifolia y bosque templado.
- Detrás de esta problemática subyace como principal motivo la expansión de la mancha urbana.

Disponibilidad de agua



- Únicamente el 33 % de las microcuencas de la región tienen disponibilidad hídrica.
- De las 2435 Hm³ que se captan en las microcuencas, el 50% se destina a abastecer principalmente la ZMG; el resto, para la agricultura de la región.

Calidad de agua



- En la región de Chapala existe una capacidad instalada para el tratamiento de aguas residuales de 21 hm³/ año, y se producen únicamente en las zonas urbanas 2375 hm³/
- Solo el 8 % de los puntos muestreados en las estaciones de SINA muestran valores de DQO de buena calidad.

Expansión urbana en zonas de riesgo



- El 35% de la zona urbana de la región se encuentra construido en zonas de riesgo.
- Estas zonas de riesgo incluyen, entre otras: deslaves, áreas inundables, escurrimientos o industrias de alto impacto.

Fuente: Archivo SEMADET (2021)

Estrategias y criterios

El ordenamiento ecológico del territorio plantea una serie de estrategias y criterios enfocados en atender las principales problemáticas. Las estrategias proponen acciones a implementar al corto, mediano y largo plazo, mientras que los criterios, regulan las actividades productivas y el uso de suelo para promover el aprovechamiento sustentable.

Las estrategias establecidas para la problemática son las siguientes:

Gráfico 33. Estrategias

Deforestación	<ul style="list-style-type: none">● Reforestar áreas degradadas con vegetación nativa con una alta capacidad de captación de carbono.● Proteger los hábitats únicos y ricos en biodiversidad y sensibles a impactos antropogénicos.● Promover la rehabilitación productiva en terrenos degradados a través de la conversión a sistemas agroforestales y silvopastoriles.● Fomentar la reconversión a producción agroforestal de aquellos cultivos o pastizales ubicados en zonas forestales o preferentemente forestales.
Disponibilidad de agua	<ul style="list-style-type: none">● Promover estudios hidrológicos y su difusión● Respetar y garantizar el caudal ecológico● Promover la implementación de sistemas de captación de agua pluvial para reducir la extracción de agua superficial y subterránea.● Conservar y en su caso restaurar, las zonas de recarga a acuíferos
Calidad de agua	<ul style="list-style-type: none">● Regular la aplicación de agroquímicos y pesticidas.● Impulso al uso de pesticidas con mínima persistencia en el ambiente.● Monitoreo de la calidad del agua.● Fomentar el cuidado, separación y tratamiento de aguas residuales.● Monitorear el manejo de los residuos agrícolas, industriales y urbano● Establecer sistemas de tratamiento de aguas residuales.
Expansión urbana en zona de riesgo	<ul style="list-style-type: none">● Dirigir el crecimiento urbano por medio de la densificación.● Evitar la dispersión de los asentamientos humanos.● Elaborar e implementar los estudios requeridos para el Atlas de Riesgos local y poner a disposición la información contenida en él

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

Los criterios establecidos para la problemática son las siguientes:

Gráfico 34. Criterios

Deforestación	<ul style="list-style-type: none">● Se deberá mantener como mínimo el 70% de la superficie del predio con vegetación nativa representativa de la zona. En caso de ser un predio degradado, el 70% de la superficie deberá ser restaurado con vegetación nativa.● En las zonas inundables alrededor de los cuerpos de agua no se permite el cambio de uso de suelo.● La reforestación debe realizarse con especies nativas y considerando los tres estratos de vegetación (herbáceo, arbustivo y arbóreo).● En zonas con bosque tropical caducifolio (o selva) y bosque templado donde exista actividad pecuaria deberá implementar el pastoreo rotacional para la regeneración natural del bosque.● En terrenos forestales y preferentemente forestales no se permitirá el cambio de uso de suelo natural del bosque.● Implementar un programa de reconversión de zonas agrícolas a zonas silvopastoriles o un programa de restauración del predio ganadero con la ayuda de la asociación intermunicipal.
Disponibilidad de agua	<ul style="list-style-type: none">● En los nuevos desarrollos de agricultura bajo techo (invernadero) y/o aguacate, la apertura y el aprovechamiento de pozos de extracción de agua subterránea queda condicionada a la aprobación de la autoridad correspondiente.● Los cultivos deben establecer zonas de amortiguamiento con vegetación riparia en las zonas aledañas de los cauces colindantes.● Cualquier obra y/o actividad deberá garantizar la permanencia de los patrones naturales de los escurrimientos superficiales y la integridad de la hidrodinámica y función de los ecosistemas.● Cualquier autorización para la construcción de obras civiles, estará condicionada a la factibilidad hídrica del sitio del proyecto. La factibilidad hídrica será otorgada por las autoridades correspondientes.● Evitar actividades productivas en zonas con alto potencial de recarga y escurrimiento, que produzcan efectos ecológicos adversos.
Calidad de agua	<ul style="list-style-type: none">● Los pozos de extracción no deben estar localizados en áreas de alto riesgo para el ingreso de contaminantes

(ej. Lagunas de estabilización de lodos, descargas superficiales, rellenos sanitarios etc.)

- Construir y rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Las actividades productivas que generen aguas residuales deberán contar con sistemas de tratamiento que aseguren los niveles de calidad cumplan con la normativa vigente.
- La construcción y operación de infraestructura aguas arriba deberá respetar el aporte natural de sedimentos a la parte baja de las cuencas hidrológicas.
- Los desarrollos turísticos deberán encargarse de monitorear la calidad del agua y el tratamiento de las mismas.

Expansión
urbana en
zonas de riesgo

- La autorización de cualquier construcción, edificación y obra de infraestructura deberá respetar las restricciones indicadas en el Atlas de Riesgos disponible o en su caso realizar el estudio de riesgos específico
- El establecimiento de infraestructura considerará y mitigará la generación de posibles riesgos
- Para el emplazamiento de edificaciones del tipo turístico campestre, estarán sujetas al cumplimiento de un índice de edificación de 2500.00 m², con un COS de 0.16 y un CUS de 0.32, con un desplante máximo de 2 niveles.
- Cuando se constituyan regímenes condominales y/o desarrollos turísticos, se podrán agrupar las viviendas (cabañas) y sus instalaciones, a un máximo de 12 cabañas por hectárea, las cuales no deberán estar contiguas. Las superficies libres, quedarán determinadas exclusivamente como espacios verdes y abiertos para garantizar su conservación, respetando la densidad máxima de la totalidad del condominio, de 4 cabañas por hectárea.

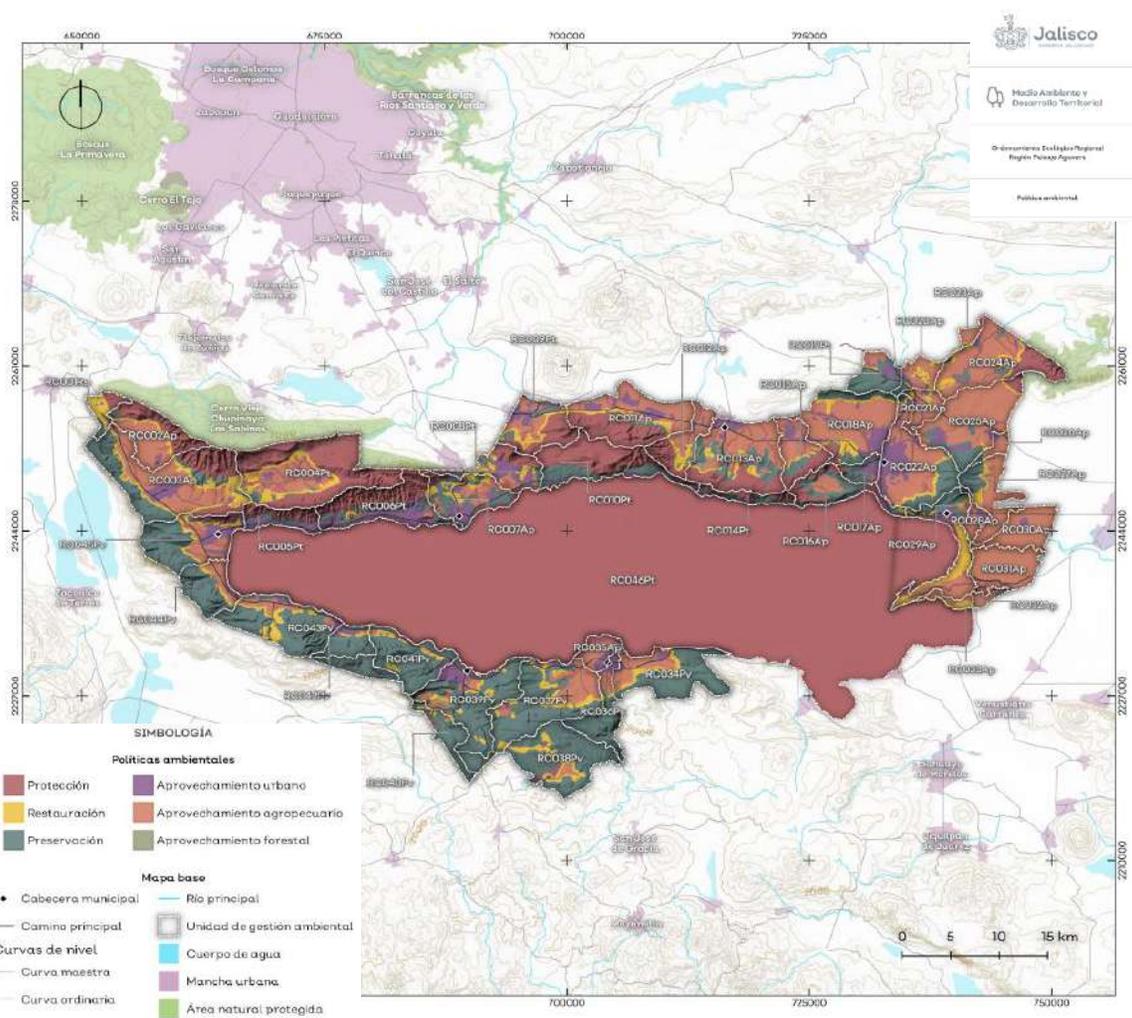
Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)



Programa de Ordenamiento Ecológico Regional – Región Chapala

Con todo lo anterior como base el ordenamiento ecológico regional será considerado en la regulación del aprovechamiento de los recursos naturales, de la localización de la actividad productiva secundaria y de los asentamientos humanos y se plasma en un mapa la política ambiental de la región.

Mapa 20. Ordenamiento Ecológico Regional.



Fuente: Archivo SEMADET (2021)

Gráfico 35. Relación de políticas ambientales con la zonificación primaria del suelo.

Política	Zonificación primaria
Protección Áreas naturales susceptibles a integrarse al sistema Nacional de Áreas Protegidas- implica un uso con fines recreativos, científicos o ecológicos	Áreas no urbanizables
Preservación Áreas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales	
Restauración Áreas con procesos de deterioro ambiental acelerado, en las cuales es necesaria la realización de un conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento	
Aprovechamiento forestal	
Aprovechamiento agropecuario	
Aprovechamiento urbano	Áreas urbanizadas, urbanizables y estructura vial

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2021)

La región se divide en **Unidad de Gestión Ambiental (UGA)** siendo esta la unidad mínima del territorio a la que se asignan determinados lineamientos y estrategias ecológicas. La delimitación de UGAs se realizó considerando las microcuencas que conforman la región. Ello, debido a la trascendencia que conlleva el uso adecuado de los recursos disponibles.

La asignación de clave incluye tres características de la UGA: la región a la que pertenecen, su número y la política que predomina.

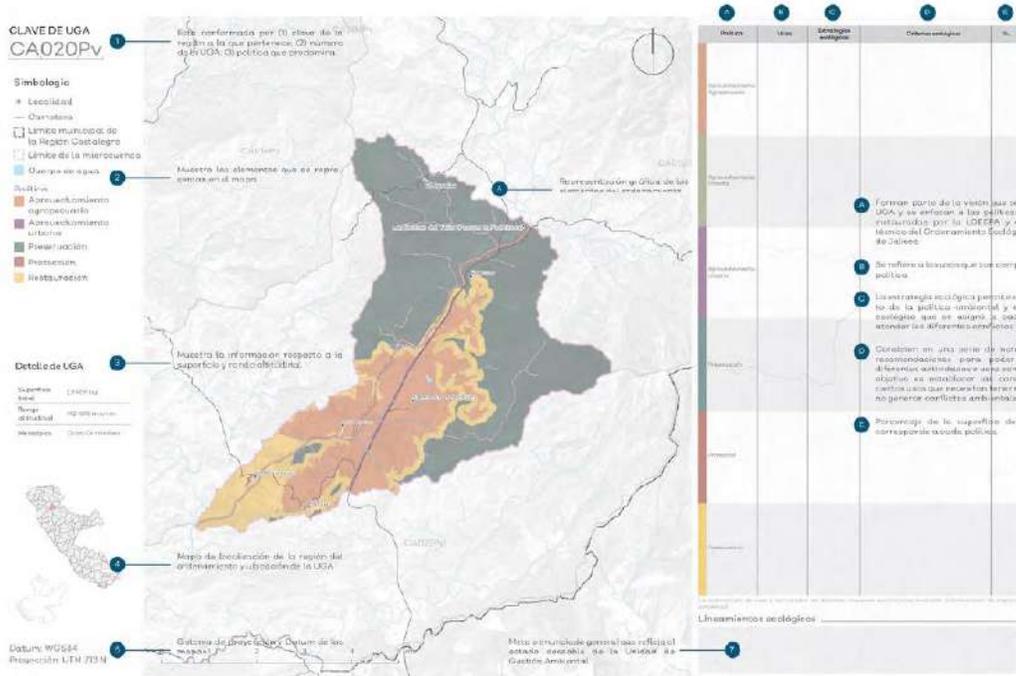
Mapa 21. Distribución de UGAs en la Región



Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2020)

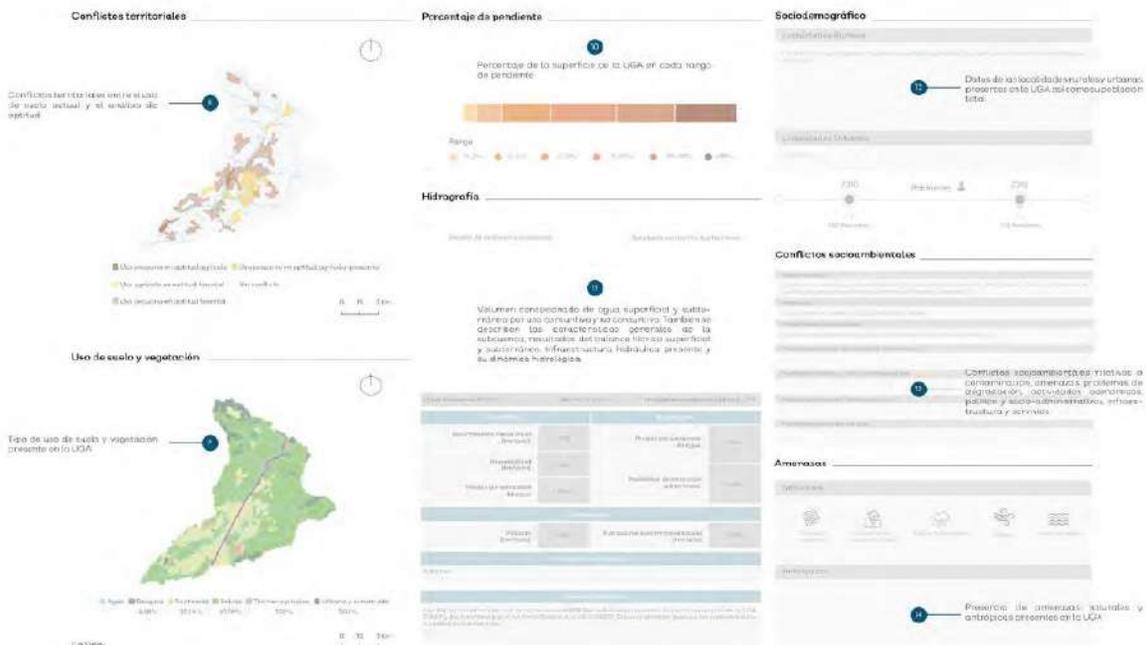
Este es un ejemplo de la información contenida en las fichas de las UGAs y que forman parte del Programa de Ordenamiento Regional.

Mapa 22. Descripción de ficha anverso.



Fuente: archivo SEMADET (2021)

Mapa 23. Descripción de ficha reverso.



Fuente: archivo SEMADET (2021)

- La determinación de las áreas de protección en materia de patrimonio cultural;
- La evaluación y las propuestas para atender los fenómenos de conurbación interestatal e intermunicipal;
- Las propuestas para integrar los programas de inversión pública federal, estatal y municipal correspondientes;
- El señalamiento para las provisiones requeridas en la fundación de nuevos centros de población; y
- La definición de sistemas operativos para su ejecución, control y evaluación.

Cabe señalar que el desarrollo de la propuesta se hizo en consideración de los principales ejes de desarrollo definidos en el “*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030*”¹¹, y bajo un modelo de planeación integral del desarrollo regional que busca a través de acciones prioritarias, equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y de infraestructura en la región.

Imagen 18. Centro Ocotlán



Fuente: De Bambirucho - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0,
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=4434503>

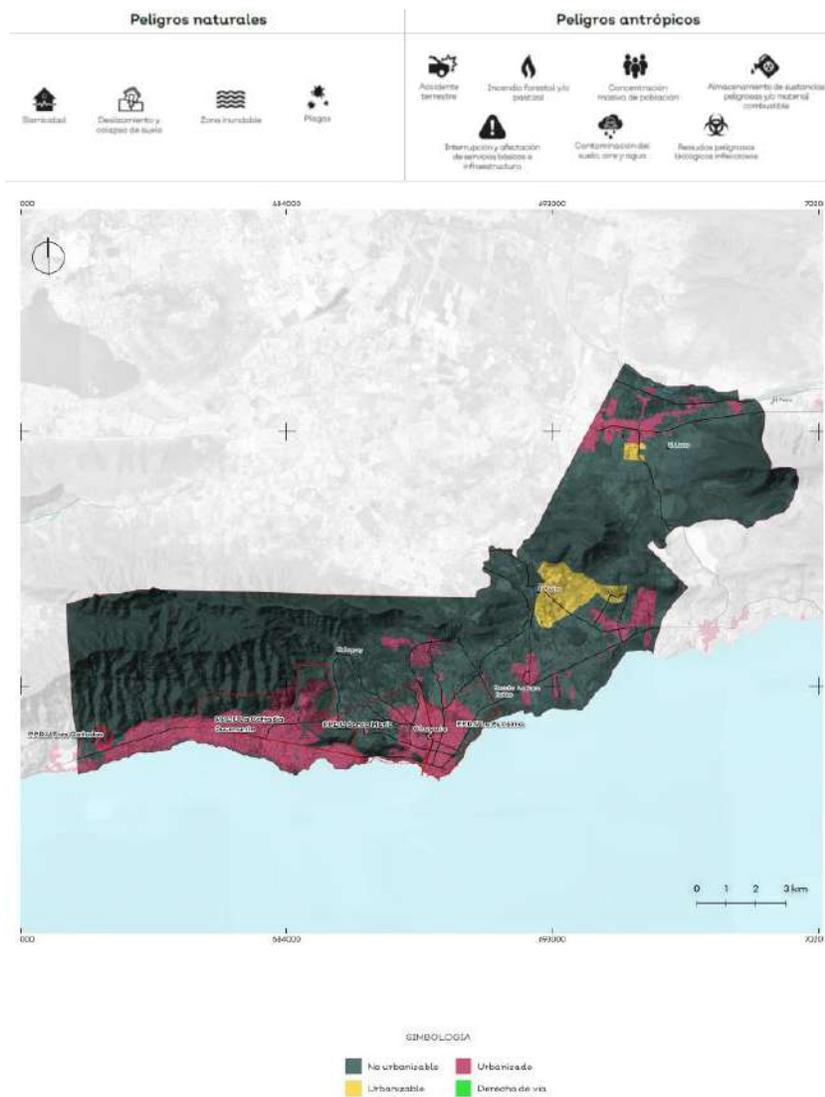
¹¹ En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Chapala

El municipio de Chapala tiene una extensión de 14,333.31 hectáreas, pertenece a las regiones Sureste y Ciénega, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. También forma parte de la Ribera de Chapala. Su población al 2010 fue de 48, 839, el 91% habita en área urbana.

Los peligros naturales detectados, son: sismicidad, deslizamiento y colapso de suelo, zona inundable y plagas y los peligros antrópicos detectados son: accidentes terrestres, incendios forestales y/o pastizales, concentración masiva de población, almacenamiento de sustancias peligrosas y/o material combustible, interrupción y afectación de servicios básicos e infraestructura, contaminación del suelo, aire y agua y residuos peligrosos biológicos infecciosos.

Mapa 25. Programa Municipal de Chapala



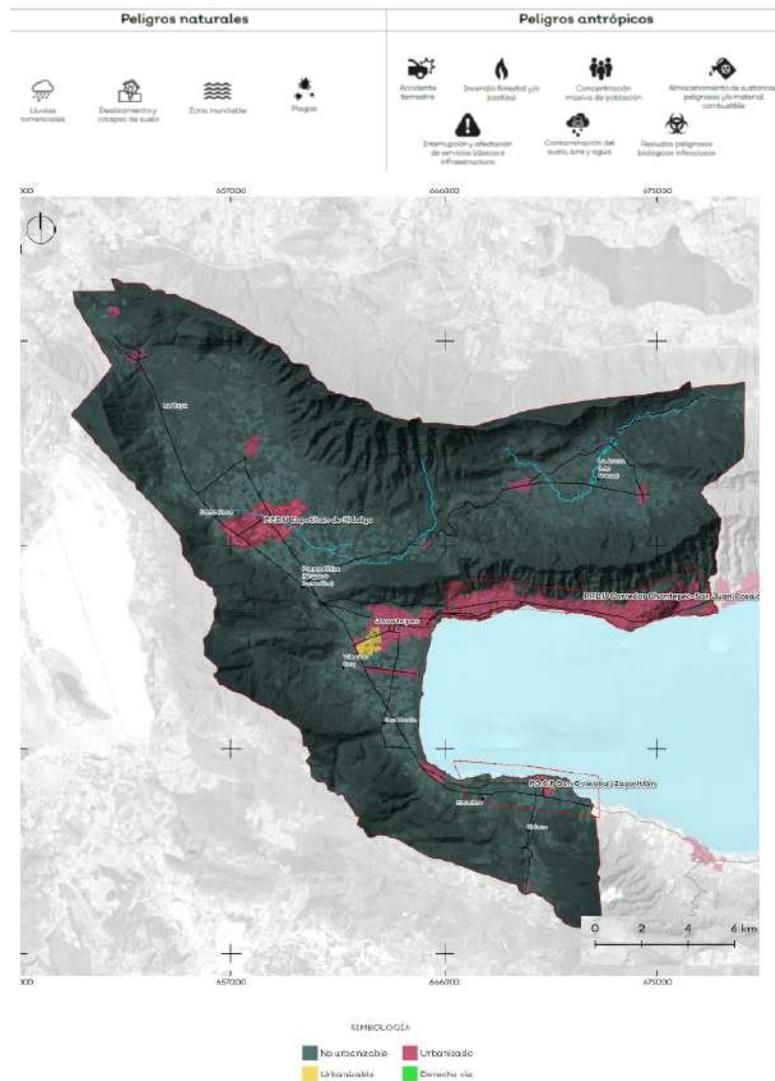
Fuente: archivo SEMADET (2021)

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotepec

El municipio de Jocotepec tiene una extensión de 34,302.70 hectáreas, pertenece a las regiones Sureste y Ciénega, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. También forma parte de la Ribera de Chapala. Su población al 2010 total fue de 42,164 habitantes. Su población en área urbana es del 77 %.

Los peligros naturales detectados, son: lluvias torrenciales, deslizamiento y colapso de suelo, zona inundable y plagas y los peligros antrópicos detectados son: accidentes terrestres, incendios forestales y/o pastizales, concentración masiva de población, almacenamiento de sustancias peligrosas y/o materiales combustibles, interrupción y afectación de servicios básicos e infraestructura, contaminación del suelo, aire y agua y residuos peligrosos biológicos infecciosos.

Mapa 26. Programa Municipal de Jocotepec



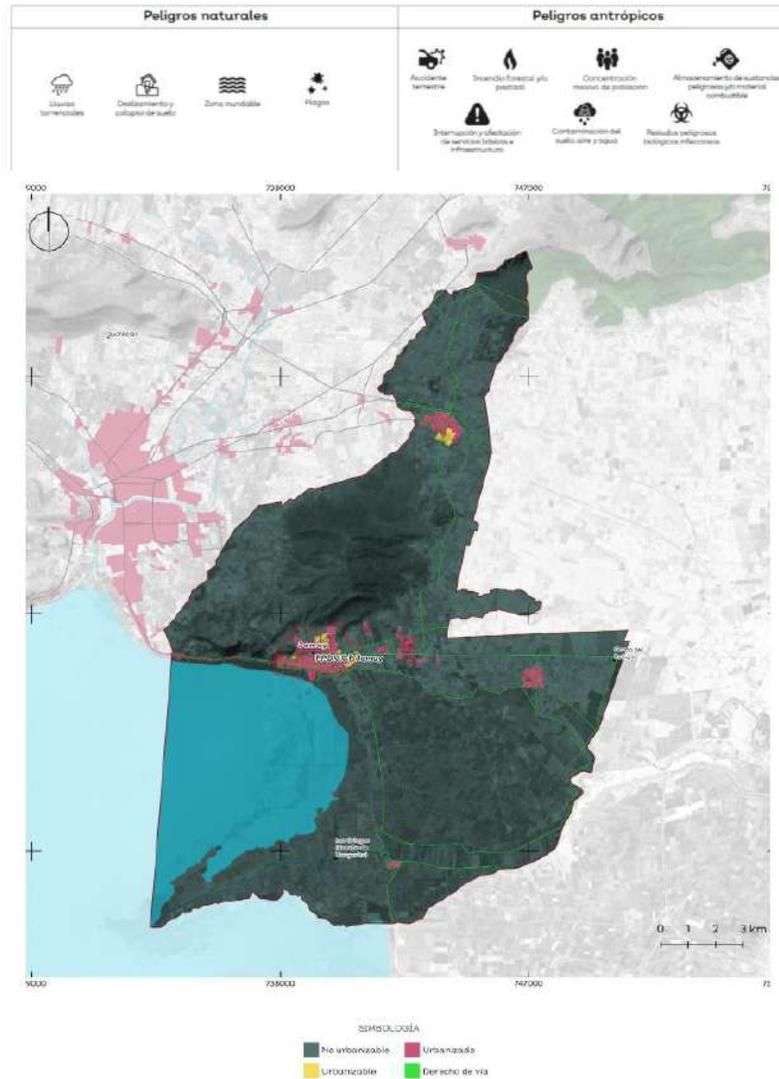
Fuente: archivo SEMADET (2021)

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jamay

El municipio de Jamay tiene una extensión de 22,558.14 hectáreas, pertenece a las regiones Sureste y Ciénega, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. También forma parte de la Ribera de Chapala. Su población al 2010 fue de 22, 881, el 87% habita en áreas urbanas.

Los peligros naturales detectados, son: lluvias torrenciales, deslizamiento y colapso de suelo, zona inundable y plagas y los peligros antrópicos detectados son: accidentes terrestres, incendios forestales y/o pastizales, concentración masiva de población, almacenamiento de sustancias peligrosas y/o materiales combustibles, interrupción y afectación de servicios básicos e infraestructura, contaminación del suelo, aire y agua y Residuos peligrosos biológicos infecciosos.

Mapa 27. Programa Municipal de Jamay



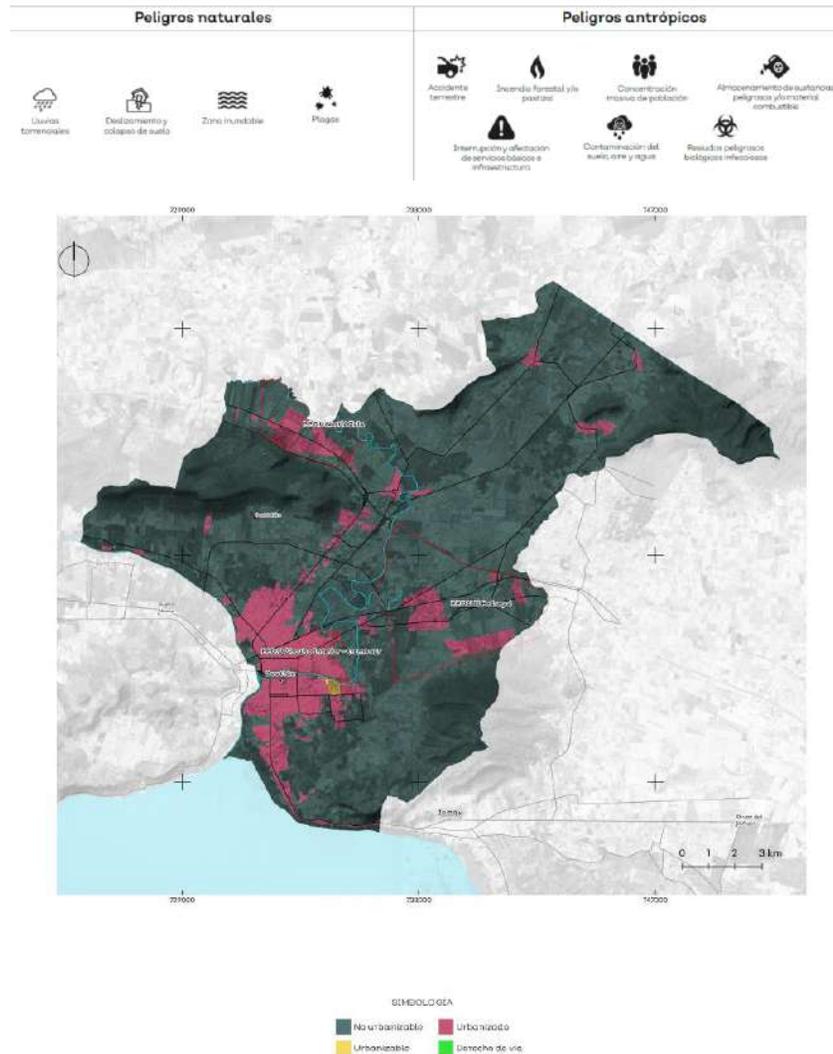
Fuente: archivo SEMADET (2021)

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ocotlán

El municipio de Ocotlán tiene una extensión de 22,620.41 hectáreas, pertenece a las regiones Sureste y Ciénega, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. También forma parte de la Ribera de Chapala. Su población al 2010 fue de 92,967 habitantes, el 90% habita en áreas urbanas.

Los peligros naturales detectados, son: lluvias torrenciales, deslizamiento y colapso de suelo, zona inundable y plagas y los peligros antrópicos detectados son: accidentes terrestres, incendios forestales y/o pastizales, concentración masiva de población, almacenamiento de sustancias peligrosas y/o materia combustible, interrupción y afectación de servicios básicos e infraestructura, contaminación del suelo, aire y agua y residuos peligrosos biológicos infecciosos.

Mapa 28. Programa Municipal de Ocotlán



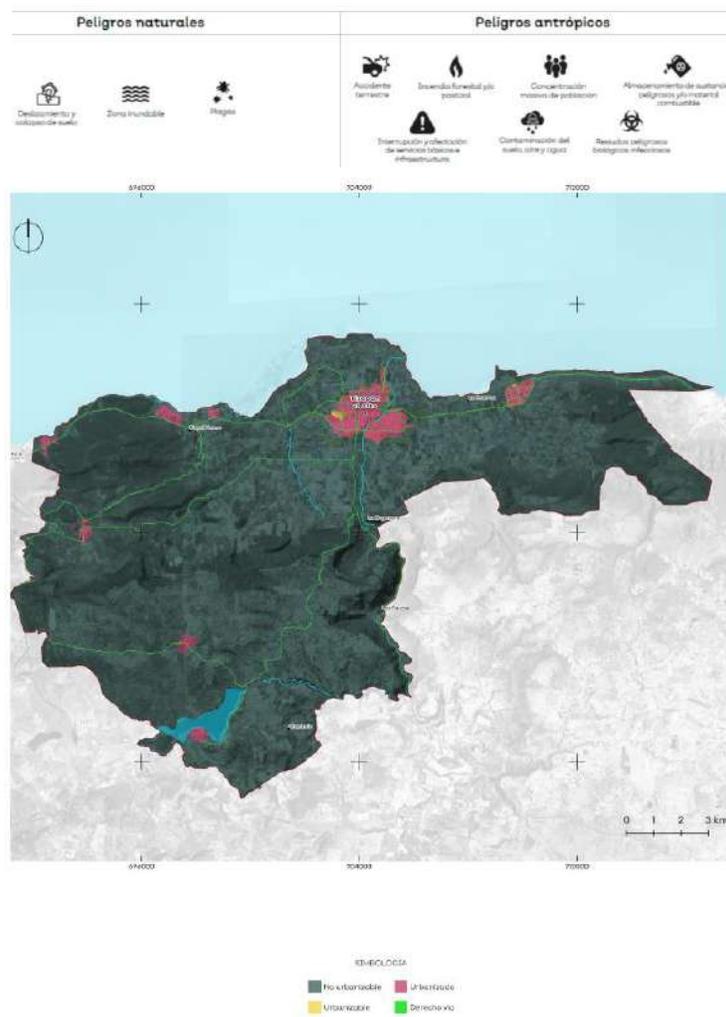
Fuente: archivo SEMADET (2021)

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tizapan el Alto

El municipio de Tizapán el Alto tiene una extensión de 20,915.48 hectáreas, pertenece a las regiones Sureste y Ciénega, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. También forma parte de la Ribera de Chapala. Su población al 2010 fue de 20,857 habitantes, el 85% habita en áreas urbanas.

Los peligros naturales detectados, son: desplazamiento y colapso de suelo, zonas inundables, plagas y los peligros antrópicos detectados son: accidentes terrestres, incendios forestales y/o pastizales, concentración masiva de población, almacenamiento de sustancias peligrosas y/o materiales combustibles, interrupción y afectación de servicios básicos e infraestructura, contaminación del suelo, aire y agua y residuos peligrosos biológicos infecciosos.

Mapa 29. Programa Municipal de Tizapan el Alto



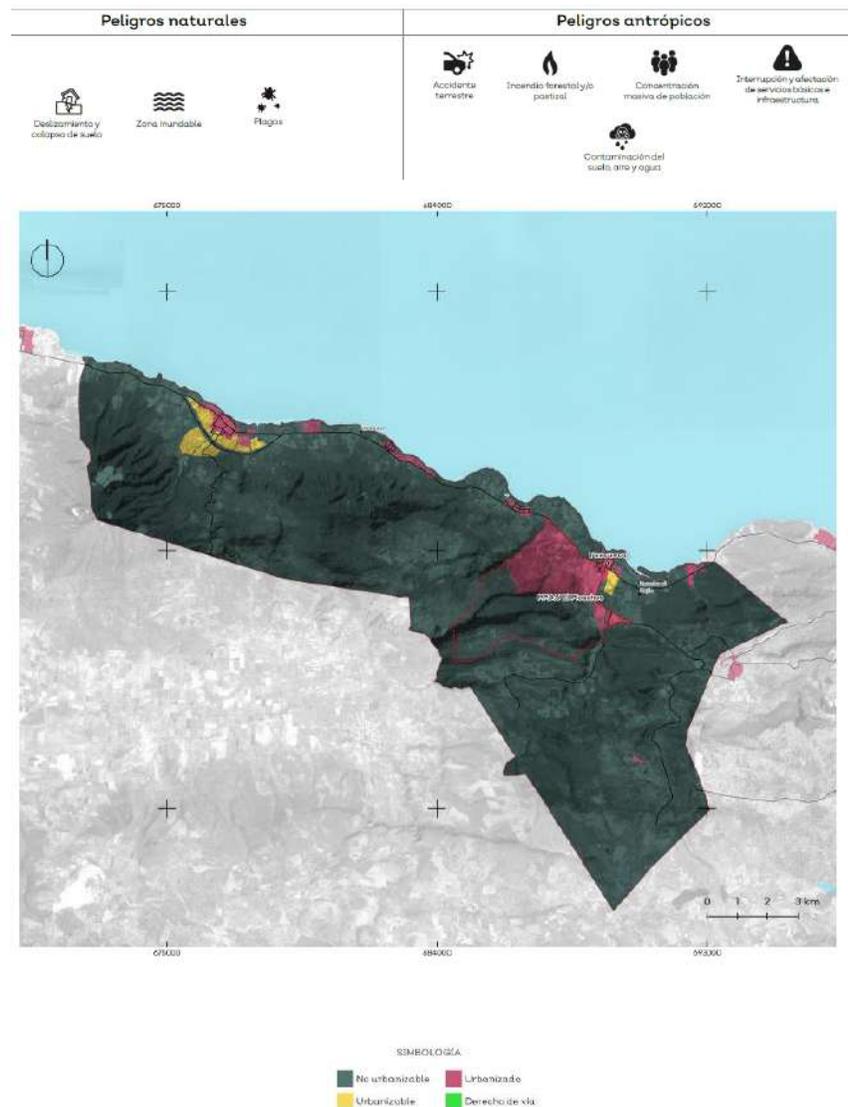
Fuente: archivo SEMADET (2021)

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tuxcueca

El municipio de Tuxcueca tiene una extensión de 15,084.64 hectáreas, pertenece a las regiones Sureste y Ciénega, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. También forma parte de la Ribera de Chapala. Su población al 2010 fue de 6, 316 habitantes, el 76% habita en áreas urbanas.

Los peligros naturales detectados, son: desplazamiento y colapso de suelo, zonas inundables, plagas y los peligros antrópicos detectados son: accidentes terrestres, incendios forestales y/o pastizales, concentración masiva de población, interrupción y afectación de servicios básicos e infraestructura y contaminación del suelo, aire y agua.

Mapa 30. Programa Municipal de Tuxcueca



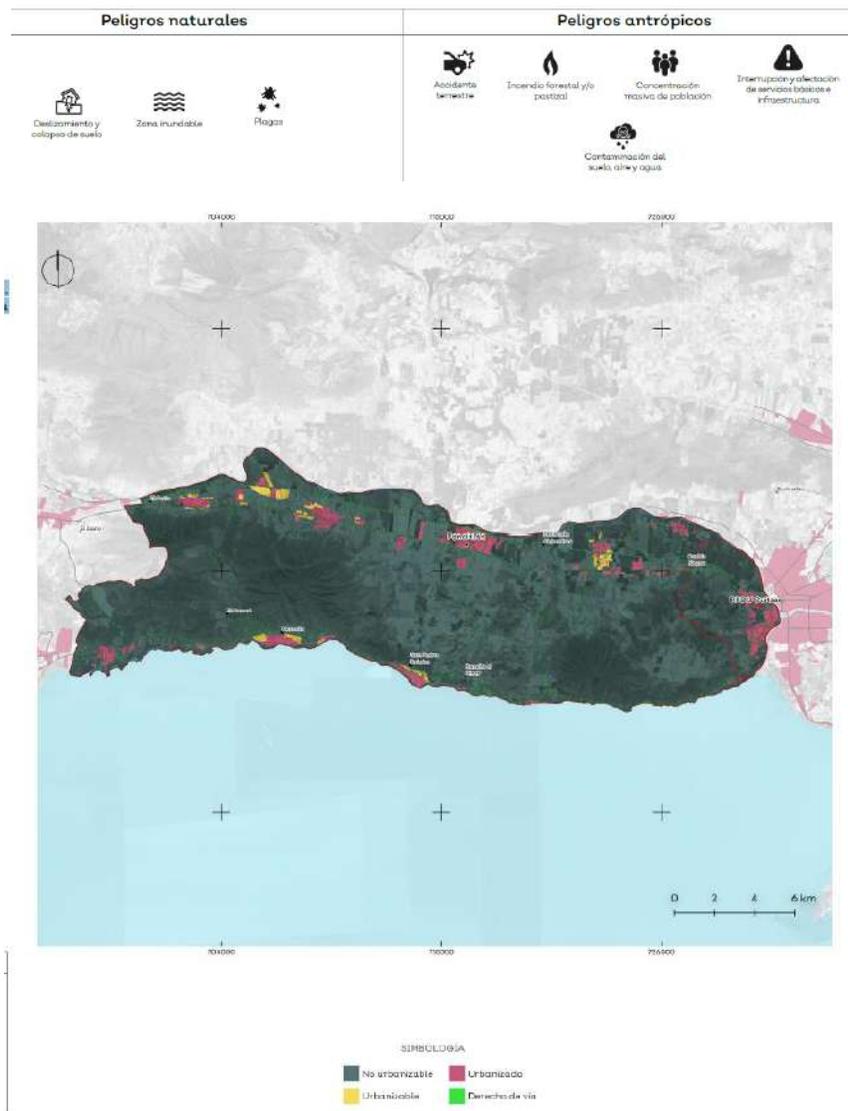
Fuente: archivo SEMADET (2021)

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Poncitlán

El municipio de Poncitlán tiene una extensión de 27,818.39 hectáreas, pertenece a las regiones Sureste y Ciénega, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. También forma parte de la Ribera de Chapala. Su población al 2010 fue de 48,408 habitantes, el 61% habita en áreas urbanas.

Los peligros naturales detectados, son: desplazamiento y colapso de suelo, zonas inundables, plagas y los peligros antrópicos detectados son: accidentes terrestres, incendios forestales y/o pastizales, concentración masiva de población, interrupción y afectación de servicios básicos e infraestructura y contaminación del suelo, aire y agua.

Mapa 31. Programa Municipal de Poncitlán



Consideraciones finales de SEMADET en la realización del ordenamiento ecológico regional

Enfocándonos en el desarrollo urbano- regional integral sustentable buscamos que la región entre en un proceso económico sostenido, ya que cuenta con una ubicación geográfica estratégica para el estado y la federación por ser un sitio de transición comercial, social, turístico-cultural. Y así generar una zona de interés económico competitivo, eficiente y equitativo que propicie regionalmente productividad y un aumento progresivo de calidad de vida.

El Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Sergio Graf Montero menciona: *“El lago de Chapala es el más grande del país, como jaliscienses compartimos la responsabilidad para su conservación y desarrollo sustentable acorde con los retos que enfrentamos en este momento”*¹².

Regionalmente, el crecimiento ha propiciado un desarrollo en general desigual, donde se crean barreras imaginarias dando como resultado una segregación notable entre municipios, expresada territorialmente en la concentración de los beneficios y riqueza en los municipios mejor consolidados, siendo del área metropolitana de Ocotlán el vínculo económico de la región junto a Chapala y Jocotepec, el resto participa y se involucra adecuado a las posibilidades municipales, carentes de oportunidades de crecimiento e inversión.

Al ser la región un corredor comercial, turístico estratégico federal y estatal dentro de la región cuenta con un eje de distribución vial importante, haciendo que la conectividad regional e interestatales sean de suma importancia, ya que conectan con el área metropolitana de Guadalajara, así como el macrolibramiento conectando a la zona industrial del municipio de El Salto, además la interrelación directa con el Puerto de Manzanillo, Michoacán de Ocampo, Ciudad de México y el oriente del territorio nacional tal como Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Nuevo León por mencionar algunos.

Las necesidades en la región de Chapala generan una dinámica macro regional ya que los desplazamientos laborales, escolares y mercantiles se enfocan en los municipios de atracción, siendo la área metropolitana de Ocotlán y Chapala-Jocotepec. Además de los municipios de sur de la región y su vinculación directa con el estado de Michoacán de Ocampo.

¹² <https://www.portalambiental.com.mx/politica-ambiental/20200708/instalan-consejo-de-ordenamiento-ecologico-en-chapala-jalisco>





ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

En la tarea de impulsar el bienestar de la gente y el desarrollo integral de la región Ribera de Chapala el Gobierno de Jalisco se propone avanzar a través de una agenda que abarca diversas estrategias para detonar el potencial regional, diversificar la actividad económica, en específico los servicios turísticos y expandir los beneficios del sector turismo a todos los municipios de la región.

El PER Ribera de Chapala 2019-2024. Visión 2030 enfrenta los inconvenientes propios de una planificación que se extiende más allá de los límites político-administrativos municipales y de la falta de un marco institucional para consolidar una organización de gestión regional. Sin embargo, se asume la iniciativa de construir una perspectiva estratégica de su territorio a fin de avanzar respecto a la problemática de su inserción regional considerando las relaciones económicas, sociales y culturales entre los municipios que la conforman.

Desafíos

En esta región se establece una dinámica muy difícil de llevar, por un lado, el desarrollo económico de la región con una agroindustria especializada en la producción frutícola y por otro lado la conservación de los ecosistemas naturales de la región.

La calidad y la demanda de agua

La baja disponibilidad de agua en la región, sobre todo en la parte sureste donde se ubica la principal zona agrícola de acuerdo con el “Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Región” la tendencia lleva a un aumento del 10% del consumo actual y de esta se estima que el 75% se convierte en aguas residuales que deben ser tratadas.

Actualmente solamente el municipio de Ocotlán cuenta con capacidad de sobra para el tratamiento de aguas residuales.

Los cambios de uso de suelo esperados y el aumento de la población son un gran reto para consolidar un sistema en donde las industrias instaladas en la zona sean reguladas, para un uso intensivo de su agua de consumo y la reutilización de la misma, que la industria agropecuaria, promueva cultivos de bajo consumo de agua y alto beneficio económico o con tecnología para el máximo aprovechamiento del agua, así como en las zonas urbanas, promover el uso eficiente del agua, la captación, los pozos de absorción y el filtrado de las aguas grises, para re-uso.



Los nuevos fraccionamientos o desarrollos deberán de asegurar su independencia de servicios tanto de agua como de alcantarillado a través de nuevas ecotecnologías cuidando el ecosistema y evitando por completo las descargas de aguas negras irregulares o la contaminación del suelo.

De manera paralela el Lago de Chapala se ve afectado por los altos niveles de contaminación debido principalmente a las descargas industriales, lo que está directamente relacionado con la recuperación integral del Río Santiago, que es un Proyecto Estratégico marcado en el “*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030*”¹³ El río Santiago forma parte de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago y es considerado el segundo afluente más largo del país. Nace en el central Estado de México y desemboca en el lago de Chapala, en el occidente mexicano.

Además de fortalecer la infraestructura de saneamiento sobre todo de las que descargan directamente al lago o a sus afluentes.

Turismo rural y de naturaleza de bajo impacto

Con un clima promedio entre 23 y 34 grados centígrados, la región es considerada con uno de los mejores climas del mundo. Además de ser el sitio más visitado de Jalisco después de las áreas metropolitanas de Guadalajara y Puerto Vallarta.

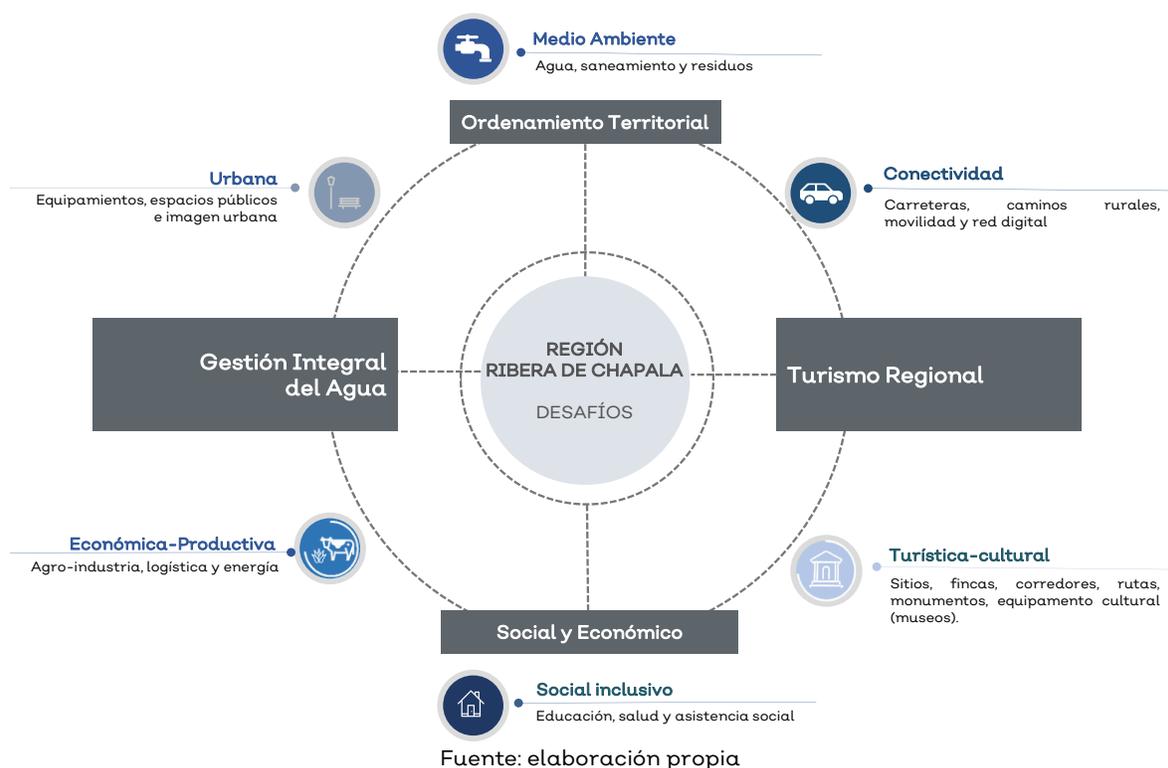
En términos de su territorio es indispensable aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica, el patrimonio natural y cultural, las obras de infraestructura en comunicaciones y transportes y de su estructura económica existente, principalmente del resultado de la inversión privada en el sector turístico, la oferta comercial, habitacional y de servicios, así como de su excepcional riqueza al estar geográficamente ubicado en el lago más grande del país.

El turismo de naturaleza o alternativo ha ocupado un lugar importante los últimos años en México debido a que se ha planteado como una opción productiva en contextos rurales. El turismo de naturaleza puede ser la opción de subsistencia, para pequeñas comunidades rurales, pero esta debe ir acompañada de acciones que enfrenten la pobreza desde sus causas y no sólo atendiendo los efectos.

Es necesaria la elaboración de proyectos, que protejan el carácter cultural y natural de las poblaciones de la región a través de la formulación de normas y proyectos de conservación del valor patrimonial, mantener la imagen urbana tradicional de las comunidades.

¹³ En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Gráfico 36. Interrelación de los desafíos



Visión

En términos de economía regional, se considera como premisa que la Ribera de Chapala deberá sanear y proteger el Lago de Chapala, además de proteger el cinturón verde y sus centros históricos, al mismo tiempo de impulsar su oferta de servicios turísticos especializados. Lo anterior conforme a las siguientes consideraciones de planeación estratégica:

Transición productiva

Nuevas Inversiones

Un enfoque de gran visión que se propone para la Región de la Ribera de Chapala es el de las nuevas inversiones que habrán de incidir en la economía y la sociedad, a efecto de generar un escenario de reactivación económica. Para ello, se propone que la actuación pública y privada se orienten hacia nuevas inversiones que permitan dinamizar las funciones económicas hacia el sector de los servicios industriales y turísticos en una perspectiva de gran alcance y de largo plazo, modelando el territorio a partir del desarrollo de diversos proyectos en los corredores Turísticos de Interés.

Todas las acciones y el proceso de toma de decisiones en los corredores deberán ser orientados hacia la consolidación de un PER de gran visión. De esta manera, la promoción de nuevas inversiones debe ser abordada con el soporte de una lógica integral, sostenida, estratégica y prospectiva.

Especialización económica

La especialización económica en la Región de la Ribera de Chapala tiene el propósito de constituir tres polos de desarrollo en función de indicadores de ventajas comparativas, vocación económica territorial y capacidad competitiva:

- Polo de desarrollo del corredor industrial y productivo
- Polo de desarrollo del turismo de interés cultural
- Polo de patrimonio bio-cultural de la humanidad

Para lo cual es fundamental consolidar un sistema de infraestructura regional de soporte que le de viabilidad en términos de servicios, conectividad, soporte tecnológico y movilidad integral.

Desarrollo sostenible

Integración regional

El PER del Ribera de Chapala pretende ser el instrumento de expresión territorial que toma como base un modelo de desarrollo regional basado en la economía urbana y rural. La interacción de estas dos variables se plantea como el eje conductor de desarrollo, al establecer un conjunto de directrices de planificación y desarrollo regional.

Resulta importante destacar y comprender que Ribera de Chapala constituye un solo territorio de actuación, dentro del cual, existen también diversos territorios (micro-regiones) que contienen valores y representaciones propias. De tal manera que adopte la aplicación de un enfoque de integralidad que tiene como objetivo: la configuración territorial de la región geográfica- natural-biocultural.

Consolidación y reordenamiento regional

Propiciar un adecuado ordenamiento territorial urbano-rural, para conformar distritos de desarrollo urbano y rural que permitan consolidar un sistema de áreas de actuación para el adecuado desarrollo de los asentamientos humanos y de clúster de producción agrícola, industriales, comercio y servicios.

Este sistema de áreas de actuación por distritos territoriales permitirá no solamente un mejor control del uso del suelo, sino también un manejo administrativo más adecuado de los servicios públicos y una escala más humana de la productividad y convivencia social.

Coordinación entre los ayuntamientos de la Región

Coordinar las disposiciones generales en materia de planeación, reglamentación territorial y zonificación de los usos del suelo urbano-rural-conservación, para que los ayuntamientos de Ribera de Chapala mantengan un lenguaje homologado y coordinado.

Gestión sustentable del territorio natural.

Conservar los recursos naturales, es decir, de protección al patrimonio natural, crear y mejorar los entornos rurales, mejorando la calidad ambiental y la explotación planeada de suelos con alto potencial de productividad agrícola; incentivar la adecuada infiltración hidráulica para la recarga de los mantos acuíferos; crear alternativas de esparcimiento y recreación, de preservación de Ribera de Chapala.

Transición social

Mejora del nivel de empleo y capacitación laboral

En cuanto a capacitación laboral, se reconoce que es una tarea pendiente el impulsar las nuevas formas de trabajo, alinear la currícula en las universidades al mercado laboral y renovar los modelos de formación para el trabajo.

Por otra parte, se requiere ampliar la base de trabajo formal que garantice seguridad social y mejores ingresos a los habitantes de la región e instalar un modelo de empleo digno que cubra no solo a los habitantes de Ribera de Chapala, sino que incluya a los jornaleros agrícolas que migran a la región en temporadas de cosecha.

Es indispensable proteger los derechos laborales, fortalecer la voz colectiva e influir en las políticas sociales y económicas para cubrir el déficit de trabajo de la región.



Generar nuevas oportunidades económicas a la población

Proveer las adecuadas oportunidades para que exista una variedad de actividades económicas que impulsen el desarrollo de la región y mejoren la calidad de vida, ofreciendo: empleo, acceso a vivienda, servicios de infraestructura, educación, seguridad y convivencia comunitaria.

En términos de su territorio es indispensable aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica, el patrimonio natural y cultural, las obras de infraestructura en comunicaciones y transportes y de su estructura económica existente.

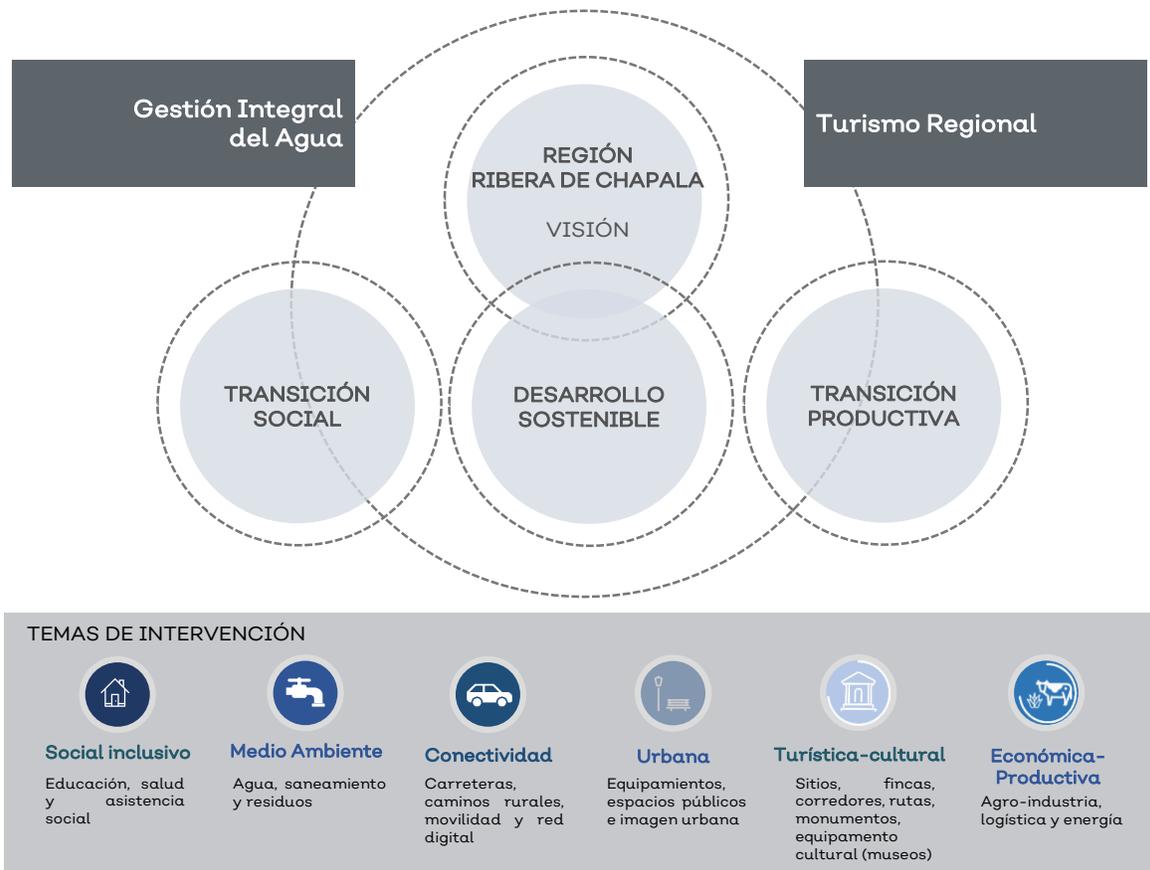
Rescate de los valores culturales

Conservar el patrimonio cultural y las tradiciones que expresan el sentido de identidad e imagen regional.

Participación ciudadana y gobernanza

Promover la gestión combinada del gobierno y la sociedad en el campo del desarrollo, mediante la participación de la población renovando el espíritu de colaboración a través de la construcción de redes de gobernanza por grupos de interés.

Gráfico 37. Conceptualización de la visión



Fuente: elaboración propia

Objetivos

Impulsar acciones públicas y privadas a escala regional que con una activa participación ciudadana contribuyan a un desarrollo sostenible, social, económico y medioambiental para fortalecer la región de Ribera de Chapala; alineando la Agenda 2030 en un espacio de acción subnacional con corresponsabilidad global e implementación local. Para potenciar la región Ribera de Chapala con un horizonte al 2024 y visión 2030.

Objetivos específicos

1. Cuidar, proteger y recuperar el Lago de Chapala para generar una relación sostenible entre el ecosistema lagunar y las poblaciones de la ribera.

2. Generar el ordenamiento territorial a través de la conectividad regional en el garantizando la atracción de inversiones y el correcto funcionamiento como nodos de crecimiento regional mediante los instrumentos de planeación territorial que logren el equilibrio en los procesos de urbanización, reurbanización y la conservación del medio ambiente. Propiciar una relación funcional con el Área Metropolitana de Guadalajara que permita potenciar las capacidades del territorio con el fin de generar mejores opciones de crecimiento y bienestar para la población.

3. Promover la inversión y diversificación en el sector del turismo para aumentar los atractivos y la generación de valor agregado para las personas visitantes promoviendo el turismo rural y de naturaleza sustentable de bajo impacto aumentando el tiempo de estadía.

4. Establecer criterios normativos e instrumentales administrativos, financieros y técnicos, privados y de gobierno necesarios y constituir un sistema regional de prestación de servicios ambientales para potenciar las capacidades productivas del territorio apoyado en nuevas tecnologías, investigación y los servicios especializados.

5. Dinamizar la productividad y la economía regional, como garantes del desarrollo y competitividad, a través de la innovación, investigación y desarrollo. Adicionar valor a la producción y proveer empleos dignos a jóvenes, mujeres y población vulnerable.



Impulsar acciones públicas y privadas a escala regional que -con una activa participación ciudadana- contribuyan al ordenamiento sostenible del territorio, el cuidado del patrimonio biocultural, el desarrollo social inclusivo, el crecimiento económico y la seguridad.

6. Avanzar en la reducción del déficit en la cobertura y calidad de equipamientos y los servicios sociales básicos en el territorio regional, Además de avanzar en mejoras de materia de movilidad, gestión integral del agua.



Estrategias e iniciativas regionales

En ese sentido, el reto es generar igualdad de oportunidades para cada individuo y su colectividad en el lugar mismo en donde se desenvuelve y ahí, lograr potenciar las capacidades que tiene para lograr su auto-desarrollo.

Una política de desarrollo regional explícita y bien definida es aquella que adopta el ordenamiento territorial como el instrumento adecuado para planear los procesos productivos en horizontes de largo plazo.

En tal sentido, considerando que el territorio es algo muy complejo que tiene que ver con el espacio, la población y las actividades, el propósito general del modelo de desarrollo regional que se propone tiende a resolver las disfuncionalidades existentes en la distribución de la economía y población, así como modificar las estructuras económicas existentes a fin de incrementar las oportunidades de desarrollo y bienestar para la región.

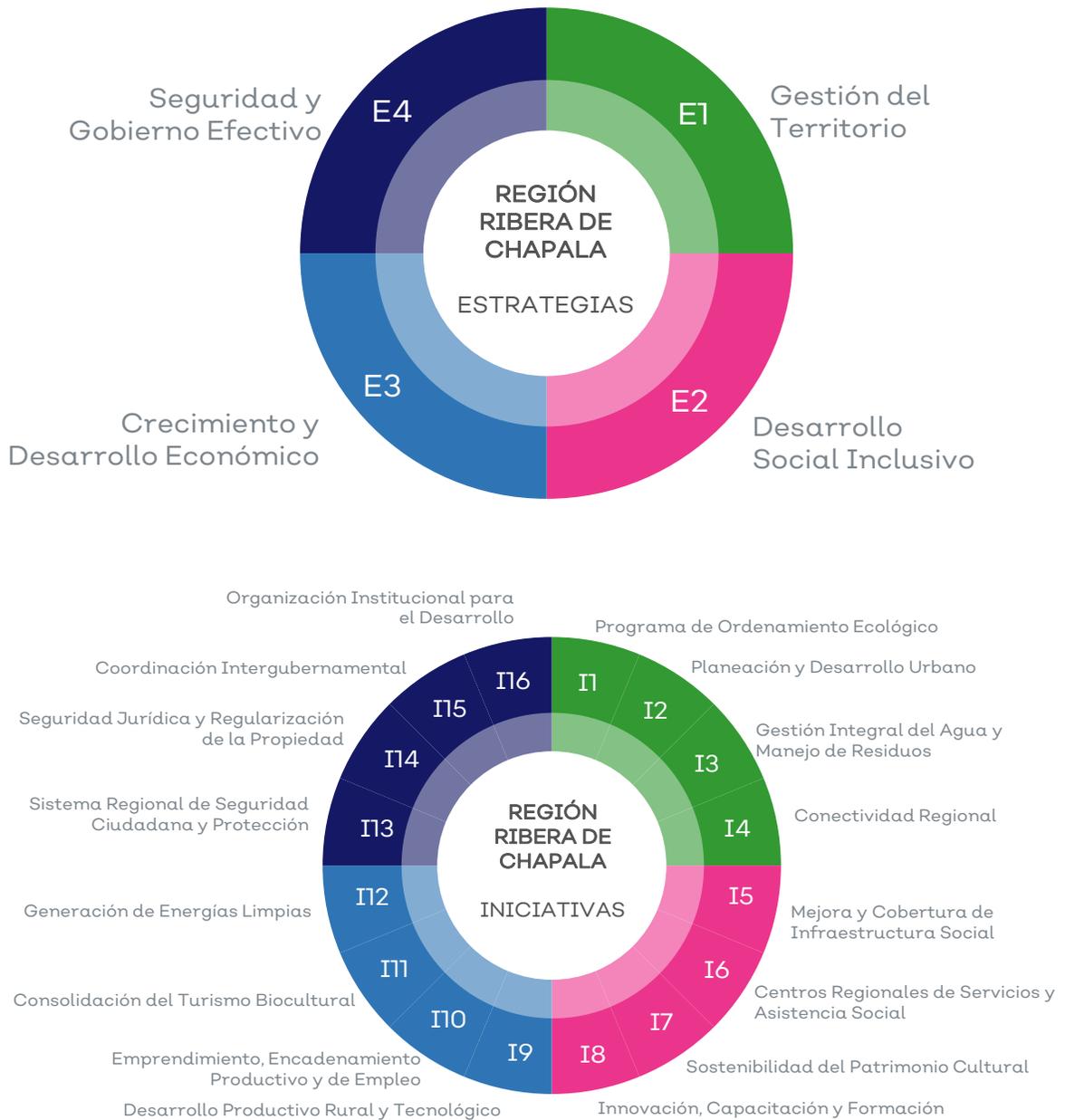
En cuanto a la estrategia operativa y de gobernanza para el desarrollo integral, se deberán determinar los objetivos de desarrollo que forman parte del ordenamiento territorial, así como de los programas, proyectos y la organización institucional que se requiera para su implementación.

Por lo que respecta a la estrategia de posicionamiento y promoción económica, tiene una vertiente dirigida hacia los tomadores de decisión del sector público (gobiernos federal, estatal y municipal), el sector privado (corporativos o consorcios nacionales o multinacionales) y otra de impulso eminentemente local, orientada hacia los grupos sociales de base como son los ejidatarios, comuneros, sindicatos, organizaciones sociales populares y organismos no gubernamentales (ONG's) de la región.

El PER Ribera de Chapala 2019-2024. Visión 2030 enfrenta los inconvenientes propios de una planificación que se extiende más allá de los límites político-administrativos municipales y de la falta de un marco institucional para consolidar una organización de gestión regional. Sin embargo, se asume la iniciativa de construir una perspectiva estratégica de su territorio a fin de avanzar respecto a la problemática de su inserción regional considerando las relaciones económicas, sociales y culturales entre los municipios que la conforman.



Gráfico 38. Estrategias e iniciativas de desarrollo regional de Ribera de Chapala



Fuente: elaboración propia.





La implementación de una política de ordenación del territorio sustentable es una prioridad en la formulación del Plan Estratégico Regional (PER) para orientar el desarrollo con una visión de largo plazo, logrando mayor coherencia y eficiencia en la distribución de las actividades económicas, en la aplicación de los recursos financieros y presupuestarios para la realización de las obras de infraestructura social y productiva requerida, así como en la concentración de la población, la generación de empleos y el mejoramiento de la calidad de vida.

El objetivo de esta estrategia dar seguimiento a todos los instrumentos de planeación de la región con una visión que integre tanto las áreas rurales como los centros de población.

Es importante la coordinación de los siete municipios de manera para evitar discordancias entre estos y potencializará las características únicas de cada uno de ellos.

I-01 Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Es un instrumento de la política ambiental que se concibe como un proceso de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores.

El ordenamiento ecológico regional del estado será formulado por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), en escalas que permitan a los gobiernos municipales, la elaboración y expedición de los ordenamientos locales, atendiendo las condiciones ambientales actualizadas y exactas de su superficie.



El territorio presenta una gran diversidad de recursos físicos, culturales y naturales que constituyen la base de la riqueza regional.

I-02 Planeación de desarrollo urbano

Los programas y planes de desarrollo urbano así como la definición de las directrices que orientarán el desarrollo de los centros de población es responsabilidad compartida entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos. Respetando las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno será indispensable la coordinación institucional para articular un sistema de planeación urbana regional.

El Sistema Regional de Planeación para el Desarrollo Urbano que se deriva del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se integrará por un conjunto de programas y planes articulados entre sí, organizados de la siguiente manera:

Los programas o planes que integran el Sistema Regional de Planeación para el Desarrollo Urbano estarán a cargo de manera concurrente del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos y deberán ser congruentes entre sí.

I-03 Gestión integral del agua y Manejo de residuos

El objetivo de esta iniciativa es elaborar un Programa de Manejo de Cuencas en el que se defina el límite físico de desempeño hídrico de la región y permita incorporar los posibles parámetros involucrados en el funcionamiento del sistema de pago por servicios ambientales.

El esquema de Pago por Servicios Ambientales se clasifica en las siguientes estrategias:



El objetivo es elaborar un Programa de Manejo de Cuencas en el que se defina el límite físico de desempeño hídrico de la región y permita incorporar los posibles parámetros involucrados en el funcionamiento del sistema de pago por servicios ambientales.

- Captura de carbono: Consiste en la conservación de los depósitos existentes, así como el incremento de la fijación en los productos provenientes de las áreas altas de la cuenca.
- Desempeño hídrico: Consiste en los servicios hídricos y el mejoramiento del desempeño del recurso hídrico proveniente del sistema de presas de la región y otras ubicadas en la cuenca, que incorporan servicios como el abastecimiento de agua, recarga de acuíferos, además de la prolongación de la vida útil de las infraestructuras hidráulicas.

-
- Conservación de la biodiversidad: incluye la conservación del hábitat, mediante la formación de corredores biológicos.
 - Conservación paisajística: Consiste en la oferta de servicios de turismo-ecológico y de recreación en zonas específicas.

Esto como primer paso para el análisis de la región y determinar la denominada “capacidad de carga” que podría llegar a restringir o fomentar el desarrollo de alguna actividad agroindustrial específica, así como el crecimiento de las áreas urbanas existentes.

Además, se trabajará de manera paralela en el saneamiento del Lago de Chapala, así como de sus afluentes (ríos y escurrimientos) de la región que han sido contaminados tanto por los desechos de la industria como por las descargas directas de las áreas urbanas.

- Manejo de residuos sólidos: actualmente, se avanza con la implementación del proyecto Jalisco Reduce- de gestión integral de los residuos urbanos”.

Tiene como principal objetivo, garantizar un medio ambiente sano y combatir los efectos provocados por el cambio climático, para ello, se trabajará a través de una estrategia integral que contempla:

1. Cultura de la legalidad,
2. Ciudadanía responsable,
3. Centro Integral de Economía Circular (CIEC) y
4. Sistema de Gestión de Residuos Metropolitanos -Base Cero-,
5. Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMARES).

Este esquema pretende lograr el paulatino cierre de los actuales vertederos de residuos y la renovación de los vehículos recolectores, dado que solo se requiere de pequeñas unidades de transferencia de residuos con contenedores compactadores en cada municipio.



Se trabajará de manera paralela en el saneamiento de los ríos y cauces de la región contaminados

I-04 Conectividad regional

Red de Carreteras, Caminos Rurales y Troncal de Fibra Óptica.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la conectividad regional tanto física como digital, considerándola como uno de los pilares de la estrategia regional.

Para lograr optimizar la conectividad física de la región se plantea un abordaje que considera la implementación de los siguientes elementos:

- Mejora integral de la infraestructura carretera y de los caminos rurales.
- Formulación del Programa Regional de Movilidad Integral desde la perspectiva de los municipios y su alcance en el contexto regional que incluya el análisis del transporte multimodal.
- Implementación de un nuevo proyecto de señalética de Ribera de Chapala, que oriente para llegar a la región desde el Área Metropolitana de Guadalajara. Así como las diferentes señaléticas necesarias para moverse en la región hacia sus principales centros urbanos y atractivos turísticos.
- La integración de una red troncal de fibra óptica que permita la conexión digital de la región.



La estrategia social se enfocará en mejorar significativamente la infraestructura y atención de los centros de salud y los educativos además de hacer una revisión integral de toda la infraestructura de servicios y asistencia social, de manera paralela, se conformarán “Centros Regionales de Capacitación y Formación” en áreas especializadas que involucren a la población considerando que las actividades productivas y el turismo rural y de naturaleza sostenible de bajo impacto son los pilares estratégicos de esta región y es importante lograr la sostenibilidad.

I-05 Mejora y Cobertura de infraestructura social

Educación y salud

El objetivo es fomentar acciones y medidas que permitan a la población urbana y rural contar con un nivel básico de equipamiento y servicios de salud, educación y asistencia social, así como de reducir el grado de dependencia de los grupos vulnerables a través de herramientas, habilidades y destrezas necesarias para proveerse de los satisfactores básicos que les permitan su adecuado desarrollo. De esta forma, se incorpora una iniciativa de capacitación técnica que parte del respeto a la dignidad de la población en situación de pobreza y que tienen como objetivo generar mayores posibilidades para incrementar sus capacidades productivas.

Con estos objetivos la política regional de desarrollo social se enfoca prioritariamente a la consolidación del equipamiento y la infraestructura de servicios básicos para la población. Considerando que la dispersión de la población en pequeñas localidades sigue constituyendo un desafío de primer orden para el desarrollo metropolitano y regional. Además de que este fenómeno se relaciona estrechamente con la baja productividad, la pobreza y la marginación, el rezago sociodemográfico y la falta de oportunidades para la población rural.



La estrategia Social se enfocará en mejorar significativamente la infraestructura y atención de los centros de salud y los educativos además de hacer una revisión integral de toda la infraestructura de servicios y asistencia social.



Por ello, se impulsará una estrategia regional de identificación de acciones para el mejoramiento físico, operativo y de cobertura de la infraestructura educativa y de salud instalada, acorde con las principales demandas y necesidades de la población urbana y rural.

I-06 Centros regionales de servicios y Asistencia social

El objetivo de esta iniciativa es establecer alternativas para el desarrollo rural mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, la infraestructura y el equipamiento de los centros de población, como una medida para lograr atender las necesidades de la población rural dispersa y una alternativa de complementariedad para la prestación de servicios.

Esto es, se promoverá una política social integral y sostenida de auto impulso, sin excluir con ello a los sectores de la población que por sus condiciones requieren una atención especial asistencial, como las personas con discapacidad, los niños y niñas en situación vulnerable y la población afectada por desastres naturales exclusión permanente de los mínimos de bienestar. En esos casos, la asistencia es una obligación del estado y una forma específica de cumplimiento de los derechos humanos.

De esta manera los Centros Prestadores de Servicios [CPS] tienen como propósito integrar un conjunto de equipamientos y servicios básicos, para que puedan atender las necesidades de la población que vive en localidades dispersas y aisladas de la región. Para ello se propone:

Formular un Programa Especial de Servicios y Asistencia Social cuyos aspectos principales serán los siguientes:

1. Centros de Formación y Capacitación
2. Caminos Rurales
3. Mercados Municipales
4. Centros de Apoyo a la Vivienda Popular y Rural
5. Mercados de Artesanía

Gestionar que el Programa Especial de Servicios y Asistencia Social cuente con un marco programático y presupuestal específico en el que confluyan los recursos de los programas federales de bienestar, junto con los del Estado y de los municipios involucrados.

El Programa Especial de Servicios y Asistencia Social deberá garantizar la más amplia participación social en su formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control con el fin de que su intervención cuente con el consenso y el compromiso de la población beneficiaria.

I-07 Sostenibilidad del patrimonio cultural

El objetivo de esta iniciativa es lograr potencializar la infraestructura de cultura ya instalada en la región a la par de estructurar los reglamentos jurídicos que apoyen y promuevan la protección al patrimonio material e inmaterial.

Las instalaciones culturales de la región sufren de abandono e insuficiencia presupuestal para mantener programas activos para la sociedad, esta iniciativa debe impulsar la creación de una red activa de sitios culturales que se activen a través de la inserción de nuevos servicios que complementen las instalaciones existentes y sirvan para convertir estos centros en autogestores de sus recursos.

Es de suma importancia para la región la revisión jurídica de los instrumentos de protección al patrimonio que permitan en forma paralela, promover la protección de la imagen urbana de los pueblos y a la par de la protección lograr promover incentivos que permita a los propietarios la generación de recursos para la conservación y restauración de sus fincas.

I-08 Innovación, capacitación y formación

El objetivo de esta iniciativa es consolidar un centro regional donde se puedan establecer programas continuos de capacitación y formación tanto de servidores públicos como de toda la población, con actividades constantes acordes a las diferentes áreas de gobierno que promuevan de manera directa una mejora, por una parte, de la calidad de los servicios públicos de la región como de las capacidades en temas específicos de la región.

- Pequeños productores (agricultores y pecuarios)
- Artesanos (valor agregado de los productos de la región)
- Turismo (generar turismo rural sustentable)



La región cuenta además con una serie de conocimientos culturales únicos en el estado; a través de estos centros se buscará promover y mantener todos estos conocimientos de la cultura inmaterial de la región.

Aportándoles conocimientos de financiamiento, capacitación constante tecnológica, así como el apoyo para la obtención de certificaciones.

Además de la capacitación y talleres de toda la población para la generación de energía y manejo del agua de manera sustentable y comunitaria. Apoyando a los gobiernos municipales para la modificación de las normativas locales que apoyen la generación de comunidades autosuficientes en materia de agua, energía y residuos.

Esto se complementará además con los programas institucionales gestionados a través de convenios con universidades y centros educativos de la región.



La estrategia de Crecimiento y Desarrollo Económico se basa en el impulso de la marca Ribera de Chapala, la estructuración y fomento regional que sustenta un proceso de planificación que considere tanto los sectores tradicionales de actividad económica como los nuevos sectores de innovación y desarrollo tecnológico.

La compleja problemática que prevalece en el campo de la región debe ser atendida de manera integral a partir de reconversión de la economía tradicional hacia una economía social de actividades productivas diversificadas, dirigido al empleo de jóvenes y mujeres, lo que implica establecer un amplio y continuo proceso de capacitación, asistencia técnica y financiamiento.

En términos generales, las técnicas inerciales de cultivo se acompañan de baja productividad, alto impacto ambiental y exiguas utilidades para los productores, lo que hace relevante una activa estrategia de fomento agropecuario.

I-09 Desarrollo productivo, rural y tecnológico

Esta iniciativa busca implementar un esquema de ordenamiento del territorio, para lo cual es indispensable lograr su sustentabilidad, es por ello que el PER plantea como una de sus principales directrices, mantener y promover el desarrollo rural y tecnológico agroalimentario a partir de la generación de unidades de producción agrícola de uso intensivo y extensivo apoyadas en el desarrollo tecnológico.

Generar un espacio de actividades centradas en la de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la producción, acompañados por un espacio de servicios ambientales, en el que se pondrá a disposición un conjunto de servicios gestionados por estructuras funcionales especializadas y redes de colaboradores, entre académicos, investigadores y especialistas en estrecha colaboración con las organizaciones de productores e industriales de la región. Que permita la agrupación de un grupo amplio de investigadores de tiempo completo y la creación de empleos directos e indirectos relacionados con las actividades de producción.

Este espacio de innovación se constituirá a través de un holding de empresas de productores locales que tendrá acceso a un panel de servicios integrales para la producción industrial (asesoría técnica, tecnológica, legal, fiscal, comercial, financiera, contable, entre otros) y un centro de investigaciones tecnológicas y de capacitación tecnológica agroindustrial, entre otros.





I-10 Emprendimiento, encadenamiento productivo y empleo

Esta iniciativa tiene como objetivo implementar un programa específico de capacitación, asistencia técnica y financiamiento en condiciones preferentes a los productores de la región destinado a mejorar la productividad de sus activos mediante nuevas técnicas de producción industrial, entre otras, con el fin de mejorar los rendimientos, aumentar los ingresos y asegurar el desarrollo tecnológico.

Se promoverá el desarrollo de actividades no agrícolas entre las mujeres, los jóvenes y en general entre todos los habitantes que estén interesados, con el fin de acrecentar la base productiva de las comunidades y aunado al crecimiento del ingreso familiar a través de programas específicos de capacitación, financiamiento, asistencia técnica y seguimiento continuo.

Se estimulará y apoyará con recursos técnicos y financieros la organización de personas, familias y grupos de la comunidad para promover iniciativas productivas, se brindará el apoyo legal necesario para la realización de estas actividades ya sea en la forma de cooperativas o empresas sociales y familiares.

I-11 Consolidación del turismo biocultural

Esta iniciativa busca consolidar el sector turismo a través de la creación, ampliación o modificación de la infraestructura productiva, teniendo en cuenta el vocacionamiento turístico de la región, estableciendo, en su caso, las reservas de suelo necesarias y adoptando las medidas de regulación de usos y actividades precisas para asegurar su factibilidad y viabilidad social, técnica, ambiental y financiera.

La iniciativa se fundamenta en el diagnóstico de la infraestructura regional existente y futura, considerando la utilización multifuncional de mayor eficiencia, a efecto de evitar su dedicación a usos exclusivos cuando ello suponga una falta de aprovechamiento de su capacidad.

Una de las principales estrategias a impulsar es la ampliación de la oferta hotelera, gastronómica y artesanal en todos los municipios, para incentivar una desconcentración en la zona entre Chapala y Jocotepec.



El objetivo es consolidar un centro regional donde se puedan establecer programas continuos de capacitación y formación tanto de servidores públicos como de toda la población urbana.

Idealmente, hay que poner en marcha rutas bioculturales que articulen un conjunto de atractivos locales para generar experiencias vitales a partir del intercambio humano y la cercanía con la naturaleza.

Es tema de agenda la formulación de acciones específicas para atender la población extranjera asentada principalmente en Ajijic que por su perfil sociodemográfico puede ser usuaria de esas nuevas opciones con efectos positivos en la economía de las comunidades ribereñas.

La iniciativa se fundamenta en el diagnóstico de la mínima infraestructura regional existente y la necesidad de generar instalaciones y servicios acordes con un turismo de bajo impacto, específicamente se considera la promoción de rutas bioculturales basadas en turismo de naturaleza, de aventura y rural de gastronómico, ocio y relajación.

Así mismo, se trabajará de manera puntual en la mejora de la calidad y el nivel de los servicios turísticos, implementado corredores gastronómicos de manera estratégica y consolidando los existentes.



I-12 Generación de energías limpias

El objetivo de esta iniciativa es transitar hacia tecnologías sustentables principalmente en las actividades económicas de gran requerimiento energético. A través de la creación de incentivos y certificaciones se busca aminorar el impacto negativo de estas empresas a través del uso y aprovechamiento de energías limpias, solar y eólica.

Se busca atender el déficit de la cobertura del suministro de energía eléctrica para la región. La electricidad está ligada al crecimiento económico y a la calidad de vida, es por ello que esta iniciativa se centra en tres objetivos: 1) que la energía sea confiable, que no haya desabasto, apagones, interrupciones; 2) que sea competitiva lo más económicamente posible; y 3) que sea amigable con el medioambiente.

Además de generar estrategias comunitarias en las poblaciones rurales para que cuenten con energía sustentable a través de la instalación de paneles solares en red dentro de la comunidad.



E 04 SEGURIDAD Y GOBIERNO EFECTIVO

La estrategia de Seguridad y Gobierno Efectivo está enfocada en dar certeza sobre el territorio, tanto en la seguridad ciudadana, como en el campo de protección civil por los fenómenos o riesgos naturales que pueden afectar a las personas o sus bienes y en la certidumbre jurídica en la regularización de la propiedad, que sigue pendiente en varias zonas de la región.

I-13 Sistema regional de seguridad ciudadana y Protección Civil

La iniciativa de un sistema regional de seguridad ciudadana y protección civil tiene como objetivo, garantizar la adecuada coordinación operativa intermunicipal de seguridad ciudadana y el orden público junto con las corporaciones estatales y federales, fomentando una cultura de paz mediante la prevención de la violencia en todas sus expresiones y el respeto a los derechos humanos.

La iniciativa se complementa a partir del fortalecimiento y modernización de un sistema de control de gestión de procesos de justicia alternativa en la región, que incluya un programa de mediación escolar y mediación policial a través de la integración de un cuerpo técnico especializado en psicología, trabajo social y abogacía de atención gratuita.

Asimismo, la iniciativa busca consolidar un análisis de los posibles riesgos a enfrentar, sean naturales o sociales, así como preparar un plan de recuperación de desastres.

Esto dotará a los siete municipios de un plan de actuación efectivo que (además de prevenir desastres) establezca claramente los pasos a seguir en caso de una contingencia o catástrofe.



La estrategia de Seguridad y Gobierno Efectivo está enfocada en dar certeza sobre el territorio como en la certidumbre jurídica, que sigue pendiente en varias zonas de la región.

Este plan de acción está estructurado en cuatro etapas:

- Emergencia
- Rehabilitación
- Reconstrucción
- Resiliencia

Recuperar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad después de un desastre debe ser la prioridad de todos los esfuerzos y tener un plan con protocolos para los distintos escenarios agilizará la recuperación de la comunidad.

I-14 Seguridad jurídica y Regularización de la propiedad

El objetivo de esta iniciativa es generar una plataforma regional que permita obtener de manera directa la información jurídica de los predios en cada municipio a la par de la información de planeación urbana que permita tener certeza de las posibilidades o restricciones en el uso del suelo, evitando largos tiempos de tramitología y agilizar la expedición de permisos o factibilidades de desarrollo.

La iniciativa es conocida comúnmente como “catastro multifinalitario” y tiene como objetivo a largo plazo integrar seis funciones del servicio público: acervo fiscal, físico, jurídico e histórico, planeación y desarrollo de políticas públicas, así como educación y evaluación continua.

I-15 Coordinación intergubernamental

El fin de esta iniciativa es lograr conformar una estructura gubernamental eficiente y eficaz que responda a los retos de la región con una lógica de gobernanza efectiva, a través de:

Instalar y operar la Comisión de Coordinación Política Intergubernamental como base de la organización ejecutiva de coordinación integrada por el Gobernador del Estado y los Presidentes Municipales.

Crear el Comité de Gobernanza y Desarrollo Regional (COPLADER) como dependencia que permita fortalecer el desarrollo institucional y la capacidad de organización de la planeación Ribera de Chapala.

Instalar y operar el Consejo Social y el Consejo Económico, así como las redes de Gobernanza, fórmulas de diálogo y cooperación público - social - privado. Son espacios de consulta social y participación intersectorial sobre temas de desarrollo territorial y los nuevos modelos de gestión regional.

I-16 Organización institucional para el desarrollo

Crear y operar una Agencia de Desarrollo (AGED) Ribera de Chapala como ente público - privado responsable del seguimiento y monitoreo de los acuerdos y el impulso regional.

Crear y operar el Fideicomiso para el Desarrollo Regional (FIDER) como un mecanismo de administración con instrumentos financieros de recaudación y crédito que permitan el desarrollo de la infraestructura estratégica regional requerida.

Resumen

El planteamiento de la estrategia regional parte de dos desafíos en la región de Ribera de Chapala, por un lado, lograr la gestión integral del agua y a su vez desarrollar el turismo rural y de naturaleza sostenible de bajo impacto de la mano con la conservación del patrimonio natural-cultural de la región.

Con la visión de ir trabajando a una transición social, económica a través del desarrollo sostenible, donde se atraiga nuevas inversiones que promuevan la especialización de la región de manera paralela a la apertura de nuevas actividades económicas relacionadas sobre todo con el turismo cultural con procesos constantes de participación. Sin perder de vista el desarrollo sostenible a través de la integración regional, la planeación territorial y la coordinación entre ayuntamientos.

Los objetivos buscan proteger el medio ambiente por sus valores otorgados tanto internacionalmente como federalmente, promover nuevas inversiones sobre todo en el campo agropecuario para hacer una transición a la agricultura sostenible, así como promover el turismo de bajo impacto, complementando los servicios y equipamientos para la población.

Las estrategias se alinean al plan estatal y plantean iniciativas específicas que abordan de manera específica las diversidades de la región, en esta región para plantear un plan de acciones específicas a través de una Cartera de Proyectos.

Gráfico 39. Lista de estrategias e iniciativas de Ribera de Chapala

ESTRATEGIAS		INICIATIVAS	
E01	GESTIÓN DEL TERRITORIO	I-01	Programa de Ordenamiento Ecológico Regional
		I-02	Planeación y Desarrollo Urbano
		I-03	Gestión Integral del Agua y Manejo de Residuos
		I-04	Conectividad Regional
E02	DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO	I-05	Mejora y Cobertura de Infraestructura Social
		I-06	Centros Regionales de Servicios y Asistencia Social
		I-07	Sostenibilidad del Patrimonio Cultural
		I-08	Innovación, Capacitación y Formación
E03	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	I-09	Desarrollo Productivo, Rural y Tecnológico
		I-10	Emprendimiento, Encadenamiento Productivo y de Empleo
		I-11	Consolidación del Turismo Biocultural
		I-12	Generación de Energía Limpias
E04	SEGURIDAD Y GOBIERNO EFECTIVO	I-13	Sistema Regional de Seguridad Ciudadana y Protección
		I-14	Seguridad Jurídica y Regularización de la Propiedad
		I-15	Coordinación Intergubernamental
		I-16	Organización Institucional para el Desarrollo

Fuente: elaboración propia



CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Regional Ribera de Chapala tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades y el incremento del bienestar de las personas, regido por los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz.

La región de Ribera de Chapala requiere la puesta en marcha de una estrategia integral que permita simultáneamente: el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, la diversificación de actividades económicas que genere mejor calidad de vida de su población y su plena integración territorial, tanto intrarregional, como con el resto de Jalisco. Ello implica aprovechar las potencialidades existentes o las propuestas de inversión en varios campos:

- De la manufactura tradicional a la producción tecnológica industrial.
- De la actividad económica tradicional a la promoción nacional e internacional en el posicionamiento de marca, la promoción de rutas y circuitos turísticos, así como de ferias, exposiciones y convenciones.
- De los servicios y comercios básicos, a la logística y servicios turísticos especializados.

La dinámica actual de crecimiento y desarrollo económico, social, político y cultural de la Ribera de Chapala se traduce en tres grandes fenómenos estrechamente asociados:

- La reconversión de las MiPyME productivas hacia sectores altamente especializados basados principalmente en nuevas tecnologías y cadenas productivas.
- La transformación de los patrones de la convivencia social, nuevos requerimientos educativos y formas de participación ciudadana, aunado a una mayor apertura de los espacios de toma de decisión.
- La creciente importancia de las estructuras locales de organización, participación y administración de los espacios urbanos y rurales.

La diferencia en el grado de desarrollo que alcance el PER Ribera de Chapala será resultado del éxito que logren en reconvertir sus economías locales y fortalecer los mecanismos de gobernanza. Para ello es necesario definir una estrategia que aproveche el capital territorial que posee en función de lograr una mayor competitividad.



Clasificación de los proyectos

La cartera de proyectos se clasifica según el tipo de infraestructura que pretende generar. Considerando todos los elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de las actividades sociales y productivas de la región Ribera de Chapala.

Social inclusivo

Atiende las necesidades básicas de la población, como las instalaciones educativas de todos los niveles y las instalaciones para ofrecer los servicios de salud. También todos los centros comunitarios y servicios culturales que se otorguen a la población en espacios cerrados.

Conectividad

Comprende la conectividad regional tanto física como digital, considerándola como uno de los pilares de la estrategia regional. Para lograr optimizar la conectividad física de la región se plantea un abordaje que considera la implementación de mejora integral de la infraestructura carretera y de los caminos rurales, el mejoramiento de la movilidad integral desde la perspectiva de los municipios y su alcance, que incluye la señalética regional de orientación vial y turística, así como de la integración de una red troncal de fibra óptica que permita la conexión digital de la región.

Medio Ambiente

Comprende lo necesario para lograr una gestión integral del agua: consolidar fuentes de abastecimiento y dotación de agua potable; rehabilitar las plantas potabilizadoras y ampliar redes de agua potable y drenaje en zonas urbanas.

También atender el abasto necesario para el desarrollo de actividades productivas; establecer límites de capacidad por región y eliminar las descargas contaminantes a los ríos. Para esto es necesario aumentar la capacidad de saneamiento de las plantas de tratamiento y crear las instalaciones necesarias para procesar las descargas industriales.

Económica- Productiva

Son todos aquellos elementos que facilitan el desarrollo de actividades productivas en la región: desde las capacidades tecnológicas y logísticas hasta instalaciones agroalimentarias que posibiliten el manejo y movimiento de los productos. Incluye mercados y rastros de todas las escalas que (además de abastecer a la población) han de formar parte de una cadena productiva cada vez más sustentable.

Urbana

Como su nombre indica, incorpora infraestructura y equipamientos de las ciudades: vialidades, redes eléctricas, gas y telecomunicaciones, así como andadores, plazas, parques, jardines y unidades deportivas. Comprende todos los espacios públicos abiertos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento. Incluye la atención a la imagen urbana.

Turístico-Cultural

Suma todos los elementos patrimoniales y espacios para el desarrollo de actividades culturales: museos, galerías y monumentos. También sitios, fincas, rutas y espacios restaurados (que dotados de servicios) se convierten en un atractivo turístico.

Gráfico 40. Clasificación de los Proyectos



Fuente: elaboración propia



Gráfico 41. Clasificación y modalidades de los proyectos

INTERVENCIONES		MODALIDADES	
A	SOCIAL INCLUSIVO	01	Educación
		02	Salud
		03	Asistencia Social
B	CONECTIVIDAD	04	Carreteras
		05	Conectividad Digital
		06	Movilidad Integral
C	MEDIO AMBIENTE	07	Abastecimiento de Agua y Saneamiento
		08	Tratamiento de Residuos
D	ECONÓMICO-PRODUCTIVA	09	Agroindustria
		10	Logística Industrial
		11	Energía
E	URBANA	12	Equipamientos
		13	Unidades Deportivas
		14	Espacios Públicos
F	TURÍSTICA-CULTURAL	15	Turística-Recreativa
		16	Equipamiento Cultural

Fuente: elaboración propia

Además de las “estrategias” y las “iniciativas” que se plantean en el capítulo de “Estrategia de Desarrollo Regional” en las fichas de los proyectos se etiquetarán el tipo de intervención y sus 16 modalidades.

Los escenarios

En este plan se integran las acciones del Gobierno del Estado de Jalisco llevadas a cabo en la región en un primer escenario a corto plazo del 2019 al 2021; en un segundo escenario a mediano plazo de 2022 al 2024 y un tercer escenario de largo plazo con visión al 2030. Como estrategia para el desarrollo de la región, los proyectos se clasifican en 6 intervenciones estratégicas:





Cartera de proyectos estratégicos¹⁴

En este sentido, para el desarrollo de la región Ribera de Chapala, se plantean 28 proyectos vinculados a las cuatro estrategias generales explicadas en los apartados anteriores e inscritos en alguna de las iniciativas que se propusieron.



Gráfico 42. Las estrategias, tipo de intervención y los proyectos estructurales Ribera de Chapala

ESTRATEGIAS



TEMAS DE INTERVENCIÓN



PROYECTOS ESTRUCTURALES



Fuente: elaboración propia

¹⁴ Este capítulo recopila información de las inversiones realizadas por el Gobierno del Estado desde enero del 2019 hasta marzo del 2021, fueron proporcionados a la APEJ por SIOP y cotejadas en el Panel de Proyectos Estratégicos, los presupuestos estimados son montos paramétricos con base en propuestas conceptuales y son enunciativos mas no definitivos.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES

El Plan Estratégico Regional Ribera de Chapala contempla 28 proyectos específicos que se derivan de las estrategias e intervenciones estratégicas, de estos, se consideran 14 proyectos en un escenario de corto plazo (2019-2021) con un monto de inversión de 1,877 millones de pesos y 14 proyectos en un escenario de mediano plazo (2022-2024) con un monto de inversión de 453 millones de pesos.

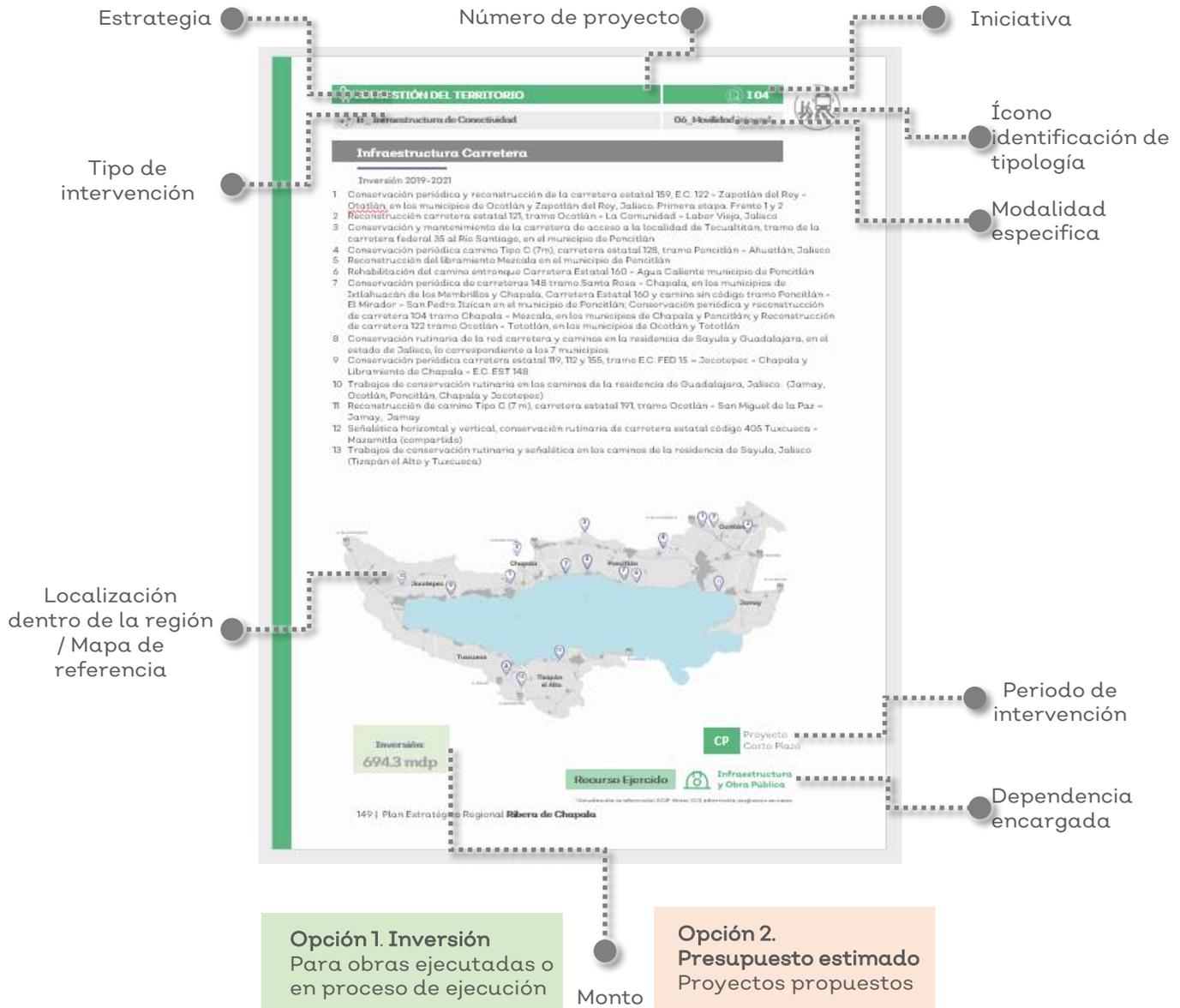
Ruta crítica de inversión.

Estrategias	PROYECTOS	CORTO PLAZO 2019-2021	MEDIANO PLAZO 2021-2024
E-01 GESTIÓN DEL TERRITORIO	1 Infraestructura Carretera 2019-2021	687.9	
	2 Infraestructura Empedrados 2019-2021	29	
	3 Infraestructura Vial 2019-2021	127.6	
	4 Troncal de Conectividad Digital RED Jalisco	76.4	
	5 Infraestructura Movilidad no Motorizada 2019-2021	210.5	
	6 Plan Integral de Movilidad		8
	7 Infraestructura Hídrica 2019-2021	221.3	
	8 Organización Intermunicipal de Gestión Integral del agua		36
	9 Organización Pro Cuenca Chapala		12
	10 Proyecto de Cinturón Verde de Protección		14
	11 Infraestructura Deportiva 2019-2021	119.7	
	12 Infraestructura Urbana 2019-2021	41.2	
	13 Infraestructura Cultural 2019-2022	35.3	
	14 Parque la Cristianía		34
	15 Mejoramiento del Andador Jocotepec		14
	16 Renovación de Imagen Urbana de los Centros Históricos		25
	17 Parque Ecológico San Juan Cosalá		18
E-02 DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO	18 Infraestructura Educativa 2019-2020	172	
	19 Infraestructura Salud 2019-2021	73.1	
	20 Hospital General Regional de Ocotlán	*40	
	21 Centro de Atención Integral al Adulto Mayor		64
	22 Clínica Especializada en Cardiología		140
	23 Estación de Cultura Cardinal Chapala	*24.5	10
E-03 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	24 Agroinnovación Ribera de Chapala		46
	25 Reactivación Chapala Media Park		18
	26 Infraestructura Turística 2019-2021	83.2	
	27 Sendero de Jocotepec		8
	28 Turismo Regional		6
*El monto se refleja ya se incluye en la ficha resumen de inversión de la infraestructura correspondiente			
Total: 28 Proyectos Estratégicos		MONTOS EN MILONES DE PESOS	
		1877.2	453
		\$ 2,330	mdp

La cartera de proyectos está compuesta por fichas informativas de las intervenciones en la región, incluyendo aquellas obras que se han venido desarrollando desde el 2019, que requerían acciones inmediatas, así como propuestas a mediano plazo.

Se engloba la inversión en Infraestructura Carretera, Empedrados, Hídrica, Urbana, Vial, Conectividad, Movilidad no Motorizada, Servicios, Educativa, Salud y Turística, en fichas resumen y se desagregan fichas independientes de los proyectos con relevancia regional.

Para diferenciar entre proyectos ejecutados y propuestas se indica el monto de inversión, si el recurso ya fue ejercido en el corto plazo, y se enuncia un presupuesto estimado para las propuestas de mediano plazo.





Infraestructura Carretera

Inversión 2019-2021

- 1 Conservación periódica y reconstrucción de la carretera estatal 159, E.C. 122 - Zapotlán del Rey - Ocotlán, en los municipios de Ocotlán y Zapotlán del Rey, Jalisco. Primera etapa. Frente 1 y 2
- 2 Reconstrucción carretera estatal 121, tramo Ocotlán - La Comunidad - Labor Vieja, Jalisco
- 3 Conservación y mantenimiento de la carretera de acceso a la localidad de Tecualtitán, tramo de la carretera federal 35 al Río Santiago, en el municipio de Poncitlán
- 4 Conservación periódica camino Tipo C (7m), carretera estatal 128, tramo Poncitlán - Ahuatlán, Jalisco
- 5 Reconstrucción del libramiento Mezcala en el municipio de Poncitlán
- 6 Rehabilitación del camino entronque Carretera Estatal 160 - Agua Caliente municipio de Poncitlán
- 7 Conservación periódica de carreteras 148 tramo Santa Rosa - Chapala, en los municipios de Ixtlahuacán de los Membrillos y Chapala, Carretera Estatal 160 y camino sin código tramo Poncitlán - El Mirador - San Pedro Itzican en el municipio de Poncitlán; Conservación periódica y reconstrucción de carretera 104 tramo Chapala - Mezcala, en los municipios de Chapala y Poncitlán; y Reconstrucción de carretera 122 tramo Ocotlán - Tototlán, en los municipios de Ocotlán y Tototlán
- 8 Conservación rutinaria de la red carretera y caminos en la residencia de Sayula y Guadalajara, en el estado de Jalisco, lo correspondiente a los 7 municipios.
- 9 Conservación periódica carretera estatal 119, 112 y 155, tramo E.C. FED 15 - Jocotepec - Chapala y Libramiento de Chapala - E.C. EST 148
- 10 Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. (Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Chapala y Jocotepec)
- 11 Reconstrucción de camino Tipo C (7 m), carretera estatal 191, tramo Ocotlán - San Miguel de la Paz - Jamay, municipio de Jamay
- 12 Señalética horizontal y vertical, conservación rutinaria de carretera estatal código 405 Tuxcueca - Mazamitla (compartido)
- 13 Trabajos de conservación rutinaria y señalética en los caminos de la residencia de Sayula, Jalisco (Tizapán el Alto y Tuxcueca)



Inversión:
687.9 mdp

CP Proyecto Corto Plazo

Recurso Ejercido

Infraestructura y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Infraestructura Empedrados

Inversión 2019-2021

- 1 Programa de empedrados (Primera bolsa) Empedrado zampeado con machuelo y banqueteta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal / Chapala 27,749 m² (Cabecera Municipal, Atotonilquillo, Ajijic, San Nicolas de Ibarra y San Agustín)
- 2 Programa de empedrados (Primera bolsa) Empedrado zampeado con machuelo y banqueteta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal / Jamay 13,362 m² (Cabecera Municipal)
- 3 Programa de empedrados (Primera bolsa) Empedrado zampeado con machuelo y banqueteta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal / Jocotepec 28,890 m² (Cabecera Municipal)
- 4 Programa de empedrados (Primera bolsa) Empedrado zampeado con machuelo y banqueteta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal / Poncitlán 20,230 m² (San Pedro Itzacán, y Chalpicote)
- 5 Programa de empedrados (Primera bolsa) Empedrado zampeado con machuelo y banqueteta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal / Tizapán el Alto 12,862 m² (Cabecera Municipal)
- 6 Programa de empedrados (Primera bolsa) Empedrado zampeado con machuelo y banqueteta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal / Tuxcueca 7,661 m² (Cabecera Municipal, San Luis Soyatlán, El Tepehuaje)



Inversión:
29 mdp

CP Proyecto Corto Plazo

Recurso Ejercido

Infraestructura y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Infraestructura Vial

Inversión 2019-2021

- 1 Pavimento con concreto hidráulico, redes de drenaje sanitario, agua potable, banquetas y guarniciones en calles Manzanillo, Miguel Martínez y Lázaro Cárdenas, en Chapala
- 2 Concreto hidráulico, banquetas y cambio de redes hidrosanitarias calle Hidalgo, en Atotonilquillo, Chapala
- 3 Construcción de empedrado con huellas de concreto hidráulico calle Linda Vista, en Chapala
- 4 Construcción de empedrado con huellas de concreto hidráulico calle prolongación Lázaro Cárdenas, en Chapala
- 5 Asfalto en calles Morelos, Herrera, Mercado, Ramon Corona, Independencia, en Atotonilquillo, Chapala
- 6 Empedrado ahogado en concreto hidráulico y redes en calle Francisco Villa en Ajijic, Chapala
- 7 Pavimentación con concreto estampado, redes hidrosanitarias, banquetas y guarniciones, en calle López Cotilla – Cerro de La Cruz en Chapala
- 8 Pavimentación de la calle Juan Escutia, en Jamay, 1er etapa
- 9 Pavimentación con concreto hidráulico, reposición de redes de drenaje y agua potable en la Calle Cuauhtémoc, La Castellana, en Jamay (1ra, etapa)
- 10 Construcción de pavimento con concreto zampeado y huellas de concreto hidráulico, redes de agua y drenaje, calle María López, en Jamay
- 11 Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua y drenaje, calle 6 en Jamay
- 12 Pavimentación con adoquín, cruceros con concreto hidráulico, redes hidrosanitarias y alumbrado público, calle Porfirio Díaz, en San Juan Cosalá, Jocotepec
- 13 Pavimentación con empedrado ahogado en concreto hidráulico y sustitución de redes hidrosanitarias en la calle Lázaro Cárdenas en Jocotepec
- 14 Rehabilitación del ingreso a Zapotitán de Hidalgo de la carretera federal al puente en el municipio de Jocotepec,
- 15 Pavimentación con concreto hidráulico en el ingreso a la comunidad de San Martín de Zula, entre la carretera a Ocotlán - Tototlán y calle Hidalgo en Ocotlán, segunda etapa.
- 16 Rehabilitación de 4 puentes peatonales, sobre los Ríos Santiago y Zula, Ocotlán
- 17 Pavimentación con concreto Hidráulico y/o redes calles Ciprés, Pino, 24 de febrero, Gral. Joaquín Amaro Iñiguez, Av. Wilfredo y Av. Ignacio L. Vallarta, en Ocotlán
- 18 Construcción de puente vehicular que comunica a las localidades de San Martín y Santa Clara de Zula, Ocotlán
- 19 Pavimentación de la calle Juárez (16 de septiembre), en Mezcala, Poncitlán
- 20 Rehabilitación de puente vehicular sobre el Río Santiago, ubicado en la cabecera municipal de Poncitlán
- 21 Concreto hidráulico, sustitución de red de agua potable y drenaje, calles Constitución y Galeana en Poncitlán
- 22 Pavimentación de la calle Zaragoza, en la cabecera municipal de Tizapán el Alto
- 23 Construcción de Pavimento de concreto hidráulico en las calles Francisco Márquez y Tabasco, en Tizapán el Alto
- 24 Pavimentación de la calle Agua Azul, municipio de Tuxcueca, Jalisco.



Inversión:
127.6 mdp

CP

Proyecto
Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura
y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Troncal de Conectividad Red Jalisco

Inversión:
76.4 mdp

Descripción

Implementación de la **Red Jalisco** en la región, Infraestructura pública estatal para conectar edificios de gobierno, escuelas, centro de salud, espacios y equipamientos públicos con infraestructura privada, es un modelo de integración de las redes para brindar servicios de internet de calidad.

Objetivo

Reducir la brecha digital llevando internet de alta velocidad a la región que permita mejorar la dotación de internet gratuito a lo largo del territorio y elevar la competitividad la región. Lo que permitirá agilizar tramites, consultas médicas remotas, capacitación administrativa, clases interactivas, mejorando la interacción entre ciudadanos y gobierno.



El acceso a internet como un derecho constitucional

(artículo 6 de la constitución mexicana)

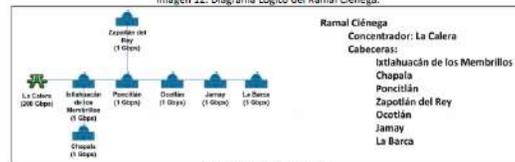
El tramo región Ribera de Chapala son 123.34 km que corresponden a 63.4 km del ramal Ciénega Sur y 3 Gbps de los 200 de la concentradora en Tlajomulco, así como 60 km del Ramal Ciénega y 4Gbp de la concentradora en La Calera.

Imagen 11. Diagrama Lógico del Ramal Ciénega Sur.



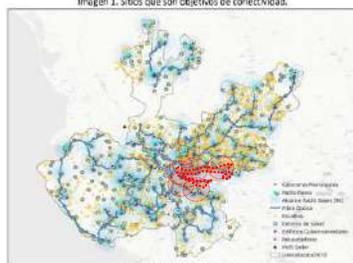
Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco.

Imagen 12. Diagrama Lógico del Ramal Ciénega.



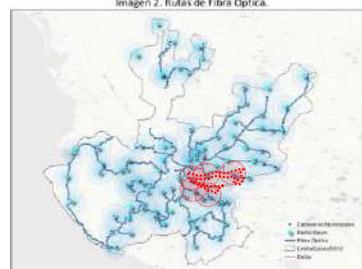
Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco.

Imagen 1. Sitios que son objetivo de conectividad.



Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco.

Imagen 2. Rutas de Fibra Óptica.



Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco.

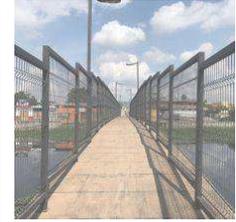
Principales puntos de conexión (abonados) del sistema Red Jalisco	Chapala	Jamay	Jocotepec	Ocotlán	Poncitlán	Tizapán el Atlo	Tuxcueca	Total
Oficinas Administrativas	14	1	4	11	4	4	2	40
Espacio Público	11	4	1	1	1	1	2	21
Escuelas	32	14	23	51	41	23	11	195
Recaudadora	1	1	1	1	1	1	1	7
Salud	5	3	3	5	9	3	3	31
Universidades	7	1	2	6	1	1	1	19
Presidencias	1	1	1	1	1	1	1	7
DIF	1	1	1	1	1	1	1	7
Total	72	26	36	77	59	35	22	327



Infraestructura Movilidad no Motorizada

Inversión 2019-2021

1. Construcción de ciclovia en los municipios de Chapala y Jocotepec. (Ciclovia, cruceros seguros, alumbrado, banquetas, guarniciones y obras complementarias)
2. Rehabilitación de 4 puentes peatonales sobre los Ríos Santiago y Zula, en Ocotlán.



Inversión:
210.5 mdp

CP

Proyecto
Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura
y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Infraestructura Movilidad no Motorizada

Ciclovía Chapala - Jocotepec

Descripción

La zona más densamente poblada de la Ribera de Chapala se encuentra entre las cabeceras municipales de Chapala y de Jocotepec, entre estas se encuentran varios asentamientos que se han ido conurbado.

Chapala, San Antonio Trayacapan, Ajijic, San Juan Cosalá, Chantepec, Jocotepec. Entre estas localidades se ha generado una dinámica de movilidad compleja al ser una zona entre la sierra y el lago con solo una carretera de conexión. Es por eso que promover la movilidad no motorizada segura abonará a la dinámica a largo plazo.

Objetivo

Dotar de infraestructura ciclista zonas urbanas en crecimiento para promover una dinámica sustentable y ordenada de la movilidad en la región.

 Ciclovía
25.5 Km



Zonas entre localidades

- Arbolado
- Luminarias
- Parabuses
- Módulos delimitados para seguridad ciclista



MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE



Zonas urbanas

- Arbolado
- Luminarias
- Cruceros seguros y accesibles
- Banquetas amplias
- Parabuses
- Franja ciclista a nivel

CP Proyecto Corto Plazo



Infraestructura Movilidad no Motorizada

Ciclovía Chapala - Jocotepec



CP

Proyecto Corto Plazo



Plan Integral de Movilidad

Presupuesto estimado:
8 mdp

Descripción

Plan rector para la articulación de acciones que mejoren la movilidad integral de las cabeceras municipales, atendiendo a su escala y problemáticas particulares, organizando su espacio, flujos y jerarquías de movilidad motorizada y no motorizada.

Objetivo

Estructurar un plan que garantice la movilidad efectiva de las áreas urbanas, que planee el crecimiento, con principios de activación de movilidad no motorizada, con una visión accesibilidad universal y seguridad vial.

Conceptualización:

Identificar requerimientos de residentes y visitantes



Diagnóstico:

Área de intervención, y recabar datos en campo



Planeación:

Función de la red vial, uso como espacio público, y alternativas de solución



Diseño:

Proceso secuencial junto con una estrategia de gestión.



Implementación:

Implementación de estrategias, socialización y participación con la comunidad.



Evaluación y Monitoreo:

Medir el impacto de la intervención

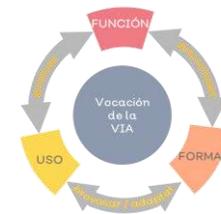


Componentes / tipo de usuario

Peatones	Banqueta con un ancho > 4 m Banqueta con un ancho de al menos 4 m Banqueta con un ancho de 3 a 4 m Plataforma única
Ciclistas	Carril de circulación general Carril compartido ciclista Ciclovia por confinamiento Carril bus-bici
Transporte público	Carril de circulación general Carril exclusivo en extremo derecho de la vía Carril exclusivo en extremo izquierdo de la vía Carril exclusivo en contraflujo
Automóviles Particulares	Carriles de circulación general ancho máximo 3 m Carriles de circulación general ancho de 2.5 a 3 m Carriles de circulación general en una Zona 30
Estacionamiento	En el extremo derecho de la vía Entre Carril vehicular y ciclovia En ambos lados de la vía De manera orgánica
Áreas de carga y descarga	En el extremo derecho de la vía En vías transversales
Áreas de ascenso y descenso	En el extremo derecho de la vía En el extremo izquierdo de la vía

Ubicación

Cabeceras municipales de la Región Ribera de Chapala



CP

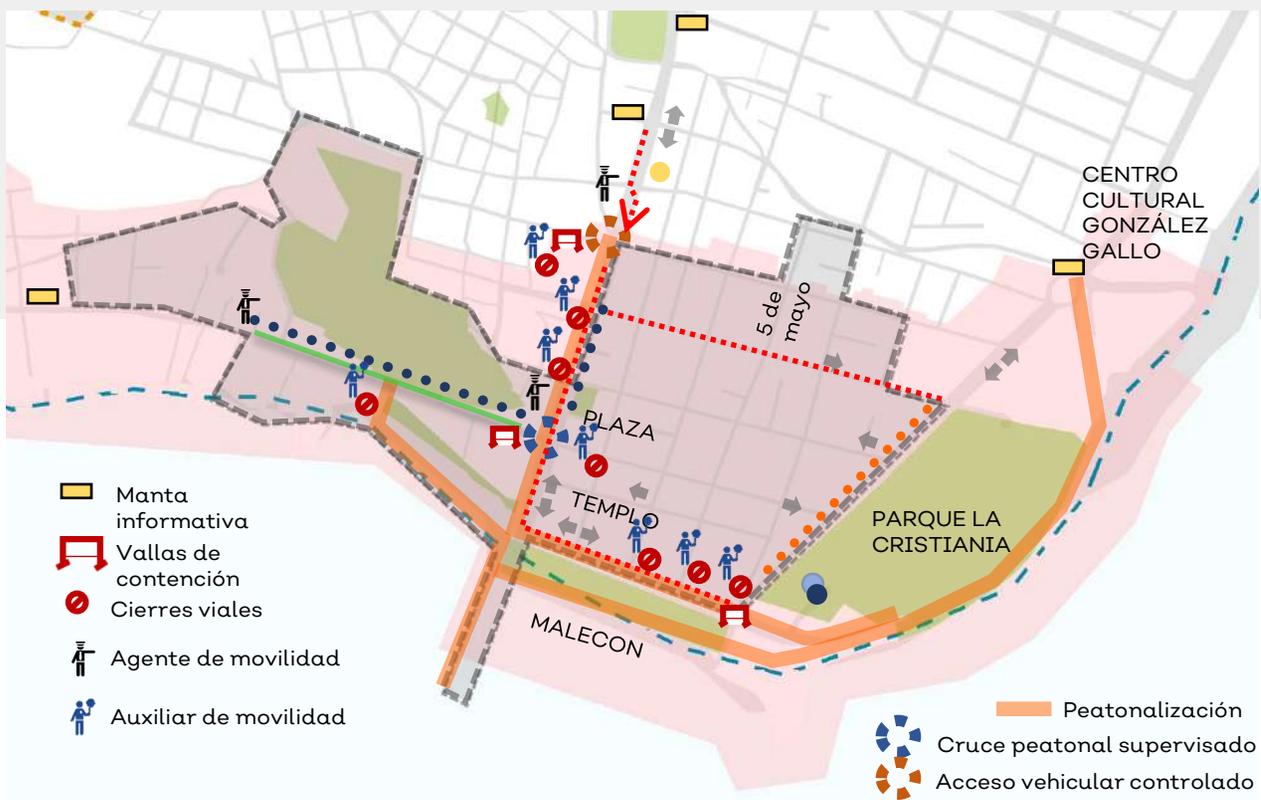
Proyecto Corto Plazo



Plan Integral de Movilidad

Plan Operativo de Movilidad para fines de semana y reactivación cultural en Chapala (Cabecera Municipal)

- **Regulación** horaria de procesos de **carga y descarga** en zonas turísticas durante el fin de semana.
- Mejoramiento de condiciones de **accesibilidad, seguridad vial y conectividad peatonal** en puntos de afluencia.
- Delimitación de zonas de **acceso restringido a vehículos** automotores en periodos de alta demanda turística.
- **Programa operativo** con propuesta de dispositivos temporales de control de tráfico, personal operativo, horarios y señalética informativa
- Generar dinámicas de **Vía Recreativa** para promover el Centro Histórico y los comercios locales.



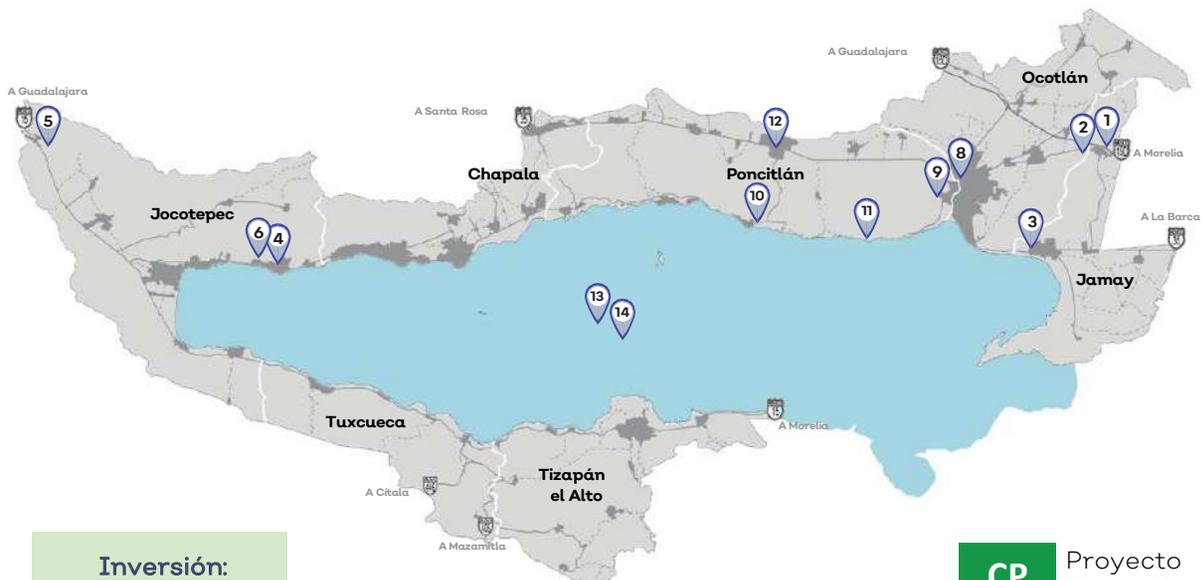
_Cabecera municipal de Chapla



Infraestructura Hídrica

Inversión 2019-2021

- 1 PTAR en la Localidad de San Miguel de la Paz, en Jamay
- 2 Pozo profundo en San Miguel de la Paz, Jamay
- 3 Perforación de pozo profundo en la Cabecera municipal de Jamay
- 4 Construcción de la primera etapa del colector en San Juan Cosalá, Jocotepec
- 5 Equipamiento y puesta en marcha de pozo profundo primera etapa en El Molino, Jocotepec
- 6 Segunda etapa del Colector en la Localidad de San Juan Cosalá, Jocotepec
- 7 Equipamiento de pozo profundo en Las Trojes, Jocotepec
- 8 Construcción del sistema del digestor anaerobio de la PTAR en Ocotlán
- 9 PTAR en Cuitzeo (La Estancia), Poncitlán
- 10 Pozo profundo en la localidad de San Pedro Itzicán
- 11 Construcción de red de distribución de agua potable, incluye 57 tomas domiciliarias, en Santa María de la Joya, Poncitlán
- 12 Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de las plantas de tratamiento en la cabecera de Poncitlán
- 13 ProAgua (agua limpia)
- 14 Estudios y proyectos de Infraestructura Hídrica



Inversión:
221.3 mdp

CP Proyecto Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Organización Intermunicipal de Gestión Integral del Agua

Descripción

Organismo que unifique de manejo del agua en toda la Ribera coadyuvará a optimizar los recursos, así como generar y mantener la nueva infraestructura que se requiera para el desarrollo sostenible de la región. Prioridad especial es el saneamiento del lago y su cuenca hasta llegar a un impacto cero.

Objetivo

Creación de una empresa intermunicipal Operadora de los Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en la modalidad de asociación público privada (APP) con perspectiva de inversión y operación a largo plazo.

Garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible

Una actividad prioritaria del organismo es **contribuir a la salubridad del lago con el saneamiento de las aguas vertidas y con programas específicos de limpieza del lago**, coparticipando con la academia, organismos no gubernamentales nacionales e internacionales.

Es necesario concentrar esfuerzos:



Capacidad del lago:



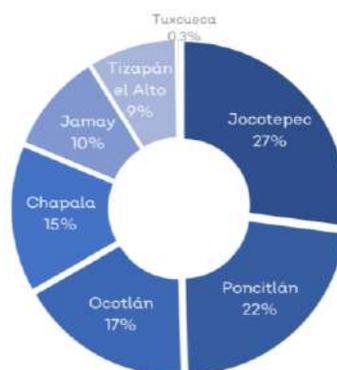
Actualmente el lago se encuentra al 60% de su capacidad



Agua potable:

El 70% del consumo de agua subterránea (pozos) se presenta en Jocotepec y en Ocotlán – Poncitlán, para la agricultura.

En el uso urbano 85% se concentra en Chapala, Jocotepec y Poncitlán. Este último con el mayor volumen de uso industrial.



80 millones de metros cúbicos anuales

Presupuesto estimado:
36 mdp

MP

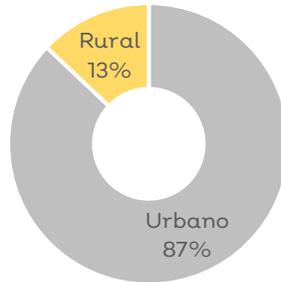
Proyecto Mediano Plazo



Organización Intermunicipal de Gestión Integral del Agua

Saneamiento:

Las diferencias municipales en el saneamiento del agua impactan en la contaminación de Lago de Chapala



Municipio	Volumen de aguas residuales:	Capacidad PTARs (lps)	Déficit (lps)
Chapala	172	124	48
Jamay	58	40	18
Jocotepec	147	119	28
Ocotlán	241	300	
Poncitlán	119	0	119
Tizapán El Alto	85	56	29
Tuxcueca	27	38	
Total	849	677	241

Retos y tarifas:

Cuota fija por municipio en pesos		
Municipio	Costo mínimo	Extra por habitación
Chapala	1,416	Fija
Jamay	1,063	Fija
Jocotepec	1,296	Fija
Ocotlán	1,188	Fija
Poncitlán	1,368	Fija
Tizapán El Alto	1,191	21
Tuxcueca	1,032	16

La mayoría de consumidores no cuenta con medidor y se tasa su consumo en cuota fija

Reto importante: regular, estandarizar y modernizar

Recaudación regional por conceptos de agua: \$140.7 mdp





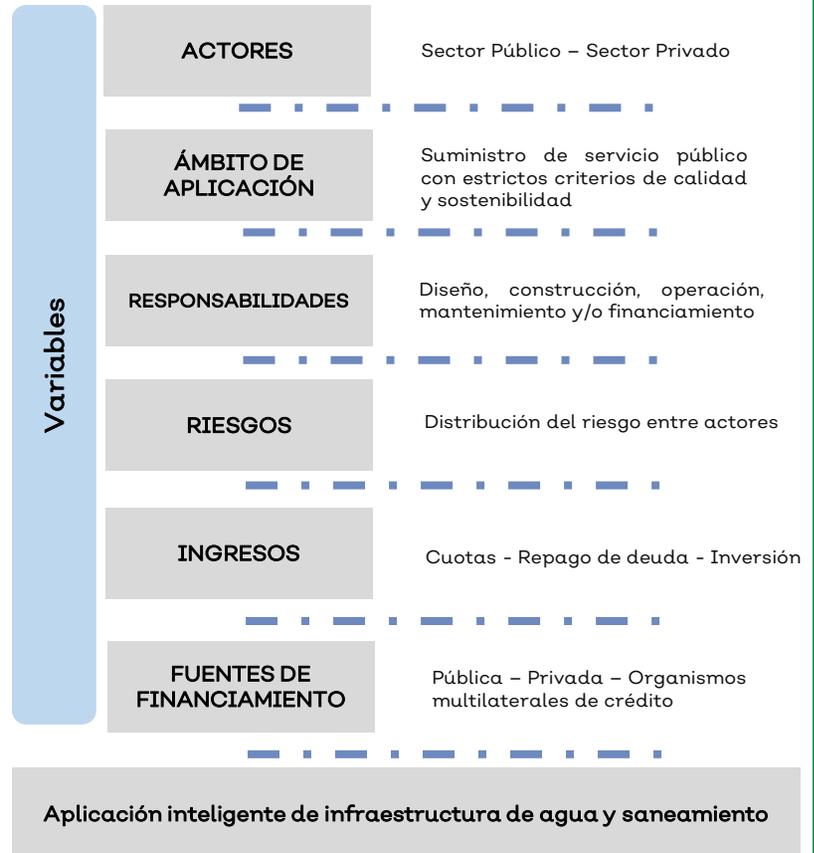
Organización Intermunicipal de Gestión Integral del Agua

Componentes:

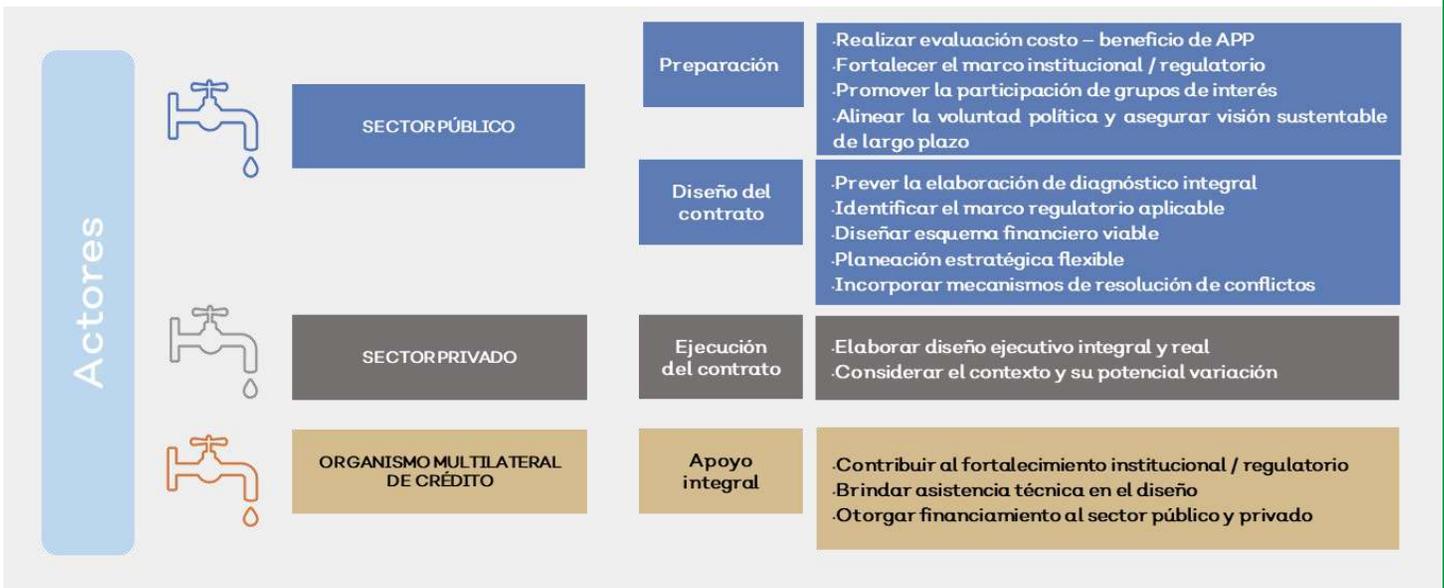
Es necesario concentrar esfuerzos y recursos, además de estandarizar criterios y aprovechar el uso de tecnologías (administración, monitoreo, sistemas georreferenciados, detección de fugas, etc.) para lograr una gestión eficiente.

Acciones prioritarias de saneamiento:

- Plan integral de saneamiento de escurrimientos y cuerpos de agua
- Sistemas de tratamiento de agua alternativos (pantanos artificiales y biodigestores)
- Construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales
- Ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado y drenaje sanitario y pluvial
- Disminuir los índices de contaminación en la laguna



Actores:





Organización Intermunicipal de Gestión Integral del Agua

Opciones legales

Según el Art. 48, para prestar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales, los Ayuntamientos pueden:

II. Constituir organismos operadores descentralizados municipales o intermunicipales y en su caso, fijar las bases para la integración y operación de la Comisión Tarifaria;

Artículo 50

Los organismos descentralizados intermunicipales se integrarán:

- I. En caso de que únicamente participen Municipios, serán creados mediante **convenios entre dos o más Municipios** en los términos establecidos en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, a efecto de coordinarse en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- II. El Estado podrá constituir organismos operadores intermunicipales previa solicitud** y firma del convenio respectivo con los Municipios y aprobación del Congreso del Estado del decreto de su creación.
- III. Los Municipios o localidades podrán asociarse a un organismo operador municipal ya existente**, para constituir un organismo intermunicipal, por acuerdo de los Ayuntamientos respectivos;
- IV. El organismo operador intermunicipal**, con respecto a los usuarios de los servicios, se subrogará en las responsabilidades y **asumirá los derechos y obligaciones** de los organismos operadores que se extingan; y
- V. Sus titulares serán nombrados según el ordenamiento de su creación. Los organismos operadores **determinarán y autorizarán sus cuotas y tarifas mediante la Comisión tarifaria.**



Coordinación

Este organismo intermunicipal se coordinará con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Sistema Estatal Financiero del Agua

Coordinación entre los diversos sectores e instituciones vinculados con el agua en sus aspectos financieros y económicos



Organización Pro Cuenca Chapala

Presupuesto estimado:
12 mdp

Descripción

Establecer una gestión eficiente y coordinada que canalice los recursos para las intervenciones necesarias para sanear el lago de Chapala.

Objetivo

Mejorar el manejo del lago de Chapala y su cuenca, implementando proyectos de restauración y protección co-participativos entre la iniciativa pública, privada y la academia, que fortalezcan las capacidades locales, al vincular organismos y fondos tanto públicos como privados, locales, estatales, federales e internacionales para propiciar la recuperación de la laguna.



Acciones estratégicas

1. Comunicación social y sensibilización
2. Fortalecimiento de la Red de Actores
3. Gestión de recursos
4. Inversión en el manejo de la cuenca
5. Monitoreo y seguimiento

Ejes estratégicos

Programas Pilares



Chapala Limpio



Anillo Verde del Lago de Chapala

Ordenamiento territorial
Sistema de Información Geográfica para el análisis espacial del territorio
Gobernanza del agua
Atención Ramsar como humedal relevante



Gestión Territorial

Manejo Integrado de Residuos Sólidos



Estrategia de reducción de residuos sólidos y mejora en la recolección

Coordinación regional de manejo e infraestructura para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Áreas naturales protegidas
Protección de ecosistemas
Saneamiento de ecosistemas
Cultura ambiental



Manejo y Conservación de la Biodiversidad

Acción Climática



Estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático

Acciones de mitigación en actividades agrícolas

Reducción de emisiones de carbono en actividades pecuarias

Acciones de eficiencia energética

Formación y especialización técnica del personal operativo
Formación de agentes locales
Edición materiales educación ambiental



Fortalecimiento de Capacidades en el Territorio

Gestión y procuración de fondos



Gestión de certificaciones internacionales de sustentabilidad

Proyectos filantrópicos y educativos

MP

Proyecto Mediano Plazo



Proyecto de Cinturón Verde de Protección

Descripción

El Anillo Verde del Lago de Chapala es un proyecto que pretende decretar un área natural protegida de carácter estatal de 99,120 hectáreas en la cuenca alta e inmediata del Lago de Chapala, con objeto de resguardar bajo categoría de Conservación las coberturas vegetales que prestan importantes servicios ecosistémicos al Lago



- 1 Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos
- 2 Cerro San Miguel-Chiquihuitillo
- 3 Sierra Cóndiro-Canales
- 4 Cerro San Bartolo-Los Ocotes
- 5 Cerro Gomeño
- 6 Cerro de García – Del Picacho – El Gachupín



Presupuesto
estimado:
14 mdp

MP

Proyecto
Mediano Plazo



Proyecto de Cinturón Verde de Protección

Objetivo

La meta de la AIPROMADES es alcanzar las 99,120 hectáreas de espacios naturales con certidumbre jurídica para preservar su importante legado natural y cultural, con la preservación y protección de tres polígonos más, Cerro San Bartolo -Los Ocotes, Cerro Gomeño y Cerro de García-Del Picacho-Gachupín.



Servicios ecosistémicos al Lago

Condensación, infiltración, carga y recarga de acuíferos, aire puro, regulación de la temperatura, contención de azolves, albergue de importantes especies de flora y fauna y belleza paisajística





Infraestructura deportiva

Inversión 2019-2021

- 1 Rehabilitación de la Unidad deportiva Plaza de Toros, en Chapala
- 2 Remodelación de plaza principal y explanada frente al Atrio en Ajijic, Chapala
- 3 Construcción de parque lineal y redes de agua potable y drenaje, en la calle la Vista, en la cabecera municipal de Chapala, Etapa 1 y 2 (No incluye equipamiento).
- 4 Construcción de la tercera etapa del Parque Isla Xamayn, en Jamay
- 5 Construcción de módulo de sanitarios y regaderas en el campo deportivo "El Trompo" en Jamay
- 6 Construcción de cancha de usos múltiples y estructura de protección en Zapotitán de Hidalgo, Jocotepec
- 7 Rehabilitación de la primera etapa de la unidad deportiva en la cabecera municipal de Jocotepec
- 8 Construcción y equipamiento de Plaza Principal en Chantepec, Jocotepec
- 9 Rehabilitación de Parque Ecológico Metropolitano y de la Unidad Deportiva Carlos Salcido, Ocotlán
- 10 Construcción de malecón en la margen sur del Río Zula de calle Javier Mina a calle Manuel Martínez (2a etapa) en Ocotlán
- 11 Rehabilitación de espacios públicos en las localidades de San Martín de Zula y Santa Clara de Zula, sobre el Río Zula, municipio de Ocotlán
- 12 Rehabilitación de espacio público, sobre la margen del Río Santiago, en Poncitlán
- 13 Rehabilitación de la unidad deportiva regional, en Tizapán El Alto
- 14 Rehabilitación y construcción de la unidad deportiva regional, en Tizapán el Alto (2a etapa)
- 15 Rehabilitación de la unidad deportiva en Tuxcueca
- 16 Construcción de Unidad Deportiva, incluye: cancha de usos múltiples, cancha de futbol soccer, juegos infantiles, andadores, alumbrado, cerco perimetral, gimnasio al aire libre, jardinería, ingreso y módulo de baños, en Tuxcueca,
- 17 Construcción de Parque Lineal, incluye: Andadores, bolardos, ciclovia/pista de trote, juegos infantiles, gimnasio al aire libre, mobiliario urbano, alumbrado, señalética y arbolado, en la cabecera municipal de Tuxcueca.



Inversión:
119.7 mdp

CP Proyecto Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Infraestructura Urbana (Servicios)

Inversión 2019-2021

- 1 Intervención y Restauración de Mercado Municipal Morelos, municipio de Jocotepec, Jalisco
- 2 Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales de Jalisco/ Mercado Benito Juárez Ocotlán
- 3 Construcción de mercado en la cabecera municipal de Tizapán el Alto
- 4 Rehabilitación del mercado municipal, ubicado en la localidad de San Luis Soyatlán, Tuxcueca
- 5 Ampliación de la Subcomandancia de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Chapala, Cabecera Municipal
- 6 Construcción de Capilla de Velación en la localidad de Ajijic, Chapala
- 7 Construcción de electrificación en la colonia popular de Jesús y Las Brisas, en la localidad de San Luis Soyatlán, Tuxcueca



Inversión:
41.2 mdp

CP Proyecto Corto Plazo

Recurso Ejercido



**Infraestructura
y Obra Pública**

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Parque de la Cristianía

Objetivo

Restaurar, rehabilitar, conservar y proteger el Parque de la Cristianía aprovechando su potencial como un importante espacio público de recreación y esparcimiento así como su ubicación estratégica para el Municipio de Chapala y la Región.

Visión

Proyecto que asegure conservar sus valores, que de beneficios naturales, sociales y económicos que permitan desarrollar un entorno donde se generen actividades de educación ambiental, deportivas, recreativas y turísticas.

_Cabecera Municipal de Chapala



_Diagrama de usos y flujos



_Zonificación primaria



- Restaurar todos los elementos patrimoniales del parque
- Mejorar la imagen urbana del entorno, generando un corredor gastronómico
- Detonar el parque como un centro de tenis profesional
- Generar un foro de eventos y espectáculos de nivel internacional
- Crear un modelo de unidad administrativa municipal eficiente

Presupuesto estimado:
34 mdp

MP Proyecto Mediano Plazo



Parque de la Cristianía



_Renovación del Parque _ Imagen Objetivo



Malecón y mirador



Jardín botánico



Parque Acuático



Mejoramiento del Andador de Jocotepec

Descripción

Mejoramiento del andador de Jocotepec, con acciones que permitan el cuidado de la flora y fauna de la región.

Objetivo

Proyecto que busca la conservación y restauración del andador, cuidando las especies endémicas de la región, así como su arbolado y vegetación, restaurando el ecosistema del lugar.

Presupuesto estimado:

14 mdp

Características actuales del andador:

- Ingreso empedrado
- Estacionamiento
- Andador de 750 m²
- 20 esculturas de diferentes tamaños de hasta 10 m de altura
- Un embarcadero de madera
- Un brazo andador hacia el interior del lago, en piedra
- Una cancha de futbol de medidas reglamentarias empastada
- Un área de Skate Park
- Un lago interior
- Un área empastada de servicios múltiples de 40 x 70 m
- Un área vegetal empastada con andadores de 100 x 350 m aproximadamente
- Una zona de comidas y bocadillos típicos de la región
- Dos módulos de WC





Mejoramiento del Andador de Jocotepec



Balizamiento,
y unificación
de imagen
urbana



Mantenimiento
y
Colocación de
vegetación



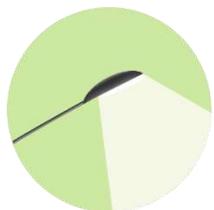
Restauración
de
esculturas



Restauración
embarcadero,
andador y
puente



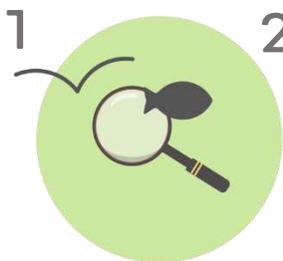
Mobiliario
urbano



Iluminación

Proyecto complementario para el mejoramiento del andado Jocotepec:

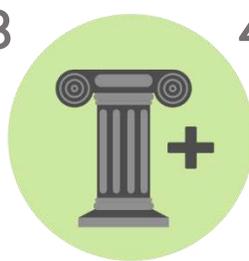
1. Creación de una unidad de medida ambiental; que registre, monitoree y vele por la conservación y restauración de la fauna local en particular aves migratorias y endémicas (ya que es un sitio importante para el ciclo de vida de varias especies), así como su arbolado y vegetación, con lo que se busca restaurar el ecosistema del lugar
2. Instalación de sistemas de iluminación ecológicas
3. Proyecto de renovación y crecimiento del patrimonio escultórico del lugar, con la idea de consolidar un corredor artístico
4. Proyecto de señalética bilingüe
5. Instalación de protecciones en algunas áreas



Unidad de
Medida ambiental



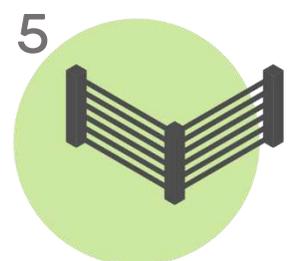
Renovación de
iluminación
ecológica



Corredor de la
escultura



Señalética
Bilingüe



Protecciones



Infraestructura Cultural

Inversión 2019-2021

- 1 Remozamiento y mejoramiento de imagen urbana de la Parroquia de San Francisco de Asís, Chapala
- 2 Estación Cultural de la Ribera de Chapala, Equipamiento y rehabilitación (Baños y vestidores), restauración, ampliación y adecuación del Auditorio de la Ribera de Chapala, Ajijic
- 3 Remozamiento y mejoramiento de imagen urbana del Templo de Sta. María Magdalena, Jamay
- 4 Remozamiento y mejoramiento de imagen urbana del Templo del Señor del Monte, Jocotepec
- 5 Restauración, Remozamiento y mejoramiento de imagen urbana del Templo de San Francisco de Asís, Tizapán El Alto
- 6 Rehabilitación de la imagen urbana de la calle Independencia, ubicada en cabecera municipal de Tizapán El Alto, Jalisco. Primera etapa.
- 7 Remozamiento y mejoramiento de imagen urbana del Templo de San Bartolomé Apóstol, Tuxcueca
- 8 Remozamiento y mejoramiento de imagen urbana del Templo de San Luis Obispo de Tolosa, Tuxcueca



Inversión:
35.3 mdp

CP Proyecto
Corto Plazo

Recurso Ejercido

Infraestructura
y Obra Pública

*Actualización de información SIOF Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Renovación de imagen urbana de los Centros Históricos

Descripción

Promover la conservación de los elementos originales de los centros históricos, al mismo tiempo que se mejora la fisonomía e imagen urbana, la accesibilidad universal, el arbolado, el mobiliario, la señalética urbana y turística, así como la rehabilitación de la infraestructura básica.

Objetivo

Conservar la imagen urbana regional, preservando la fisonomía de los cinco centros históricos de las cabeceras municipales en los que se presentan edificaciones con valor patrimonial histórico, artístico y o cultural.

ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA.

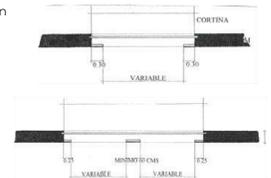
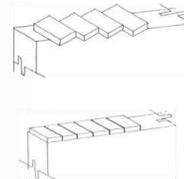
Vanos-Cortinas:
En inmuebles históricos, se procurará recuperar los vanos históricos, a partir de los elementos que quedan y nos puedan dar una idea de cómo eran.

Instalaciones:
Se recomienda promover un programa de instalaciones subterráneas para retirar las que se encuentran expuestas

Alturas:
Dependiendo del paramento, regular las alturas, sin marquesinas o salientes.



Remates de muros:
Se propone colocar remates en los muros para la integración de las fincas, se anexa un ejemplo / propuesta en el gráfico.



Regular el tamaño del vano.
Se dará un acabado igual al de la fachada dándole continuidad.



Fisonomía predominante



Accesibilidad Universal



Arbolado



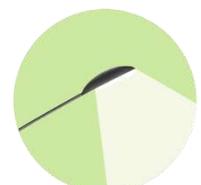
Vegetación



Mobiliario



Señalética



Infraestructura

Presupuesto estimado:
25 mdp

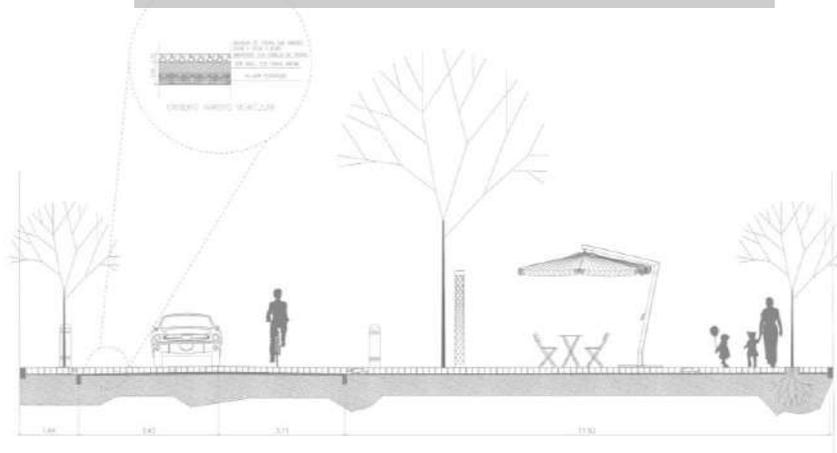
MP

Proyecto Mediano Plazo



Renovación de imagen urbana de los Centros Históricos

Criterio para espacio público



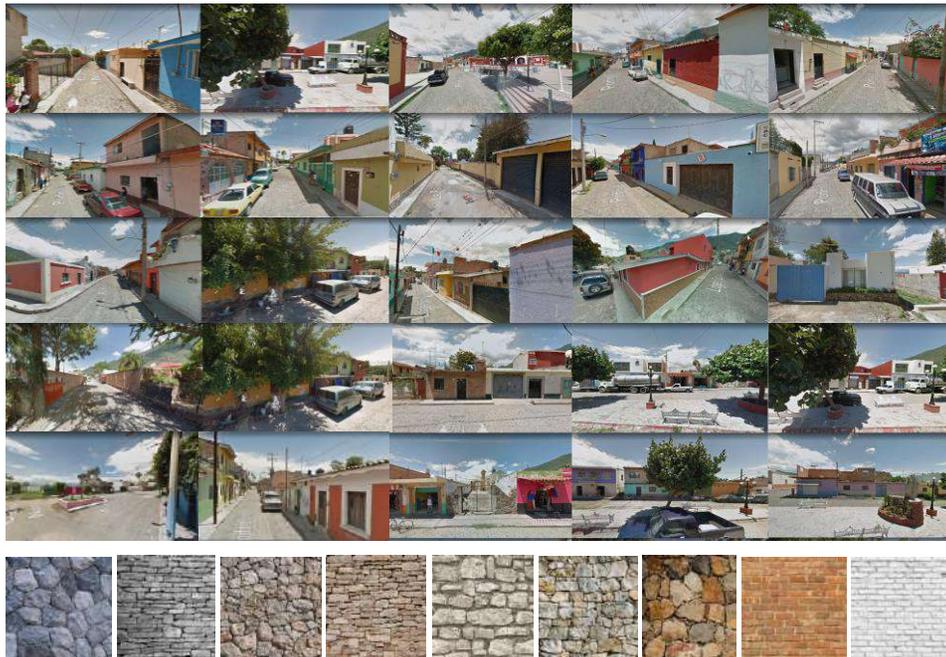
Sección Transversal

Especies arbóreas: Majahua, Arrayán y Olivo negro

1m 3m 10m



Colorimetría



Se deberá realizar un estudio de colorimetría para proponer la paleta de colores, es importante identificar los colores tradicionales del centro histórico que se analice.



Renovación de imagen urbana de los Centros Históricos

Listado de lugares:

Municipio	Zonas de aplicación
Chapala	Centro Histórico Chapala
	Centro Histórico Ajijic
	Área Típica de San Antonio de Tlayacapan
Jamay	Centro Histórico de Jamay
Jocotepec	Centro Histórico de Jocotepec
	Delegación de San Juan Cosalá
	Delegación de San Cristóbal
Ocotlán	Centro Histórico de Ocotlán
Poncitlán	Centro Histórico de Poncitlán
	Delegación de Mezcala
Tizapán el Alto	Centro Histórico de Tizapan
Tuxcueca	Centro Histórico de Tuxcueca
	Delegación de San Luis Soyatlán



Etapas/Acciones

1. Conceptualización de propuesta para su socialización
2. Diagnóstico, aforos y análisis de información
3. Diseño de estrategias y plan de acción
4. Ejecución de obra civil de adecuaciones viales y de accesibilidad
5. Implementación de programas operativos
6. Elaboración e instalación de señalética

Integración de vanos verticales y ventanas de madera

Finalización de obras inconclusa, para cerramientos de paramentos

Utilización de terrazas en segundos niveles

Integración de aplanados y pintura



_Propuesta de intervenciones



_Estado actual / Tipo



Parque Ecológico "San Juan Cosalá"

Presupuesto
estimado:

18 mdp

Antecedentes

San Juan Cosalá cuenta con un terreno de 40.6 mil m² destinados a un parque ecológico, el cual actualmente se encuentra descuidado, donde falta infraestructura básica para recibir visitantes, sin embargo su ubicación y vistas son ideales.

Descripción

Rehabilitación del Parque Ecológico de San Juan Cosalá para aprovechar su potencial turístico y recreativo.

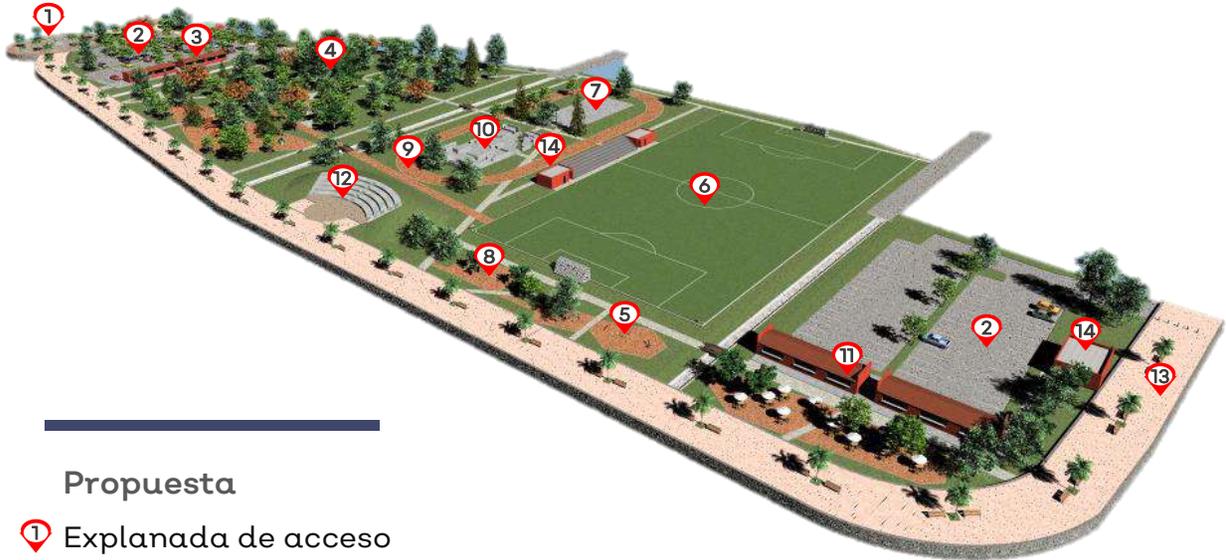
Objetivo

Generar un espacio para la recreación, deporte, esparcimiento y convivencia en la región.





Parque Ecológico "San Juan Cosalá"



Propuesta

- 1 Explanada de acceso
- 2 Área de estacionamiento
- 3 Locales comerciales
- 4 Área de picnic
- 5 Juegos infantiles
- 6 Cancha de fútbol
- 7 Cancha de usos múltiples
- 8 Gimnasio al aire libre
- 9 Pista para corredores
- 10 Pista para *skate*
- 11 Área de restaurantes
- 12 Foro al aire libre
- 13 Andadores y caminos
- 14 Sanitarios

Servicios no visibles en el mapa

Accesos y facilidades para discapacitados
 Puntos de encuentro
 Mesas, bancas y asadores
 Señalética
 Lavaderos pluviales





Infraestructura Educativa

Inversión 2019-2021

- 1 Rehabilitación escuela primaria Eugenio Zúñiga, CCT 14EPR0195B, en Chapala
- 2 Rehabilitación de la secundaria José Vasconcelos CCT 14EES0325Y en Chapala
- 3 Rehabilitación, lonarria y bodega Escuela J. Jesús González Gallo CCT 14EPR0200X, en Chapala
- 4 Rehabilitación, lonarria y bodega Escuela Cuauhtémoc CCT 14DPR3014X en Chapala
- 5 Jardín de niños Venustiano Carranza, CCT 14DJN0376W, en Atotonilquillo, Chapala
- 6 Secundaria Técnica Escuela Secundaria Técnica 83, CCT 14DST0083K, en Chapala
- 7 Escuela de Educación Especial Cam Rosa Baltazar González, CCT 14EML0062U, en Atotonilquillo, Chapala
- 8 Secundaria Técnica Escuela Secundaria Técnica 83, CCT 14DST0083K, en Chapala
- 9 Rehabilitación escuela Secundaria Técnica No. 16 CCT 14DST0016M, en Jamay
- 10 Rehabilitación escuela Primaria Ricardo Flores Magón, CCT 14DPR2466S, en Jamay
- 11 Rehabilitación, patio, lonarria y bodega Escuela 15 de Mayo CCT 14DPR0525D, en Jocotepec
- 12 Lonarria y bodega en la Escuela Niños Heroes CCT 14EPR0564E, en Jocotepec
- 13 Telesecundaria Niños Héroe, CCT 14DTV0322H, en El Molino, Jocotepec
- 14 Primaria Encarnación Rosas, CCT 14EPR0563F, en Chantepec (El Chante), Jocotepec
- 15 Escuela de Educación Especial Centro de Atención Múltiple Gallaudet, CCT 14DML0019G, en Jocotepec
- 16 Secundaria Ricardo Flores Magón, CCT 14DES0062F, en Jocotepec
- 17 Construcción de Escuela Preescolar Miguel Hidalgo, CCT 14EJN0105C, en Jocotepec
- 18 Rehabilitación escuela Niños Heroes CCT 14EPR0564E en Jocotepec
- 19 Rehabilitación Escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla CCT 14DPR0531o, en Zapotitán de Hidalgo, Jocotepec
- 20 Preparatoria Regional de Ocotlán, CCT 14UBH0010N, en Ocotlán
- 21 Rehabilitación Escuela Primaria José López Portillo y Rojas CCT 14DPR2529N, en La Primavera, Ocotlán
- 22 Primaria Graciano Sánchez, CCT 14DPR1987T, en Ocotlán
- 23 Rehabilitación Escuela primaria Valentín Gómez Farías, CCT 14DPR0672N, en Ocotlán
- 24 Construcción de aulas y laboratorios "Q" (primera etapa) en Ocotlán
- 25 Rehabilitación, patio, lonarria, bodega y complementarias Escuela Amado Nervo CCT 14DPR2028T en Poncitlán
- 26 Rehabilitación, patio, lonarria y bodega Escuela David Gallo Lozano CCT 14EPR0968X, en Poncitlán
- 27 Rehabilitación, patio, lonarria y bodega Escuela Niños Héroe CCT 14EPR0633K en Poncitlán
- 28 Rehabilitación, patio, lonarria, bodega y cancha Escuela Fray Antonio Alcalde CCT 14DPR2932X, en Poncitlán
- 29 Rehabilitación Escuela Ramón Corona, CCT 14EPR0532M, en Poncitlán
- 30 Rehabilitación Escuela Primaria J. Jesús Negrete CCT 14EPR1003C, en Tizapán El Alto
- 31 Primaria Renovación, CCT 14DPR1061U, en Tizapán el Alto
- 32 Rehabilitación Escuela Secundaria Álvaro Galvez y Fuentes CCT 14DTV0318V, en Tuxcueca
- 33 Construcción de Secundaria en la cabecera municipal de Tuxcueca
- 34 Primaria Gregorio Torres Quintero, CCT 14DPR1188Z, en San Luis Soyatlán
- 35 Secundaria Técnica Escuela Secundaria Técnica 99, CCT 14DST0099L, en San Luis Soyatlán
- 36 Construcción de aula en la escuela Josefa Ortiz de Domínguez CCT 14DPR2503F, San Nicolás de Acuña, Tuxcueca



Recurso Ejercido





Infraestructura Salud

Inversión 2019-2021

- 1 Rehabilitación del Centro de Salud CLUES JCSSA001816 San Antonio Tlayacapan, Chapala
- 2 Rehabilitación del Centro de Salud CLUES JCSSA012992 Atotonilquillo, Chapala
- 3 Rehabilitación del Centro de Salud CLUES JCSSA001833 Santa Cruz de la Soledad, Chapala
- 4 Rehabilitación del Centro de Salud, en Jamay
- 5 Rehabilitación de centro de Salud de San Agustín, Jamay
- 6 Construcción de Centro de Salud en San Cristóbal Zapotitlán, Jocotepec
- 7 Rehabilitación del Centro CLUES JCSSA003175 Salud San Juan Cosalá, Jocotepec
- 8 Construcción de la primera etapa del Hospital General Regional de Ocotlán, Jalisco.
- 9 Rehabilitación del Centro de Salud, en San Martín de Zula, Ocotlán
- 10 Rehabilitación del Centro de Salud CLUES JCSSA004196 San Juan Tecamatlán ,Poncitlán
- 11 Rehabilitación del Centro de Salud en Poncitlán
- 12 Rehabilitación de centro de Salud en San Jacinto, Poncitlán
- 13 Rehabilitación del Centro de Salud en Tizapán el Alto
- 14 Rehabilitación del Centro , CLUES JCSSA006506 en Tuxcueca
- 15 Rehabilitación del Centro de Salud CLUES JCSSA006523, en San Luis Soyatlán, Tuxcueca



Inversión:
73.1 mdp

CP

Proyecto
Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura
y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Hospital General Regional de Ocotlán

Descripción:

Este Hospital es parte del primer nivel de atención médica a la población, proporciona servicios de medicina familiar integral y cuenta con servicios de laboratorio, curaciones, inyecciones, ultrasonido, entre otros..

Objetivo:

Otorgar servicios médico asistenciales con eficiencia, eficacia, calidad y humanismo a la población.



_Localización



Inversión:
40 mdp

CP

Proyecto
Corto Plazo



Hospital General Regional de Ocotlán

Áreas

Áreas

- 150 camas censales
- 46 Consultorios médicos
- 38 Especialidades medicas
- 12 Quirófanos
- Urgencias
- Laboratorio
- Imagenología
- Anestesiología
- Anatomía patológica
- Banco de sangre
- Enfermería
- Trabajo social
- Farmacia



Ubicación

Calle Tabachín,
La Primavera,
Ocotlán Jalisco





Centro de Atención Integral al Adulto Mayor

Antecedentes

Según datos del Consejo Estatal de Población (COEPO:2018) el 8.4% de la población total de Jalisco tiene 65 o más años.



De 65 años o más en Jalisco



Residen en el área metropolitana de Guadalajara



Descripción

El proyecto propone un espacio de asistencia médica integral en la Ribera de Chapala dirigido al sector de la población de adultos mayores, principalmente del Área Metropolitana de Guadalajara y de la comunidad de extranjeros residentes, en donde encuentre una oferta completa de servicios para su salud.



Ubicación:

Límite entre los municipios de Chapala y Jocotepec

Presupuesto estimado:

64 mdp

Servicios integrales para que el adulto mayor (pensionado-jubilado-población abierta) viva y disfrute esta etapa con calidad de vida.

Atención especializada donde recibirán el cuidado de especialistas en **geriátría, fisioterapia, rehabilitación, nutrición y psicología.**

Oportunidad de **preservar la integridad funcional física y cognitiva**, con la finalidad de lograr un envejecimiento con calidad.





Centro de Atención Integral al Adulto Mayor



Especialidades



Clínica



Evaluación



Terapia



Casa Club



Vivienda asistida



Clínica Especializada en Cardiología

Descripción

Es una clínica que combina estrategias médicas y quirúrgicas para atender de la manera más eficiente a los enfermos del corazón, desde el diagnóstico hasta la intervención.

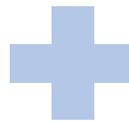
Objetivo

Ofrecer la gama más amplia de servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno para pacientes con alguna condición cardiovascular.



Áreas

- Áreas comunes.
- Sala de hemodinamia
- Salas de cateterismo.
- Sala de electrofisiología
- Quirófanos
- Salas de recuperación
- Falla cardíaca.
- Urgencias
- Consultorios
- Laboratorio de monitoreo
- Banco de sangre



Programas

- Programa cardiológico preventivo
- Electrofisiología cardíaca
- Rehabilitación cardíaca
- Programa estructural de corazón
- Programa de insuficiencia cardíaca
- Programa de onco-cardiología
- Programa de cardiología Intervencionista

MP

Proyecto
Mediano Plazo

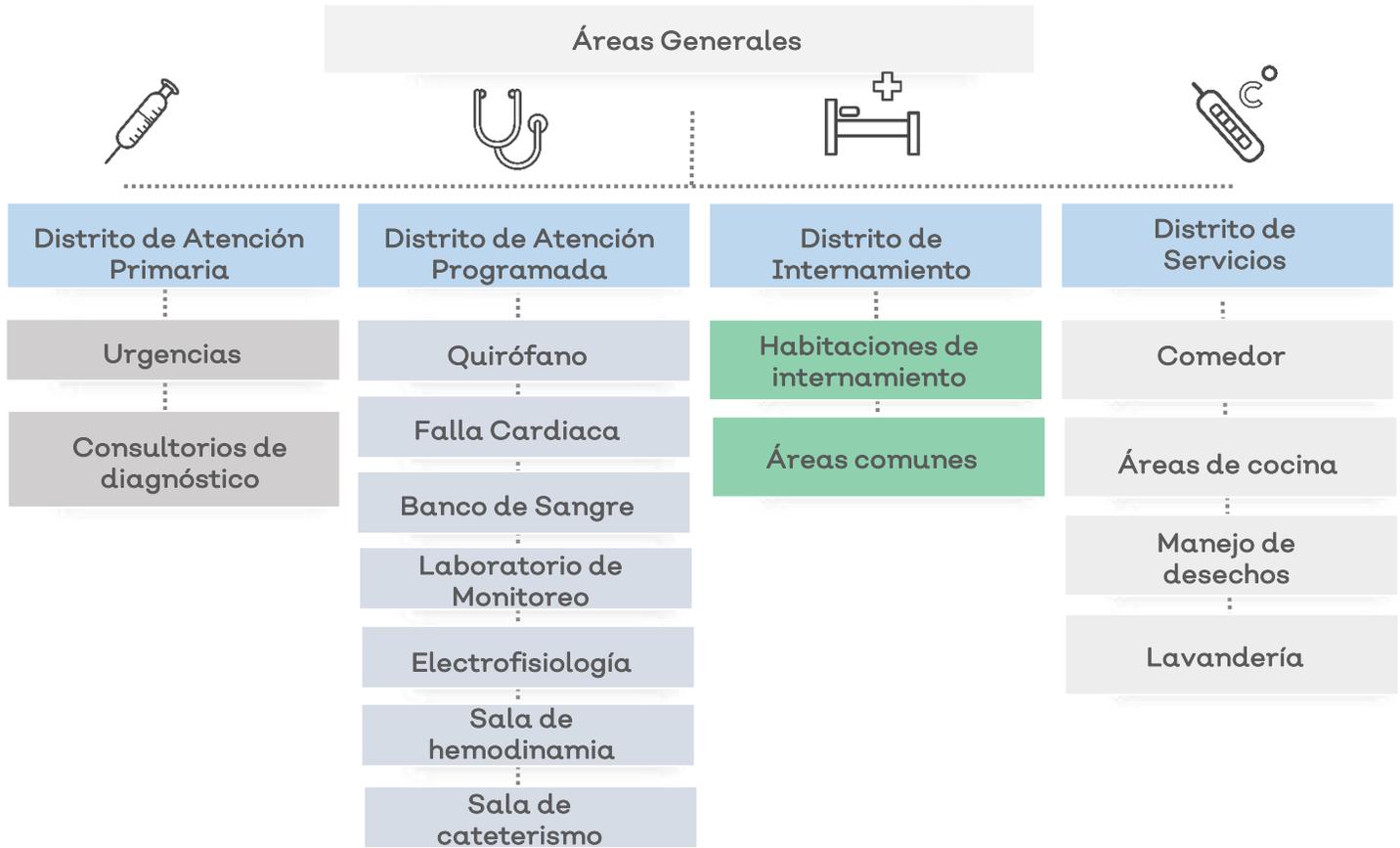
Presupuesto
estimado:

140 mdp



Clínica Especializada en Cardiología

Programa arquitectónico:



Áreas de atención

Prevención

- Programa cardiológico preventivo
- Expediente clínico electrónico
- Seguimiento inteligente

Monitoreo

- Diagnóstico oportuno
- Educación del autocuidado
- Tratamiento para la cardiopatía
- Expediente clínico electrónico
- Seguimiento inteligente
- Electrofisiología cardíaca
- Rehabilitación cardíaca
- Programa estructural de corazón

Intervención

- Cirugía
- Rehabilitación
- Programa de insuficiencia cardíaca
- Programa de onco-cardiología
- Programa de cardiología Intervencionista





Estación de Cultura Cardinal Chapala

Descripción

Renovación y ampliación de las instalaciones para la nueva Estación Cultural Centro Cardinal Chapala, ubicado en Ajijic, Jalisco, junto al Lago de Chapala

Inversión:
24.5 mdp



Objetivo

Descentralizar espacios de consumo y acceso a la cultura, estandarizar una programación de calidad fuera del AMG.

Generar un canal directo que favorezca la participación de la comunidad artística y el acceso a los procesos administrativos desde los distintos puntos del estado.

Posicionar la identidad cultural de las diversas regiones.

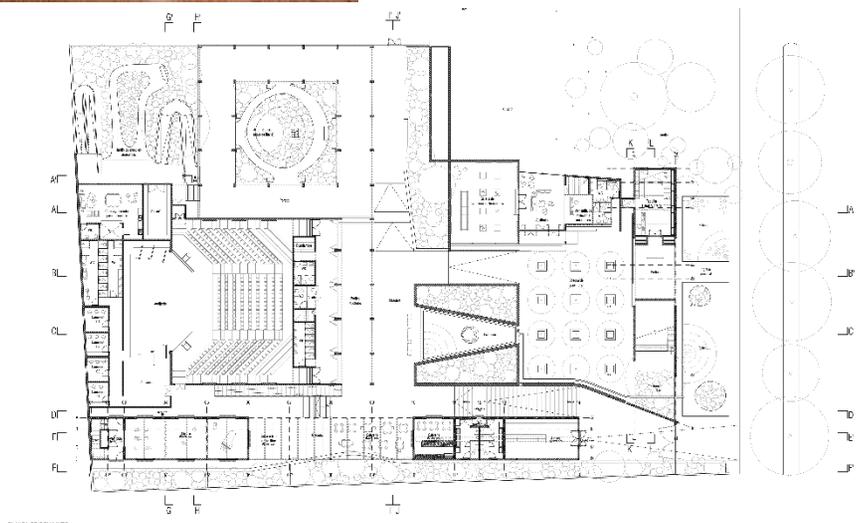


Programa arquitectónico:

- Renovación del auditorio con servicio (capacidad 425 personas)
- Sala de Danza
- Circo urbano al aire libre
- Cafetería
- Salón de Música
- Biblioteca
- Espacios comunes
- Motivo de ingreso
- Módulos de baños
- Jardines: aromático, sonoro, bosque de papelillo
- Galería

CP

Proyecto Corto Plazo







Agroinnovación Ribera de Chapala

Presupuesto estimado:

46 mdp

Descripción

Región y Vocación. La Región Ribera de Chapala tiene como principal atractivo su **lago, clima y productividad agropecuaria**, se consideran primordialmente las siguientes **actividades económicas para MIPYMES y nuevos emprendimientos**: Agro-innovación y turismo sustentable, vinculados a la gestión integral del agua.



Objetivo

Ofrecer programas de **promoción de la cultura de innovación y emprendimiento** para público en general, así como talleres de **modelos de innovación** dirigido a las MIPYMES y programas de emprendimiento para nuevas iniciativas de negocios. Además de talleres de integración social y organizacional para potenciar las cooperativas, organizaciones sociales, entre otras.

Estrategias

Agro-innovación

- Cuidado del **Lago de Chapala**
- **Agricultura Sustentable**
- **Valor agregado** a productos agropecuarios
- **Uso de Nuevas tecnologías**

- Organismos de protección al medio ambiente
- Gestión integral del agua
- Tecnologías sostenibles para captación de agua

Gestión Integral del Agua

Turismo Sustentable

- Impulso al turismo sostenible
- Protección al medio ambiente



LP

Proyecto Largo Plazo



Agroinnovación Ribera de Chapala

Impulso a la agricultura y acuicultura sostenible:



GANADERO

Comercialización de productos derivados de la leche para tener en cuenta



AGRÍCOLA

Procesamiento de los productos agrícolas que predominan en la zona, como fresa, *blueberry*, frambuesa, arándano, trigo, cártamo, garbanzo, agave, limón e higo.



APÍCOLA

Procesamientos, envasado y almacenamiento. Certificaciones para exportación de miel.



PESCA Y ACUICULTURA

Pesca de tilapia, bagre y charal. Granjas acuícolas para crianza y comercialización: bagre, tilapia y peces de ornato. Reproducción de pez blanco y reintroducción.





Propuesta de Reactivación Chapala Media Park

Descripción

Chapala media Park es un centro de producciones televisivas y cinematográficas de alto valor agregado, con espacios diseñados para albergar la más alta tecnología, que busca detonar a la par de la producción, la investigación y formación en temas relacionados al cine y la televisión contemporánea, con una visión centrada en la tecnología. El proyecto está inconcluso desde su inauguración en 2010 y su adaptación en 2018

Objetivo:

Complementar y desarrollar las áreas faltantes del plan maestro y las necesidades actuales del lugar para generar una efectiva reactivación del centro productivo Chapala Media Park.

Presupuesto estimado: 18 mdp

Desarrollo de proyectos:



Cinematográficos



Publicitarios



Televisivos



Digitales

Acciones

- Reforzamiento estructural** del edificio de estancias, oficinas y co-working para posibilitar su habitabilidad.
- Adecuación del edificio** de estancias, oficinas y co-working con instalaciones y mobiliario adecuado para sus actividades.
- Renovar y mejorar los acuerdos** con empresas de producción y centro de capacitación y educación para generar alianzas efectivas en el desarrollo de Chapala Media Park.



Oficinas



Estancias



Coworking



Gestión Acuerdos y compromisos



Infraestructura Turística

Inversión 2019-2021

- 1 Construcción del Andador Malecón a Jesús Pescador, 2a etapa, en Chapala
- 2 Construcción de Malecón en el municipio de Jamay, Jalisco.
- 3 Conclusión de la construcción del malecón Isla Xamayn, en el municipio de Jamay, Jalisco.
- 4 Construcción de malecón y rehabilitación del existente, en ambas márgenes del Río Zula, ubicado en Ocotlán
- 5 Construcción de Andador - Malecón sobre la margen sur del Río Santiago, en la cabecera municipal de Poncitlán, Jalisco.
- 6 Ampliación del Malecón ubicado en la cabecera municipal de Tuxcueca, Jalisco



Inversión:
83.2mdp

CP

Proyecto Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura y Obra Pública

*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



Infraestructura Turística_ Malecones de la Ribera

Objetivo

Proporcionar infraestructura turística y de recreación de calidad alrededor del Lago de Chapala.

Descripción

Este proyecto contempla la rehabilitación, mantenimiento o construcción de malecones dentro de la Región de la Ribera de Chapala, para potencializar el turismo y propiciar actividades recreativas alrededor del lago.

Antecedente

El lago de Chapala es el lago más grande de Jalisco, con 80 km, por lo que ha generado una serie de infraestructuras alrededor de los municipios que lo circundan, actualmente existen 8 malecones y al menos 6 andadores..



Propuesta de características de malecones y andadores

- Ingreso empedrado
- Iluminación ecológica
- Señalética
- Embarcadero
- Brazo andador hacia el lago
- Galería urbana/ esculturas
- Estacionamiento
- Área empastada de servicios múltiples
- Área arbolada
- Área de comidas y bocadillos típicos de la región
- Sanitarios en perfectas condiciones
- Espacio deportivo (Canchas, áreas de patinetas, etc, dependiendo del terreno y del proyecto en cuestión)



MP

Proyecto
Mediano Plazo



Senderos de Jocotepec

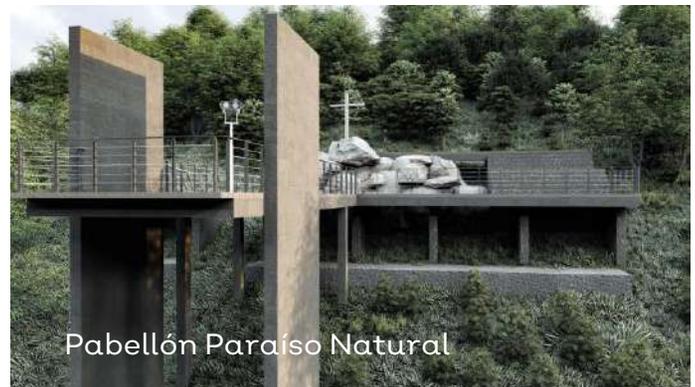
Objetivo

Rehabilitar y construir un sendero para ofrecer al visitante atractivos culturales y arquitectónicos en el entorno natural de la sierra de San Juan Cosalá. Este sendero buscará desde su elaboración y ejecución el recuperar la cubierta vegetal perdida, promover el conocimiento de la biodiversidad local, la apreciación de los servicios ambientales provistos por las montañas y, la recuperación de la memoria colectiva de Jocotepec.

En las sierras del Lago de Chapala, existe una serie de senderos que recorren el área Natural Protegida Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos.

La proyección a futuro es la construcción de una red senderos de largo recorrido que permitan la pernocta del senderista.

Presupuesto estimado:
8 mdp





Senderos de Jocotepec

- El Sendero a la Cruz se desarrollará en el Cerro de los Agradados, en la cabecera municipal.
- El inicio del sendero se encuentra al borde del libramiento (20°17'37" N y 103°25'49" O) y recorre 1.9 km de longitud hasta llegar a la cima del cerro (20°18'00" N y 103°25'38" O), que se encuentra a 2050 m.s.n.m y ofrece al visitante una vista panorámica del Lago de Chapala, el pueblo de Jocotepec y el sistema de montañas que rodean al vaso lacustre.
- El sendero esta rodeado por el bosque espinoso y el bosque tropical caducifolio, que son ecosistemas con un alto nivel de endemismo y la más alta prioridad de conservación a nivel regional.





Turismo Regional

Objetivo

Impulsar el desarrollo económico local de la región, mediante el turismo sostenible, mejorar la calidad de vida de la población, y reposicionar a la Ribera de Chapala como destino turístico recreativo, cultural y de salud de la mayor relevancia estatal, nacional e internacional

Presupuesto estimado:
6 mdp



DETONAR

Al máximo y de manera sostenible el potencial turístico de la Ribera de Chapala, brindando vivencias únicas.



CONSOLIDAR

Una empresa de responsabilidad social y ambiental dedicada a la promoción y operación del turismo tradicional y alternativo.



POSICIONAR

El turismo, la **marca Ribera de Chapala**, la y sus regiones.



IMPULSAR

El **desarrollo económico local** de la región.



Integrar la **Ruta Ribera de Chapala** al implementar una circuito turístico por municipio, que forme parte de esta y del programa Rutas de Jalisco, con un criterio homologado de ruta, señalética, promoción y operación, que abarque los principales atractivos de la región, o bien, circuitos turísticos que ya operen en la región.



MP Proyecto Mediano Plazo

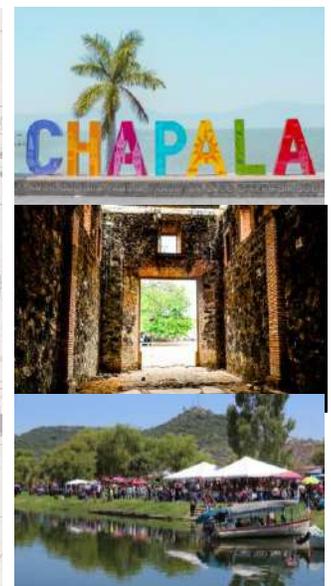


Turismo Regional

Objetivos particulares:

- Impulsar el turismo y **posicionar la Marca Chapala**
- Diagnosticar y **analizar la oferta y demanda**, así como el perfil de los turistas.
- Desarrollar nuevas **rutas y experiencias turísticas** involucrando todos los Municipios que conforman la Ribera
- **Apoyar a las comunidades locales**
- **Capacitar a la comunidad como prestadores de servicios turísticos** para ofrecer experiencias turísticas integrales y de primera calidad.
- Redefinir los **estándares de responsabilidad social-ambiental**
- Incluir la promoción en la **plataforma tecnológica** que albergue oferta y demanda turística
- Desarrollo económico de cada región

Funciones para detonar el turismo en la región:





Turismo Regional

Impactos

- Difundir el patrimonio natural y cultural de la región.
- Generar flujos turísticos a municipios con menor promoción.
- Detonar unidades de negocio locales enfocadas al turismo.
- Ampliar la derrama económica para las comunidades.
- Impulsar el turismo de manera integral los 7 municipios de la Ribera de Chapala

Circuitos Temáticos





Turismo Regional



RUTAS TURÍSTICAS

<p>JAMAY</p>	<p>OCOTLÁN</p>		<p>JOCOTEPEC</p>
<p>PONCITLÁN</p>	<p>Promoción de los atractivos turísticos, para detonar su potencial, de manera incluyente y sustentable, integrando entre otras cosas, un proyecto de señalética que contribuya a mejorar la accesibilidad a sitios de interés</p>	<p>TUXCUECA</p>	<p>TIZAPÁN EL ALTO</p>
	<p>CHAPALA</p>		

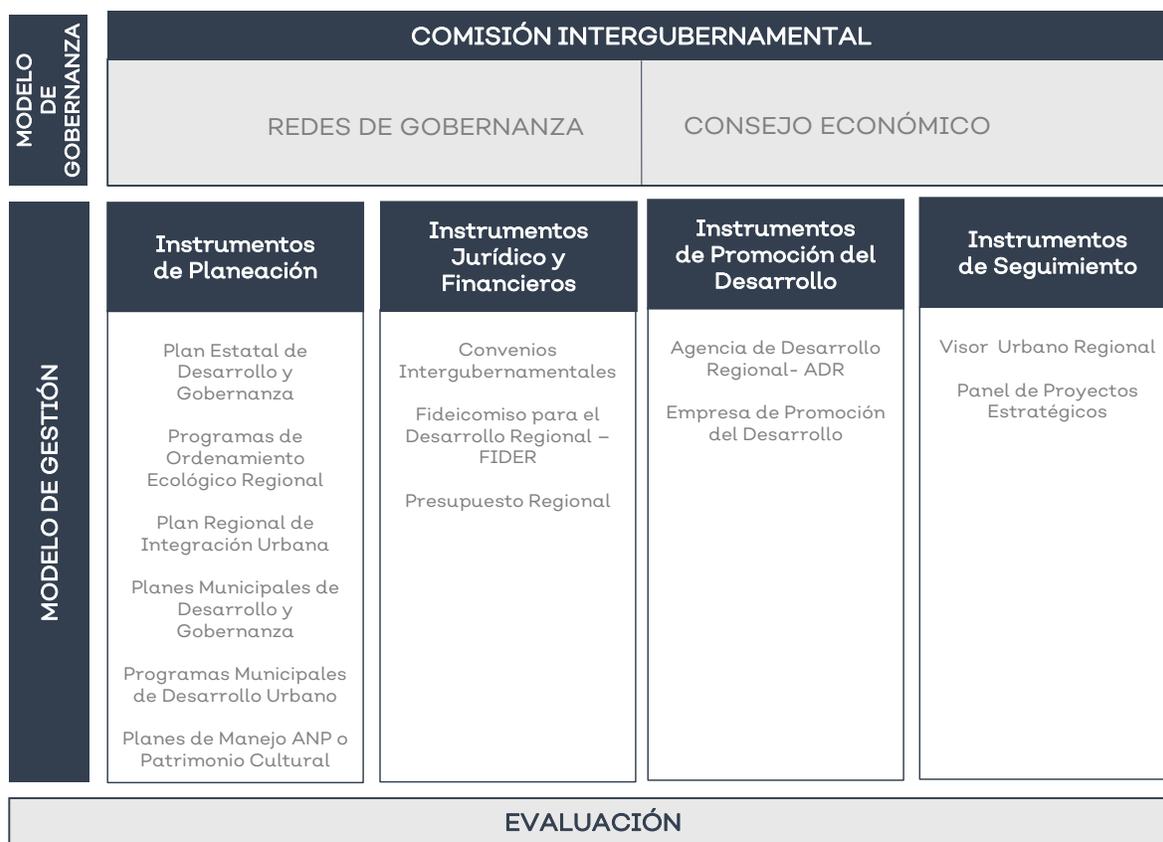


MODELO DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS

MODELO DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS

Con el propósito de avanzar en la organización y administración del territorio regional y coadyuvar en una efectiva relación entre representantes de los gobiernos estatales, municipales, iniciativa privada, academia y sociedad civil, el Modelo de Gobernanza se complementa con un Modelo de Gestión, que cuenta con instrumentos que promueven una adecuada articulación, como muestra la gráfica siguiente:

Gráfico 43. Modelo de gestión e instrumentos



Fuente: elaboración propia

La gestión del desarrollo implica el uso de herramientas y recursos que permitan instrumentar el Plan Estratégico Regional (PER), para ello, los actores locales, las instancias regionales y las dependencias de los tres ámbitos de gobierno tienen a su alcance una gama de instrumentos para impulsar el desarrollo local sustentable.



Instrumentos de planeación

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030”¹⁵.

Es el instrumento rector de las políticas públicas de gobernanza para el desarrollo que orientan la actuación pública de la administración estatal aplicable para el periodo constitucional.

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Es el instrumento base de planeación territorial, para lograrlo, se firma un convenio entre los municipios y el estado para generar la actualización de sus instrumentos de planeación tanto ecológica como urbana de manera integrada.

Plan Regional de Integración Urbana

Como parte del ordenamiento territorial se expide para promover la acción coordinada de varios gobiernos municipales de la entidad, en acciones prioritarias y estratégicas relacionadas con su desarrollo, vinculando los ordenamientos ecológico y territorial

Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza

Estos instrumentos que serán renovados en el 2022 son las políticas públicas y proyectos en los que trabajaran los municipios por el trienio, por esto su empate y articulación con los proyectos contemplados en el PER debe darse para detonar el conjunto de inversiones en los proyectos estratégicos.

Programas Municipales de Desarrollo Urbano

Se renovarán a la par del Plan de Ordenamiento Ecológico para lograr una integración del medio rural y urbano, señalando las acciones específicas para la conservación, mejoramiento y crecimiento de dichos centros ubicados en la jurisdicción territorial de cada municipio.

Planes de Manejo de áreas patrimoniales naturales o culturales

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los planes de manejo son los instrumentos rectores de planeación y regulación que establecen las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración de un Área Natural Protegida.

¹⁵ En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Instrumentos jurídicos y financieros

Convenios intergubernamentales

Los convenios entre órdenes de gobierno son los instrumentos administrativos y financieros que formalmente permiten desarrollar de manera conjunta acciones además de proyectos múltiples y multianuales, incluso la prestación de algunos servicios públicos.

Estos convenios permiten crear, modificar, transmitir y extinguir derechos y obligaciones para los gobiernos firmantes. En su caso, se podría proponer que las obligaciones financieras contraídas por los gobiernos locales puedan quedar sujetas al presupuesto estatal en lo relativo a las obligaciones y empréstitos en donde el Gobierno del Estado pueda fungir como actor solidario, previa solicitud y autorización del Congreso del Estado y de los cabildos municipales.

Fideicomiso para el Desarrollo Regional – FIDER

Es un fideicomiso de administración que tiene como objeto fondar los proyectos y obras específicas consignados mediante los convenios de colaboración intergubernamental que se celebren con entidades públicas, sociales y privadas en el marco del PER.

El FIDER es un instrumento que permite integrar como fideicomitentes asociados a representantes de dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal y municipal, asociaciones civiles, organismos empresariales, organizaciones sociales (comunal, ejidal y pequeños propietarios), universidades e institutos de investigación.

Tienen como objeto administrar los recursos a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico y social de su región.

La Agencia de Desarrollo Regional puede fungir como Comité Técnico del fideicomiso, pues contará con una organización administrativa, técnica y financiera, como parte de su estructura institucional.

Presupuestos regionales

Es un instrumento que vincula la planeación del desarrollo regional con la formulación, programación y presupuestación, es decir, con la ejecución del gasto público.

Los presupuestos regionales tienen como objetivo establecer un instrumento único que integre el gasto programado para la Región de todas las dependencias del Ejecutivo estatal. De esta forma el plan y sus proyectos quedarían formalizados.

Instrumentos de promoción del desarrollo

Agencia de Desarrollo Regional (ADR)

Es un instrumento de promoción que puede desarrollar una amplia gama de tareas con flexibilidad, que abarca desde la gestión y regulación; atracción y retención de inversiones; *branding* y promoción; facilidad de asociación, planeación y visión; desarrollo de infraestructura; prestación de servicios urbanos, así como representación del territorio y sus habitantes, de acuerdo con el diseño institucional, disponibilidad presupuestal y prioridades regionales.

Busca establecer puentes entre los actores públicos, privados y sociales para la gestión de proyectos estratégicos. Instrumenta la necesaria coordinación público–privada para impulsar oportunidades de crecimiento y atender los retos presentes. Es una fórmula de trabajo estrecho e interinstitucional para identificar, atraer inversiones y operar proyectos para la región.

La naturaleza de la ADR es la de una plataforma para la generación, gestión y operación de proyectos en el mediano y largo plazo para resolver retos socioeconómicos regionales a través de la interacción. Precisamente, por la conjunción de diversas perspectivas (gubernamental, privada, académica, social) es que los proyectos pueden garantizar su continuidad y trascender procesos electorales.

El objetivo de la ADR es promover el desarrollo económico local para generar cambios sostenibles en las comunidades, empresas y personas de su territorio, así como incrementar las capacidades institucionales.

Sin embargo, la necesidad de tener un instrumento mixto de gran capacidad para impulsar proyectos multisectoriales que permitan abatir rezagos y aprovechar su potencial con visión de mediano y largo plazos.

La ADR puede ser una palanca para impulsar la prosperidad porque su modelo de gestión proyecta la promoción, gestión y administración de proyectos estratégicos basado en procesos colaborativos y compartidos, de responsabilidad pública, social y privada. Asimismo, tendría una dimensión de representación regional ante instancias de fomento y desarrollo.



El rol de las Agencias de Desarrollo en los gobiernos es:

- fomentar coaliciones para iniciativas de crecimiento;
- coordinación y liderazgo de actores locales,
- inversionistas y donantes regionales, nacionales e internacionales;
- monitoreo de la ciudad y/o economía,
- planificación estratégica para el desarrollo económico y local,
- infraestructura y defensa de la inversión.

Los financiamientos de una Agencia de Desarrollo Regional pueden ser variados como se muestra en el siguiente esquema.

Gráfico 44. Financiamientos de las ADR



Fuente: elaboración propia

Empresas de Promoción del Desarrollo

Son empresas temáticas por sector de desarrollo que se derivan del PER Ribera de Chapala, bajo un esquema claro de responsabilidades y de certeza jurídica de inversiones por la vía contractual.

La figura de Empresa Público-Privada tiene por objeto conjuntar e instrumentar, en modalidades de coinversión, el desarrollo de infraestructura, equipamiento y/o servicios como proyectos estructurantes y/o compensatorios en cada región. Así como atraer empresas que integren y desarrollen cadenas productivas, obtener recursos y conectar las fuentes de financiamiento para la cartera de proyectos de la región.

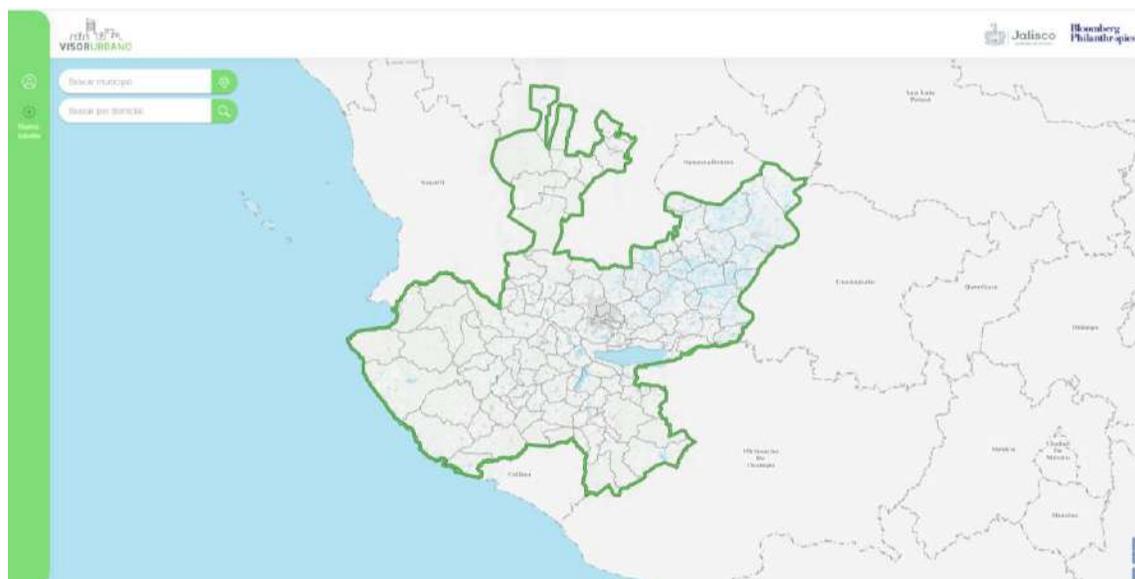
Instrumentos de seguimiento

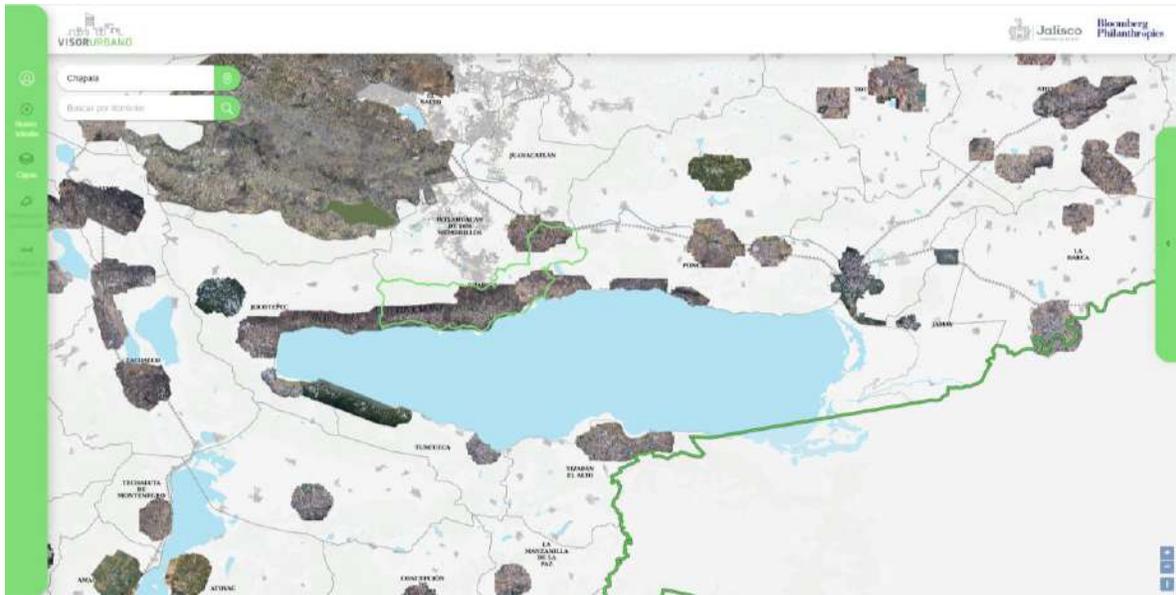
Visor Urbano Regional

Consiste en un sistema de seguimiento e información territorial e indicadores locales con participación de dependencias y entidades gubernamentales, universidades, centros de investigación e instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y colegios de profesionistas, interesados en la aplicación y seguimiento de las políticas públicas, planes y programas estatales y municipales de incidencia en el desarrollo de Ribera de Chapala.

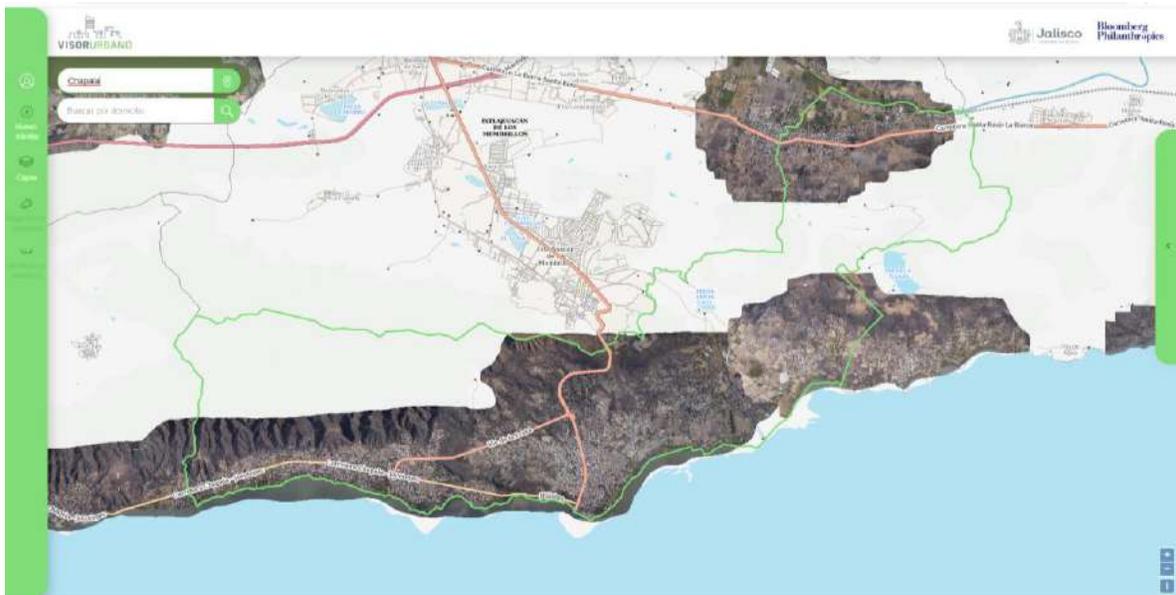


Hasta ahora no se disponía con un sistema que integre ordenadamente la información territorial de las regiones de Jalisco. Por ello se requiere poner en marcha un sistema capaz de generar, sumar, seleccionar, agregar y adecuar la información disponible de las distintas fuentes oficiales (INEGI, IIEG, entre otros) a escala regional.



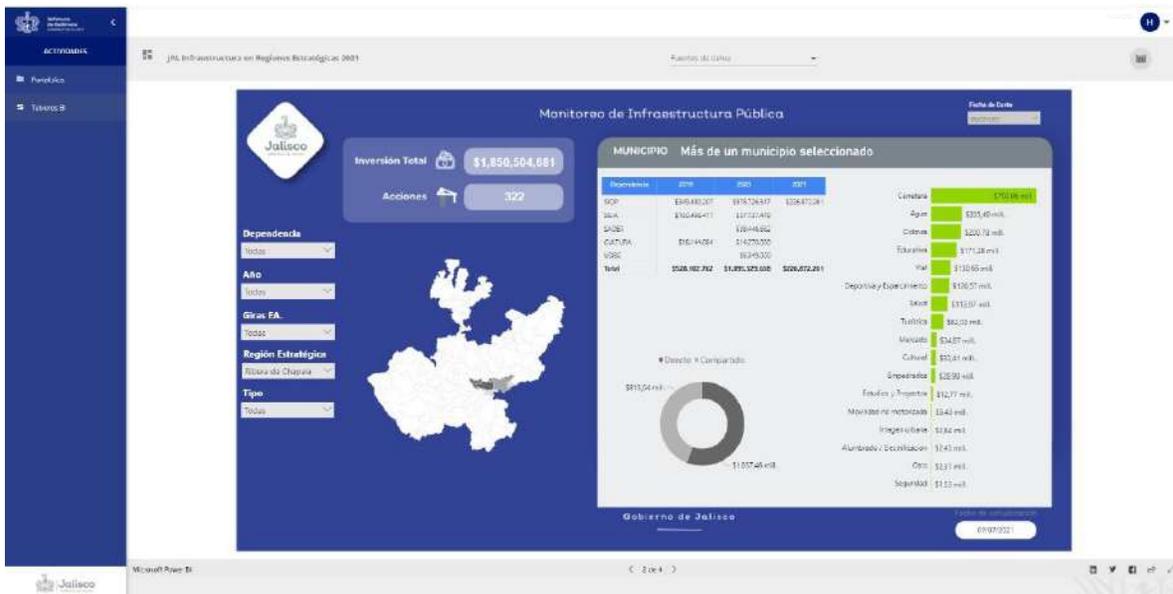
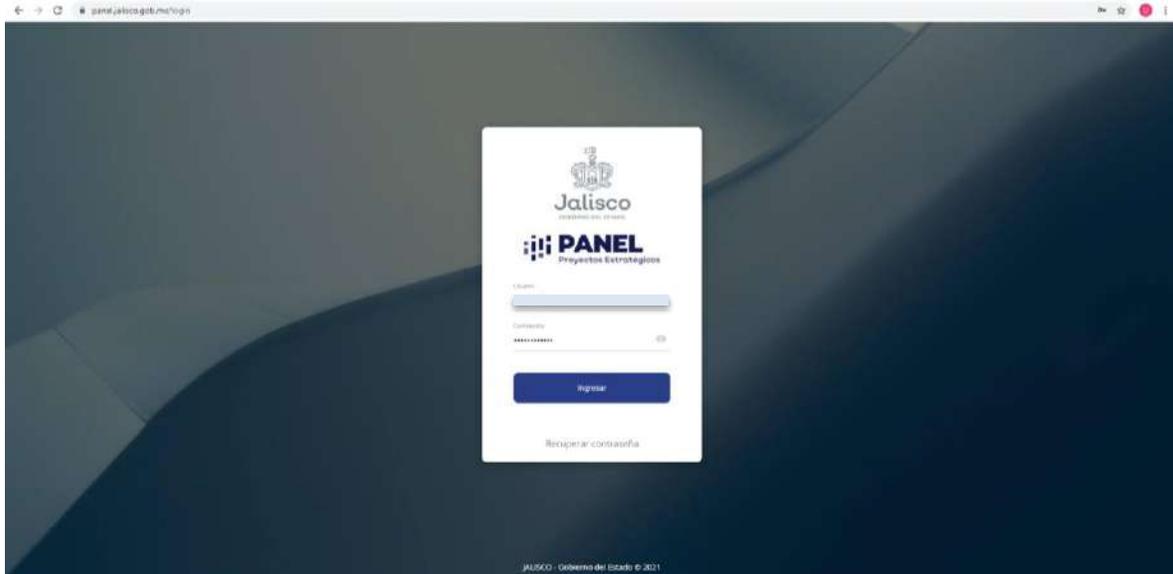


El objetivo general del Visor Regional es generar información relevante para las regiones y sistematizar la información existente a fin de brindar un panorama amplio y con datos suficientes de las condiciones y tendencias sociales, económicas y territoriales de la región.



Panel de Proyectos Estratégicos

Es un sistema que coordina la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco que concentra los portafolios de los proyectos estratégicos regionales con la descripción, objetivos y escala territorial respectiva. Su principal función es dar seguimiento y llevar de manera precisa el control de las diferentes etapas de los proyectos que se desarrollan en cada una de las regiones.



Evaluación

El principio de la evaluación y actualización de los PER se fundamenta en que los cambios sociales, económicos y territoriales derivados de las dinámicas de desarrollo, hacen indispensable adecuar a los instrumentos de planeación para que mantengan su vigencia técnica, social y financiera.

Para el caso del PER Ribera de Chapala, el periodo de instrumentación, evaluación y actualización se deberá de realizar cada seis años a efecto ajustarse a los tiempos de la administración pública, estatal y municipal y hacerlo congruente con los ajustes en los programas estatales.

La estrategia regional debe identificar indicadores de seguimiento relacionados con el cumplimiento de los objetivos generales, pero muy flexibles en lo que se refiere a los procedimientos. Se trata de medir los avances significativos de una propuesta estratégica y no el cumplimiento de un calendario de obras.

Evidentemente no se descarta que, en ocasiones, una determinada obra pueda ser el detonante de una cadena de sucesos positivos y en tal circunstancia si aplica el criterio de seguimiento específico de dicha obra en particular.

Siguiendo con el ejemplo anterior, se trata de verificar en qué medida el territorio aludido está recibiendo, por ejemplo, un mayor flujo turístico y si existe una apreciación positiva por parte de los visitantes, no necesariamente llevar la cuenta del volumen de recursos financieros o el avance físico de alguna obra en particular.

Es por esto que se identificaron dos tipos de indicadores, los basados en instituciones federales, (INEGI, CONEVAL, SAGARPA) y los elaborados por la Secretaria de Planeación y Desarrollo a través del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE).

El Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, es una estrategia del Gobierno del Estado que coordina la definición y el seguimiento dinámico y periódico de los indicadores y metas vinculadas al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.



De las instituciones federales se tomaron los indicadores clave generales donde se pudiera detectar un impacto regional estratégico y del MIDE se realizó la selección de indicadores que se evalúan a un nivel de territorio municipal y están relacionados con los objetivos del PER.

Por esto retomando los objetivos del PER Ribera de Chapala:

Gráfico 45. Objetivos numerados

Objetivos del PER
1. Cuidar, proteger y recuperar el Lago de Chapala para generar una relación sostenible entre el ecosistema lagunar y las poblaciones de la ribera.
2. Generar el ordenamiento territorial a través de la conectividad regional en el garantizando la atracción de inversiones y el correcto funcionamiento como nodos de crecimiento regional mediante los instrumentos de planeación territorial que logren el equilibrio en los procesos de urbanización, reurbanización y la conservación del medio ambiente. Propiciar una relación funcional con el Área Metropolitana de Guadalajara que permita potenciar las capacidades del territorio con el fin de generar mejores opciones de crecimiento y bienestar para la población.
3. Promover la inversión y diversificación en el sector del turismo para aumentar los atractivos y la generación de valor agregado para las personas visitantes promoviendo el turismo rural y de naturaleza sustentable de bajo impacto aumentando el tiempo de estadía
4. Establecer criterios normativos e instrumentales administrativos, financieros y técnicos, privados y de gobierno, necesarios y para constituir un sistema regional de prestación de servicios ambientales para potenciar las capacidades productivas del territorio apoyado en nuevas tecnologías, investigación y los servicios especializados.
5. Dinamizar la productividad y la economía regional, como garantes del desarrollo y competitividad, a través de la innovación, investigación y desarrollo. Adicionar valor a la producción y proveer empleos dignos a jóvenes, mujeres y población vulnerable.
6. Avanzar en la reducción del déficit en la cobertura y calidad de equipamientos y los servicios sociales básicos en el territorio regional, Además de avanzar en mejoras de materia de movilidad, gestión integral del agua.

Fuente: elaboración propia

Tabla 15. Indicadores y metas de nivel federal

Objetivos del PER	Variable/Indicador	Linea Base		Meta 2024		Tendencia deseable
		Año base	Valor	Valor	Incremento en %	
Objetivo 3	VACB Servicios de alojamiento temporal (millones de pesos)	2019	550.2	600	9.1%	Ascendente
Objetivo 5	Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	2015	49%	50%	3.1%	Descendente
	Población derechohabiente	2020	65.9%	80%	21.4%	Ascendente
	VACB(millones de pesos)	2019	14,786.3	15,300	3%	Ascendente
Objetivo 6	Porcentaje de Población de 18 años y más con algun grado de educación superior	2020	12.2%	14%	14.8%	Ascendente
	Porcentaje de Población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado	2020	1.2%	1%	-16.7%	Ascendente

Fuente: elaboración propia

Tabla 16. Indicadores y metas del MIDE Jalisco

Objetivos del PER	Variable/Indicador	Linea Base		Meta 2024		Tendencia deseable
		Año base	Valor	Valor	Incremento en %	
Objetivo 1	Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	2018	16.00	20	25%	Ascendente
	Porcentaje de aguas residuales tratadas	2018	74.55	100	34%	Ascendente
	Litros por segundo de agua residual tratada reutilizada	2018	387.00	450	16%	Ascendente
Objetivo 2	Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	2018	656.85	700	7%	Ascendente
	Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos	2017	-	200	100%	Ascendente
	Hectáreas de berries	2018	1,977.00	2,000.00	1%	Descendente
	Incendios forestales atendidos en coordinación con otras instancias	2018	9	5	-44%	Descendente
	Superficie afectada por incendios forestales	2018	720	500	-31%	Descendente
Objetivo 3	Numero de cuartos y unidades de hospedaje	2018	1,798.00	2,500	39%	Ascendente
Objetivo 4	Personas en el medio rural capacitadas	2018	-	2,000	100%	Ascendente
Objetivo 5	Unidades rurales económicas apoyadas con activos productivos	2018	162.00	200	23%	Ascendente
	Valor de la producción agrícola	2018	3,688.00	4,425.60	20%	Ascendente
	Valor de la producción ganadera	2018	2,803.80	3,000.00	7%	Ascendente
	Porcentaje de empleos formales con remuneración mayor a tres salarios mínimos en las Pymes	2018	18.76	25	33%	Ascendente
	Trabajadores registrados ante el IMSS	2018	42,965.00	52,000	21%	Ascendente
Objetivo 6	Construcción y mejoramiento de infraestructura en beneficio de los municipios del estado	2018	-	15	100%	Ascendente

Fuente: elaboración propia

Para cada indicador se establecieron metas con un horizonte al 2025, para establecerlas se hicieron prospectivas y se revisó el comportamiento histórico con los indicadores de los últimos años. Cabe señalar algunas aclaraciones respecto a la metodología de la selección de las metas:

- Los indicadores con un comportamiento histórico regular, las metas se pronosticaron aplicando una ecuación logarítmica o bien lineal; más un escenario prospectivo del sector correspondiente.
- Los indicadores con un comportamiento histórico irregular o con datos históricos limitados, las metas se determinaron en función de las tasas de crecimiento consideradas para iguales indicadores contenidas en el Plan Estatal.
- Los indicadores con una tendencia histórica contraria al comportamiento deseado a favor del desarrollo regional, se estableció una meta con miras a frenar y revertir el comportamiento del indicador como resultado de la aplicación del presente plan.

CONSIDERACIONES FINALES

Este documento es el resultado de un intenso trabajo técnico multidisciplinario que consideró las particularidades de la Ribera de Chapala a partir de diagnósticos municipales, trabajos académicos y de investigación sobre la región, conocimientos y experiencia de las distintas dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco, así como las observaciones vertidas en previas reuniones de trabajo con múltiples representantes de la región.

Es un documento preliminar que se pone a consideración de los actores regionales: institucionales, sociales y económicos para su revisión, debate y discusión. En ese sentido, es un punto de partida para analizar la dinámica regional, sus problemáticas, principales desafíos y necesidades de inversión.

Lejos de ser un documento exhaustivo, pretende ser un documento práctico y estratégico para encausar las inversiones a corto, mediano y largo plazo de carácter público y privado que detonen la dinámica económica de los municipios que integran la región, genere oportunidades sociales a sus habitantes, proteja el patrimonio cultural y promueva el desarrollo sostenible y responsable con el medio ambiente.

La apuesta para el aprovechamiento del potencial regional está centrada en dos logros fundamentales:

- Una nueva dinámica de corresponsabilidad que logre la plena armonía de las actividades humanas con el cuidado, protección y recuperación del Lago de Chapala, para generar una relación verdaderamente sostenible.
- La diversificación productiva para atender la demanda de todos los sectores, territorios y grupos de edad, especialmente los jóvenes, para alcanzar estados de pleno bienestar.

A partir de estos dos resultados esperados, se pretende aumentar la generación de empleos de calidad, impulsar la capacitación y la formación de capital humano, dinamizar las economías locales, promover las inversiones privadas y atraer más turistas nacionales e internacionales que posicionen a la región como un polo turístico relevante.

Para ello, son necesarias acciones y proyectos en el ámbito económico, pero también el ámbito social y medioambiental, las cuales estarán encaminadas a generar bienestar a los habitantes de la región y ordenar el desarrollo territorial de manera responsable y sustentable.

Los 28 proyectos propuestos fueron seleccionados con criterios técnicos y de acuerdo con la contribución que realizan para alcanzar los objetivos de bienestar y prosperidad.



GLOSARIO

Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco es un órgano auxiliar encargado de la sistematización de los procesos de planeación, promoción y gestión de proyectos estratégicos.

Agroindustria

Es la actividad económica que se dedica a la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales biológicos.

Esta rama se divide en dos categorías, alimentaria y no alimentaria, la primera se encarga de la transformación de lo producido por la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura en productos elaborados, en esta transformación se incluye los procesos de selección de calidad, clasificación (por tamaño), embalaje-empaque y almacenamiento de la producción agrícola, a pesar que no haya transformación en sí y también las transformaciones posteriores de los productos y subproductos obtenidos de la primera transformación de la materia prima agrícola. La rama no-alimentaria es la encargada de la parte de transformación de estos productos que sirven como materias primas, utilizando sus recursos naturales para realizar diferentes productos industriales.

Área Natural Protegida

Constituyen porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional, representativas de los diferentes ecosistemas y de su biodiversidad, en donde el ambiente original no ha sido todo alterado por el hombre o que se requieren ser preservadas y restauradas y que están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo.

Catastro

Registro administrativo dependiente del estado o municipio en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales. Es un registro estadístico para determinar la extensión geográfica y riqueza de alguna demarcación y que en materia hacendaria es un apoyo para determinar el cobro de los impuestos a la propiedad.

Código Urbano para el Estado de Jalisco

Define las normas que permitan dictar las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos en el estado de Jalisco y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y el ordenamiento territorial, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, conforme a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 y las fracciones V y VI del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desarrollo Social Inclusivo

Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad Dinámica de Crecimiento Demográfico Conjunto de metodologías matemáticas y herramientas computacionales que permiten visualizar de manera oportuna los efectos surgidos por los cambios en la dinámica demográfica, es decir, sobre el volumen y la estructura por edad y sexo de la población a través de la dinámica de sistemas (INEGI).

Índice de Desarrollo Municipal

Se trata de un indicador que mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos (IIEG, 2012).

Índice de Intensidad Migratoria

Es una medida que resume las características migratorias de los hogares mexicanos en términos de remesas, migrantes residentes en Estados Unidos, migrantes circulares y migrantes de retorno. (CONAPO, 2010)

Índice de Marginación

Es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios de acuerdo con las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas (CONAPO, 2013).

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Tiene como objetivo establecer las normas y principios básicos del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo, así como las normas para la coordinación intergubernamental y concertación con los sectores social y privado.

Ordenamientos Ecológicos Regionales del Estado / Ordenamientos Ecológicos Regional y Locales

Son los instrumentos de planeación que estarán previstos y regulados por la legislación en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente.

El ordenamiento ecológico regional del estado será formulado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, considerando las diferentes regiones del territorio estatal, en escalas que permitan a los gobiernos municipales, la elaboración y expedición de los ordenamientos locales, así como de sus planes de desarrollo, atendiendo las condiciones ambientales actualizadas y exactas de su superficie.

Patrimonio Biocultural

Es el conocimiento, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas, que abarca desde los recursos genéticos que desarrollan, hasta los paisajes que crean. Sus componentes operan inextricablemente ligados en la práctica diaria y cosmovisión de los pueblos indígenas y son mantenidos a través de generaciones gracias a los valores culturales y espirituales.

Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población

Es el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, en congruencia con el programa municipal, referidas a un centro de población determinado, tendientes a promover el desarrollo sustentable de su territorio.

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030

Es el documento rector que contiene las directrices generales del desarrollo social, económico y del ordenamiento territorial de la entidad, con proyecciones y previsiones para un plazo de 20 años.

Plan Institucional

Es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que contempla en forma ordenada y coherente los objetivos, metas, estrategias y acciones que llevarán a cabo las dependencias y entidades de los poderes públicos, los municipios, así como los organismos autónomos estatales, para lograr los objetivos y metas establecidos en sus respectivos planes municipales, regionales, sectoriales y así como en el Plan de Desarrollo y Gobernanza; para el mejoramiento del desempeño de la gestión pública.

En el ámbito municipal los planes institucionales deberán ser aprobados por sus respectivos ayuntamientos. Su formulación se realizará en un plazo que no excederá los dos meses

posteriores contados a partir de la publicación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. El plan institucional será aprobado y publicado en un plazo que no excederá los treinta días posteriores contados a partir de su presentación.

Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza

Precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

Planes Parciales de Desarrollo Urbano

Son los instrumentos para normar las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento previstas en los programas y planes de desarrollo urbano aplicables al centro de población.

Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza

El Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación participativa regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.

Precisarán los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo regional de Jalisco a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá un diagnóstico y análisis correspondiente al desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho, así como el estado que guarda la gestión pública de los municipios que conforman la región.

Plan Regional de Integración Urbana

Es el conjunto de estudios, acciones e instrumentos para promover y orientar el desarrollo urbano sustentable de los centros de población y las áreas de influencia común que los delimitan, en la totalidad o parte del territorio de dos o más municipios.

El Plan Regional de Integración Urbana se expide para promover la acción coordinada de varios gobiernos municipales de la entidad, en acciones prioritarias y estratégicas relacionadas con su desarrollo, vinculando los ordenamientos ecológico y territorial. El Plan Regional de Integración Urbana deberá ser revisado cada seis años, durante del primer año del ejercicio constitucional de la administración estatal, para valorar su actualización.

Planes Sectoriales

Serán formulados por los cuatro gabinetes de gobierno con la participación de los Consejos Sectoriales. De estos planes se derivarán los programas que aprobados por la Secretaría de Planeación y Participación ciudadana tendrán una vigencia igual al término de la administración estatal.

Los programas de referencia se sujetarán a los objetivos, metas, estrategias e indicadores contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, Planes Sectoriales de Desarrollo y Gobernanza, Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza; tomarán en cuenta en lo conducente, los contenidas en los planes municipales; y especificarán metas y acciones concretas del sector correspondiente.

Población tendencial

(Proyección de la población) Es el cálculo de los cambios futuros en el número de personas, sujeto a ciertas hipótesis acerca de las tendencias futuras en las tasas de la fecundidad, mortalidad y migración.

Pobreza

El índice de rezago social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios de la vivienda) (CONEVAL, 2015).

Programa Estatal de Desarrollo Urbano

Es el documento rector de esta materia en el Estado, donde se integran el conjunto de estudios, políticas, normas técnicas, disposiciones e instrumentos tendientes a promover el desarrollo integral del asentamiento humano de la entidad.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Es el documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento de estos.

Programas Presupuestarios

Como instrumentos de planeación participativa de corto plazo, constituirán el vínculo entre el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y la gestión pública estatal municipal en todos los niveles y poderes del Estado, así como sus órganos autónomos y se especificarán el nombre del programa presupuestario, su alineación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y a los programas sectoriales, los bienes y servicios a entregar, las actividades a desarrollar, así como los indicadores y los recursos asignados para el ejercicio respectivo.

Programas Sectoriales

Deberán ser formulados en un plazo que no excederá los tres meses posteriores contados a partir de la entrega del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza al Congreso del Estado.

Los programas sectoriales, posteriores a su formulación, serán aprobados y publicados en un plazo que no excederá los treinta días. Los programas sectoriales serán publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

Los programas sectoriales deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa estatal. Asimismo, el secretario técnico del consejo sectorial deberá emitir los mecanismos de evaluación correspondientes.

Proyecto Estratégico Regional

Es un instrumento de planificación estratégica de orientaciones integrales del desarrollo económico, social y territorial que tiene un enfoque prospectivo para consolidar un desarrollo regional equilibrado ambientalmente, social y económicamente, bajo los principios de coordinación gubernamental y concertación sectorial a fin de asegurar la coherencia y eficiencia en la actuación pública y el fomento de las inversiones públicas y privadas.

Región de la Ribera de Chapala

Comarca integrada por los municipios de Chapala, Jamay, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán El Alto, Tuxcueca.

Regionalización Administrativa

El Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas. (Ley de Planeación, art. 54)

Sistema Estatal de Planeación Participativa

Los instrumentos de planeación participativa que conforman el Sistema Estatal de Planeación Participativa son:

Planes:

1. El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza,
2. Los Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza,
3. Los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, así como
4. Los Planes Sectoriales e Institucionales; y

Programas:

1. Los programas sectoriales,
2. Los programas especiales,
3. Los programas presupuestarios y
4. Los programas públicos.

Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano

Se integrará por un conjunto de programas y planes articulados entre sí, organizados de la siguiente manera:

Programas de Desarrollo Urbano:

1. Programa Estatal de Desarrollo Urbano;
2. Programas Municipales de Desarrollo Urbano; y
3. Programas de Desarrollo Metropolitano;

Planes de Referencia:

1. Planes Regionales de Integración Urbana;
2. Ordenamiento Ecológico Regional del Estado; y
3. Planes de Ordenamiento Territorial Metropolitano; y

Planes Básicos de Desarrollo Urbano:

1. Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población; y
2. Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Los programas o planes que integran el Sistema de Planeación para el Desarrollo Urbano estarán a cargo de manera concurrente del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos y deberán ser congruentes entre sí.

Sitio Ramsar

Sitios que contienen tipos de humedales representativos, raros o únicos y sitios de importancia internacional para la conservación de la diversidad biológica. (Ramsar, 2005)

ABREVIATURAS

AIPROMADES:	Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala
AGEB:	Área Geográfica Estadística Básica.
AGED:	Agencia de Desarrollo
APEJ:	Agencia de Proyectos Estratégicos.
CO2:	Dióxido de Carbono
CONAPO:	Consejo Nacional de Población.
CONEVAL:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política.
COPLADER:	Comité de Gobernanza y Desarrollo Regional
COPPLADE:	Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo
CPS:	Centros Prestadores de Servicios
EPM:	Empresas de Participación Mayoritaria
FIDER:	Fideicomisos para el Desarrollo Regional
I+D:	Investigación y Desarrollo
IDM:	Índice de Desarrollo Municipal
IDM-E:	Índice de desarrollo municipal del aspecto económico
IIEG:	Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco
IMSS:	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
MiPyME:	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ONG:	Organismos No Gubernamentales de la región
PEA:	Población Económicamente Activa.
PER:	Proyecto Estratégico Regional.
PIB:	Producto Interno Bruto
SECTUR:	Secretaría de Turismo de Jalisco
SEMADET:	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco
SEMARNAT:	Secretaría Federal del Medio Ambiente y Recursos Naturales
UGA:	Unidad de gestión ambiental
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
VACB:	Valor Agregado Censal Bruto

REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2016). Las transformaciones posburocráticas, posgubernamentales y transterritoriales del Estado y del gobierno. 9-23. Obtenido de http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1366/html_20
- Aragones, F. J., Payares, A. M., & Navas, R. E. (2012). El turismo de salud: Conceptualización, historia, desarrollo y estado actual del mercado global. *Clío América*, 6(11), 72-98.
- Blanco-Portillo, R. (2006). El turismo de naturaleza en España y su gran impulso. *Estudios Turísticos*(169-170), 7-38. Obtenido de <http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-169-170-2006-pag7-38-97560.pdf>
- CENAPRED. (2018). *Atlas Estatal de Riesgos del Estado de Jalisco*. Obtenido de http://www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx/AtlasEstatales/?&NOM_ENT=Jalisco&CVE_ENT=14
- CEPAL. (2020). *Participación ciudadana en la gestión pública*. Obtenido de <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
- COEPO. (2010). *Desarrollo Humano Jalisco*. Obtenido de <https://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/CoepopdfDesarrollohumano.pdf>
- CONAPO (2013). *Concepto y dimensiones de la marginación*. Obtenido de CONAPO: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>
- CONAPO (2013). *Índice Absoluto de Marginación 2000-2010*. Obtenido de Capítulo 1. Concepto y dimensiones de la marginación: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>
- CONAPO(2015). *Grado de Marginación 2015*.
- CONAPO(2015). *Proyecciones de la Población de México, Municipios y Localidades, 1970-2015*.
- CONEVAL (2015). *Estadística de pobreza en Jalisco*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Paginas/principal.aspx>
- CONEVAL. (2015). *Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza 2015*.
- Dal Molin, M., & Masella, C. (2016). Networks in policy, management and governance: a comparative literature review to stimulate future research avenues. *Journal of Management & Governance*, 20(4), 823-849.
- DENUE (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*.
- Ecovalor. (8 de Enero de 2020). *¿Qué son las ANP?* Obtenido de <https://www.ecovalor.mx/anp.html>

-
- Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México (2010). Jalisco. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/index.html>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2019). *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo*. Obtenido de Transparencia del Estado de Jalisco: https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2019-06/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-de-Jalisco_v2.pdf
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Chapala. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Jamay. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Jocotepec. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Ocotlán. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Poncitlán. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Tizapán el Alto. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Tuxcueca. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/>
- Greg Clark, J. H. (13 de enero de 2020). *Scioteca - CAF*. Obtenido de Scioteca - CAF: <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/374>
- Gutiérrez Pulido, Humberto & Portilla Tinajero, Radamanto & Graciliano, José. (2016). *El programa de desarrollo de las regiones del estado de Jalisco (México) 1994-2013*.
- Pago por Servicios ambientales en Áreas protegidas en América Latina. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i0822s.pdf>
- IIEG. (2010). *Índice de Marginalidad por localidad y municipal*.
- IIEG. (2015). *Índice de Marginalidad por localidad y municipal*.
- IIEG. (Mayo 2018). Diagnóstico de los municipios.
- INEGI. (1970). Obtenido de Censo de Población y Vivienda.
- INEGI. (1980). *Censos de Población y Vivienda*.
- INEGI. (1990). *Censos de Población y Vivienda*.
- INEGI. (1995). *Censos de Población y Vivienda*.
- INEGI. (2000). *Censos de población y vivienda 2000*.
- INEGI. (2008). *Conjunto de datos vectoriales correspondientes a cartas topográficas*.
- INEGI. (2010). *Censos de Población y vivienda 2010*.

-
- INEGI. (2010). Censos General de Población y Vivienda.
- INEGI. (2010). *Ganadería*. Obtenido de Cuentame. Economía: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/primarias/gana/default.aspx?tema=E>
- INEGI. (2014). Censos Económicos.
- INEGI. (2014). *Producción bruta total de México*. Obtenido de Censos economicos: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2014/doc/infografias/inf_pbtm_e14.pdf
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015.
- INEGI. (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico 2017*. Obtenido de <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/10360>
- INEGI. (2018). Censos Económicos.
- INEGI. (2020). *Censos de Población y Vivienda 2020*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto de Planeación para el Municipio de Colima. (2010). *Estudio de vocacionamiento económico del municipio de colima*.
- INEGI (2019). *Glosario*. Aguascalientes: INEGI.
- Krugman, P. (1998). *La era de las expectativas limitadas*. Ariel.
- Mercedes, J. R. (2006). Guía técnica cultivo del bambú. *CEDAF*.
- Mercedes, J. R. (2006). *Guía técnica: Cultivo del Bambú*. Santo Domingo, República Dominicana: Centro para el Desarrollo Agropecuario y forestal.
- Moncayo, E. (2002). Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización. *Serie Gestión Pública, 27*.
- Moreno Pérez, Salvador. (2008). *Desarrollo Regional y Competitividad en México*. México, D.F. Centro de estudios sociales y de opinión pública.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). La contribución del crecimiento agrícola a la reducción de la pobreza, el hambre y la malnutrición. *El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 30-32*. Obtenido de 2012
- Organización de las Naciones Unidas(2020). *Definición de Desarrollo sostenible de la ONU*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- PAOT (2003). *Promoción de los Derechos Ambientales y Territoriales de los habitantes del Distrito Federal*. Obtenido de <http://www.paot.org.mx/centro/paot/informe2003/index.html>
- PAOT (2003). *Uso de Suelo*. Distrito Federal, México: Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Obtenido de

http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/informes/informe2003_borrarme/temas/suelo.pdf

PEDG Jalisco. (2019). *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030*.

Piore, M. J., & Sabel, C. F. (1984). The Second Industrial Divide: Possibilities for Prosperity.

PNUD México. (Mayo de 2019). *Índice de desarrollo humano municipal en México: nueva metodología*. Obtenido de

<https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

Ramsar. (8 de enero de 2020). *Ramsar.org*. Obtenido de <https://www.ramsar.org/es/acerca-de-la-convencion-de-ramsar>

Rozas, P., & Figueroa, O. (2006). Conectividad, ámbitos de impacto y desarrollo territorial: análisis de experiencias internacionales. *CEPAL*.

Rozas, P., & Figueroa, O. (2006). *Conectividad, ámbitos de impacto y desarrollo territorial: análisis de experiencias internacionales* (Vol. 1). Santiago de Chile: CEPAL. doi:92-1-322955-0

SAGARPA (2019). Sistema de Información Agropecuaria.

Scheel, C., & Aguiñaga, E. (2017). La Economía Circular, una alternativa a los límites del crecimiento lineal. *EGADE, Business School*.

SCT. (2019). *mapa de infraestructura terrestre, aérea y marítima de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes*.

Secretaría del Medio Ambiente. (2019). *Áreas Naturales Protegidas*. Obtenido de Secretaría del Medio Ambiente: <https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/areas-naturales-protegidas>

SECTUR (2018). Anuario de la Secretaría de Turismo.

SECTUR (2019). Anuario de la Secretaría de Turismo.

SEMADET (2015). *Polígonos de fragilidad ambiental*.

SEMADET (2015). *Uso de suelo y vegetación*.

SEMADET (2020). Unidades de Gestión Ambiental; Programa de Ordenamiento del Territorio Regional.

SEMADET (2021). Bitácora ambiental y urbana de la Región Ribera de Chapala. <http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/ordenamiento/Chapala.html>

SEMARNAT (05 de Junio de 2018). *Resumen del Programa de Manejo del Área Natural Protegida de la Reserva de la Biosfera del Pacífico Mexicano Profundo*. Ciudad de México: Diario Oficial. Obtenido de https://simec.conanp.gob.mx/pdf_psym/190_DOF.pdf

Servicio Geológico Mexicano. (22 de marzo de 2017). *Riesgos geológicos*. Obtenido de Museo virtual : <https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Riesgos-geologicos/Introduccion-riesgos.html>

Servicio Geológico Mexicano. (2020). *Riesgos Geológicos*. Obtenido de <https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Riesgos-geologicos/Introduccion-riesgos.html#:~:text=Un%20riesgo%20se%20refiere%20a,riesgo%20provocado%20por%20fen%C3%B3menos%20naturales>.

Torres-Martínez, J. F. (2011). El Cantábrico en la Edad del Hierro: medioambiente, economía, territorio y sociedad. *Real Academia de la Historia*. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KmF4i8PgawwC&oi=fnd&pg=PA14&dq=Torres-Mart%C3%ADnez,+2011&ots=_lp1DjZQ0X&sig=sx45ZgPw3A7yguK0huyB7_7zdxQ#v=onepage&q=Torres-Mart%C3%ADnez%2C%202011&f=false

Unidad de Gobierno, Seguridad y Justicia. (diciembre de 2018). *Delitos cometidos en el Estado de Jalisco en 2018*. Obtenido de Datos abiertos Jalisco: <https://datos.jalisco.gob.mx/dataset/delitos-cometidos-en-el-estado-de-jalisco-en-2018>

Wolf, A. (1967). La salud como factor del desarrollo económico internacional. *Revista Panamericana de Salud Pública*. Obtenido de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/15292>

GRÁFICOS, TABLAS, MAPAS E IMÁGENES

GRÁFICOS

Gráfico 1. Modelo de desarrollo estratégico regional.....	14
Gráfico 2. Objetivos de desarrollo sostenible, ONU-hábitat.....	16
Gráfico 3. Sistema estatal de planeación participativa del Estado de Jalisco.....	18
Gráfico 4. Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano.....	19
Gráfico 5. Sistema de Planeación Regional.....	20
Gráfico 6. Modelo de Gobernanza.....	22
Gráfico 7. Patrimonio Inventariado de los municipios de Ribera de Chapala.....	34
Gráfico 8. Áreas naturales protegidas en la Región Ribera de Chapala.....	37
Gráfico 9. Población, distribución municipal y porcentual, 2020.....	57
Gráfico 10. Pirámide demográfica de Ribera de Chapala, 2020.....	57
Gráfico 11. Tasas de crecimiento, 2000-2030.....	58
Gráfico 12. Tasa de crecimiento poblacional de la Región, 1995-2020.....	59
Gráfico 13. Número de viviendas habitadas e integrantes promedio, 2020.....	62
Gráfico 14. Disponibilidad de servicios en la vivienda.....	63
Gráfico 15. Datos de pobreza por Región y municipios.....	66
Gráfico 16. Población económicamente activa de Ribera de Chapala, por municipio, 2020.....	72
Gráfico 17. Porcentaje de la población económicamente activa según actividad económica de Ribera de Chapala, 2020.....	73
Gráfico 18. Valor de la producción agrícola en Ribera de Chapala en millones de pesos.....	75
Gráfico 19. Valor de la producción agrícola en Ribera de Chapala en millones de pesos.....	77
Gráfico 20. Producción bruta total por sector.....	78
Gráfico 21. Proyección de visitantes de Ribera de Chapala.....	80
Gráfico 22. Hoteles en Ribera de Chapala.....	80
Gráfico 23. Propuesta metodológica para la elaboración de pactos sociales territoriales.....	83
Gráfico 24. Elementos fundamentales de los espacios de concertación.....	84
Gráfico 25. Proceso de conformación de los trabajos en red del Consejo Social y Económico.....	85
Gráfico 26. Prioridades de los habitantes de Ribera de Chapala.....	87
Gráfico 27. Sistema de ordenamiento territorial.....	95
Gráfico 28. Dinámica de planeación.....	96
Gráfico 29. Convenios necesarios.....	97
Gráfico 30. Documentos técnicos a consulta.....	99
Gráfico 31. Resumen del proceso de elaboración de los instrumentos.....	102
Gráfico 32. Problemática de la Región.....	104
Gráfico 33. Estrategias.....	106
Gráfico 34. Criterios.....	107
Gráfico 35. Relación de políticas ambientales con la zonificación primaria del suelo.....	109
Gráfico 36. Interrelación de los desafíos.....	126
Gráfico 37. Conceptualización de la visión.....	129
Gráfico 38. Estrategias e iniciativas de desarrollo regional de Ribera de Chapala.....	133
Gráfico 39. Lista de estrategias e iniciativas de Ribera de Chapala.....	150
Gráfico 40. Clasificación de los Proyectos.....	154
Gráfico 41. Clasificación y modalidades de los proyectos.....	155

Gráfico 42. Las estrategias, tipo de intervención y los proyectos estructurales Ribera de Chapala	157
Gráfico 43. Modelo de gestión e instrumentos	212
Gráfico 44. Financiamientos de las ADR.....	216
Gráfico 45. Objetivos numerados.....	221

TABLAS

Tabla 1. Extensión territorial de los municipios de Ribera de Chapala, 2020.....	40
Tabla 2. Estimación de crecimiento poblacional 1995-2030.....	58
Tabla 3. Crecimiento de la población por año y municipio 1970-2020.....	60
Tabla 4. Fecundidad promedio de hijos nacidos vivos, 2015-2020.....	60
Tabla 5. Población municipal, Tasa de crecimiento Poblacional y Demanda de vivienda por municipios, 2015- 2020*.....	62
Tabla 6. Índice de Marginación de la Región.....	64
Tabla 7. Indicadores de pobreza por Región y municipios.....	67
Tabla 8 Porcentajes de la población y Grados de escolaridad por municipio	68
Tabla 9. Población afiliada a servicios de salud.....	69
Tabla 10. Índice de Desarrollo Humano.....	70
Tabla 11. Porcentaje de la PEA Según actividad económica, por municipio, 2020.....	73
Tabla 12. Crecimiento del sector agrícola en Ribera de Chapala	75
Tabla 13. Producción agropecuaria histórica en Ribera de Chapala.....	76
Tabla 14. Producción ganadero histórica en Ribera de Chapala	77
Tabla 15. Indicadores y metas de nivel federal.....	222
Tabla 16. Indicadores y metas del MIDE Jalisco.....	222

MAPAS

Mapa 1. Municipios del Ribera de Chapala en Jalisco.....	7
Mapa 2. Localización de la Región Ribera de Chapala	27
Mapa 3. Mapa del tren proyectado a Chapala, 1892	31
Mapa 4. Sitios Ramsar y Áreas Naturales Protegidas. (ANP).....	38
Mapa 5. Localización de la Región Ribera de Chapala.....	41
Mapa 6. Datos sociodemográficos del Municipio de Chapala	43
Mapa 7. Datos sociodemográficos del Municipio Jamay	44
Mapa 8. Datos sociodemográficos del Municipio Jocotepec.....	45
Mapa 9. Datos sociodemográficos del Municipio Ocotlán.....	46
Mapa 10. Datos sociodemográficos del Municipio Poncitlán	47
Mapa 11. Datos sociodemográficos del Municipio Tizapán el Alto.....	48
Mapa 12. Datos sociodemográficos del Municipio Tuxcueca	49
Mapa 13. Fragilidad Ambiental en Ribera de Chapala.....	50
Mapa 14. Localidades con riesgo hidrometeorológico y geológico registrados	52
Mapa 15. Uso del suelo y vegetación.....	53
Mapa 16. Infraestructura carretera, aeroportuaria, ferroviaria y de movilidad no motorizada	55
Mapa 17. Índice Marginación por localidad en Ribera de Chapala	65
Mapa 18 Oferta turística de Ribera de Chapala	81

Mapa 19. Análisis territorial de las problemáticas	105
Mapa 20. Ordenamiento Ecológico Regional.....	109
Mapa 21. Distribución de UGAs en la Región.....	110
Mapa 22. Descripción de ficha anverso.....	111
Mapa 23. Descripción de ficha reverso.....	111
Mapa 24. Integración urbana.....	112
Mapa 25. Programa Municipal de Chapala	114
Mapa 26. Programa Municipal de Jocotepec	115
Mapa 27. Programa Municipal de Jamay.....	116
Mapa 28. Programa Municipal de Ocotlán.....	117
Mapa 29. Programa Municipal de Tizapan el Alto.....	118
Mapa 30. Programa Municipal de Tuxcueca.....	119
Mapa 31. Programa Municipal de Poncitlán.....	120

IMÁGENES

Imagen 1. Reunión del Consejo de Ordenamiento Territorial Ribera de Chapala	22
Imagen 2. Isla de Mezcala.....	29
Imagen 3. Playa de Chacaltita 50's.....	30
Imagen 4. Malecón de Ajijic de la Región Ribera de Chapala.....	32
Imagen 5. Imagen Ajijic de la Región Ribera de Chapala	33
Imagen 6. Cabaña donde dejan las ofrendas a sus dioses en la Isla de los Alacranes.....	35
Imagen 7. Cerro Viejo.....	37
Imagen 8. Imagen satelital.....	41
Imagen 9. Embarcadero, Municipio de Chapala	42
Imagen 10. Paisaje de sabinos, Cerro Viejo, Ribera de Chapala	53
Imagen 11. Carretera Chapala-Guadalajara, Ribera de Chapala.....	54
Imagen 12. Ciclovía Ajijic, Ribera de Chapala.....	55
Imagen 13. Comerciante de la Ribera de Chapala.....	71
Imagen 14. Talleres de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano para Ribera de Chapala.....	98
Imagen 15. Talleres de ordenamiento ecológico, territorial.....	100
Imagen 16. Reuniones de consulta pública.....	101
Imagen 17. Centro Tizapan el Alto.....	104
Imagen 18. Centro Ocotlán.....	113

ANEXOS

INFRAESTRUCTURA CARRRETRA __Ribera de Chapala			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Ocotlán	1	Conservación periódica y reconstrucción de la carretera estatal 159, E.C. 122 - Zapotlán del Rey - Ocotlán, en los municipios de Ocotlán y Zapotlán del Rey, Jalisco. Primera etapa. Frente 1 y 2	\$ 18,000,000
Ocotlán	2	Reconstrucción carretera estatal 121, tramo Ocotlán - La Comunidad - Labor Vieja, Jalisco	\$ 37,688,554
Poncitlán	3	Conservación y mantenimiento de la carretera de acceso a la localidad de Tecualtitán, tramo de la carretera federal 35 al Río Santiago, en el municipio de Poncitlán	\$ 5,557,853
Poncitlán	4	Conservación periódica camino Tipo C (7m), carretera estatal 128, tramo Poncitlán - Ahuatlán, Jalisco	\$ 1,506,250
Poncitlán	5	Reconstrucción del libramiento Mezcala en el municipio de Poncitlán	\$ 10,000,000
Poncitlán	6	Rehabilitación del camino entronque Carretera Estatal 160 - Agua Caliente municipio de Poncitlán	\$ 4,500,000
Región	7	Conservación periódica de carreteras 148 tramo Santa Rosa - Chapala, en los municipios de Ixtlahuacán de los Membrillos y Chapala, Carretera Estatal 160 y camino sin código tramo Poncitlán - El Mirador - San Pedro Itzican en el municipio de Poncitlán; Conservación periódica y reconstrucción de carretera 104 tramo Chapala - Mezcala, en los municipios de Chapala y Poncitlán; y Reconstrucción de carretera 122 tramo Ocotlán - Tototlán, en los municipios de Ocotlán y Tototlán	\$ 135,457,148
Región	8	Conservación rutinaria de la red carretera y caminos en la residencia de Sayula y Guadalajara, en el estado de Jalisco, lo correspondiente a los 7 municipios.	\$ 52,362,665
Región	9	Conservación periódica carretera estatal 119, 112 y 155, tramo E.C. FED 15 - Jocotepec - Chapala y Libramiento de Chapala - E.C. EST 148	\$ 306,285,836
Subregión norte	10	Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. (Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Chapala y Jocotepec)	\$ 24,429,449
Jamay	11	Reconstrucción de camino Tipo C (7 m), carretera estatal 191, tramo Ocotlán - San Miguel de la Paz - Jamay, Jamay	\$ 28,681,063
Subregión sur	12	Señalética horizontal y vertical, conservación rutinaria de carretera estatal código 405 Tuxcueca - Mazamitla (compartido) (Tizapán el Alto y Tuxcueca)	\$ 17,438,408
Subregión sur	13	Trabajos de conservación rutinaria y señalética en los caminos de la residencia de Sayula, Jalisco (Tizapán el Alto y Tuxcueca)	\$ 46,011,368
			\$ 687,918,595
EMPEDRADOS_SADER_Ribera de Chapala			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo
Chapala	1	Programa de empedrados (Primera bolsa) / VI. Empedrado zampeado con machuelo y banquetta en vialidad o calle (Chapala 3201 m2, 1792 m2, 3320 m2, 2727 m2, 2750 m2, Atotonilquillo 6868 m2, Ajijic 1880 m2, San Nicolas de Ibarra 1768 m2, San Agustin 3443 m2)	\$ 7,000,000
Jamay	2	Programa de empedrados (Primera bolsa) / VI. Empedrado zampeado con machuelo y banquetta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal/(3443.15 m2, 2579 m2, 3278 m2, 681 m2, 702 m2, 2011 m2, 1405 m2, 1274 m2)	\$ 5,000,000
Jocotepec	3	Programa de empedrados (Primera bolsa) / Construcción de empedrado zampeado en vialidad (1720 m2, 390 m2, 416 m2, 421 m2, 1004 m2, 458 m2, 490 m2, 1492 m2, 807 m2, 1590 m2, 1240 m2, 1720 m2, 812 m2, 1388 m2, 1155 m2, 364 m2, 357 m2, 399 m2, 441 m2, 357 m2, 427 m2, 1557 m2, 1233 m2, 862 m2, 863 m2, 616 m2, 456 m2, 792 m2, 480 m2, 740 m2, 3843 m2)	\$ 7,000,000
Poncitlán	4	Programa de empedrados (Segunda bolsa) / Reconstrucción de camino rural con empedrado tradicional y zampeado (5578 m2, 14,652 m2)	\$ 3,000,000
Tizapán el alto	5	Programa de empedrados (Primera bolsa) / Empedrado zampeado con machuelo y banquetta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal (Cabecera Municipal 3639 m2, 2475 m2, 3497 m2, Emiliano Zapata 3251 m2)	\$ 4,000,000
Tuxcueca	6	Programa de empedrados (Primera bolsa) / Empedrado zampeado con machuelo y banquetta en vialidad o calle en comunidad rural o cabecera municipal (San Luis Soyatlán 1066 m2, 1508 m2, 1177 m2, 1062 m2, 273 m2, El Tepehuaje 912 m2, 798 m2, 865 m2, Cabecera Municipal 937 m2, 1243 m2,)	\$ 2,982,279
			\$ 28,982,279

INFRAESTRUCTURA URBANA - VIAL_ Ribera de Chapala			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Chapala	1	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, redes de drenaje sanitario, agua potable, banquetas y guarniciones en calles Manzanillo, Miguel Martínez y Lázaro Cárdenas, en Chapala	\$ 15,465,751
Chapala	2	Construcción de concreto hidráulico, banquetas y cambio de redes hidrosanitarias calle Hidalgo, en Atotonilquillo, Chapala	\$ 4,825,602
Chapala	3	Construcción de empedrado con huellas de concreto hidráulico calle Linda Vista, en Chapala	\$ 3,671,301
Chapala	4	Construcción de empedrado con huellas de concreto hidráulico calle prolongación Lázaro Cárdenas, en Chapala	\$ 5,737,825
Chapala	5	Pavimentación con asfalto en calles Morelos, Herrera, Mercado, Ramon Corona, Independencia, en Atotonilquillo, Chapala	\$ 5,986,973
Chapala	6	Pavimentación con empedrado ahogado en concreto hidráulico, redes de agua potable y drenaje, calle Francisco Villa en Ajijic, Chapala	\$ 3,312,648
Chapala	7	Pavimentación con concreto estampado, redes hidrosanitarias, banquetas y guarniciones, en calle López Cotilla – Cerro de La Cruz en Chapala	\$ 4,344,421
Jamay	8	Pavimentación de la calle Juan Escutia, en Jamay, 1er etapa	\$ 2,500,000
Jamay	9	Pavimentación con concreto hidráulico, reposición de redes de drenaje y agua potable en la Calle Cuauhtémoc, La Castellana, en Jamay (1ra, etapa)	\$ 2,488,842
Jamay	10	Construcción de pavimento con concreto zampeado y huellas de concreto hidráulico, redes de agua y drenaje, calle María López, en Jamay	\$ 1,997,853
Jamay	11	Pavimentación en concreto hidráulico, redes de agua y drenaje, calle 6 en Jamay	\$ 1,998,452
Jocotepec	12	Pavimentación con adoquín, cruceros con concreto hidráulico, redes hidrosanitarias y alumbrado público, calle Porfirio Díaz, en San Juan Cosalá, Jocotepec	\$ 5,000,000
Jocotepec	13	Pavimentación con empedrado ahogado en concreto hidráulico y sustitución de redes hidrosanitarias en la calle Lázaro Cárdenas en Jocotepec	\$ 5,000,000
Jocotepec	14	Rehabilitación del ingreso a Zapotitán de Hidalgo de la carretera federal al puente en el municipio de Jocotepec,	\$ 4,000,000
Ocotlán	15	Pavimentación con concreto hidráulico en el ingreso a la comunidad de San Martín de Zula, entre la carretera a Ocotlán - Tototlán y calle Hidalgo en Ocotlán, 2da etapa.	\$ 5,498,388
Ocotlán	16	Rehabilitación de 4 puentes peatonales, sobre los Ríos Santiago y Zula, Ocotlán	\$ 4,029,652
Ocotlán	17	Pavimentación con concreto Hidráulico y/o redes calles Cipres, Pino, 24 de febrero, Gral. Joaquín Amaro Iñiguez, Av. Wilfredo y Av. Ignacio L. Vallarta, en Ocotlán	\$ 19,977,706
Ocotlán	18	Construcción de puente vehicular que comunica a las localidades de San Martín de Zula y Santa Clara de Zula, Ocotlán	\$ 12,114,998
Poncitlán	19	Pavimentación de la calle Juárez (16 de septiembre), en Mezcala, Poncitlán	\$ 2,816,742
Poncitlán	20	Rehabilitación de puente vehicular sobre el Río Santiago, ubicado en la cabecera municipal de Poncitlán	\$ 1,519,217
Poncitlán	21	Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de red de agua potable y drenaje, calles Constitución y Galeana en Poncitlán	\$ 3,979,995
Tizapán el Alto	22	Pavimentación de la calle Zaragoza, en la cabecera municipal de Tizapán el Alto	\$ 4,665,832
Tizapán el Alto	23	Construcción de Pavimento de concreto hidráulico en las calles Francisco Márquez y Tabasco, en Tizapán el Alto	\$ 4,714,148
Tuxcueca	24	Pavimentación de la calle Agua Azul, municipio de Tuxcueca, Jalisco.	\$ 1,999,994
Total			\$ 127,646,339

INFRAESTRUCTURA URBANA _Ribera de Chapala			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Chapala	1	Rehabilitación de la Unidad deportiva Plaza de Toros, en la cabecera municipal de Chapala	\$ 15,000,000
Chapala	2	Remodelación de plaza principal y explanada frente al Atrio en la localidad de Ajijic, Chapala	\$ 3,451,272
Chapala	3	Construcción de parque lineal y redes de agua potable y drenaje, en la calle la Vista, en la cabecera municipal de Chapala, Etapa 1 y 2 (No incluye equipamiento).	\$ 3,183,468
Jamay	4	Construcción de la tercera etapa del Parque Isla Xamayn, en Jamay	\$ 5,000,000
Jamay	5	Construcción de módulo de sanitarios y regaderas en el campo deportivo "El Trompo" en Jamay	\$ 997,520
Jocotepec	6	Construcción de cancha de usos múltiples y estructura de protección en Zapotitán de Hidalgo, Jocotepec	\$ 1,946,368
Jocotepec	7	Rehabilitación de la primera etapa de la unidad deportiva en la cabecera municipal de Jocotepec	\$ 2,493,663
Jocotepec	8	Construcción y equipamiento de Plaza Principal en Chantepec, Jocotepec	\$ 10,000,000
Ocotlán	9	Rehabilitación de Parque Ecológico Metropolitano y de la Unidad Deportiva Carlos Salcido, Ocotlán	\$ 26,856,812
Ocotlán	10	Construcción de malecón en la margen sur del Río Zula de calle Javier Mina a calle Manuel Martínez (2a etapa) en Ocotlán	\$ 11,681,378
Ocotlán	11	Rehabilitación de espacios públicos en las localidades de San Martín de Zula y Santa Clara de Zula, sobre el Río Zula, municipio de Ocotlán	\$ 1,971,603
Poncitlán	12	Rehabilitación de espacio público, sobre la margen del Río Santiago, en Poncitlán	\$ 4,709,886
Tizapán el Alto	13	Rehabilitación de la unidad deportiva regional, en Tizapán El Alto	\$ 5,000,000
Tizapán el Alto	14	Rehabilitación y construcción de la unidad deportiva regional, en Tizapán el Alto (2a etapa)	\$ 1,485,250
Tuxcueca	15	Rehabilitación de la unidad deportiva en Tuxcueca	\$ 8,000,000
Tuxcueca	16	Construcción de Unidad Deportiva, incluye: cancha de usos múltiples, cancha de futbol soccer, juegos infantiles, andadores, alumbrado, cerco perimetral, gimnasio al aire libre, jardinería, ingreso y módulo de baños, en la cabecera municipal de Tuxcueca,	\$ 9,517,414
Tuxcueca	17	Construcción de Parque Lineal, incluye: Andadores, bolardos, ciclovia/pista de trote, juegos infantiles, gimnasio al aire libre, mobiliario urbano, alumbrado, señalética y arbolado, en la cabecera municipal de Tuxcueca.	\$ 8,394,343
		Subtotal Deportiva	\$ 119,688,978
Chapala	1	Remozamiento y mejoramiento de imagen urbana de la Parroquia de San Francisco de Asís, Chapala	\$ 1,200,000
Chapala	2	Estación Cultural de la Ribera de Chapala, Equipamiento y rehabilitación (Baños y vestidores), restauración, ampliación y adecuación del Auditorio de la Ribera de Chapala, Ajijic	\$ 24,500,000
Jamay	3	Remozamiento y mejoramiento de imagen urbana del Templo de Sta. María Magdalena, Jamay	\$ 1,200,000
Jocotepec	4	Remozamiento y mejoramiento de imagen urbana del Templo del Señor del Monte, Jocotepec	\$ 1,600,000
Tizapán el Alto	5	Restauración, Remozamiento y mejoramiento de imagen urbana del Templo de San Francisco de Asís, Tizapán El Alto	\$ 2,614,084
Tizapán el Alto	6	Rehabilitación de la imagen urbana de la calle Independencia, ubicada en cabecera municipal de Tizapán El Alto, Jalisco. Primera etapa.	\$ 2,839,933
Tuxcueca	7	Remozamiento y mejoramiento de imagen urbana del Templo de San Bartolomé Apóstol, Tuxcueca	\$ 740,000
Tuxcueca	8	Remozamiento y mejoramiento de imagen urbana del Templo de San Luis Obispo de Tolosa, Tuxcueca	\$ 560,000
		Subtotal Cultural	\$ 35,254,017

Chapala	1	Construcción del Andador Malecón a Jesús Pescador, 2a etapa, en Chapala	\$ 1,149,586
Jamay	2	Construcción de Malecón en el municipio de Jamay, Jalisco.	\$ 10,000,000
Jamay	3	Conclusión de la construcción del malecón Isla Xamayn, en el municipio de Jamay, Jalisco.	\$ 4,896,181
Ocotlán	4	Construcción Malecón, incluye muros de contención, andadores, alumbrado, mobiliario urbano, parapetos, jardinería, estacionamiento, módulo de baños, señalética y embarcaderos, en Ocotlán	\$ 48,658,889
Poncitlán	6	Construcción de Andador - Malecón sobre la margen sur del Río Santiago, en la cabecera municipal de Poncitlán, Jalisco.	\$ 13,500,000
Tuxcueca	7	Ampliación del Malecón ubicado en la cabecera municipal de Tuxcueca, Jalisco	\$ 5,000,000
		Subtotal Turística	\$ 83,204,656
Chapala	1	Construcción de ciclovia chapala en el municipio de Chapala (FrenteS 1,2,3,4,5,6.)	\$ 58,490,856
Chapala	2	Construcción de red de alumbrado público en el crucero de la carretera estatal 148 con el Libramiento a Chapala, municipio de Chapala	\$ 1,600,000
Chapala	3	Construcción de crucero seguro en la intersección de la carretera estatal 148 con el Libramiento a Chapala, municipio de Chapala	\$ 11,635,882
Chapala	4	Construcción de obras complementarias para la Ciclovia en Chapala de calle Hidalgo a Aquiles Serdán, municipio de Chapala, Jalisco. (alumbrado y banquetas)	\$ 7,300,000
Chapala	5	Construcción de banquetas y guarniciones en la colonia Santa María, 1ra etapa, en Chapala	\$ 2,159,463
Chapala	6	Construcción de banquetas y guarniciones en la colonia Gastronómica, en la cabecera municipal de Chapala, Jalisco.	\$ 2,000,000
Chapala - Jocotepec	7	Construcción de Ciclovia Ajijic - San Juan Cosalá, en los municipios de Chapala y Jocotepec, FrenteS 1, 2, 3, 4, 6, 7	\$ 66,000,000
Jocotepec	8	Construcción de ciclovia Chapala - Jocotepec, en el municipio de Jocotepec, Jalisco. (Tramo San Juan Cosalá - Jocotepec). Frente 1, 2, 3, 4	\$ 60,000,000
Ocotlán	9	Rehabilitación de 4 puentes peatonales, sobre los Rios Santiago y Zula, en el municipio de Ocotlán	\$ 1,266,152
		Subtotal Movilidad No Motorizada	\$ 210,452,353
Jocotepec	1	Intervención y Restauración de Mercado Municipal Morelos, municipio de Jocotepec, Jalisco	\$ 10,000,000
Ocotlán	2	Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales de Jalisco/ Ocotlán (Mercado Benito Juárez)	\$ 9,464,383
Tizapán el Alto	3	Construcción de mercado en la cabecera municipal de Tizapán el Alto, Jalisco.	\$ 12,288,715
Tuxcueca	4	Rehabilitación del mercado municipal, ubicado en la localidad de San Luis Soyatlán, municipio de Tuxcueca, Jalisco.	\$ 3,149,335
		Subtotal Mercados (SADER)	\$ 34,902,434
Chapala	1	Ampliación de la Subcomandancia de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Chapala, Cabecera Municipal	\$ 1,530,122
Chapala	2	Construcción de Capilla de Velación en la localidad de Ajijic, municipio de Chapala, Jalisco.	\$ 2,314,000
Tuxcueca	3	Construcción de electrificación en la colonia popular de Jesús y Las Brisas, en la localidad de San Luis Soyatlán, municipio de Tuxcueca, Jalisco.	\$ 2,431,673
		Subtotal Otras inversiones urbanas	\$ 6,275,796
		Total	\$ 489,778,233

INFRAESTRUCTURA HÍDRICA _Ribera de Chapala			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Jamay	1	Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la construcción de una nueva PTAR en la Localidad de San Miguel de la Paz de 10 lps, en Jamay	\$ 22,211,939
Jamay	2	Perforación de pozo profundo en la Localidad de San Miguel de la Paz, Jamay	\$ 1,849,604
Jamay	3	Perforación de pozo profundo en la Cabecera municipal de Jamay	\$ 2,141,395
Jocotepec	4	Construcción de la primera etapa del colector en San Juan Cosalá, Jocotepec	\$ 4,022,288
Jocotepec	5	Equipamiento, electrificación, caseta de control, línea de interconexión y puesta en marcha de pozo profundo primera etapa en El Molino, Jocotepec	\$ 2,800,000
Jocotepec	6	Construcción de la Segunda etapa del Colector en la Localidad de San Juan Cosalá municipio de Jocotepec	\$ 9,335,861
Jocotepec	7	Equipamiento de pozo profundo en Las Trojes, Jocotepec	\$ 1,500,000
Ocotlán	8	Construcción del sistema de desarenado, arranque y estabilización del digestor anaerobio de la PTAR en Ocotlán	\$ 17,389,087
Poncitlán	9	Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la rehabilitación y/o modernización de la PTAR en Cuitzeo (La Estancia) de 12 lps, en Poncitlán	\$ 11,879,512
Poncitlán	10	Equipamiento y electrificación de pozo profundo, incluye línea de conducción a gravedad y bombeo, caseta de control y cerco perimetral en la localidad de San Pedro Itzicán	\$ 3,087,459
Poncitlán	11	Construcción de red de distribución de agua potable, incluye 57 tomas domiciliarias, en Santa María de la Joya, Poncitlán	\$ 823,360
Poncitlán	12	Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de las plantas de tratamiento en la cabecera de Poncitlán	\$ 127,213,314
Region	13	Proagua (agua limpia)	\$ 1,233,636
		Subtotal	\$ 205,487,455
Region	14	Estudios y proyectos de infraestructura Hidrica*	\$ 15,848,595
		Total	\$ 221,336,050

INFRAESTRUCTURA CONECTIVIDAD _Ribera de Chapala			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Jamay, Ocotlán, Poncitlán y Chapala	1	Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red jalisco), Ramal Cienega	\$ 40,992,444
Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán El Alto	2	Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red jalisco), Ramal Cienega Sur	\$ 35,439,240
			\$ 76,431,684

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA_Ribera de Chapala			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Chapala	1	Rehabilitación escuela primaria Eugenio Zúñiga, CCT 14EPR0195B, en Chapala	\$ 4,002,733
Chapala	2	Rehabilitación de la secundaria José Vasconcelos CCT 14EES0325Y en Chapala	\$ 1,319,890
Chapala	3	Rehabilitación, lonaria y bodega Escuela J. Jesús González Gallo CCT 14EPR0200X, en Chapala	\$ 4,350,892
Chapala	4	Rehabilitación, lonaria y bodega Escuela Cuauhtémoc CCT 14DPR3014X en Chapala	\$ 5,141,669
Chapala	5	Jardín de niños Venustiano Carranza, CCT 14DJN0376W, en Atotonilquillo, Chapala	\$ 1,124,848
Chapala	6	Secundaria Técnica Escuela Secundaria Técnica 83, CCT 14DST0083K, en Chapala	\$ 5,288,462
Chapala	7	Escuela de Educación Especial Cam Rosa Baltazar González, CCT 14EML0062U, en Atotonilquillo, Chapala	\$ 1,293,938
Chapala	8	Secundaria Técnica Escuela Secundaria Técnica 83, CCT 14DST0083K, en Chapala	\$ 1,647,419
Jamay	9	Rehabilitación escuela Secundaria Técnica No. 16 CCT 14DST0016M, en Jamay	\$ 6,990,422
Jamay	10	Rehabilitación escuela primaria Ricardo Flores Magón, CCT 14DPR2466S, en Jamay	\$ 4,276,613
Jocotepec	11	Rehabilitación, patio, lonaria y bodega Escuela 15 de Mayo CCT 14DPR0525D, en Jocotepec	\$ 6,329,154
Jocotepec	12	Lonaria y bodega en la Escuela Niños Heroes CCT 14EPR0564E, en Jocotepec	\$ 1,938,150
Jocotepec	13	Telesecundaria Niños Héroes, CCT 14DTV0322H, en El Molino, Jocotepec	\$ 5,433,866
Jocotepec	14	Primaria J Encarnación Rosas, CCT 14EPR0563F, en Chantepec (El Chante), Jocotepec	\$ 4,343,212
Jocotepec	15	Escuela de Educación Especial Centro de Atención Múltiple Gallaudet, CCT 14DML0019G, en Jocotepec	\$ 5,155,934
Jocotepec	16	Secundaria Ricardo Flores Magón, CCT 14DES0062F, en Jocotepec	\$ 4,881,204
Jocotepec	17	Construcción de Escuela Preescolar Miguel Hidalgo, CCT 14EJN0105C, en Jocotepec	\$ 4,276,613
Jocotepec	18	Rehabilitación escuela Niños Heroes CCT 14EPR0564E en Jocotepec	\$ 2,108,955
Jocotepec	19	Rehabilitación Escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla CCT 14DPR0531o, en Zapotitán de Hidalgo, Jocotepec	\$ 1,641,687
Ocotlán	20	Preparatoria Regional de Ocotlán, CCT 14UBH0010N, en Ocotlán	\$ 2,256,957
Ocotlán	21	Rehabilitación Escuela Primaria José López Portillo y Rojas CCT 14DPR2529N, en La Primavera, Ocotlán	\$ 12,520,000
Ocotlán	22	Primaria Graciano Sánchez, CCT 14DPR1987T, en Ocotlán	\$ 1,648,984
Ocotlán	23	Rehabilitación Escuela primaria Valentín Gómez Farías, CCT 14DPR0672N, en Ocotlán	\$ 3,802,980
Ocotlán	24	Construcción de aulas y laboratorios "Q" (primera etapa) en Ocotlán	\$ 6,349,000
Poncitlán	25	Rehabilitación, patio, lonaria, bodega y obras complementarias Escuela Amado Nervo CCT 14DPR2028T en Poncitlán	\$ 7,522,851
Poncitlán	26	Rehabilitación, patio, lonaria y bodega Escuela David Gallo Lozano CCT 14EPR0968X, en Poncitlán	\$ 9,125,586
Poncitlán	27	Rehabilitación, patio, lonaria y bodega Escuela Niños Héroes CCT 14EPR0633K en Poncitlán	\$ 17,170,680
Poncitlán	28	Rehabilitación, patio, lonaria, bodega y cancha de usos multiples Escuela Fray Antonio Alcalde CCT 14DPR2932X, en Poncitlán	\$ 4,945,998
Poncitlán	29	Rehabilitación Escuela Ramón Corona, CCT 14EPR0532M, en Poncitlán	\$ 4,276,613
Tizapán el Alto	30	Rehabilitación Escuela Primaria J. Jesús Negrete CCT 14EPRI003C, en Tizapán El Alto	\$ 10,536,259
Tizapán el Alto	31	Primaria Renovación, CCT 14DPR1061U, en Tizapán el Alto	\$ 3,996,964
Tuxcueca	32	Rehabilitación Escuela Secundaria Álvaro Galvez y Fuentes CCT 14DTV0318V, en Tuxcueca (2da etapa)	\$ 5,000,000
Tuxcueca	33	Construcción de Secundaria en la cabecera municipal de Tuxcueca , Jalisco.	\$ 7,682,467
Tuxcueca	34	Primaria Gregorio Torres Quintero, CCT 14DPR1188Z, en San Luis Soyatlán	\$ 736,259
Tuxcueca	35	Secundaria Técnica Escuela Secundaria Técnica 99, CCT 14DST0099L, en San Luis Soyatlán	\$ 1,542,204
Tuxcueca	36	Construcción de aula en la escuela Joséfa Ortiz de Domínguez CCT 14DPR2503F, San Nicolás de Acuña, Tuxcueca	\$ 1,321,779
			\$ 171,981,243

INFRAESTRUCTURA SALUD_Ribera de Chapala			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Chapala	1	Rehabilitación del Centro de Salud CLUES JCSSA001816 San Antonio Tlayacapan, Chapala	\$ 1,570,223
Chapala	2	Rehabilitación del Centro de Salud CLUES JCSSA012992 Atotonilquillo, Chapala	\$ 1,371,224
Chapala	3	Rehabilitación del Centro de Salud CLUES JCSSA001833 Santa Cruz de la Soledad, Chapala	\$ 1,299,308
Jamay	4	Rehabilitación del Centro de Salud, en Jamay	\$ 517,250
Jamay	5	Rehabilitación de centro de Salud de San Agustín, Jamay	\$ 2,000,000
Jocotepec	6	Construcción de Centro de Salud en San Cristóbal Zapotitlán, Jocotepec	\$ 6,635,578
Jocotepec	7	O20190184 Rehabilitación del Centro CLUES JCSSA003175 Salud San Juan Cosala, Jocotepec	\$ 1,732,888
Ocotlán	8	Construcción de la primera etapa del Hospital General Regional de Ocotlán, Jalisco.	\$ 40,000,000
Ocotlán	9	Rehabilitación del Centro de Salud, en San Martín de Zula, Ocotlán	\$ 1,560,091
Poncitlán	10	Rehabilitación del Centro de Salud CLUES JCSSA004196 San Juan Tecamatlán ,Poncitlán	\$ 859,341
Poncitlán	11	Rehabilitación del Centro de Salud enPoncitlán	\$ 3,175,223
Poncitlán	12	Rehabilitación de centro de Salud en San Jacinto, Poncitlán	\$ 2,500,000
Tizapán el Alto	13	Rehabilitación del Centro de Salud en Tizapán el Alto	\$ 5,950,250
Tuxcueca	14	Rehabilitación del Centro , CLUES JCSSA006506 en Tuxcueca	\$ 1,958,316
Tuxcueca	15	Rehabilitación del Centro de Salud CLUES JCSSA006523, en San Luis Soyatlán, Tuxcueca	\$ 1,945,786
			\$ 73,075,481

COLABORADORES

Agencia De Proyectos Estratégicos

Equipo Técnico

José Luis Valencia Abundis
Martha Lucy Barriga Hernández
Flavio Lazos Garza
Hugo Andrés Testolini Deza
Laura Silvia Ramírez González
Yazared Sarahi Martin Reynoso
Ursula Irene Barreda Zamora
Karol Hernández Alarcón
Stephany Sepúlveda García
Ricardo Vladimir Rubio Jaime
Hilda Guadalupe Aguirre León
Consuelo Isabel Guzmán Martínez
Aarón Schafnitt Fierros
Juan Carlos Martínez Márquez
Marcela García Loza

Coordinación General de Proyectos Regionales

Carlos Enrique González Lozano
Santiago Ledezma Orozco
Cynthia Karina Escamilla Soto
José Luis Guzmán Zamora

MIEMBROS DEL CONSEJO ECONÓMICO

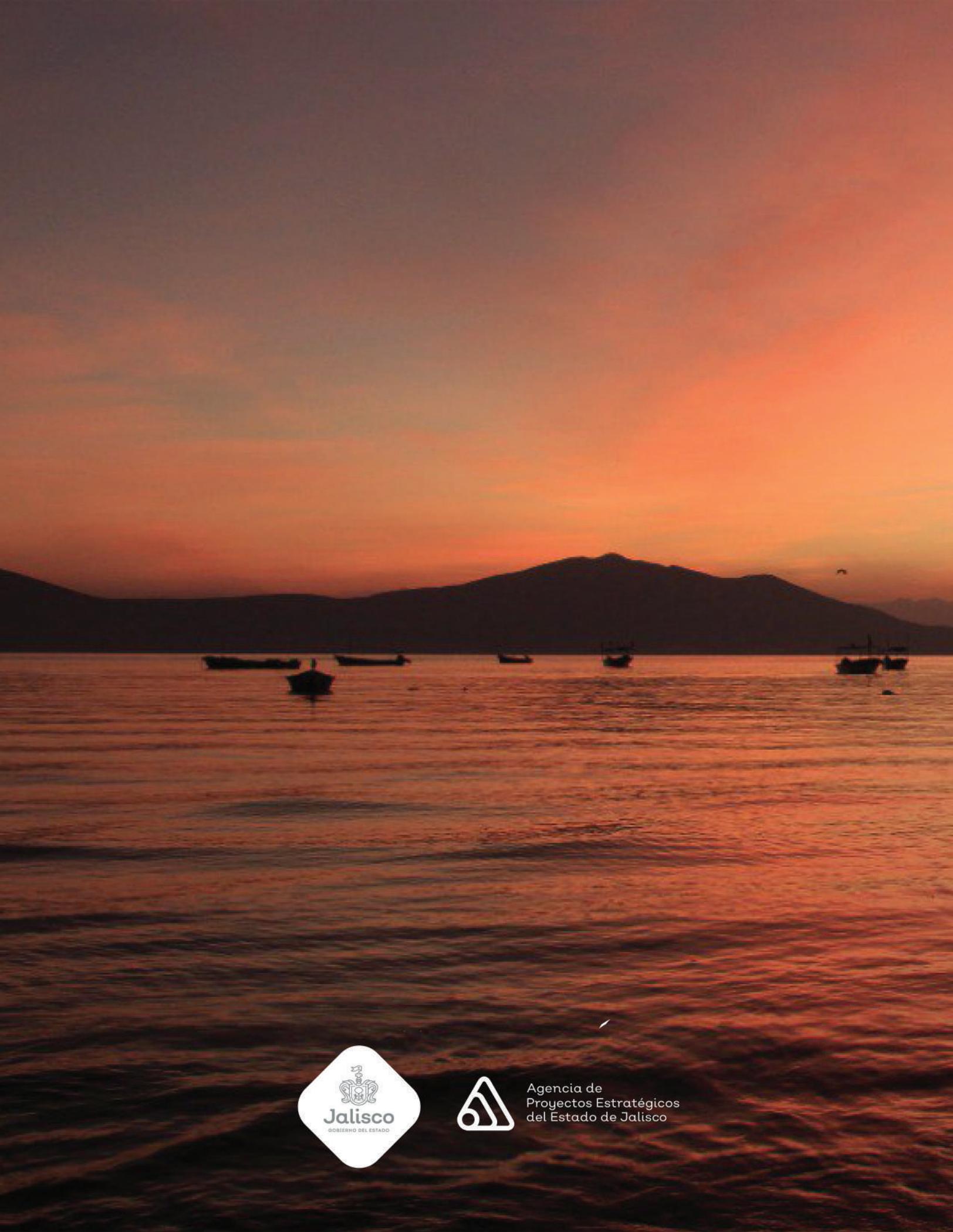
REGIÓN RIBERA DE CHAPALA

José Martínez Gúitron - Presidente

Adriana del Carmen Nuño	Gerardo Barba González
Alberto Martínez Brum	German Israel García
Aldo Flavio Pérez González	Guillermo Carranza Oregel
Alejandro Hernández Martínez Negrete	Guillermo González Vázquez
Alfredo Martínez Enciso	Humberto Salgado
Armando Godínez Anguiano	Ignacio Robles Palomar
Arnulfo López Hernández	Jakeline Macías
Aurora Michel	Jaime Gómez Vázquez Aldana
Benjamín Mora	Jesús Baltazar
Bricio Navarro	Jesús Gómez Lozano
Carlos Alberto Valencia Pelayo	Job Hernández Martínez Negrete
Cesar de Anda Molina	Jorge González García
Conrado Mendoza Garibay	Jorge Haro Ortiz Flores
Diego Pérez Morett	Jorge Humberto Vargas Chávez
Diego Toscano	Jorge López de Lara
Edgar Alejandro Moya Hernández	Jorge Vargas Chávez
Eduardo López García	José Antonio García
Eduardo Mancilla Aceves	José Antonio García Chavira
Eduardo Vidrio	José de Jesús Gómez Lozano
Ernesto Gómez Ibarra de la Mora	José María González
Enrique Plascencia Möller	Juan Gilberto Castellanos Sánchez
Enrique Telo Solana	Julio Acevedo García
Esteban Indalecio Cruz	Luis Aguirre Lang
Felipe Preciado Coronado	Manuel Villaruel Carrillo
Fernando Arturo Mestre Noriega	Marco Edwin Chávez
Fernando Sánchez	María Aparicio Cid
Francisco Javier Cervantes Cumplido	María Irma Iturbide
Francisco Martínez García	María Victoria Corona
Francisco Mayorga Castañeda	Miguel Castellanos Sánchez

Miguel Cervantes
Patricia Jaramillo
Patricio Arce Urzúa
Paola Watterlot
Ricardo Reyes Martínez
Ricardo Sainz López
Román García
Salvador Coronado
Víctor Silva Contreras





Agencia de
Proyectos Estratégicos
del Estado de Jalisco